	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 998 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO:** abr-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		**7**
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		36
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		36
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		**38**
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	40
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	73
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	76
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	79
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	81
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	83
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	95
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	98
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		100
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	102
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	103
	• Seguimiento Programa de Obra		104
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	106
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	107
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	108
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	124
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		131
5.1	Información general del contrato		132
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		134
5.3	Informes especialistas y profesionales		143
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		239
5.5	Informe matriz de riesgos.		241
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		241
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		241
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		248
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	250
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	252
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	254
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	257
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	259
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		261
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	263
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	264
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	270
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		274
8	**Anexos**		277
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		278
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		283
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		297
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		301

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 4658 de fecha 05-DIC-2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** ABRIL

CONTRATO DE OBRA No.: 998 DE 2023

OBJETO: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

PLAZO INICIAL: 26 MESES
FECHA DE INICIO: 17 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 17 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO ACUMULADO: 26 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 51,041,037,891.76
VALOR ADICIONALES (incluido IVA) $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) $ 51,041,037,891.76
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 15,312,311,367.53
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 5,728,579,584.61

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JESUS EDUARDO RINCON SILVA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	15.954.3
	Mejoramiento	km	14274.3
	Rehabilitación	km	0
Estructuras	Túneles	un	0
	Puentes	un	0
	Pontones	un	0
Mantenimiento		km	15.954.3
Otros (Especificar cuales)	Obras transversales	un	139

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	km	2323.3	3.88 Km
	Mejoramiento	km	0	13.78 Km
	Rehabilitación	km	0	
Estructuras	Túneles	un	0	
	Puentes	un	0	
	Pontones	un	0	
Mantenimiento		km	0	0
Otros (Especificar cuales)	Obras transversales	und	3	98

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 50,025,830,992.76		$ 50,025,830,992.76
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 949,478,399.00		$ 949,478,399.00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 65,728,500.00		$ 65,728,500.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 51,041,037,891.76		$ 51,041,037,891.76

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1,186,559,409.83		$ 1,186,559,409.83	$ 23,475,192,423.22
AJUSTES	$ -		$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -		$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -		$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 1,186,559,409.83		$ 1,186,559,409.83	$ 23,475,192,423.22

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 35,210,765,411.62
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 23,475,192,423.22
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 66.67%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 88
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 44
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS 26
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **158**

REGISTRO FOTOGRÁFICO




Tramo 1 PR5+ 725 Vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en vástago de muro de contención; PR5+ 725 Construcción de disipador de energía




Tramo 1 PR5+ 265 Construcción de colchogaviones en descole de obra transversal existente




Tramo 2 PR10+500 al PR10+860 Instalación de subbase granular; PR 13+340 construcción de terraplén




Tramo 2 PR 9+105 costado izq. remoción de derrumbe; PR 13+660 figurado de acero estructura de descole




Tramo No. 3 PR 15+850 Remoción de derrumbes; PR 19+507 instalacion y atraque de tubería




Tramo 3 PR16+420 al PR16+730 Instalación de subbase granular; PR 14+770 construcción de terraplén

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ E
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL No. 19 DE INTERVENTORIA.

1 AL 30 DE ABRIL DE 2025

CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1051 DE 2022: ***Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0"***

Consorcio Vial SRN
Huila - NIT. 901.577.911-1
interpro 20 años INTERVENTORIAS & PROYECTOS
PROCONSULTING

CONSORCIO VIAL SRN

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 19.

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 00

ABRIL DE 2025

ELABORADO Y REVISADO POR

ING. CARLOS ELIECER PEREZ E.	**ING. CLAUDIA SÁNCHEZ CASTRO**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**

1 INTRODUCCIÓN

Con el fin de fortalecer el desarrollo integral del Departamento del Huila, en especial la zona sur, se impulsa el proyecto denominado Anillo Vial Turístico del Sur, para el cual, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Gobernación del Huila, establecieron el convenio interadministrativo No. 2019 de 2021, cuyo objeto es; *"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN",* una vez establecidos los parámetros del convenio, la gobernación a través de la Secretaria de Vías e Infraestructura, mediante la licitación pública número **SVLPOB029-22,** divulgo la respectiva convocatoria de firmas constructoras a participar en el Proceso de selección, cuyo objeto es: *"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"*; Contrato que fue adjudicado al Consorcio Montebello; Por lo anterior se realiza la legalización del contrato No. 998 de 2023, por un valor inicial de Cincuenta y un mil cuarenta y un millones treinta y siete mil ochocientos noventa y un pesos con siete mil quinientos sesenta y seis centésimas (51.041.037.891,7566) M/CTE, AIU Incluido y con acta de inicio el día 17 de octubre de 2023.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de contratación para el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-192-2021, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2. Luego se realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al CONSORCIO VIAL SRN, suscribiéndose así el contrato de interventoría No. 1051 de 2022.

La Interventoría del proyecto tiene acta de inicio con fecha diez (10) de febrero de 2023 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello, en sus componentes administrativo, financiero, legal, técnico y socio ambiental, lo cual involucra el programa de trabajo, en recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad del sector Isnos-Obando PR 4+320 a PR 5+920 y Isnos - Bordones PR 0+000 a PR 9+146 y Bordones – La Laguna PR 0+000 a PR 5+300, (El replanteo de los distintos tramos las abscisas entre Isnos-Obando se establecieron entre PR 4+240 al PR 5+792,3, tramo Isnos-Bordones PR 5+000 al 14+102 y Bordones – La Laguna PR 14+220 al PR 19+520.10)

En el sistema electrónico para la Contratación Pública SECOP II, el Registro para el contrato de obra corresponde a SVLPOB0029-22 y para el contrato de interventoría el registro es CO1.PCCNTR.3611702.

Sin embargo, debido a que el contrato N° 1051 de 2022 cuyo plazo quedó estipulado hasta el 31 de diciembre de 2024, siendo este tiempo insuficiente para realizar el control y vigilancia de las actividades del contrato de obra, que se extiende hasta diciembre de 2025, en el Anillo Turístico del Sur, y ante a la necesidad del Instituto Nacional de Vías INVIAS de realizar el seguimiento a la gestión del Contratista Consorcio Montebello se determinó prorrogar y adicionar el contrato de interventoría hasta el 31 de diciembre de 2025 con el fin de ejercer sus funciones hasta la terminación de las obras, por lo tanto, se realiza adición al contrato de interventoría de la siguiente manera:

Adición al contrato de Interventoría por un valor de **DOS MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CATORCE PESOS ($ 2,121,155,114.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, para un valor total acumulado de SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 6,620,796,517.00) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA.**

Para la supervisión del contrato de interventoría, el INVIAS designo como Supervisor al ingeniero Jesús Eduardo Rincón Silva, mediante el acto administrativo Resolución 4684 del 05 de diciembre de 2022, adicionalmente el contrato cuenta con supervisores en diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual.

El presente informe contiene el seguimiento de las actividades técnicas, administrativas, financieras, legales, ambientales y sociales, desarrolladas por el Consorcio Montebello, y el respectivo seguimiento realizado por la interventoría Consorcio Vial SRN, durante el periodo del 1 al 30 de abril de 2025, de acuerdo con las obligaciones contractuales, contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, adoptado mediante resolución 319 de 26 de enero de 2022, del cual se origina la Lista de Chequeo, informe mensual de interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención al denominado Circuito Turístico del Sur del Huila y cuenta con tres Tramos a Intervenir distribuidos así:

- **Tramo 1:** Ruta 20 HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920, longitud de **1,6 km.**
- **Tramo 2:** Ruta 20 HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146, longitud de **9,146 km**.
- **Tramo 3:** Ruta 20 HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300, longitud de **5,3 km.**

La Longitud total de la intervención proyectada es de 16,046 km, la cual mejoraría sustancialmente la actividad económica de la región enmarcada en el eje turístico, se destaca en el tramo 1 conducen a dos sitios de interés turístico como lo son: Estrecho del Magdalena y Alto de los Ídolos, En tramo 2 y 3 tres se sitúa el Parque Arqueológico Alto de las Piedras y es ruta de acceso al Salto de Bordones. La mejoría de la movilidad en la región también impulsaría el desarrollo agrícola facilitando la conectividad en la generando recuperación sustancial en el eje socio económico de la región.

Para lo anterior se realizaran obras hidráulicas y de contención que garanticen la utilidad el pavimento proyectado, por lo cual se realizara: ampliación de alcantarillado existente, construcción de filtros, cuneta, muros de contención y en general obras de drenaje necesarias, en los sitios que se requieran y finalmente el pavimento proyectado con un mejoramiento de espesor 0.50 m, Subbase granular espesor que varía entre 0.25 y 0.35 m, Base granular espesor que varía entre 0.20 y 0.30 m y Pavimento Flexible espesor que varía entre 0.08 y 0.10 m) los espesores están dados para cada tramo respectivamente. La obra además requiere la explanación del proyecto acorde a las características geométricas de la vía.

Finalmente se realizará la señalización vertical y horizontal de proyecto acorde al Manual de Señalización INVIAS 2015.

Algunas de las actividades de manera general a realizar y garantizar durante el contrato son: Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 16 kilómetros de vía.

Mantenimiento

Durante el plazo de ejecución el contratista es el único responsable de garantizar la transitabilidad, por lo que deberá tomar las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de la disponibilidad presupuestal anual por lo que, durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista programara los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato en el plazo contractual

2.1 LOCALIZACIÓN

La zona a Intervenir se localiza al sur del Departamento del Huila, como eje central se encuentra el Municipio de Isnos, ubicado en el suroccidente del departamento de Huila. Yace sobre la faja intertropical del mundo, en la cadena montañosa de la cordillera central, en el Sur del Alto Magdalena y sobre el Macizo Colombiano, considerado como la estrella fluvial más importante de Colombia que alberga gran parte de las riquezas en diversidad biológica y ecológica. Su extensión territorial es de 697 km², su altura es de 1.700 m s. n. m. y su temperatura promedio es de 18 °C. Además el turismo es muy importante, gracias a la presencia de inmensas caídas de agua, como los Saltos del Mortiño y Bordones, el Alto de las Jarras, y también como eje geográfico de la cultura Agustiniana, ya que el municipio hace parte del complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parques Arqueológicos Alto de los Ídolos y Alto de Las Piedras) que es uno de los más importantes espacios arqueológicos en Colombia y el mundo. Este fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1995.8 allí se desarrolla el proyecto comprendido en los siguientes tramos:

Tramo 1 Ruta 20HL02 El Palmar-San Agustín-Puente Rio Mazamorra del PR 4+320 al PR 5+920.

Tramo 2: Ruta 20HL03 Isnos-Bordones del PR 0+000 al PR 9+146.

Tramo 3: Ruta 20HL03 Bordones-La Laguna del PR 0+000 al PR 5+300.

Figura 1 Ubicación del Departamento donde se desarrolla el proyecto

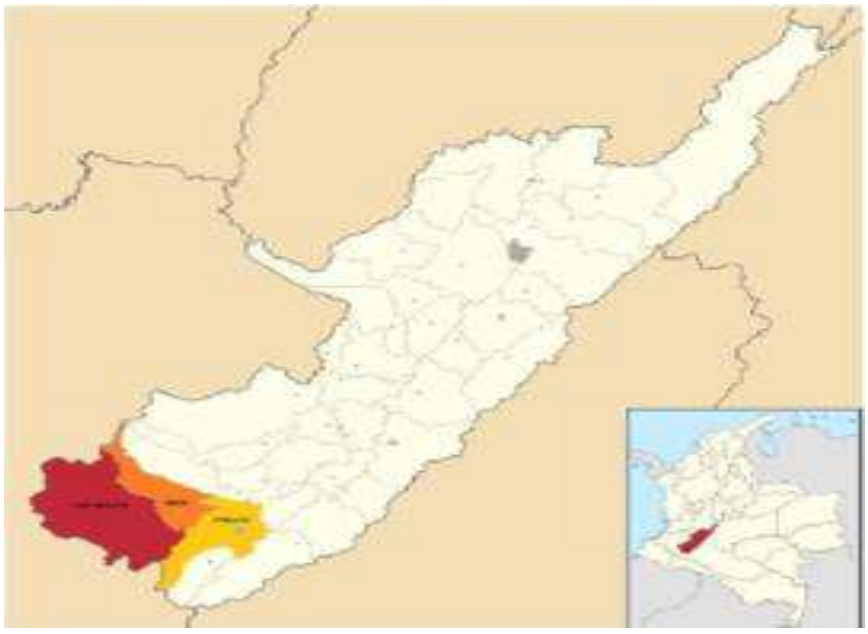


Figura 2 Ubicación de la zona de desarrollo el proyecto



Tabla 1 Ubicación geográfica

Región	Departamento	Municipio	Especifica
Centro – Oriente	Huila	Isnos San Agustín	Población rural y Urbana del Sur del Departamento del Huila Coordenadas: N 70° 98´95.58” E 76° 30´61.51” Punto Inicio N 71° 34´50.35” E 76° 75´62.73” Punto Final N 71° 34´88.98” E 76° 76´27.49” Punto Inicio N 71° 07´66.04” E 77° 18´92.57” Punto Final N 70° 76´47.87” E 75° 41´86.12” Punto Inicio N 70° 84´71.20” E 75° 45´30.18” Punto Final

Figura 3 Ubicación de los tres municipios y la zona de influencia del proyecto

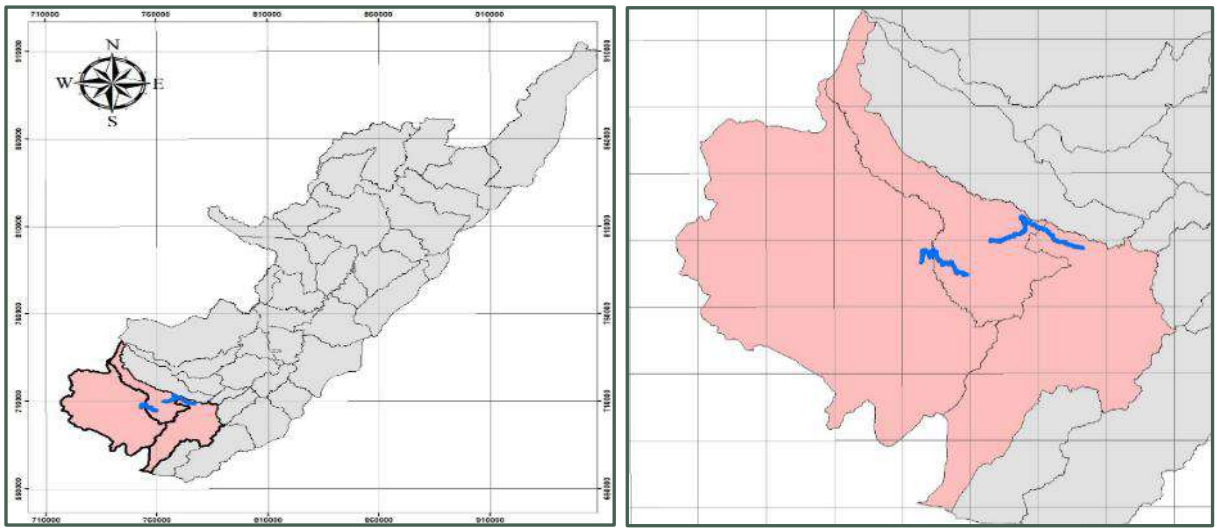
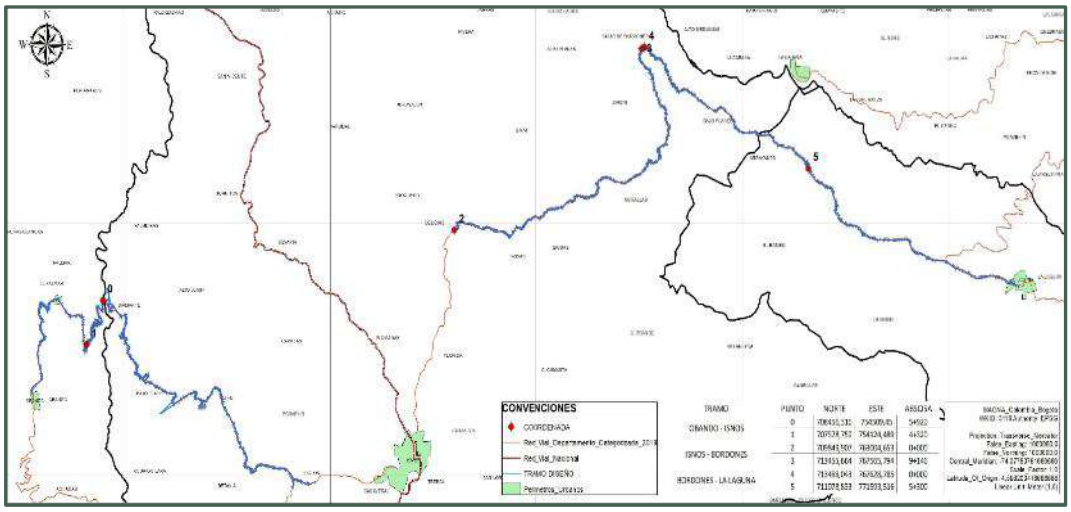


Figura 4 Ubicación las vías a intervenir



El departamento del Huila está localizado suroccidente de país, entre los 3º55’12” y 1º30’04” de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25’24” y 76º35’16” de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín) (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.1 EXTENSIÓN Y LIMITES

El departamento del Huila está localizado al suroccidente de Colombia, entre los 3º55'12" y 1º30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74º25'24" y 76º35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín). (Gobernación del Huila, 2017).

2.1.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.178.453 habitantes, de los cuales 586.146 son hombres y 592.307 son mujeres. Su población acentuada en las caberas municipales asciende a 705.917, mientras que en la zona rural es de 472.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2023).

Los Municipios con zona de influencia directa sobre el proyecto cuentan con una población distribuida así:

Tabla 2 Población en municipios de zona de influencia del proyecto

Municipio	Población Total	Cabecera Municipal	Centro Poblado
Isnos	27.197	6.441	20.756
Pitalito	134.110	77.943	56.167
San Agustín	35.550	11.641	23.909
Total	**196.807**	**96.025**	**100.832**

Se puede observar para la zona de influencia directa la mayor parte de población está en la zona rural, lo cual indica que la mejora en la condición de vida de esta población aumentaría con la finalización de proyecto ***"MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".***

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de mantenimiento y pavimentación del Circuito Turístico del Sur cuenta con zona de influencia directa en tres municipios y se caracteriza por influencia en zonas de alto valor turístico nacional e internacional distribuidas en áreas naturales Salto de Bordones, cascada el Duende, Estrecho del Magdalena y hace parte del Complejo del Parque Arqueológico de San Agustín (Parque Arqueológico Alto de los Ídolos, Alto de las Piedras, Parque Museo Obando), Declarado patrimonio de la humanidad UNESCO 1995.
Los tres municipios con Influencia en el proyecto son; Isnos, San Agustín y Pitalito, los tramos comprenden las rutas 20HL02 y 20HL03.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se realiza inspección visual de los tramos a intervenir.

Tramo 1 - Ruta 20HL02

Se realizará intervención entre los PR 4+320 al PR 5+920, Se observan tres alcantarillas, colmatadas poca funcionalidad, derrumbes de banca superior que disminuyen el ancho de la calzada, cunetas en alto nivel de desgaste y superficie en afirmado deteriorado.

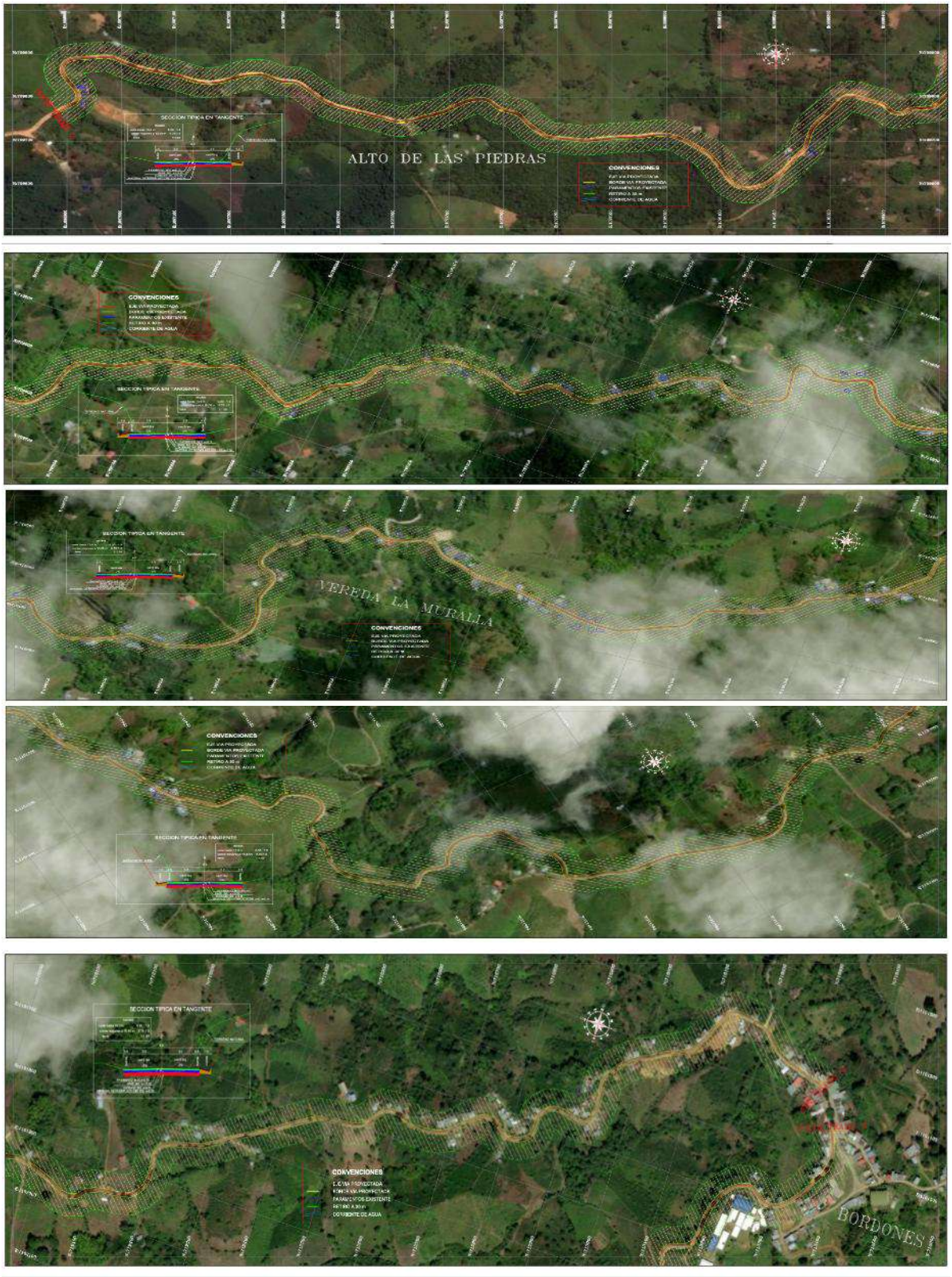
Figura 5 Imagen de tramo 1



Tramo 2 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 0+800 cuenta con el ancho de vía ya ampliado, la vía está a nivel de afirmado en condiciones aceptables la cual puede intervenirse sin inconveniente.
PR 0+800 a PR 1+100 Sector que tienen influencia directa en el Parque alto de las Piedras, sector que no se puede intervenir con grandes excavaciones dado que es protegido por ser zona de influencia arqueológica, se encuentran 6 alcantarillas antiguas con diámetros de 24” y cabezotes desgastados que deben ser cambiadas por 36” acorde a la normatividad actual.
PR 1+100 a PR 3+400, Cuenta con una intervención anterior, la cual tiene los sobreanchos adecuados y las obras de hidráulicas dispuestas para la intervención.
PR 3+400 a PR 9+146, Se debe ampliar el ancho de vía en algunos sectores, alcantarillas existentes, cauce de quebrada que está deteriorando la banca de la vía, 2 Puentes, uno sobre la quebrada Gallinero y otro sobre quebrada Negra.
Esta el centro poblado de Bordones cuenta con alcantarillado obsoleto y la vía urbana esta pavimentada con un empedrado, acorde a los diseños del proyecto este sector no requiere intervención. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Figura 6 Imagen de tramo 2



Tramo 3 - Ruta 20HL03

PR 0+000 a PR 5+300, Ancho de la vía se debe ampliar, alcantarillas, 1 puente y centro poblado Arrayanes con alcantarillado rural existente. La vía esta sobre afirmado deteriorado.

Figura 7 Imagen de tramo 3



2.4 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura a construir consta de 16,046 kilómetros de pavimento flexible distribuidos así:

- Sector 1: Isnos- Obando1.6km
- Sector 2: Isnos – Bordones 9.146km
- Sector 3: Bordones – La laguna 5.3 km.

El Periodo de diseño geométrico se estableció con una vida útil de diez (10) años y está diseñada bajo los siguientes parámetros:

Tabla 3 Parámetros de diseño propuesto

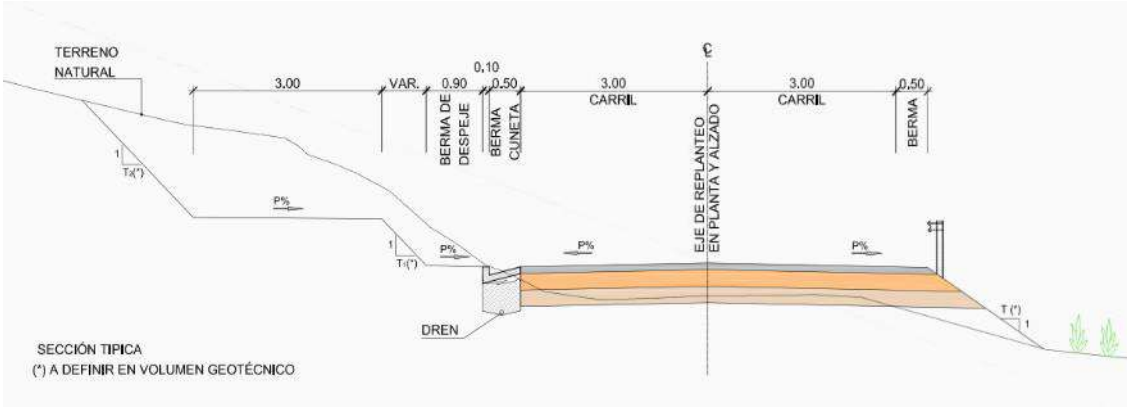
Radio mínimo		15 m	19 m	15 m
Pendiente máxima		20%	12%	14%
Sección Típica	**Ancho del carril**	3 m		
	Ancho de la berma	0.5 m		
	Berma-Cuneta	0.5 m		
NE diseño (2033)		3.90E+05	2.57E+06	1.96E+06
Velocidad de diseño		20-40 km/h		
Radio mínimo		17.50		
Curva Vertical		20 m		

Tabla 4 Proyección diseño estructura de pavimento

Sector	Mejoramiento (cm)	Subbase (cm)	Base (cm)	MDC-2 (cm)	CBR %
1	30	25	15	7.5	4.03
2	50	27	20	8	6.17
3	50	26	20	7.5	6.17

La siguiente ilustración corresponde a la sección típica propuesta en general para el proyecto.

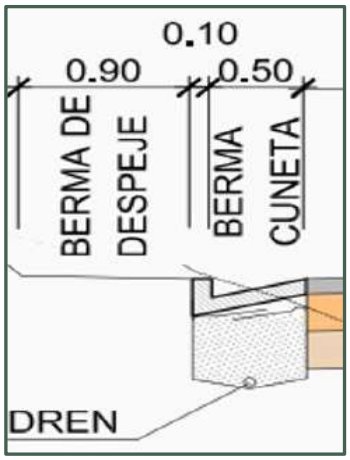
Figura 8 Sección típica transversal



La estructura de pavimento está acorde a los diseños iniciales presentados por la Gobernación en el proceso de licitación, consiste en la pavimentación de 3 tramos de vía Obando – Isnos, Isnos Bordones y Bordones – La Laguna, con un remplazo de material de 50 cm, estructura de pavimento con una capa de subbase granular de (25 a 27 cm), capa de base granular de (20 a 15 cm) y una capa de pavimento de (7,5 a 8 cm), La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento.

Se determinó que el proyecto requiere reposición de alcantarillas en Tramo 2 parcialmente y 3 en su totalidad y para el sector 2 existe un tramo ya intervenido en cuanto a obras hidráulicas por lo anterior para este tramo se requiere una intervención del 80% aproximadamente, en cuanto las estructuras relacionadas con alcantarillas. Para las Berma-Cunetas estas deben construirse acorde al diseño del proyecto y a la necesidad de la estructura construida, en su totalidad todas las obras cerca de la banca llevan un dren que garantice la vida útil de la estructura de pavimento. En la figura 10, Se observa el detalle de la Berma Cuneta a construir.

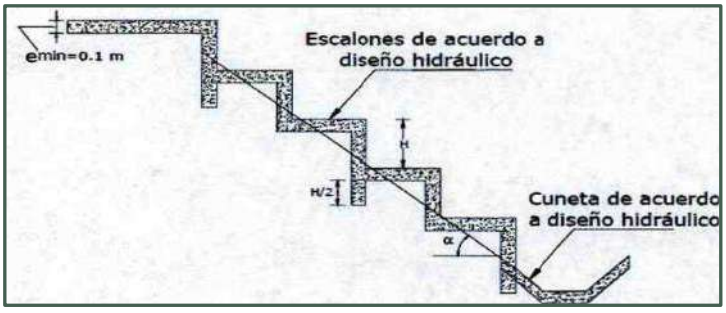
Figura 9 Detalle transversal de la cuneta y dren longitudinal



El filtro a implantar consiste en un filtro tipo francés, el cual se compone de tres elementos, el geotextil no tejido, cuya función es la de aislar el elemento líquido, la grava permite filtrar, el paso del agua a través del material granular drenante, el tercer elemento es la tubería de drenaje que evacua y conduce los fluidos captados hacia el sistema existente hacia alcantarillado pluvial.

Para la disipación de energía y/o vencer diferencias de nivel en estructuras tales como alcantarillas, cunetas y canales, se diseñaron estructuras con caídas escalonadas aplicando la metodología desarrollada por Hubert Chanson.

Figura 10 Detalle disipador de energía



Estructuras de contención, se validaron modelos convencionales para la ejecución de estos, a la vez se identifica la necesidad de implementar en ciertos sectores en particular, un complemento estructural para el apoyo de los muros por medio de pilas, puesto que la información geológica recolectada demostró que existen estratos de ceniza que permiten falla por deslizamiento y rotación en un muro cimentado convencionalmente. Por esta razón se estimó cimentaciones para muros tipo pilas de 1.2 m de diámetro y empotradas a una profundidad de 3.5 m en suelos residual, con el fin de realizar la transferencia de cargas de forma efectiva.

Se recomendó que las pilas de 1.2 m, sean excavadas manualmente con avances máximos de 1 m, los cuales requieren protección con anillos de concreto por seguridad del personal. Por ningún motivo podrán avanzarse mayores profundidades sin ningún anillo de protección. En caso de encontrar agua en las excavaciones se utilizará bombas de achique para mantener el fondo seco para permitir en avance de la excavación. Para este caso los avances de la excavación serán más cortos aproximadamente de 0.60 m o menor si se requiere garantizar la estabilidad de la excavación y, por ende, la seguridad del personal.

Figura 11 Muro convencional.

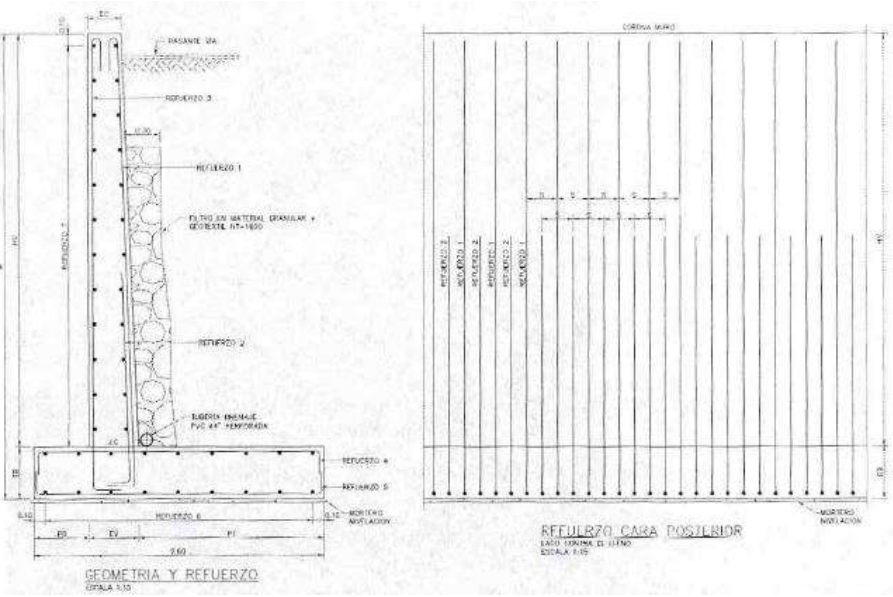
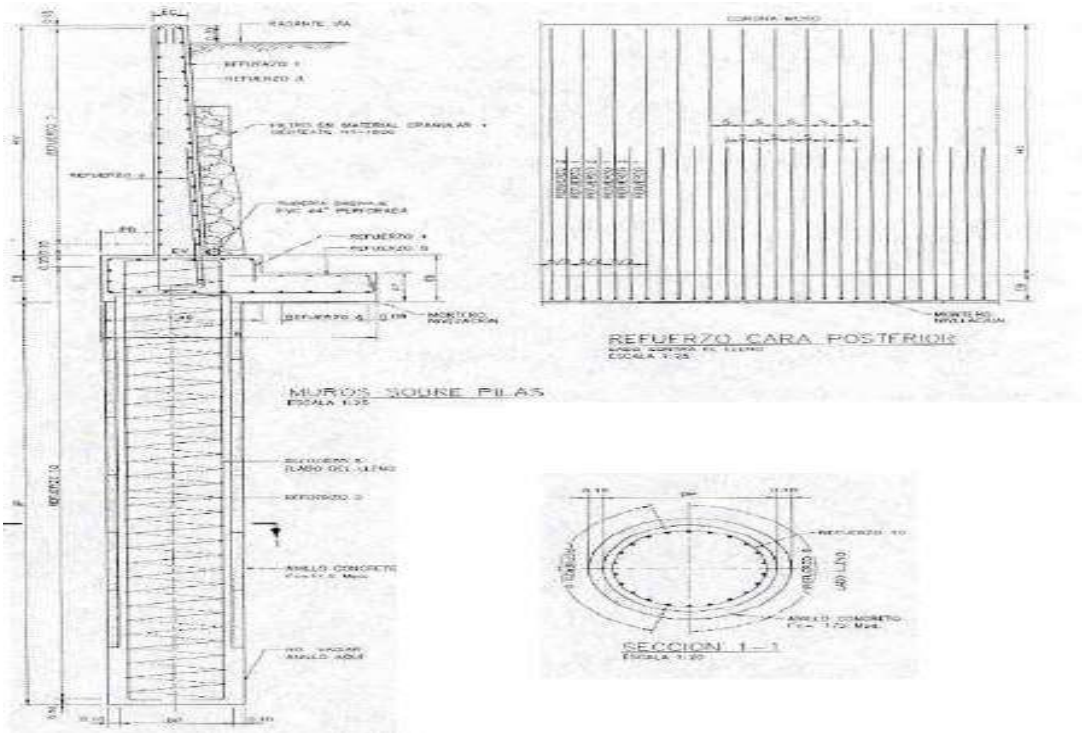


Figura 12 Muro cimentado sobre pila



2.4.1. ESPECIFICACIONES COMPONENTES AMBIENTAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto zonas de depósitos de materiales alternativas.
- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizará la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.
- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.
- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico- económica del contrato.
- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado.
- Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.
- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.
- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.
- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.
- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o

superior, Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.

- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial
- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.
- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.
- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.
- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.
- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.
- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.
- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.
- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.
- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".
- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub-Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.
- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.
- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.

3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 5 Información del contrato de obra

Contrato de obra No. 998 de 2023	
Proceso de Selección	Licitación Pública No. SVLPO029-22
ID SECOP II	SVLPO029-22
Objeto	Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila
Contratista	Consorcio Montebello
Nit:	901691585-9
Consorciados	V & M INGENIERIA S.A.S. con numero de NIT. 900.062.688-7 con participación de (50%), EXPLANAN SAS con numero de NIT. 890.910.591-5 con participación de (40%), CIVCOL S.A.S. con numero de NIT. 900.817.409-0 con participación de (10%)
Valor inicial	$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Adiciones	$ 0
Valor Acumulado del Contrato	$ 51.041.037.891,7566 M/CTE, Incluido IVA
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	No hay a la fecha
Suspensiones	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo	26 meses
Fecha de inicio	17 de octubre de 2023
Fecha de terminación	16 de diciembre de 2025
Dirección	Cra. 4 No. 2-85 Km 3.2, Palermo, Huila
Teléfono	312 522 33 67

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de abril de 2025, el contratista ejecutó las siguientes actividades de obra en las rutas relacionadas, se incluyen también las actividades de la gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad.

Tramo 1 – Semana 77

- PR5+ 725 Vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en vástago de muro de contención

Tramo 1 – Semana 78

- PR5+ 265 Construcción de colchogaviones en descole de obra transversal existente
- PR5+160 y PR5+670 Vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en vástago
- PR5+160, PR5+670 y PR5+725 Relleno de material seleccionado en muro de contención

- PR5+160, PR5+670 y PR5+725 Vaciado de concreto cunetas

Tramo 1 – Semana 79

- PR5+ 265 Construcción de colchogaviones en descole de obra transversal existente
- PR5+725 construcción de disipador de energía

Tramo 1 – Semana 80

- PR5+725 construcción de cunetas

Figura 13 Registro fotográfico Tramo No. 1

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Tramo 1 PR5+ 725 Vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en vástago de muro de contención</td><td>Tramo 1 PR5+ 265 Construcción de colchogaviones en descole de obra transversal existente</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Tramo 1 PR5+ 265 Construcción de colchogaviones en descole</td><td>Tramo 1 PR5+ 725 Construcción de disipador de energía</td></tr>
</table>

Tramo 2 – Semana 77

- Liberación de mejoramiento desde el PR 10+200 al PR 10+310 por topografía de interventoría sector tramo 2 y densidades.
- Liberación de mejoramiento desde el PR 10+380 al PR10+590 por topografía de interventoría sector tramo 2 y densidades.
- PR 10+380 al PR10+590 céreo de subrasante

- PR10+025 al PR10+310 Instalación de subbase granular
- PR10+380 al PR10+580 Instalación de subbase granular
- PR12+970 Vaciado de concreto f´c 210 Kg/cm2 en zarpa de encole de obra transversal

Tramo 2 – Semana 78

- Liberación de mejoramiento desde el PR 10+590 al PR 10+860 por topografía de interventoría sector tramo 2 y densidades.
- PR10+500 al PR10+860 Instalación de subbase granular
- PR 10+920 a mayores se realiza conformación y céreo de subrasante.
- PR 12+970 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole costado izquierdo.
- PR 13+450 sobre el costado derecho se realiza descapote para construcción de terraplén.
- PR 13+660 obra transversal sobre el costado derecho se realiza perfilado manual en excavación de encole para posteriormente vaciar el solado de limpieza.

Tramo 2 – Semana 79

- PR8+695 a mayores se realiza estabilización de hombro izquierdo empleando saco suelo.
- PR 10+800 a mayores se realiza conformación y aproximación al céreo de subbase granular.
- Liberación de mejoramiento desde el PR 10+860 al PR 10+910 en conjunto con interventoría por topografía y densidades.
- PR 10+860 al PR 10+910 se realiza conformación y aproximación al céreo de la subbase granular.
- PR 11+649 costado derecho se lleva a cabo remoción de derrumbe.
- PR 13+200 a mayores se realiza estabilización de hombro izquierdo utilizando saco suelo.
- PR 13+340 costado derecho se lleva a cabo construcción de terraplén.

Tramo 2 – Semana 80

- PR 8+900 a mayores se lleva a cabo actividades de estabilización en los hombros derecho e izquierdo de la vía. Para esta actividad se utiliza material de tipo saco suelo, con el fin de controlar procesos de erosión en los laterales de la superficie.
- PR 10+910 al PR 11+050 se realiza liberación por densidades en conjunto con interventoría.
- PR 10+910 al PR 11+000 se realiza conformación y aproximación de céreo en la subbase granular.
- PR 11+010 y PR 11+050, se realizan labores de conformación y compactación de la subrasante.
- PR 11+000 al PR 11+049, se realizan trabajos de conformación y aproximación al céreo de la subbase granular.
- PR 11+930 al PR 12+590se realiza replanteo de tacos de céreo de subrasante en los

bordes de la vía, como parte del proceso de control geométrico previo a las actividades de conformación.

- PR 12+250 al PR11+844 se realiza conformación y céreo de subrasante empleando material de mejoramiento.
- PR 11+900 al PR 12+050 se realiza liberación por densidades en conjunto con interventoría.
- PR 11+900 al PR 12+050, se lleva a cabo conformación y aproximación al céreo de la subbase granular.
- PR 13+340 costado derecho, se ejecuta la construcción de terraplén, mediante la colocación y compactación de material de mejoramiento.
- PR 13+660 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de encole y descole costado izquierdo.

Tramo 2 – Semana 81

- PR 9+105 costado izquierdo se realiza remoción de derrumbe.
- PR 12+225 a menores se realiza conformación y céreo de subbase granular.
- PR 11+750 a menores se realiza conformación y céreo de subbase granular.
- PR11+900 al PR11+450 se realiza conformación y céreo de la subrasante, empleando material de mejoramiento seleccionado.
- PR 12+420, al PR11+400, se ejecutan labores de replanteo y localización de tacos de céreo de subbase granular en bordes de la vía.
- PR 11+880 al PR 11+660 se realiza liberación por topografía y densidades en conjunto con interventoría.
- PR 11+500 al PR 11+660 se realiza liberación por topografía y densidades en conjunto con interventoría.
- PR 13+660, correspondiente a la obra transversal, se lleva a cabo instalación de formaleta y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole costado derecho.

Figura 14 Registro fotográfico Tramo No. 2



Tramo 2 Céreo de subrasante PR 10+380 a mayores	Tramo 2 PR10+380 al PR10+580 Instalación de subbase granular

	
Tramo 2 Liberación de subrasante PR 10+380 a 10+590 por densidades en conjunto con la interventoría	Tramo 2 Liberación de subrasante PR 10+380 a 10+590 por topografía en conjunto con la interventoría
	
Tramo 2 Liberación de mejoramiento desde el PR 10+590 al PR 10+860 por topografía de interventoría y densidades.	Tramo 2 PR 10+800 conformación y céreo de subrasante
	
Tramo 2 PR 13+450 construcción de terraplén	Tramo 2 PR10+500 al PR10+860 Instalación de subbase granular

	
Tramo 2 PR 10+800 aprox de céreo subbase granular	Tramo 2 PR 10+860 liberación de subrasante por densidades
	
Tramo 2 PR 10+860 liberación de subrasante por topografía	Tramo 2 PR 13+340 construcción de terraplén
	
Tramo 2 PR 10+480 liberación de subrasante por topografía	Tramo 2 PR 10+860 liberación de subrasante por densidades

	
Tramo 2 PR 11+049 aprox de céreo de subbase granular	Tramo 2 PR 13+660 figurado de acero estructura de descole
	
Tramo 2 PR 11+545 conformación y céreo de subrasante	Tramo 2 PR 11+660 al PR 11+880 liberación de subrasante por densidades
	
Tramo 2 PR 11+660 al PR 11+880 liberación de subrasante por topografía	Tramo 2 PR 9+105 costado izq. remoción de derrumbe.

Tramo 3 – Semana 77

- PR 14+615 remoción de derrumbe
- PR 15+400 al PR15+415 remoción de derrumbe
- PR16+420 al PR16+730 Instalación de subbase granular
- PR16+900 al PR17+130 Instalación de subbase granular
- PR 16+950 remoción de derrumbe
- PR 17+720 remoción de derrumbe
- PR 17+755 excavación de alcantarillas encole, Instalación de acero de refuerzo en encole y descole, Vaciado de concreto f´c 210 Kg/cm2 en zarpa de descole de obra transversal
- PR18+598 Instalación de formaleta para alcantarilla de descole, Vaciado de concreto f´c 210 Kg/cm2 en zarpa de descole de obra transversal
- PR18+796 Instalación de formaleta para alcantarilla de descole
- PR 19+415 al PR19+520 Demolición y remoción de roca

Tramo 3 – Semana 78

- PR15+415 Limpieza de encole y descole de obra transversal
- PR 15+850 remoción de derrumbe
- PR 15+875 obra transversal se lleva a cabo figurado de acero en estructura de descole costado izquierdo.
- Liberación de mejoramiento desde el PR 17+260 al PR 17+570 por topografía de interventoría sector tramo 2 y densidades.
- PR17+260 al PR17+570 Instalación de subbase granular
- PR 17+580 a mayores se realiza conformación y céreo de la subrasante.
- PR 17+860 remoción de derrumbe
- PR19+430 Demolición de roca en encole de obra transversal
- PR19+507 obra transversal se realiza instalación de tubería y atraque en concreto.
- En conjunto con interventoría se realizan densidades de campo sobre el terraplén construido entre los PR 18+290 al 18+350.

Tramo 3 – Semana 79

- PR 15+860 costado derecho se realiza remoción de derrumbe.
- PR 16+780 muro en gavión, se realiza instalación de formaleta para posterior vaciado de concreto. (Actividad no avalada por la interventoría)
- PR 17+220 costado izquierdo se realiza remoción de derrumbe.
- PR 17+700 a mayores se realiza conformación y céreo de la subrasante
- PR 18+951 obra transversal se realiza instalación de formaleta y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole costado derecho.
- PR 19+003 sobre el costado izquierdo se realiza excavación transversal, vaciado de solado, instalación de tubería y atraque en concreto.

Tramo 3 – Semana 80

- PR 14+600 al PR 14+612, en el costado izquierdo de la vía, se proyecta la construcción de un muro. Como proceso inicial se realiza descapote y el replanteo topográfico, para la excavación de la zarpa de cimentación.
- PR 14+770, costado derecho de la vía, se da inicio a las actividades de descapote como preparación del terreno para la posterior conformación de un terraplén
- PR 15+800 costado derecho a mayores se llevan a cabo labores de limpieza de filtro.

- PR 15+985 costado derecho se lleva a cabo remoción de derrumbe.
- PR 16+780 costado derecho de la vía, se ejecuta el retiro de formaleta empleada para el revestimiento del muro gavión. (Actividad no avalada por la interventoría)
- PR 17+570 al PR 17+710 y desde el PR 17+780 al PR 17+900 se realiza liberación de subrasante por densidades y topografía en conjunto con interventoría.
- PR 17+500 a mayores se lleva a cabo instalación y compactación de subbase granular.
- PR 17+700 al PR18+120 a mayores se realiza conformación y céreo de subrasante empleando material de mejoramiento.
- PR 17+760, correspondiente a la obra transversal, se lleva a cabo adecuación en la tubería de encole, con el propósito de iniciar con la instalación de la formaleta.
- PR 18+800, costado derecho, se ejecuta excavación transversal de la vía y el vaciado del solado, instalación de tubería y atraque en concreto.
- PR 19+430 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de encole costado izquierdo.
- PR 19+500, correspondiente a una obra transversal en el costado derecho, se realiza el perfilado manual en excavación de descole y el vaciado de solado de limpieza, figurado del acero de refuerzo en la estructura de descole.

Tramo 3 – Semana 81

- PR 14+615 costado izquierdo se lleva a cabo remoción de derrumbe.
- PR 14+615 en el costado izquierdo, se ejecuta el reproceso de la excavación preliminar con el fin de adecuar las condiciones del terreno para la construcción del muro de contención en cimentación tipo zarpa.
- PR 14+730 al PR14+765, costado derecho de la vía, se lleva a cabo construcción de terraplén.
- PR 15+980 y PR 16+875, costado derecho de la vía, se llevan a cabo actividades de remoción de material producto de derrumbe.
- PR 16+870 a menores, sobre el costado derecho de la vía, se ejecutan trabajos de construcción de filtro longitudinal.
- PR 17+760, correspondiente a la obra transversal, se lleva a cabo instalación de formaleta y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole costado izquierdo.
- PR 17+760, correspondiente a la obra transversal, se realiza instalación de formaleta en estructura de descole costado derecho.
- PR 17+900 al PR 17+960 se realiza liberación por topografía y densidades en conjunto con interventoría.
- PR 18+020 al PR 18+470 se realiza liberación por topografía y densidades en conjunto con interventoría.
- PR 18+100 al PR18+400 se realiza conformación y céreo de la subrasante.
- PR 19+000 a mayores se lleva a cabo localización y replanteo de tacos para céreo de subrasante.

Figura 15 Registro fotográfico Tramo No. 3

	
Tramo No. 3 PR 15+415 Remoción de derrumbes	Tramo 3 PR16+420 al PR16+730 Instalación de subbase granular
	
Tramo 3 PR 19+415 al PR19+520 Demolición y remoción de roca	Tramo 3 - PR 17+755 Vaciado de concreto f´c 210 Kg/cm2 en zarpa de descole de obra transversal
	
Tramo No. 3 PR 15+850 Remoción de derrumbes	Tramo 3 PR 19+507 atraque de tubería

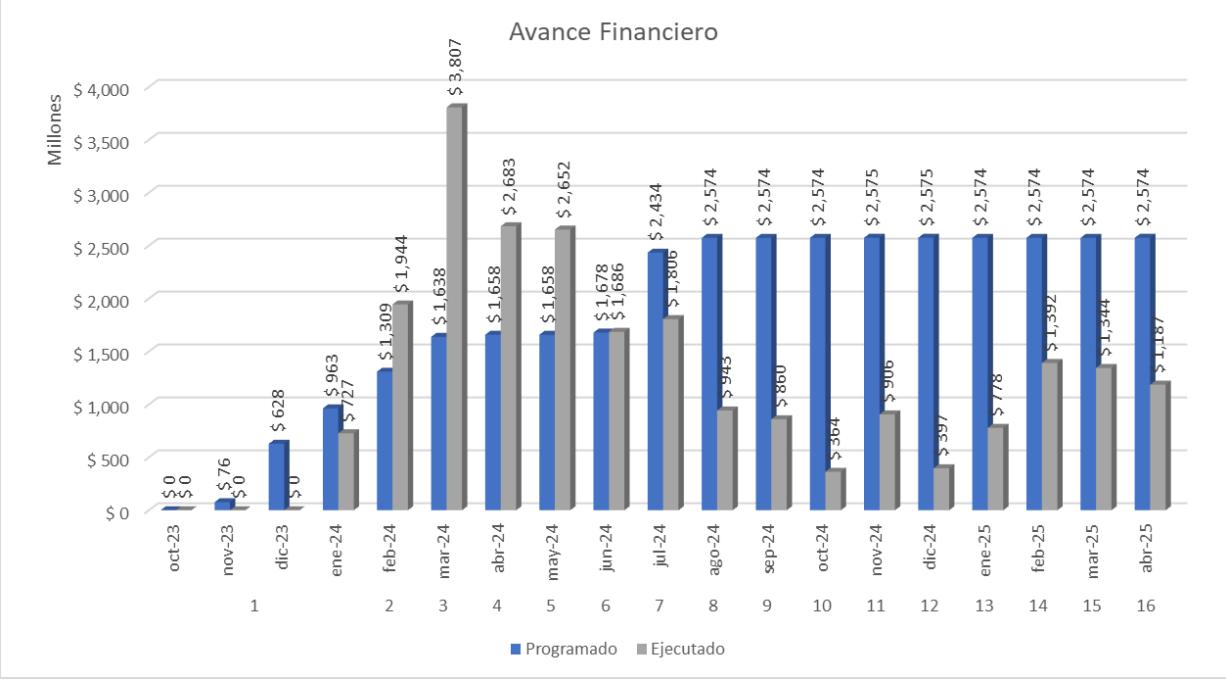
	
Tramo 3 PR 17+580 conformación y céreo de subrasante	Tramo 3 PR 18+300 toma de densidades de campo
	
Tramo No. 3 PR 15+850 Remoción de derrumbes	Tramo 3 PR 18+951 vaciado de concreto en descole
	
Tramo 3 PR 19+003 instalación de tubería	Tramo 3 PR 14+600 replanteo de zarpa

	
Tramo 3 PR 14+770 construcción de terraplén	Tramo 3 PR 19+500 figurado de acero descole
	
Tramo 3 PR 17+700 céreo de subrasante	Tramo 3 PR 17+760 instalación de formaleta descole
	
Tramo 3 PR 14+615 remoción de derrumbe costado izq.	Tramo 3 PR 18+100 conformación y céreo de subrasante

	
Tramo 3 PR 17+900 liberación de subrasante por topografía	Tramo 3 PR 17+950 liberación de subrasante por densidades

Una vez cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo en curso, se presentan en la siguiente grafica el valor ejecutado durante el mes.

Figura 16 Programado vs Ejecutado



A continuación, se ilustra el flujo de inversión en el gráfico de avance tipo “S” inicial presentado por el Contratista

Figura 17 Programado vs Ejecutado

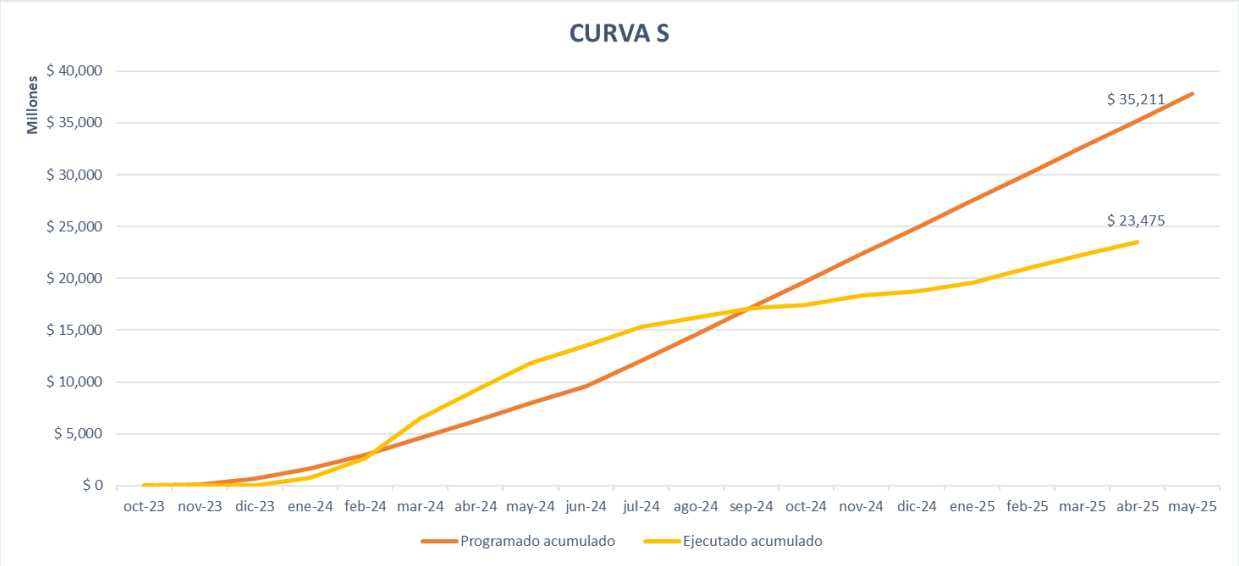


Tabla 6. Información del contrato de obra

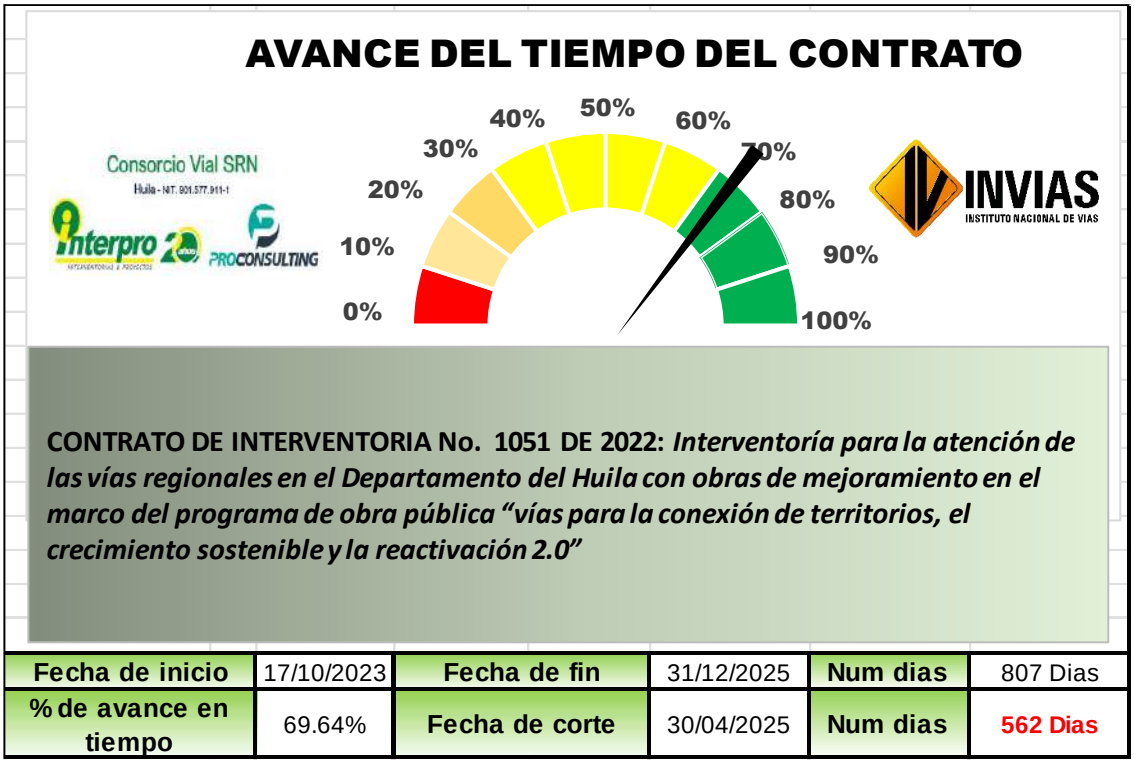
FINACIERO PROGRAMADO						FISICO		FINANCIERO EJECUTADO				
No	MES	Obra Basica Prog	%	% Acum	Obrabasica prog. acum.	% Avance prog. Fisico	% avance progr fisico acum	$ Ejecutado	$ Ejecutado acum	% Avance ejecutado	% Avance ejec. Acum.	Atraso financiero
1	oct-23	$ 0	0.00%	0.00%	$ 0	0.00%	0.00%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	0.00%
2	nov-23	$ 76,382,188	0.15%	0.15%	$ 76,382,188	0.31%	0.31%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	-0.15%
3	dic-23	$ 628,170,520	1.26%	1.41%	$ 704,552,707	2.20%	2.51%	$ 0	$ 0.0000	0.00%	0.00%	-1.41%
4	ene-24	$ 962,661,529	1.92%	3.33%	$ 1,667,214,236	2.56%	5.07%	$ 727,226,961	$ 727,226,961	1.45%	1.45%	-1.88%
5	feb-24	$ 1,309,089,852	2.62%	5.95%	$ 2,976,304,088	3.27%	8.34%	$ 1,944,377,409	$ 2,671,604,370	3.89%	5.34%	-0.61%
6	mar-24	$ 1,637,900,316	3.27%	9.22%	$ 4,614,204,404	4.48%	12.82%	$ 3,806,879,248	$ 6,478,483,618	7.61%	12.95%	3.73%
7	abr-24	$ 1,658,197,263	3.31%	12.54%	$ 6,272,401,667	4.48%	17.30%	$ 2,683,054,629	$ 9,161,538,248	5.36%	18.31%	5.78%
8	may-24	$ 1,658,197,263	3.31%	15.85%	$ 7,930,598,930	4.48%	21.78%	$ 2,652,112,694	$ 11,813,650,942	5.30%	23.62%	7.76%
9	jun-24	$ 1,678,494,210	3.36%	19.21%	$ 9,609,093,139	4.48%	26.26%	$ 1,685,937,904	$ 13,499,588,846	3.37%	26.99%	7.78%
10	jul-24	$ 2,434,005,377	4.87%	24.07%	$ 12,043,098,516	5.00%	31.26%	$ 1,805,974,284	$ 15,305,563,130	3.61%	30.60%	6.52%
11	ago-24	$ 2,573,932,590	5.15%	29.22%	$ 14,617,031,106	5.03%	36.28%	$ 942,882,554	$ 16,248,445,684	1.88%	32.48%	3.26%
12	sep-24	$ 2,573,932,590	5.15%	34.36%	$ 17,190,963,696	5.03%	41.31%	$ 859,885,484	$ 17,108,331,168	1.72%	34.20%	-0.17%
13	oct-24	$ 2,573,932,590	5.15%	39.51%	$ 19,764,896,286	5.03%	46.34%	$ 363,577,478	$ 17,471,908,646	0.73%	34.93%	-4.58%
14	nov-24	$ 2,574,906,984	5.15%	44.66%	$ 22,339,803,270	5.03%	51.37%	$ 905,758,566	$ 18,377,667,212	1.81%	36.74%	-7.92%
15	dic-24	$ 2,574,906,984	5.15%	49.80%	$ 24,914,710,253	5.03%	56.40%	$ 396,694,524	$ 18,774,361,736	0.79%	37.53%	-12.27%
16	ene-25	$ 2,573,932,590	5.15%	54.95%	$ 27,488,642,844	5.03%	61.42%	$ 778,302,054	$ 19,552,663,790	1.56%	39.09%	-15.86%
17	feb-25	$ 2,573,932,590	5.15%	60.09%	$ 30,062,575,434	5.03%	66.45%	$ 1,391,503,494	$ 20,944,167,285	2.78%	41.87%	-18.23%
18	mar-25	$ 2,573,932,590	5.15%	65.24%	$ 32,636,508,024	5.03%	71.48%	$ 1,344,465,729	$ 22,288,633,013	2.69%	44.55%	-20.69%
19	abr-25	$ 2,574,257,388	5.15%	70.39%	$ 35,210,765,412	5.03%	76.51%	$ 1,186,559,410	$ 23,475,192,423	2.37%	46.93%	-23.46%

Tabla 7. Avance en financiero acumulado del contrato ejecutado para el mes de Abril de 2025.

EJECUCIÓN POR TRAMOS CORTE ABRIL DE 2025									
	Tramo 1			Tramo 2			Tramo 3		
ACTA No.	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Financiero T1	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Financiero T2	Valor Ejecutado mes	Valor Acumulado	% Financiero T3
1-ene	$ 274,717,391.00	$ 274,717,391.00	0.5%	$ 449,501,940.00	$ 449,501,940.00	0.90%	$ 3,007,614.00	$ 3,007,614.00	0.01%
2-feb	$ 588,394,555.25	$ 863,111,946.25	1.7%	$ 1,281,782,742.75	$ 1,731,284,682.75	3.46%	$ 74,200,141.00	$ 77,207,755.00	0.15%
3-mar	$ 604,426,624.97	$ 1,467,538,571.22	2.9%	$ 1,838,545,085.24	$ 3,569,829,767.99	7.14%	$ 1,363,910,164.96	$ 1,441,117,919.96	2.88%
4-abr	$ 331,859,806.08	$ 1,799,398,377.30	3.6%	$ 1,703,594,334.45	$ 5,273,424,102.44	10.54%	$ 647,600,490.10	$ 2,088,718,410.06	4.18%
5-may	$ 107,229,865.12	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 1,187,076,014.36	$ 6,460,500,116.80	12.91%	$ 1,357,806,814.48	$ 3,446,525,224.55	6.89%
6-jun	$ -	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 377,545,661.72	$ 6,838,045,778.52	13.67%	$ 1,308,392,243.00	$ 4,754,917,467.55	9.50%
7-jul	$ -	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 1,487,252,494.66	$ 8,325,298,273.18	16.64%	$ 318,721,789.82	$ 5,073,639,257.37	10.14%
8-ago	$ -	$ 1,906,628,242.42	3.8%	$ 846,483,322.31	$ 9,171,781,595.49	18.33%	$ 96,399,231.84	$ 5,170,038,489.21	10.33%
9-sep	$ 287,340,150.98	$ 2,193,968,393.40	4.4%	$ 569,975,588.56	$ 9,741,757,184.05	19.47%	$ 2,569,744.32	$ 5,172,608,233.53	10.34%
10-oct	$ 45,493,566.00	$ 2,239,461,959.40	4.5%	$ 229,919,356.40	$ 9,971,676,540.45	19.93%	$ 88,164,556.00	$ 5,260,772,789.53	10.52%
11-nov	$ 41,175,782.00	$ 2,280,637,741.40	4.6%	$ 708,340,233.00	$ 10,680,016,773.45	21.35%	$ 156,242,551.00	$ 5,417,015,340.53	10.83%
12-dic	$ 43,897,537.00	$ 2,324,535,278.40	4.6%	$ 283,446,987.22	$ 10,963,463,760.67	21.92%	$ 69,350,000.00	$ 5,486,365,340.53	10.97%
13-ene	$ 212,054,756.00	$ 2,536,590,034.40	5.1%	$ 466,096,830.15	$ 11,429,560,590.82	22.85%	$ 100,150,467.74	$ 5,586,515,808.27	11.17%
14-feb	$ 83,399,342.65	$ 2,619,989,377.05	5.2%	$ 1,011,371,227.44	$ 12,440,931,818.26	24.87%	$ 296,732,924.29	$ 5,883,248,732.56	11.76%
15-mar	$ 48,781,458.57	$ 2,668,770,835.61	5.3%	$ 1,014,400,892.98	$ 13,455,332,711.24	26.90%	$ 281,283,377.21	$ 6,164,532,109.77	12.32%
16-abr	$ 69,764,906.20	$ 2,738,535,741.81	5.5%	$ 702,706,347.03	$ 14,158,039,058.27	28.30%	$ 414,088,156.60	$ 6,578,620,266.37	13.15%

NOTA: Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutada, no incluye IVA ni provisiones. El acta (16) corresponde a una proyección de las actividades ejecutadas según la información recopilada por parte de la interventoría a falta de conciliación con el contratista de obra.

Figura 18 Avance en tiempo del contrato



Fecha de inicio	17/10/2023	**Fecha de fin**	31/12/2025	**Num dias**	807 Dias
% de avance en tiempo	69.64%	**Fecha de corte**	30/04/2025	**Num dias**	**562 Dias**

3.3 SEGUIMIENTO A LOS ITEMS NO PREVISTOS

A la fecha de cierre del presente Informe están en estudio las necesidades de ítems no Previstos hasta el momento contratista manifiesta que requerirá los siguientes ítems, de acuerdo con el oficio CONS-MBELLO-692 del 26 de abril de 2025.

- NP-01: Mezcla Densa en Caliente tipo MDC-19 con Asfalto Modificado T3
- NP-02: Concreto Ciclópeo
- NP-03: Concreto Clase C para Muros New Yersey Tipo BAR08 TITAN
- NP-04 CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H= DE 5.0 A 10.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE
- NP-05 TALA, CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H= DE 10.0 A 15.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE
- NP-06 TALA, CARGUE Y RETIRO DE ARBOLES, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN ALTURA DEL CUERPO, H: MAYOR A 15.0 M Y DAP MAYOR DE 10 CM. INCLUYE: TROZADO, RETIRO DE RAICES COMPLETO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL RESULTANTE:

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

En cumplimiento de sus funciones la interventoría durante el presente mes realizó el seguimiento a las actividades necesarias para garantizar transitabilidad a lo largo del corredor vial.

Al final este periodo el contrato estará así:

- Avance en tiempo de 562 días equivalentes 69.64%

- Para el mes de abril de 2025 se tiene programado acumulado un valor de $ 35,210,765,412 equivalentes a 70.39% así mismo el porcentaje de avance físico programado para este periodo será 76.51% acumulado.

- Se tiene obra valorada en el acta de obra número dieciséis al cierre de este informe por un valor de $ 1,186,559,410 aproximadamente, correspondiente a un porcentaje ejecutado de 2.37%, obra acumulada por $ 23,475,192,423 correspondiente a un 46.93% en avance acumulado ejecutado. Lo cual indica que el contrato en general tiene un atraso de -23.46%

- Se observa un descenso en el avance mes a mes de las obras, la holgura que se arrastraba desde los meses anteriores se redujo significativamente hasta marcar un atraso significativo debido a la baja ejecución de los frentes de obra, por lo tanto, interventoría en diferentes comités de obra y comunicaciones escritas solicito mantener la regularidad en cuanto ejecución de actividades para cada uno de los tramos.

- En este sentido, a través de diversas comunicaciones entre el contratista y la interventoría, se ha trabajado en la elaboración, presentación y revisión de una propuesta de reprogramación del programa de inversiones, de acuerdo con la inclusión e incorporación de precios no previstos basados en la actualización de diseño de pavimentos.

  Por lo tanto, el Contratista presenta el ajuste al diseño de pavimentos del proyecto, el cual fue aprobado mediante concepto de especialista de la interventoría mediante su comunicado CL-0330-25-571-01-09-Rev1 del 21/03/2025.

  Consecuentemente, se informa que, mediante el oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS998-450-2025, del 25 de marzo de 2025, con asunto “Remisión Informe Especialista Pavimentos – Consorcio Vial SRN”, fue remitido al contratista de obra, secretaria de vías e infraestructura de la gobernación del Huila y el instituto nacional de vías (INVIAS) el informe del especialista en pavimentos de la interventoría, quien viabilizó los ajustes realizados al diseño de pavimento.

  Posteriormente, el contratista presenta por medio de oficio CONS-MBELLO-677 de 09 de abril de 2025, presenta el Acta de modificación N°1, Reprogramación del programa de inversiones de obra y solicitud de adición, con el objetivo de introducir listado de precios no previstos y realizar un balance el contrato de acuerdo con las necesidades técnicas del proyecto.

  Así las cosas, mediante acta de reunión del 24/04/2025, se concertaron las observaciones sobre la documentación presentada, los precios de los ítems no previstos, y se solicitó al Consorcio Montebello la entrega de la documentación final necesaria para el trámite correspondiente.

  En respuesta, el 26/04/2025 contratista remitió la información requerida a través del oficio 692-CONS-MBELLO-692, para su revisión por parte de la interventoría, la cual ya fue conciliada entre ambas partes y se está a la espera de la recolección de las firmas de la documentación para continuar con el tramite respectivo ante las entidades contratantes.

4 REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 INFORMES SEMANALES

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 07/04/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

SEMANA No.: 77 del 31/03/2025 al 06/04/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5.728.579.584,61
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 9.583.731.782,92

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 800.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 800.000.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 13.718.999.982	$ 12.973.053.188	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 6.751.000.018	$ 6.751.000.018	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 337.581.010
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			$ 1.783.574.104

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 33.151.359.501,28	66,27%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 22.489.774.252,37	44,96%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10.661.585.248,91)	-21,31%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 33.151.359.501,28	64,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 22.489.774.252,37	44,96%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (10.661.585.248,91)	-21,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 597.881.561,14	1,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 258.281.459,12	0,52%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 46803 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

PERIODO FACTURADO: sep-24

VALOR FACTURA: $ 8.530.661.509,42

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera del tramite del acta No. 4

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.854.555.622,62	73,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.837.222.413,44	73,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 60.552.928,03	0,91%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 57.255.641,91	0,86%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -

PERIODO FACTURADO: mar-25

VALOR FACTURA: $ 251.062.808,50

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-467-2025_Entrega Acta de Costos de Interventoría N° 26, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el tramite respectivo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 5.728.579.584,61
Saldo $	$ 9.583.731.782,92

	INDICADOR I/C
En el mes:	28,42%
Acumulado:	21,51%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 800.000.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 72,49%
Meta Física Ejecutada % 64,45%

Avance o Atraso Físico % -8,04%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	4281,35	6152,13	0,05%
							Ejec	2795,75		0,03%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1898916,96	2531514,30	23,28%
							Ejec	2288996,32		28,06%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	3497576,83	4722009,39	42,87%
							Ejec	2816459,51		34,52%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	387092,15	631128,50	4,75%
							Ejec	11642,00		0,14%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog	-	77192,60	
							Ejec			
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	37694,32	53090,59	0,46%
							Ejec	48383,26		0,59%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	79047,05	119391,88	0,97%
							Ejec	77752,97		0,95%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	9231,45	12146,64	0,11%
							Ejec	11492,67		0,14%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog	-	40,00	
							Ejec			
10	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog	-	4523,00	
							Ejec			
11	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec	23,00		0,0003%
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			72,49%
							Ejec			64,45%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	3
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	
Camioneta	2	2
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	3
Volqueta	13	18
Carrotanque	1	1
Camión tipo turbo	2	2
Bulldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		2
Mini excavadora		2
Cargador	1	2
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		1
Autohormigonera		
Total	40	43

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	/EREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HUIL	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución **N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporacion Autonoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal **No. 508979,** certificado de registro minero **CRM-202407111433-594177** y Licencia Ambiental **L4607**. En el momento se esta explotando material de esta fuente.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
ZODMES: Se dio inicio a la implementación de las medidas de contención, mediante la construcción de trinchos, en el zodme los Alpes medidas solicitadas por la interventoría mediante oficio al Consorcio Montebello.
Licencia Ambiental: El **Consorcio Montebello** cuenta con la **Licencia Ambiental**, otorgada mediante la **Resolución L4607**, titulada: *"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello"*.
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se programó la reunión con el Comité Local de Áreas Protegidas (COLAP) para el día 22 de abril a las 9:00 a.m. Se tiene el acta de concertación de la medida compensatoria.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: Se programó la reunión con el Comité Local de Áreas Protegidas (COLAP) para el día 22 de abril a las 9:00 a.m. Se tiene el acta de concertación de la medida compensatoria. Con respecto a la entrega del equipo de anestesia de tiene el pago por parte del Consorcio Montebello al proveedor.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución 3049 del 10 de septiembre de 2024.
Concesión de Aguas 2: Se avanzó en el levantamiento de la información requerida por la CAM para la obtención del permiso de concesión de aguas superficiales en el río Magdalena.
Emisiones Atmosféricas: Se esta a la espera del otorgamiento del permisos de emisones atmosfericas.
Otros (RCD): Se envió la información correspondiente al T1. La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de RCD tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: pac-2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción, PAC-2.5-08 Manejo Integral de solidos convencionales y especiales, DAGA-1.3-03 Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03), Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales (PGH-3.2-11).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	128	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	128	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	79	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 138

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 7
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 15
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com Celular: 3222103028

OBSERVACIONES: Se atendió diversas solicitudes comunitarias como la de la señora Elizabeth Ñañes respecto a deslizamientos en su predio. Además, revisó el buzón de sugerencias donde no se encontraron PQRS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1
- PR5+ 725 Vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en vastago de muro de contencion

Tramo No. 2
- Liberación de mejoramiento desde el PR 10+200 al PR 10+310 por topografía de interventoría sector tramo 2 y densidades.
- Liberación de mejoramiento desde el PR 10+380 al PR10+590 por topografía de interventoría sector tramo 2 y densidades.
- PR 10+380 al PR10+590 cereo de subrasante
- PR10+025 al PR10+310 Instalación de de subbase granular
- PR10+380 al PR10+580 Instalación de de subbase granular
- PR12+970 Vaciado de concreto f´c 210 Kg/cm2 en zarpa de encole de obra transversal

Tramo No. 3
- PR 14+615 remoción de derrumbe
- PR 15+400 al PR15+415 remoción de derrumbe
- PR16+420 al PR16+730 Instalación de de subbase granular
- PR16+900 al PR17+130 Instalación de de subbase granular
- PR 16+950 remoción de derrumbe
- PR 17+720 remoción de derrumbe
- PR 17+755 excavación de alcantarillas encole, Instalacion de acero de refuerzo en encole y descole, Vaciado de concreto f´c 210 Kg/cm2 en zarpa de descole de obra transversal
- PR18+598 Instalación de formaleta para alcantarilla de descole, Vaciado de concreto f´c 210 Kg/cm2 en zarpa de descole de obra transversal
- PR18+796 Instalación de formaleta para alcantarilla de descole
- PR 19+415 al PR19+520 Demolición y remoción de roca

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 95 obras transversales y existen 13 en Proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+890, se cuenta con filtros construidos desde PR 6+027 a PR 12+350; Se mejoro la subrasante desde PR 5+810 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+890.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 19+520.10; Se ha construido filtros desde PR 14+485 a PR 15+105; PR15+279 al PR17+240; PR17+764 al PR17+975; PR17+988 al PR18+203; se mejoro la subrasante desde PR 14+440 a PR 19+440; se construyó muro en gavión PR16+800, PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- El auxiliar social elaboró el cronograma de actividades conforme a lo propuesto por la interventoría.
- El auxiliar recibió la maqueta pedagógica destinada a las capacitaciones sobre cultura vial, dirigidas a los principales colegios ubicados en el área de influencia del proyecto.
- El auxiliar social organizó la facturación correspondiente a los gastos del componente social, con el fin de adjuntarla a la preacta.
- El auxiliar social brindó atención en el punto SAU y dio seguimiento a una solicitud escrita presentada por la Parroquia de Bordones, relacionada con la entrega de material de construcción destinado a la edificación de una capilla en la vereda La Muralla, el material ya fue entregado.
- El auxiliar social, en compañía del área técnica del contratista y la interventoría, participó en un recorrido de obra solicitado por el señor Erish, con el fin de revisar la problemática relacionada con el descole de aguas lluvias en una alcantarilla.
- El auxiliar social realizo revisión de buzón de sugerencias donde no se encontraron PQRS.
- El auxiliar social atendió una solicitud verbal de la señora Rosa, quien consultó sobre la posibilidad de rellenar el área ubicada detrás de un muro construido frente a su predio. Se le informó que, por el momento, dicha acción no era considerada pertinente.
- El auxiliar social atendió la solicitud de la señora María Albéniz, relacionada con el traslado de un tanque de agua o el adecuamiento de la zona donde se encuentra. Actualmente, se está a la espera de la disponibilidad de maquinaria para ejecutar la labor.
- Los profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de comité de obra No.76.
- El auxiliar social atendió a la señora Elizabeth Ñañes, brindándole información sobre los deslizamientos presentes en su predio y el proceso constructivo que se llevará a cabo en esa zona.
- Se efectuó el retiro y la adecuación del material ubicado en el PR 18+590 conforme a lo solicitado previamente por la interventoría.
- En el punto SAU se atendió al señor Fernando Martínez, quien acudió para firmar su liquidación.
- El profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la elaboración y entrega de Informe semanal

AMBIENTAL
- Se recibió de parte del Consorcio Montebello el oficio Nro. 2025CS000417-1, mediante el cual la Alcaldía de Isnos programó la Reunión del Comité Local de Áreas Protegidas (COLAP) para el día 22 de abril a las 09:00 a.m. Emitido por secretaría del COLAP
- Se realizó un recorrido conjunto con el área ambiental de la interventoría, en el cual se expusieron observaciones propias de dicha área. (Zodmes, Árboles en riesgo, medidas demanejos ambientales en sitios de acopio no autorizados).
- Se efectuó el levantamiento de las ZODMES Los Alpes, La Cusumba y El Trébol, con el fin de diseñar las medidas de contención y manejo de aguas. Para actualización de los PMA de dichos Zodmes.
- Se llevó a cabo una mesa de trabajo con el área ambiental de la interventoría para revisar las observaciones realizadas al informe mensual ambiental correspondiente al mes de marzo 2025,
- Se llevo a cabo reunión con el área ambiental de la interventoría - Contratista para definir y organizar las acciones a seguir en el proceso de compra del predio destinado a conservación, de acuerdo con las resoluciones 1892 de 2024 y 1475 de 2025.
- Generación de los comunicados C. vial-INV-1051-CTCS-998-457-2025 Req. legales Amb. PEA asfalto, C. vial-INV-1051-CTCS-998-458-2025 Programación zodme La Cusumba, C. vial-INV-1051-CTCS-998-459-2025 Rta INIVIAS, C. vial-INV-1051-CTCS-998-460-2025 Obser. Inf Marzo 2025.
- Participación en el comité de obra Nº 76, realizado el 04 de abril de 2025

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Suministro de dotación
Charlas y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo. Calistenia
Revisión y reporte de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social
Informe Semanal

Comité SST con interventoría
Realización de pruebas de Alcoholimetrías aleatorias en todos los frentes de trabajo
Respuesta a la Interventoría sobre hallazagos del informe mensual y subsanaciones

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Comité de obra No. 77
Tramo 1
- Construcción de muro de contención PR5+725 (Lleno con material seleccionado)
- Construcción de muros para la contención de banca PR5+160 y PR5+670

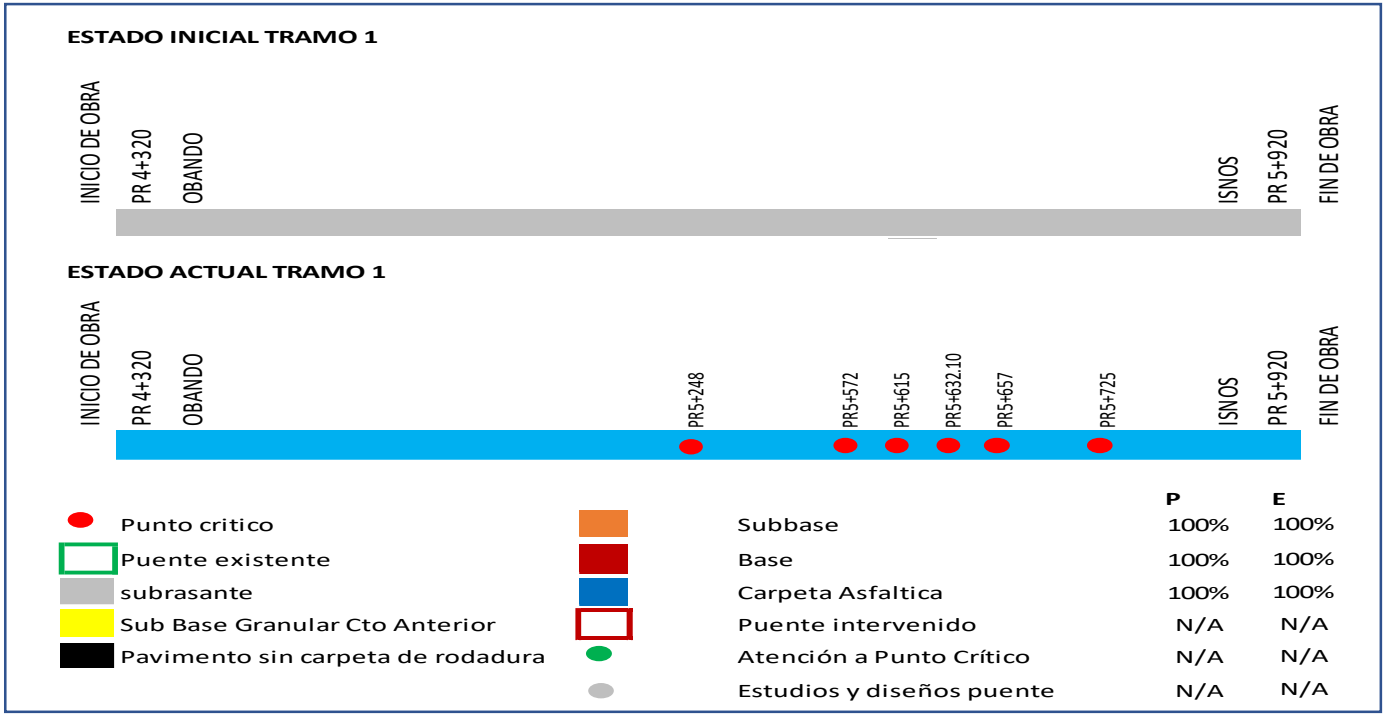
'Tramo 2
- PR11+390 al PR11+390 céreo de subrasante
- PR11+390 al PR11+390 instalación de subbase granular
- PR13+250 al PR13+600 instalación de subbase para recubrimiento de filtros longitudinales
- Obras transversales: Excavación para instalación de tubería PPR13+105; PR13+560;PR13+740
- Obras transversales: Construcción PR12+970; PR13+105; PR13+560; PR13+660; PR13+740

Tramo 3
- PR15+390 al PR15+900 Remocion de derrumbes
- PR16+130 al PR17+530 instalación de subbase granular
- PR 16+800 instalación de concreto para reforzar muro en gaviones (Actividad no avalada por la interventoría)
- Obras transversales: Excavación para instalación de tubería PR18+796
- Obras transversales: Construcción PR17+755; PR18+796; PR19+002.
- PR19+480 al PR19+515 Explanacion y excavacion en roca

Área Ambiental:
- Presentar avances de la actualización de los diseños de las ZODMES Los Alpes y la Cusumba.
- Continuar con la Implementación de las medidas de contención en la ZODME Los Alpes PR 16+692 para evitar próximos derrumbes.
- Entrega de 500 árboles a la CAM como parte de la medida compensatoria según la Resolución 1892 del 2024.
- Entrega de la documentación requerida para el permiso de concesión de aguas del río Magdalena ante la CAM.
- Realizar una jornada masiva de Orden y Aseo en los tres tramos del proyecto.
- Demás actividades de Gestión Ambiental.

Área Social
- Atención a la comunidad y recorrido de obra
- Participación comité de obra No.76.
- Entrega de informe semanal.
- Demás actividades de Gestión Social

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



ESTADO INICIAL TRAMO 2



ESTADO ACTUAL TRAMO 2

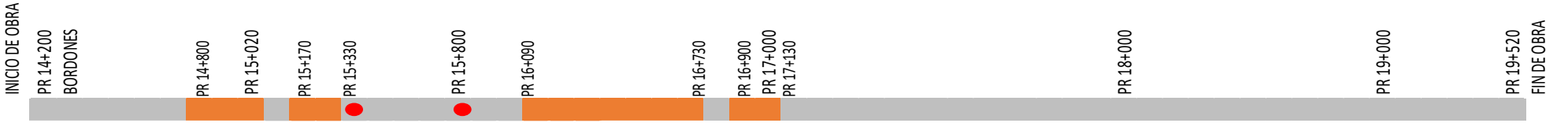


		P	E
Punto critico	Subbase	76%	47%
Puente existente	Base	66%	0%
subrasante	Carpeta Asfaltica	62%	0%
Sub Base Granular Cto Anterior	Puente intervenido	N/A	N/A
Pavimento sin carpeta de rodadura	Atención a Punto Crítico	N/A	N/A
	Estudios y diseños puente	N/A	N/A

ESTADO INICIAL TRAMO 3



ESTADO ACTUAL TRAMO 3



		P	E
Punto critico	Subbase	78%	10%
Puente existente	Base	65%	0%
subrasante	Carpeta Asfaltica	54%	0%
Sub Base Granular Cto Anterior	Puente intervenido	N/A	N/A
Pavimento sin carpeta de rodadura	Atención a Punto Crítico	N/A	N/A
	Estudios y diseños puente	N/A	N/A

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría. (Se realiza un rejuste de acuerdo a instrucciones recibidas del Gestor del Proyecto)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 PR5+160 y PR5+670 Figurado, instalación de acero de refuerzo zarpa en zarpa de obras de contención



Tramo 2 Cereo de subrasante PR 10+380 a mayores



Tramo 2 PR10+380 al PR10+580 Instalación de de subbase granular



Tramo 2 Liberación de subrasante PR 10+380 a 10+590 por densidades en conjunto con la interventoría



Tramo 2 Liberación de subrasante PR 10+380 a 10+590 por topografia en conjunto con la interventoría



Tramo No. 3 PR 15+415 Remoción de derrumbes



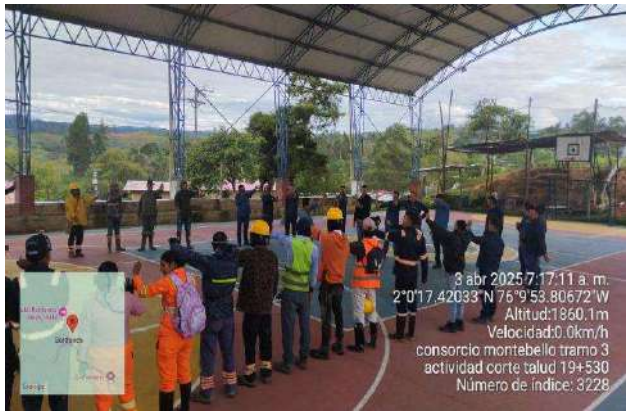
Tramo 3 PR16+420 al PR16+730 Instalación de de subbase granular



Tramo 3 PR 19+415 al PR19+520 Demolición y remoción de roca



Tramo 3 - PR 17+755 Vaciado de concreto f´c 210 Kg/cm2 en zarpa de descole de obra transversal



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: Reunión con el área ambiental de la interventoría



Social: Recorrido de obra solicitado por el señor Erish, con el fin de revisar la problemática relacionada con el descole de aguas lluvias en una alcantarilla.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual del contrato de obra. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, instalación de material de subbase, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés, actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 44.96 %; respecto a la semana anterior se observa un atraso financiero acumulado de 21.31% y el avance físico aumenta atraso en -8.04%. El contratista de obra realizó la entrega de la propuesta de reprogramación al programa de inversiones para la revisión de la interventoría junto con la inclusión de precios NO previstos y una solicitud de adición. Sin embargo, , el atraso aumenta de manera alarmante para el proyecto ya que se ha superado del 10% por lo tanto, interventoría remitió comunicación escrita a la al Instituto Nacional de vías mediante oficio 451._C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-451-2025_Solicitud_de_intermediación_en_el_Contrato_de_Obra_No._998 para requerir a la gobernación del Huila, en particular a la Secretaria de Vías e Infraestructura, para que se conmine al Consorcio Montebello la implementación de las medidas correctivas necesarias con el fin de mitigar los retrasos y garantizar la calidad de la obra. En cuanto al Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría, además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades relacionadas con SST en especial atención al PMT.	FIRMA NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/04/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

SEMANA No.: 78 del 07/04/2025 al 13/04/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI □

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5.728.579.584,61
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 9.583.731.782,92

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 800.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 800.000.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 13.718.999.982	$ 12.973.053.188	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 6.751.000.018	$ 6.751.000.018	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 394.836.652
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			$ 1.726.318.462

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 33.752.019.558,46	67,47%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 22.706.234.629,59	45,39%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (11.045.784.928,87)	-22,08%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 33.752.019.558,46	66,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 22.706.234.629,59	45,39%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (11.045.784.928,87)	-22,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 600.660.057,18	1,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 216.460.377,22	0,43%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 46803 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 8.530.661.509,42

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera del tramite del acta No. 4

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.915.108.550,64	74,24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.894.478.055,35	73,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 60.552.928,03	0,91%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 57.255.641,91	0,86%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: mar-25 -
VALOR FACTURA: $ 251.062.808,50

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-467-2025_Entrega Acta de Costos de Interventoría N° 26, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el tramite respectivo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 5.728.579.584,61
Saldo $	$ 9.583.731.782,92

	INDICADOR I/C
En el mes:	**28,42%**
Acumulado:	**21,56%**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 800.000.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 73,67%
Meta Física Ejecutada % 64,75%

Avance o Atraso Físico % -8,91%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
	Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS**	**Total**	**%**
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	4353,12	6152,13	0,05%
							Ejec	3996,75		0,05%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1928451,29	2531514,30	23,64%
							Ejec	2291611,92		28,09%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	3551604,15	4722009,39	43,54%
							Ejec	2837016,81		34,78%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	396909,70	631128,50	4,87%
							Ejec	11642,00		0,14%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog	-	77192,60	
							Ejec			
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	38313,71	53090,59	0,47%
							Ejec	48768,74		0,60%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	80543,57	119391,88	0,99%
							Ejec	77792,27		0,95%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	9373,16	12146,64	0,11%
							Ejec	11492,67		0,14%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog	-	40,00	
							Ejec			
10	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog	-	4523,00	
							Ejec			
11	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec	23,00		0,0003%
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	3
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	
Formaleta Metálica	4	
Regla Vibratoria	4	
Vibrador de Concreto	1	
Camioneta	2	2
Compresor	1	
Retrocargador de llantas	1	3
Volqueta	13	18
Carrotanque	1	2
Camión tipo turbo	2	2
Bulldozer	1	
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador		1
Mini excavadora		
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual		
Camión Planchón		
Autohormigonera		
Total	40	39

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	/EREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HUIL	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución **N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal **No. 508979,** certificado de registro minero **CRM-202407111433-594177** y Licencia Ambiental **L4607**. En el momento se esta explotando material de esta fuente.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
ZODMES: Se continuó con la implementación de las medidas de **nivelación y contención** en la ZODME Los Alpes, ubicada en el PR 16+692. Asimismo, se presentó el diseño técnico para la implementación de las medidas de manejo ambiental previstas para esta misma ZODME.
Licencia Ambiental: El **Consorcio Montebello** cuenta con la **Licencia Ambiental**, otorgada mediante la **Resolución L4607**, titulada: *"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello"*.
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se programó la reunión con el Comité Local de Áreas Protegidas (COLAP) para el día 22 de abril a las 9:00 a.m. Se tiene el acta de concertación de la medida compensatoria.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: Se realizo la entrega de 500 arboles a la corporación Ambiental - CAM, en parte de la compensación bietal establecida en la resolución Nº 1892 de 2024.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución 3049 del 10 de septiembre de 2024.
Concesión de Aguas 2: Se avanzó en el levantamiento de la información requerida por la CAM para la obtención del permiso de concesión de aguas superficiales en el río Magdalena.
Emisiones Atmosféricas: Emisiones Atmosféricas: El Consorcio Montebello recibió por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) la **Resolución 974 del 8 de abril de 2025**, *"Por la cual se aprueba un permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas y se imponen unas obligaciones"*.
Otros (RCD): Se envió la información correspondiente al T1. La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de RCD tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: pac-2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción, PAC-2.5-08 Manejo Integral de solidos convencionales y especiales, DAGA-1.3-03 Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03), Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales (PGH-3.2-11).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	128	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	128	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	79	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 138

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 7
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 15
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com Celular: 3222103028

OBSERVACIONES: : Durante la semana se y cerró dos PQRS, una del colegio de Arrayanes y otra de la señora María Albéniz.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1
- PR5+ 265 Construcción de colchogaviones en descole de obra transversal existente
- PR5+160 y PR5+670 Vaciado de concreto f´c 210 kg/cm2 en vástago
- PR5+160, PR5+670 y PR5+725 Relleno de material seleccionado en muro de contención
- PR5+160, PR5+670 y PR5+725 Vaciado de concreto cunetas

Tramo No. 2
- Liberación de mejoramiento desde el PR 10+590 al PR 10+860 por topografía de interventoría sector tramo 2 y densidades.
- PR10+500 al PR10+860 Instalación de subbase granular
- PR 10+920 a mayores se realiza conformación y céreo de subrasante.
- PR 12+970 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole costado izquierdo.
- PR 13+450 sobre el costado derecho se realiza descapote para construcción de terraplén.
- PR 13+660 obra transversal sobre el costado derecho se realiza perfilado manual en excavación de encole para posteriormente vaciar el solado de limpieza.

Tramo No. 3
- PR15+415 Limpieza de encole y descole de obra transversal
- PR 15+850 remoción de derrumbe
- PR 15+875 obra transversal se lleva a cabo figurado de acero en estructura de descole costado izquierdo.
- Liberación de mejoramiento desde el PR 17+260 al PR 17+570 por topografía de interventoría sector tramo 2 y densidades.
- PR17+260 al PR17+570 Instalación de subbase granular
- PR 17+580 a mayores se realiza conformación y céreo de la subrasante.
- PR 17+860 remoción de derrumbe
- PR19+430 Demolición de roca en encole de obra transversal
- PR19+507 obra transversal se realiza instalación de tubería y atraque en concreto.
- En conjunto con interventoría se realizan densidades de campo sobre el terraplén construido entre los pr 18+290 al 18+350.

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 97 obras transversales y existen 11 en Proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+890, se cuenta con filtros construidos desde PR 6+027 a PR 12+350; Se mejoro la subrasante desde PR 5+810 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+890.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 19+520.10; Se ha construido filtros desde PR 14+485 a PR 15+105; PR15+279 al PR17+240; PR17+764 al PR17+975; PR17+988 al PR18+203; se mejoro la subrasante desde PR 14+440 a PR 19+440; se construyó muro en gavión PR16+800, PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- El auxiliar social llevó a cabo una reunión con la comunidad de La Laguna, con el fin de gestionar el permiso para el paso de volquetas por el pueblo. En dicha reunión, se aceptó el paso de los vehículos bajo ciertas condiciones, las cuales quedaron consignadas en el acta correspondiente.
- El auxiliar social radicó el plan de acción para el cese de actividades durante la Semana Santa. La radicación se realizó ante la alcaldía, la policía y el cuerpo de bomberos.
- El auxiliar social efectuó un recorrido en la ZODME La Cusumba junto con el área técnica del contratista, con el propósito de verificar y dar tratamiento a lo solicitado por la interventoría respecto a una vivienda.
- El auxiliar social realizo revisión de buzón de sugerencias donde no se encontraron PQRS.
- El auxiliar social sostuvo una conversación con el presidente de la vereda Bordones, quien notificó el cambio de ubicación para la construcción de la obra de participación comunitaria. El predio inicialmente seleccionado no cumplía con los requisitos y, además, la alcaldía no podía emitir permisos para su uso.
- El auxiliar social realizó el cierre de la PQRS interpuesta por la señora Argenis Alvarado, relacionada con el colegio de Arrayanes.
- Los profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de comité de obra No.77.
- El auxiliar social brindó atención a la solicitud de la señora María Albéniz, procediendo con el cierre de la PQRS verbal que había sido interpuesta.

AMBIENTAL
- Se presentó un esquema del diseño de la Zona de Disposición de Materiales de Excavación (ZODME) Los Alpes, en el PR 16+692.
- Se realizó la entrega de 500 árboles a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), como parte de la medida compensatoria establecida en la Resolución 1892 de 2024.
- Se llevaron a cabo jornadas de orden y aseo en los tres tramos del proyecto.
- Se notificó por parte de la CAM la Resolución 974 del 8 de abril de 2025, mediante la cual se otorga el permiso de emisiones atmosféricas para la operación de la planta trituradora.
- Participación en el comité de obra Nº 77, realizado el 11 de abril de 2025
- Revisión de las actividades a implementarse en los zodmes La cusumba y los Alpes.
- Generación del comunicado C. vial-INV-1051-CTCS-998-471-2025 Solicitud programación semanal

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Suministro de dotación
Charlas y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo. Calistenia
Revisión y reporte de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social

Informe Semanal
Comité SST con interventoría
Realización de pruebas de Alcoholimetrías aleatorias en todos los frentes de trabajo
Respuesta a observaciones y hallazgos solicitados por la Interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo 1
- PR5+ 265 Construcción de colchogaviones en descole de obra transversal existente

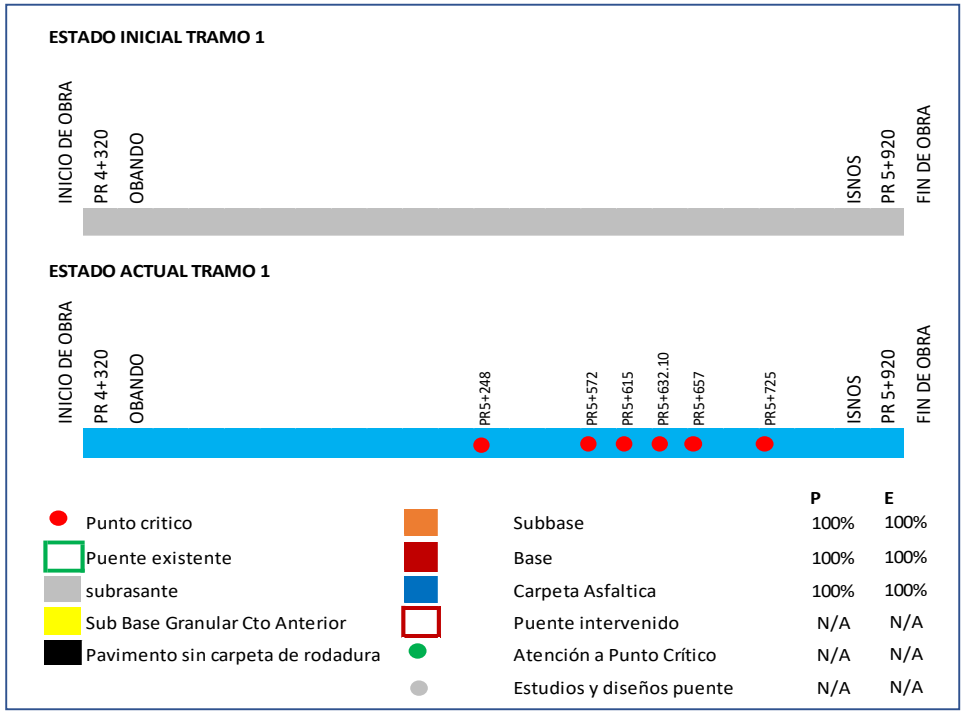
'Tramo 2
- PR10+860 al PR10+940 céreo de subrasante
- PR10+860 al PR10+940 instalación de subbase granular
- PR13+250 al PR13+600 instalación de subbase para recubrimiento de filtros longitudinales
- PR 13+450 construcción de terraplén.
- Obras transversales: Excavación para instalación de tubería PR13+105
- Obras transversales: Construcción PR13+660

Tramo 3
- PR 16+800 instalación de concreto para reforzar muro en gaviones (Actividad no avalada por la interventoría)
- Obras transversales: Excavación para instalación de tubería ; PR18+598; PR18+796;PR19+002
- Obras transversales: Construcción ; PR17+755; PR18+796; PR19+002; PR19+430

Área Ambiental:
- Presentar avances de la actualización de los diseños de las ZODMES La Cusumba, El Trébol y La Esperanza.
- Continuar con la Implementación de las medidas de manejo en la ZODME Los Alpes PR 16+692 y ZODME La Esperanza PR 2+000.
- Presentar la subsanación a las observaciones realizadas por la interventoría al IMA Nro. 18.
- Capacitación Ambiental en Tramo 2 "Deforestación por quemas incontroladas- Huella de Carbono"
- Demás actividades de Gestión Ambiental.

Área Social
- Atención a la comunidad y recorrido de obra
- Participación comité de obra No.77.
- Entrega de informe semanal.
- Demás actividades de Gestión Social

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



ESTADO INICIAL TRAMO 2



ESTADO ACTUAL TRAMO 2

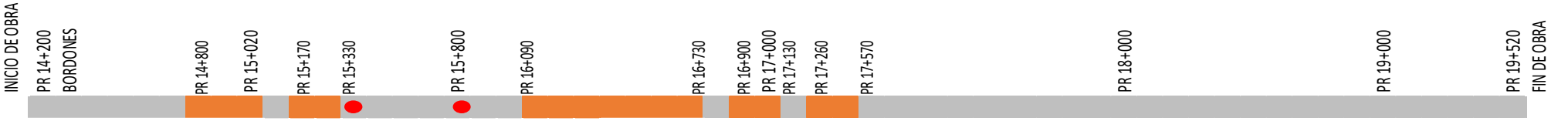


		P	E
Punto critico	Subbase	77%	50%
Puente existente	Base	67%	0%
subrasante	Carpeta Asfaltica	62%	0%
Sub Base Granular Cto Anterior	Puente intervenido	N/A	N/A
Pavimento sin carpeta de rodadura	Atención a Punto Crítico	N/A	N/A
	Estudios y diseños puente	N/A	N/A

ESTADO INICIAL TRAMO 3



ESTADO ACTUAL TRAMO 3



		P	E
Punto critico	Subbase	79%	13%
Puente existente	Base	66%	0%
subrasante	Carpeta Asfaltica	54%	0%
Sub Base Granular Cto Anterior	Puente intervenido	N/A	N/A
Pavimento sin carpeta de rodadura	Atención a Punto Crítico	N/A	N/A
	Estudios y diseños puente	N/A	N/A

El esquema gratico sera definido por el Interventor de acuerdo con la meta fisica Programada vs meta fisica ejecutada del contrato de obra y segun las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoria. (Se realiza un reajuste de acuerdo a instrucciones recibidas del Gestor del Proyecto)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 PR5+ 265 Construcción de colchogaviones en descole de obra transversal existente



Tramo 2 Liberación de mejoramiento desde el PR 10+590 al PR 10+860 por topografía de interventoría sector tramo 2 y densidades.



Tramo 2 PR 10+800 conformación y céreo de subrasante



Tramo 2 PR 13+450 construcción de terraplén



Tramo 2 PR10+500 al PR10+860 Instalación de subbase granular



Tramo No. 3 PR 15+850 Remoción de derrumbes



Tramo 3 PR 19+507 atraque de tubería



Tramo 3 PR 17+580 conformación y céreo de subrasante



Tramo 3 PR 18+300 toma de densidades de campo



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: Entrega de 500 individuos arbóreos a la CAM como medida compensatoria EXP 00189-24



Social: Reunión con la comunidad de la alguna, para permitir el paso de las volquetas por el pueblo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual del contrato de obra. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, instalación de material de subbase, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés, actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 45.39 %; respecto a la semana anterior se observa un atraso financiero acumulado de 22.08% y el avance físico aumenta atraso en -8.91%, el atraso aumenta de manera alarmante para el proyecto ya que se ha superado del 20% por lo tanto, el contratista de obra realizó la entrega de la propuesta de reprogramación al programa de inversiones para la revisión de la interventoría junto con la inclusión de precios NO previstos y una solicitud de adición mediante oficio CONS-MBELLO-649, del 13 de marzo de 2025, en respuesta, esta interventoría remitió comunicación escrita C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-466-2025 Revisión Documental – Acta de Modificación No. 1 – Reprogramación, donde se solicita atender las observaciones a la documentación presentada y revisar integralmente las necesidades y requerimientos de la obra, de manera que en esta Acta de Modificación No. 1 sean contemplados y avalados todos los precios no previstos necesarios para el buen término y finalización del proyecto, evitando la necesidad de tramitar una segunda modificación al contrato de obra. En cuanto al Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría, además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades relacionadas con SST en especial atención al PMT.	FIRMA NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/04/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

SEMANA No.: 79 del 14/04/2025 al 20/04/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5.728.579.584,61
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 9.583.731.782,92

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 800.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 800.000.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 13.718.999.982	$ 12.973.053.188	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 6.751.000.018	$ 6.751.000.018	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 456.799.173
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			$ 1.664.355.941

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 34.352.679.615,65	68,67%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 22.805.782.872,47	45,59%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (11.546.896.743,18)	-23,08%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 34.352.679.615,65	67,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 22.805.782.872,47	45,59%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (11.546.896.743,18)	-23,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 600.660.057,18	1,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 99.548.242,88	0,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 46803 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

PERIODO FACTURADO: sep-24

VALOR FACTURA: $ 8.530.661.509,42

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera del tramite del acta No. 4

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.975.661.478,67	75,15%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.956.440.575,66	74,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 60.552.928,03	0,91%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 58.903.049,35	0,89%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: mar-25 -

VALOR FACTURA: $ 251.062.808,50

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-467-2025_Entrega Acta de Costos de Interventoría N° 26, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el tramite respectivo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 5.728.579.584,61
Saldo $	$ 9.583.731.782,92

	INDICADOR I/C
En el mes:	**28,42%**
Acumulado:	**21,73%**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 800.000.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 74,84%
Meta Física Ejecutada % 64,93%

Avance o Atraso Físico % -9,91%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
	Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS**	**Total**	**%**
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184,12	3223,36	2744,66	Prog	4424,90	6152,13	0,05%
							Ejec	4463,75		0,05%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1957985,63	2531514,30	24,00%
							Ejec	2296333,52		28,15%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	3605631,48	4722009,39	44,20%
							Ejec	2846612,51		34,89%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451,40	378677,10	Prog	406727,26	631128,50	4,99%
							Ejec	11642,00		0,14%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192,60	Prog	-	77192,60	
							Ejec	-		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199,82	23890,77	Prog	38933,10	53090,59	0,48%
							Ejec	48793,61		0,60%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523,38	60868,50	Prog	82040,08	119391,88	1,01%
							Ejec	77792,27		0,95%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287,98	4858,66	Prog	9514,87	12146,64	0,12%
							Ejec	11492,67		0,14%
9	PUENTES	m	9			40,00	Prog	-	40,00	
							Ejec			
10	OBRAS VARIAS	m	10			4523,00	Prog	-	4523,00	
							Ejec			
11	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697,00	Prog		697,00	
							Ejec	23,00		0,0003%
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			74,84%
							Ejec			64,93%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	3
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	-
Formaleta Metálica	4	-
Regla Vibratoria	4	-
Vibrador de Concreto	1	-
Camioneta	2	2
Compresor	1	-
Retrocargador de llantas	1	3
Volqueta	13	18
Carrotanque	1	2
Camión tipo turbo	2	2
Bulldozer	1	-
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador	-	1
Mini excavadora	-	-
Cargador	1	1
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual	-	-
Camión Planchón	-	-
Autohormigonera	-	-
Total	40	39

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	/EREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HUIL	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución **Nº 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal **No. 508979,** certificado de registro minero **CRM-202407111433-594177** y Licencia Ambiental **L4607**. En el momento se esta explotando material de esta fuente.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
ZODMES: Se presentó de manera oficial la programación de actividades para la implementación de las medidas de manejo para las ZODMES Los Alpes y La Cusumba. Se continuó con la implementación de las medidas de nivelación y contención en la ZODME Los Alpes.
Licencia Ambiental: El **Consorcio Montebello** cuenta con la **Licencia Ambiental**, otorgada mediante la **Resolución L4607**, titulada: *"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello"*.
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se programó la reunión con el Comité Local de Áreas Protegidas (COLAP) para el día 22 de abril a las 9:00 a.m. Se tiene el acta de concertación de la medida compensatoria.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: Se realizo la entrega de 500 arboles a la corporación Ambiental - CAM, en parte de la compensación bietal establecida en la resolución Nº 1892 de 2024.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución 3049 del 10 de septiembre de 2024.
Concesión de Aguas 2: Se avanzó en el levantamiento de la información requerida por la CAM para la obtención del permiso de concesión de aguas superficiales en el río Magdalena.
Emisiones Atmosféricas: Emisiones Atmosféricas: El Consorcio Montebello recibió por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) la **Resolución 974 del 8 de abril de 2025**, *"Por la cual se aprueba un permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas y se imponen unas obligaciones"*.
Otros (RCD): Se envió la información correspondiente al T1. La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de RCD tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: pac-2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción, PAC-2.5-08 Manejo Integral de solidos convencionales y especiales, DAGA-1.3-03 Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03), Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales (PGH-3.2-11).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	128	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	128	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	79	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 137

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 7
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 15
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com Celular: 3222103028

OBSERVACIONES: :
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 1
- PR5+ 265 Construcción de colchogaviones en descole de obra transversal existente

Tramo No. 2
- PR8+695 a mayores se realiza estabilización de hombro izquierdo empleando saco suelo.
- PR 10+800 a mayores se realiza conformación y aproximación al céreo de sub base granular.
- Liberación de mejoramiento desde el PR 10+860 al PR 10+910 en conjunto con interventoría por topografía y densidades.
- PR 10+860 al pr 10+910 se realiza conformación y aproximación al céreo de la sub base granular.
- PR 11+649 costado derecho se lleva a cabo remoción de derrumbe.
- PR 13+200 a mayores se realiza estabilización de hombro izquierdo utilizando saco suelo.
- PR 13+340 costado derecho se lleva a cabo construcción de terraplén.

Tramo No. 3
- PR 15+860 costado derecho se realiza remoción de derrumbe.
- PR 16+780 muro en gavión, se realiza instalación de formaleta para posterior vaciado de concreto. (Actividad no avalada por la interventoría)
-PR 17+220 costado izquierdo se realiza remoción de derrumbe.
- PR 17+700 a mayores se realiza conformación y céreo de la subrasante
- PR 18+951 obra transversal se realiza instalación de formaleta y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de descole costado derecho.
- PR 19+003 sobre el costado izquierdo se realiza excavación transversal, vaciado de solado, instalación de tubería y atraque en concreto.

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 98 obras transversales y existen 8 en Proceso de construcción.
Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792
Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+890, se cuenta con filtros construidos desde PR 6+027 a PR 12+350; Se mejoro la subrasante desde PR 5+810 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+890.
Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 19+520.10; Se ha construido filtros desde PR 14+485 a PR 15+105; PR15+279 al PR17+240; PR17+764 al PR17+975; PR17+988 al PR18+203; se mejoro la subrasante desde PR 14+440 a PR 19+440; se construyó muro en gavión PR16+800, PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- El auxiliar social realizó una visita al señor Bernel Anacona para dar seguimiento a la solicitud relacionada con la realización de cunetas en el descole de la alcantarilla ubicada en el PR 12+905.
- El auxiliar social atendió la solicitud de la señora Gilma en el PR 10+750, quien reportó empozamientos en su vivienda debido a la altura de la rasante y la falta de un adecuado descole de aguas lluvias.
- El auxiliar social realizó una visita a la señora Mariela con el fin de socializar la construcción de un terraplén dentro de su predio. La señora aceptó la realización de esta obra, bajo ciertas condiciones previamente acordadas.
- El auxiliar social realizo revisión de buzón de sugerencias donde no se encontraron PQRS.
- El auxiliar social realizo la socialización con la señora Yuli Ordoñez para la realización de el encole de la alcantarilla PR 18+950
- El auxiliar social atendió de manera verbal al señor Jarvil Muñoz atendiendo a la inquietud presentada a la interventoría.
- El profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la elaboración y entrega de Informe semanal

AMBIENTAL
- Se presentó la programación de actividades para la implementación de las medidas de manejo en las ZODMES Los Alpes y La Cusumba
- Se radicó la subsanación a las observaciones realizadas por la Interventoría al IMA No. 18 correspondiente al mes de marzo.
- Se realizó visita técnica a los puntos donde se donó material de excavación para evaluar su estado y verificar si es pertinente empezar con la revegetalización.
- Se realizó la Capacitación Ambiental en el Tramo 2 con la temática "Deforestación por quemas incontroladas- Huella de Carbono"
- Revisión de la señalización del corredor vial en cumplimiento al plan de contingencia para semana santa
- Inspección de las áreas intervenidas por el proyecto y que tienen connotación de donación.

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Suministro de dotación
Charlas y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, Calistenia
Revisión y reporte de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social
Informe Semanal
Realización de pruebas de Alcoholimetrías aleatorias en todos los frentes de trabajo
Jornada de orden y aseo sobre la vía
Inspecciones permanentes los días de receso de actividades constructivas sobre la vía, garantizando la adecuada ubicación de los dispositivos de señalización.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Tramo 1
- PR5+ 265 Construcción de colchogaviones en descole de obra transversal existente

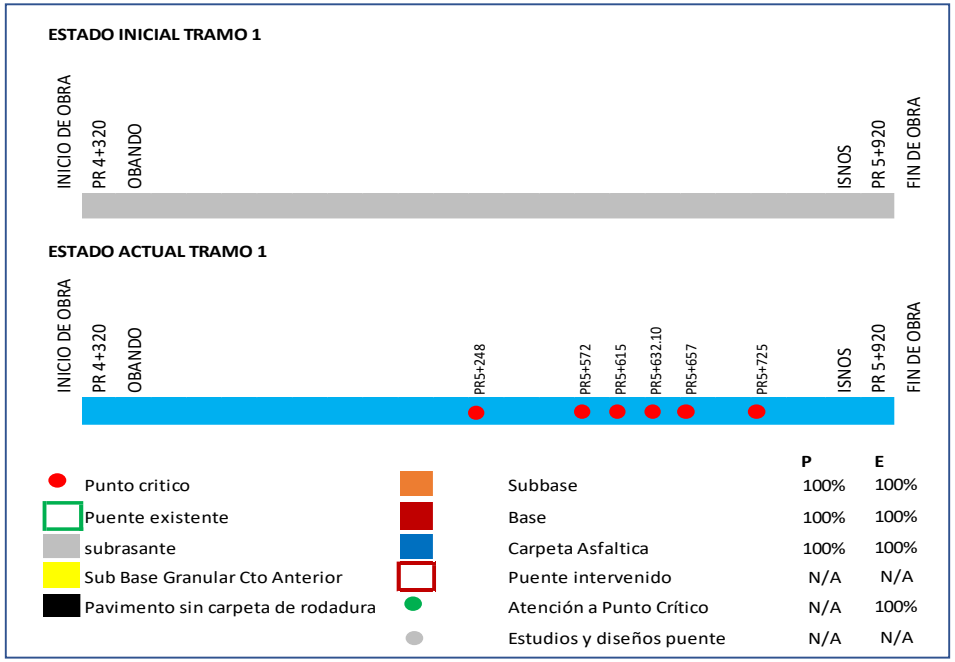
'Tramo 2
- PR10+910 al PR11+734 céreo de subrasante
- PR10+910 al PR11+734 instalación de subbase granular
- Obras transversales: Construcción PR13+660

Tramo 3
- Construcción de muro de contención PR14+600;
- PR 15+900 al PR16+000 construcción de terraplén.
- PR17+570 al PR17+900 instalación de subbase granular
- PR 16+800 instalación de concreto para reforzar muro en gaviones (Actividad no avalada por la interventoría)
- PR18+800 Remoción de derrumbes
- Obras transversales: Excavación para instalación de tubería PR18+300; PR18+700; PR18+596; PR18+796
- Obras transversales: Construcción: PR17+755; PR18+598; PR18+700; PR18+796; PR19+430; PR19+507

Área Ambiental:
- Presentación del predio ubicado en la Vereda San Vicente al COLAP del municipio de Isnos, para posterior compra y donación al municipio de acuerdo a la Resolución 1475 del 2024 y 1892 del 2024.
- Continuar con la Implementación de las medidas de manejo en la ZODME Los Alpes y ZODME La Cusumba.
- Capacitación Ambiental en el Tramo 3 con la temática "Deforestación por quemas incontroladas- Huella de Carbono"
- Demás actividades de Gestión Ambiental.

Área Social
- Atención a la comunidad y recorrido de obra
- Participación comité de obra No.78.
- Entrega de informe semanal.
- Demás actividades de Gestión Social

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



ESTADO INICIAL TRAMO 2



ESTADO ACTUAL TRAMO 2

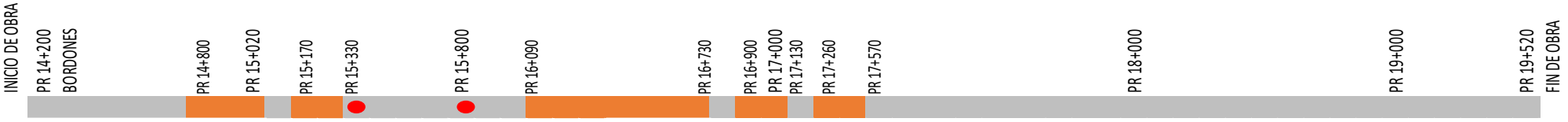


		P	E
Punto critico	Subbase	78%	50%
Puente existente	Base	69%	0%
subrasante	Carpeta Asfaltica	65%	0%
Sub Base Granular Cto Anterior	Puente intervenido	N/A	N/A
Pavimento sin carpeta de rodadura	Atención a Punto Crítico	N/A	N/A
	Estudios y diseños puente	N/A	N/A

ESTADO INICIAL TRAMO 3



ESTADO ACTUAL TRAMO 3



		P	E
Punto critico	Subbase	81%	14%
Puente existente	Base	68%	0%
subrasante	Carpeta Asfaltica	58%	0%
Sub Base Granular Cto Anterior	Puente intervenido	N/A	N/A
Pavimento sin carpeta de rodadura	Atención a Punto Crítico	N/A	N/A
	Estudios y diseños puente	N/A	N/A

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría. (Se realiza un reajuste de acuerdo a instrucciones recibidas del Gestor del Proyecto)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 1 PR5+ 265 Construcción de colchogaviones en descole de obra transversal existente



Tramo 2 PR 10+800 aprox de céreo sub base granular



Tramo 2 PR 10+860 liberación de subrasante por densidades



Tramo 2 PR 10+860 liberación de subrasante por topografía



Tramo 2 PR 13+340 construcción de terraplén



Tramo No. 3 PR 15+850 Remoción de derrumbes



Tramo 3 PR 16+780 instalación de formaleta en muro gavión



Tramo 3 PR 18+951 vaciado de concreto en descole



Tramo 3 PR 19+003 instalación de tubería



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: Capacitación en el Tramo 2 "Deforestación por quemas incontroladas - huella de carbono"



Social: Revisión de buzón de sugerencias donde no se encontraron PQRS.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual del contrato de obra. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, instalación de material de subbase, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés, actividades de topografía, para la presente semana se cuantifica un avance ejecutado acumulado de 45.59 %; respecto a la semana anterior se observa un atraso financiero acumulado de 23.08% y el avance físico aumenta atraso en -9.91%, el atraso aumenta de manera alarmante para el proyecto ya que se ha superado del 20% por lo tanto, el contratista de obra realizó la entrega de la propuesta de reprogramación al programa de inversiones para la revisión de la interventoría junto con la inclusión de precios NO previstos y una solicitud de adición mediante oficio CONS-MBELLO-649, del 13 de marzo de 2025, en respuesta, esta interventoría remitió comunicación escrita C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-466-2025 Revisión Documental – Acta de Modificación No. 1 – Reprogramación, Al respecto Conosrcio Montebello emite oficio 677-CONS-MBELLO-677 como respuesta al comunicado C VIAL-INV-1051-CTCS-998-466-2025, solo incluyendo los APU de los N.P; sin embargo el avance semana tras semana por parte del Consorcio Montebello es menor a 200 millones, lo cual indica bajo rendimiento en obra. En cuanto al Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría, además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades relacionadas con SST en especial atención al PMT.	FIRMA NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/04/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

SEMANA No.: 80 del 21/04/2025 al 27/04/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%), CIVCOL S.A.S. (10%)		
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 51.041.037.891,76
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 15.312.311.367,53
		VALOR AMORTIZADO:	$ 5.728.579.584,61
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 9.583.731.782,92

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ 2.121.155.114,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.620.796.517,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 800.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 800.000.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 20.470.000.000	$ 27.999.999.939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 13.718.999.982	$ 12.973.053.188	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.530.000.000	$ 6.751.000.018	$ 6.751.000.018	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 2.121.155.114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	$ 513.832.773
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			$ 1.607.322.341

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50.025.830.992,76	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 34.953.339.672,83	69,87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 23.060.703.479,51	46,10%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (11.892.636.193,32)	-23,77%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 34.953.339.672,83	68,48%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 23.060.703.479,51	46,10%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (11.892.636.193,32)	-23,77%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 600.660.057,18	1,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 254.920.607,04	0,51%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 46803 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 8.530.661.509,42

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera del tramite del acta No. 4

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.036.214.406,69	76,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.013.474.176,09	75,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 60.552.928,03	0,91%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 58.418.377,41	0,88%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -

PERIODO FACTURADO: mar-25
VALOR FACTURA: $ 251.062.808,50

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-467-2025_Entrega Acta de Costos de Interventoría N° 26, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el tramite respectivo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.312.311.367,53
Amortizado $	$ 5.728.579.584,61
Saldo $	$ 9.583.731.782,92

	INDICADOR I/C
En el mes:	**28,42%**
Acumulado:	**21,74%**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 800.000.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 76,01%
Meta Física Ejecutada % 65,27%
Avance o Atraso Físico % -10,74%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
	Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANDO-ISNOS**	**Total**	**%**
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	100	184,12	3223,36	2744,66	Prog	4496,67	6152,13	0,06%
							Ejec	5001,75		0,06%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	km	12	76065,96	1417808,71	1037639,63	Prog	1987519,96	2531514,30	24,36%
							Ejec	2299029,52		28,18%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	km	16	128659,85	2627970,82	1965378,72	Prog	3659658,80	4722009,39	44,86%
							Ejec	2868989,01		35,17%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	km	16		252451,40	378677,10	Prog	416544,81	631128,50	5,11%
							Ejec	11642,00		0,14%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	km	16			77192,60	Prog	-	77192,60	
							Ejec	-		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	un	139		29199,82	23890,77	Prog	39552,49	53090,59	0,48%
							Ejec	50600,53		0,62%
* 7	DRENAJE LONGITUDINAL	km	20,3		58523,38	60868,50	Prog	83536,60	119391,88	1,02%
							Ejec	77792,27		0,95%
8	MUROS DE CONTENCION	un	24		7287,98	4858,66	Prog	9656,58	12146,64	0,12%
							Ejec	11646,67		0,14%
9	PUENTES	m				40,00	Prog	-	40,00	
							Ejec			
10	OBRAS VARIAS	m				4523,00	Prog	-	4523,00	
							Ejec			
11	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	1			697,00	Prog		697,00	
							Ejec	23,00		0,0003%
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			
							Ejec			

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	3
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	-
Formaleta Metálica	4	-
Regla Vibratoria	4	-
Vibrador de Concreto	1	-
Camioneta	2	2
Compresor	1	-
Retrocargador de llantas	1	3
Volqueta	13	18
Carrotanque	1	2
Camión tipo turbo	2	1
Bulldozer	1	-
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador	-	1
Mini excavadora	-	-
Cargador	1	2
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual	-	-
Camión Planchón	-	-
Autohormigonera	-	-
Total	40	39

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	FINCA LA ESCARPETA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	/EREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HUIL	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución **N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal **No. 508979,** certificado de registro minero **CRM-202407111433-594177** y Licencia Ambiental **L4607**. En el momento se esta explotando material de esta fuente.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
ZODMES: Se continuó con la implementación de las medidas de **nivelación, contención y manejo de aguas** en la ZODME Los Alpes y la Cusumba.
Licencia Ambiental: El **Consorcio Montebello** cuenta con la **Licencia Ambiental**, otorgada mediante la **Resolución L4607**, titulada: *"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello"*.
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se programó la reunión con el Comité Local de Áreas Protegidas (COLAP) para el día 22 de abril a las 9:00 a.m. Se tiene el acta de concertación de la medida compensatoria.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: Se realizó la presentación del predio "Quebrada los Monos" ante el COLAP, el cual aprobado por el comité y se programó un recorrido con los miembros del COLAP y la Interventoría al predio para el día miércoles 30 de abril a las 8:00 am. Se efectuó la compra de la máquina de anestesia para especies menores, según el expediente PAF-00189-24. Actualmente, el proceso se encuentra en fase de entrega.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución 3049 del 10 de septiembre de 2024.
Concesión de Aguas 2: Se avanzó en el levantamiento de la información requerida por la CAM para la obtención del permiso de concesión de aguas superficiales en el río Magdalena.
Emisiones Atmosféricas: Emisiones Atmosféricas: El Consorcio Montebello recibió por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) la **Resolución 974 del 8 de abril de 2025**, *"Por la cual se aprueba un permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas y se imponen unas obligaciones"*.
Otros (RCD): Se envió la información correspondiente al T1. La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de RCD tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: pac-2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción, PAC-2.5-08 Manejo Integral de solidos convencionales y especiales, DAGA-1.3-03 Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03), Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales (PGH-3.2-11).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	121	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	121	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	70	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 132

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 7
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 15
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com Celular: 3222103028

OBSERVACIONES: :
- Durante la semana se recibió una solicitud verbal del presidente de la JAC de Bordones para gestionar la asistencia de los ingenieros Alejandro Jaramillo e Isaías Vargas para la próxima reunión de Veeduría y Copaco.
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 2
- PR 8+900 a mayores se lleva a cabo actividades de estabilización en los hombros derecho e izquierdo de la vía. Para esta actividad se utiliza material de tipo saco suelo, con el fin de controlar procesos de erosión en los laterales de la superficie.
- PR 10+910 al PR 11+050 se realiza liberación por densidades en conjunto con interventoría.
- PR 10+910 al PR 11+000 se realiza conformación y aproximación de céreo en la sub base granular.
- PR 11+010 y PR 11+050, se realizan labores de conformación y compactación de la subrasante.
- PR 11+000 al PR 11+049, se realizan trabajos de conformación y aproximación al céreo de la sub base granular.
- PR 11+930 al PR 12+590se realiza replanteo de tacos de céreo de subrasante en los bordes de la vía, como parte del proceso de control geométrico previo a las actividades de conformación.
- PR 12+250 al PR11+844 se realiza conformación y céreo de subrasante empleando material de mejoramiento.
- PR 11+900 al PR 12+050 se realiza liberación por densidades en conjunto con interventoría.
- PR 11+900 al PR 12+050, se lleva a cabo conformación y aproximación al céreo de la sub base granular.
- PR 13+340 costado derecho, se ejecuta la construcción de terraplén, mediante la colocación y compactación de material de mejoramiento.
- PR 13+660 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de encole y descole costado izquierdo.

Tramo No. 3
- PR 14+600 al PR 14+612, en el costado izquierdo de la vía, se proyecta la construcción de un muro. Como proceso inicial se realiza descapote y el replanteo topográfico, para la excavación de la zarpa de cimentación.
- PR 14+770, costado derecho de la vía, se da inicio a las actividades de descapote como preparación del terreno para la posterior conformación de un terraplén
- PR 15+800 costado derecho a mayores se llevan a cabo labores de limpieza de filtro.
- PR 15+985 costado derecho se lleva a cabo remoción de derrumbe.
- PR 16+780 costado derecho de la vía, se ejecuta el retiro de formaleta empleada para el revestimiento del muro gavión. (Actividad no avalada por la interventoría)
- PR 17+570 al PR 17+710 y desde el PR 17+780 al PR 17+900 se realiza liberación de subrasante por densidades y topografía en conjunto con interventoría.
- PR 17+500 a mayores se lleva a cabo instalación y compactación de sub base granular.
- PR 17+700 al PR18+120 a mayores se realiza conformación y céreo de subrasante empleando material de mejoramiento.
- PR 17+760, correspondiente a la obra transversal, se lleva a cabo adecuación en la tubería de encole, con el propósito de iniciar con la instalación de la formaleta.
- PR 18+800, costado derecho, se ejecuta excavación transversal de la vía y el vaciado del solado, instalación de tubería y atraque en concreto.
- PR 19+430 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de encole costado izquierdo.
- PR 19+500, correspondiente a una obra transversal en el costado derecho, se realiza el perfilado manual en excavación de descole y el vaciado de solado de limpieza, figurado del acero de refuerzo en la estructura de descole.

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 98 obras transversales y existen 9 en Proceso de construcción.
- Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657, PR5+792 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792 y Construcción de colchogaviones en PR5+265 y disipador de energía en el PR5+792
- Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+890, se cuenta con filtros construidos desde PR 6+027 a PR 13+230; Se mejoro la subrasante desde PR 5+810 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+890.
- Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 19+520,10; Se ha construido filtros desde PR 14+485 a PR 15+105; PR15+279 al PR17+240; PR17+764 al PR17+975; PR17+988 al PR18+203; se mejoro la subrasante desde PR 14+440 a PR 19+440; se construyó muro en gavión PR16+800, PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- El auxiliar social realizó una capacitación al personal de obra sobre comunicación efectiva y asertiva.
- El auxiliar social recibió solicitud verbal del presidente de la JAC de Bordones, quien solicitó la presencia de los ingenieros Alejandro e Isaías en la próxima reunión de Veeduría y Copaco.
- El auxiliar social realizó una visita a la vivienda de la señora Gilma, ubicada en el PR10+750, para verificar que la solución brindada a su problemática fuera efectiva.
- El auxiliar social realizo revisión de buzón de sugerencias donde no se encontraron PQRS.
- El auxiliar social realizó un recorrido de obra para socializar el permiso de descole de la obra transversal proyectada en el PR 13+190.
- El auxiliar social realizó un recorrido de obra para socializar y firmar el permiso de descole de la obra transversal proyectada en el PR 14+520.
- El profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la elaboración y entrega de Informe semanal y mensual.
- Se participó del comité de obra Nº 78, realizado el 25 de abril de 2025.

AMBIENTAL
- Se realizó capacitación al personal del tramo 3 sobre el tema: “Deforestación por quemas incontroladas y huella de carbono”, fortaleciendo conocimientos ambientales del personal.
- Se realizó un recorrido a los puntos donde se realizó recuperación de áreas afectas para verificar el avance en la revegetalización.
- Se realizó reunión entre la interventoría y los representantes de los propietarios del predio postulado para la compra, con el fin de aclarar las dudas surgidas en la reunión con el COLAP, se acordó la necesidad de adelantar un estudio de títulos del predio.
- Se llevó a cabo reunión con la interventoría para actualizar y mejorar la estructura de los informes mensuales ambientales, garantizando una presentación más clara y técnica de los avances del proyecto.
- Por parte de interventoría se radicó mediante comunicado C. vial-INV-1051-CTCS-998-476-2025, el informe ambiental Trimestral (17 enero al 17 de abril 2025), al INVIAS.
- Se participó del comité de obra Nº 78, realizado el 25 de abril de 2025.

SST
Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaría
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Suministro de dotación
Charlas y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, Calistenia
Revisión y reporte de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social
Informe Semanal
Participación Comité de obra con interventoría
Realización de pruebas de Alcoholimetrías aleatorias en todos los frentes de trabajo
Recopilación de información para informe mensual.
Respuesta a las solicitudes, observaciones y requerimientos de Interventoría en materia de SST y Seguridad vial

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

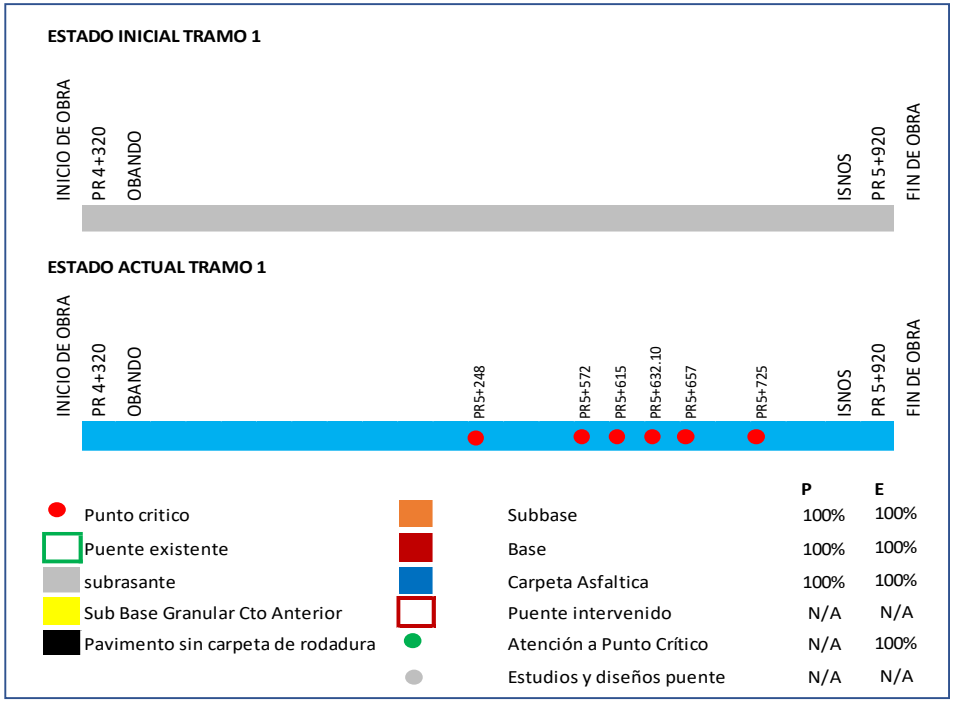
Tramo 2
- PR11+880 al PR11+124 céreo de subrasante
- PR11+880 al PR11+124 instalación de subbase granular
- PR 13+660 al PR13+860 Construcción de filtro longitudinal
- Obras transversales: Construcción PR13+660
- PR14+730 al PR14+775 Construcción de terraplén

Tramo 3
- PR14+600 y PR15+800 Remoción de derrumbes
- PR17+900 al PR18+500 instalación de subbase granular
- Obras transversales: Excavación para instalación de tubería PR18+300; PR18+598;PR18+700
- Obras transversales: Construcción: PR18+300; PR18+598; PR18+700; PR18+796

Área Ambiental:
- Asistir al recorrido en el predio Quebrada Los Monos en conjunto con la Interventoría y el COLAP
- Se presentará un avance en la actualización de los Planes de Manejo Ambiental (PMA V2) de los ZODMES: La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y La Cusumba.
- Se presentará un avance en la implementación de las medidas de manejo técnico, ambiental y social en el ZODME Los Alpes y en los sitios de acopio no autorizados.
- Se presentará un avance del estudio de títulos del predio Quebrada Los Monos ante la interventoría, como parte de las gestiones de compensación ambiental.
- Realizar la entrega del Informe mensual Ambiental No. 19 a la Interventoría
- Se diligenciarán las matrices de hallazgos ambientales radicadas desde el 10 de febrero de 2025, atendiendo los requerimientos de seguimiento y control.
- Demás actividades de Gestión Ambiental.

Área Social
- Atención a la comunidad y recorrido de obra
- Participación comité de obra No.79.
- Entrega de informe semanal.
- Demás actividades de Gestión Social

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



ESTADO INICIAL TRAMO 2



ESTADO ACTUAL TRAMO 2

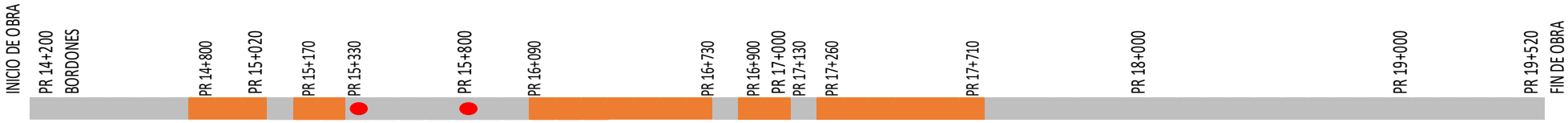


		P	E
Punto critico	Subbase	80%	55%
Puente existente	Base	70%	0%
subrasante	Carpeta Asfaltica	66%	0%
Sub Base Granular Cto Anterior	Puente intervenido	N/A	N/A
Pavimento sin carpeta de rodadura	Atención a Punto Crítico	N/A	N/A
	Estudios y diseños puente	N/A	N/A

ESTADO INICIAL TRAMO 3



ESTADO ACTUAL TRAMO 3



		P	E
Punto critico	Subbase	82%	15%
Puente existente	Base	69%	0%
subrasante	Carpeta Asfaltica	60%	0%
Sub Base Granular Cto Anterior	Puente intervenido	N/A	N/A
Pavimento sin carpeta de rodadura	Atención a Punto Crítico	N/A	50%
	Estudios y diseños puente	N/A	N/A

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría. (Se realiza un reajuste de acuerdo a instrucciones recibidas del Gestor del Proyecto)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 2 PR 10+480 liberación de subrasante por topografía



Tramo 2 PR 10+860 liberación de subrasante por densidades



Tramo 2 PR 11+049 aprox de céreo de sub base granular



Tramo 2 PR 13+660 figurado de acero estructura de descole



Tramo 3 PR 14+600 replanteo de zarpa



Tramo 3 PR 15+985 remoción de derrumbe



Tramo 3 PR 14+770 construcción de terraplén



Tramo 3 PR 17+700 céreo de subrasante



Tramo 3 PR 19+500 figurado de acero descole



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: Reunión con el COLAP de Isnos para presentación del predio "Quebrada los Monos"



Social: Firma del permiso para el descole de la obra transversal proyectada en el PR 14+520.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual del contrato de obra. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, instalación de material de subbase granular, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés, actividades de topografía. Durante la presente semana, se registra un avance ejecutado acumulado del 46,10 %. En comparación con la semana anterior, se evidencia un atraso financiero acumulado del 23,77 %, mientras que el avance físico refleja un atraso de -10,74 %. Este atraso resulta alarmante para el proyecto, ya que supera el 20 %. En este sentido, a través de diversas comunicaciones entre el contratista y la interventoría, se ha trabajado en la elaboración, presentación y revisión de una propuesta de reprogramación del programa de inversiones, de acuerdo a la inclusión e incorporación de precios no previstos basados en la actualización de diseño de pavimentos. Así las cosas, mediante acta de reunión del 24/04/2025, se concertaron las observaciones sobre la documentación presentada, los precios de los ítems no previstos, y se solicitó al Consorcio Montebello la entrega de la documentación final necesaria para el trámite correspondiente. En respuesta, el 26/04/2025 contratista remitió la información requerida a través del oficio 692-CONS-MBELLO-692, para su revisión por parte de la interventoría. Sin embargo, el avance semanal reportado por el Consorcio Montebello continúa siendo inferior a 255 millones de pesos en comparación a los 600 millones de pesos programados, lo que evidencia un bajo rendimiento en la ejecución de la obra. En cuanto al Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría, además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades relacionadas con SST en especial atención al PMT.	FIRMA NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 5/05/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°. 998 de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 81 del 28/04/2025 al 4/05/2025, Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCON — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRÉS QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
- Construcción de 1,6 Km, Vía OBANDO-ISNOS,
- Construcción de 14,446 Km, Vía ISNOS - BORDONES-LA LAGUNA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Longitud de la vía a intervenir:
- Construcción de 1.6 Km, Ruta 20HL02 OBANDO-ISNOS, entre los K4+320 a K5+920.
- Construcción de 9.14 Km, Ruta 20HL03 ISNOS-BORDONES, entre los K0+000 a K9+146
- Construcción de 5.3 Km, Ruta 20HL03 BORDONES-LA LAGUNA, entre los K0+000 a K5+300

Incluye obras de drenaje y muros para estabilización de banca

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTEBELLO		INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN	
INTEGRANTES:	V & M INGENIERIA S.A.S. (50%), EXPLANAN SAS (40%) CIVCOL S.A.S. (10%)		INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S (95%), PROCONSULTING S.A.S. (5%)	
CONTRATO No.	998 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 51,041,037,891.76	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 4,499,641,403.00
FECHA DE INICIO:	17/10/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES: $ 2,121,155,114.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	17/12/2025	VALOR ACUMULADO: $ 51,041,037,891.76	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 6,620,796,517.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	17/12/2025	VALOR ANTICIPO: $ 15,312,311,367.53	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO: $ 800,000,000.00
		VALOR AMORTIZADO: $ 5,728,579,584.61			VALOR AMORTIZADO: $ 800,000,000.00
		SALDO POR AMORTIZAR $ 9,583,731,782.92			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9,530,000,000	$ 20,470,000,000	$ 27,999,999,939	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 13,718,999,982	$ 12,973,053,188	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9,530,000,000	$ 6,751,000,018	$ 6,751,000,018	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,300,000,000	$ 1,999,983,340	$ 1,199,658,063	$ 2,121,155,114
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,300,000,000	$ 1,999,983,340	$ 1,199,658,063	$ 570,801,778
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			$ 1,550,353,336

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50,025,830,992.76	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 35,542,885,745.83	71.05%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 23,475,191,123.81	46.93%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (12,067,694,622.02)	-24.12%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión Predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 35,542,885,745.83	69.64%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 23,475,191,123.81	46.93%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (12,067,694,622.02)	-24.12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 589,546,073.00	1.18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 414,487,644.30	0.83%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 46803 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
PERIODO FACTURADO: sep-24
VALOR FACTURA: $ 8,530,661,509.42

La Preactas esta conciliada con interventoría, se esta a la espera del tramite del acta No. 4
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5,073,517,404.64	76.63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5,070,443,180.91	76.58%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59,637,855.05	0.90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 56,598,706.35	0.85%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: mar-25 -
VALOR FACTURA: $ 251,062,808.50

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza radicación de acta de costos mediante oficio C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-467-2025_Entrega Acta de Costos de Interventoría N° 26, la cual se encuentra en revisión por parte del supervisor del contrato de Interventoría para posteriormente continuar con el tramite respectivo

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15,312,311,367.53
Amortizado $	$ 5,728,579,584.61
Saldo $	$ 9,583,731,782.92

INDICADOR I/C	
En el mes:	28.42%
Acumulado:	21.60%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800,000,000.00
Amortizado $	$ 800,000,000.00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 77.16% — Avance o Atraso Físico % -11.28%
Meta Física Ejecutada % 65.88%

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA Y OBANO-ISNOS	Total	%
1	PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	m3	1	184.12	3223.36	2744.66	Ejec	4562.37	6152.13	0.06%
							Prog	6439.75		0.08%
2	EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	m3	2	76065.96	1417808.71	1037639.63	Ejec	2016509.88	2531514.30	24.72%
							Prog	2305902.52		28.27%
3	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	m3	3	128659.85	2627970.82	1965378.72	Ejec	3712690.23	4722009.39	45.51%
							Prog	2908587.11		35.65%
4	RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS	m3	4		252451.40	378677.10	Ejec	426181.40	631128.50	5.22%
							Prog	11642.00		0.14%
5	SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	m	5			77192.60	Prog	-	77192.60	-
							Ejec	-		
6	DRENAJE TRANSVERSAL	m	6		29199.82	23890.77	Prog	40160.46	53090.59	0.49%
							Ejec	51859.33		0.64%
7	DRENAJE LONGITUDINAL	m	7		58523.38	60868.50	Prog	85005.53	119391.88	1.04%
							Ejec	78464.27		0.96%
8	MUROS DE CONTENCION	m	8		7287.98	4858.66	Prog	9795.68	12146.64	0.12%
							Ejec	11646.67		0.14%
9	PUENTES	m	9			40.00	Prog	-	40.00	
							Ejec			
10	OBRAS VARIAS	m	10			4523.00	Prog	-	4523.00	
							Ejec			
11	REPOSICION DE SERVICIOS ENERGIA	un	11			697.00	Prog		697.00	
							Ejec	23.00		0.0003%
*	ESTUDIOS Y DISEÑOS						Prog			77.16%
							Ejec			65.88%

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora oruga	3	3
Vibro compactador	1	3
Motoniveladora	1	2
Cortadora de pavimento	2	-
Formaleta Metálica	4	-
Regla Vibratoria	4	-
Vibrador de Concreto	1	-
Camioneta	2	2
Compresor	1	-
Retrocargador de llantas	1	3
Volqueta	13	18
Carrotanque	1	2
Camión tipo turbo	2	1
Buildozer	1	-
Equipo de Oxicorte	1	1
Mini cargador	-	1
Mini excavadora	-	-
Cargador	1	2
Planta Trituradora	1	1
Compactador manual	-	-
Camión Planchón	-	-
Autohormigonera	-	-
Total	40	39

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el Programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás Provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: ISNOS - OBANDO
TRAMO Y/O SECTOR 2: ISNOS- SALTO DE BORDONES
TRAMO Y/O SECTOR 3: SALTO DE BORDONES - LA LAGUNA

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	FINCA BUENOS AIRES	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	VEREDA ALTO SOLARTE, PITALITO - HUILA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACION:	FINCA LA ESCARPETA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	VEREDA EL REMOLINO Y CHIRCAL, PITALITO- HUIL	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El proveedor de materiales es la empresa Buenos Aires, quien cuenta con la licencia ambiental otorgada mediante resolución **N° 0669 del 15 de marzo del 2019** por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025. En cuanto a la Fuente Escarpeta, el Consorcio Montebello dispone de la autorización temporal **No. 508979,** certificado de registro minero **CRM-202407111433-594177** y Licencia Ambiental **L4607**. En el momento se esta explotando material de esta fuente.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (RCD)	SI	X	NO		N/A	

OBSERVACIONES:
ZODMES: Se continuó con la implementación de las medidas de **nivelación, contención y manejo de aguas** en la ZODME Los Alpes y la Cusumba.
Licencia Ambiental: El **Consorcio Montebello** cuenta con la **Licencia Ambiental**, otorgada mediante la **Resolución L4607**, titulada: *"Por la cual se otorga una Licencia Ambiental Global al Consorcio Montebello"*.
Aprovechamiento Forestal Fase 1: Se programó la reunión con el Comité Local de Áreas Protegidas (COLAP) para el día 22 de abril a las 9:00 a.m. Se tiene el acta de concertación de la medida compensatoria.
Aprovechamiento Forestal Fase 2: Se realizó recorrido al predio "Quebrada los Monos" en conjunto con la interventoría y los miembros del COLAP, el cual se indicó la parte del predio a comprar por parte del Consorcio Montebello Además, se recibieron las cotizaciones para los servicios de estudio de titulo y avalúo al predio "Quebrada los Monos". Se efectuó la compra de la máquina de anestesia para especies menores, según el expediente PAF-00189-24. Actualmente, el proceso se encuentra en fase de entrega.
Concesión de Aguas 1: La concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución 3049 del 10 de septiembre de 2024.
Concesión de Aguas 2: Se avanzó en el levantamiento de la información requerida por la CAM para la obtención del permiso de concesión de aguas superficiales en el río Magdalena.
Emisiones Atmosféricas: Emisiones Atmosféricas: El Consorcio Montebello recibió por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) la **Resolución 974 del 8 de abril de 2025**, *"Por la cual se aprueba un permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas y se imponen unas obligaciones"*.
Otros (RCD): Se envió la información correspondiente al T1. La CAM aprobó el Programa de Manejo Ambiental de RCD tras verificar el cumplimiento de los términos de referencia establecidos.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante la comunicación C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-372-2024, la Interventoría notificó el comunicado 2024S-VBOG-095033 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en el cual se otorga la NO OBJECIÓN al PAGA V2 y a su Plan de Inversión Ambiental.

OBSERVACIONES: Durante la semana, en cumplimiento del PAGA, se realizó el seguimiento a las siguientes fichas: pac-2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción, PAC-2.5-08 Manejo Integral de solidos convencionales y especiales, DAGA-1.3-03 Cumplimiento de los requerimientos legales (DAGA-1.3-03), Manejo Integral de explotación de fuentes materiales de construcción (PAC-2.2-05), Compensación Ambiental (PBSE-4.6-17), Manejo integral de materiales de construcción (PAC-2.2-05), Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales (PAC-2.3-06), Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales (PGH -3.2-11).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	120	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	120	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	70	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 131

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 7
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 15
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 No 3-52 Barrio Los Pinos Municipio de Isnos. Correo electrónico: atencionusuariosisnos@gmail.com Celular: 3222103028

OBSERVACIONES: :
- No hay PQRS para la presente semana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Tramo No. 2
- PR 9+105 costado izquierdo se realiza remoción de derrumbe.
- PR 12+225 a menores se realiza conformación y céreo de sub base granular.
- PR 11+750 a menores se realiza conformación y céreo de sub base granular.
- PR11+900 al PR11+450 se realiza conformación y céreo de la subrasante, empleando material de mejoramiento seleccionado.
- PR 12+420, al PR11+400, se ejecutan labores de replanteo y localización de tacos de céreo de sub base granular en bordes de la vía.
- PR 11+880 al PR 11+660 se realiza liberación por topografía y densidades en conjunto con interventoría.
- PR 11+500 al PR 11+660 se realiza liberación por topografía y densidades en conjunto con interventoría.
- PR 13+660, correspondiente a la obra transversal, se lleva a cabo instalación de formaleta y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole costado derecho.

Tramo No. 3
- PR 14+615 costado izquierdo se lleva a cabo remoción de derrumbe.
- PR 14+615 en el costado izquierdo, se ejecuta el reproceso de la excavación preliminar con el fin de adecuar las condiciones del terreno para la construcción del muro de contención en cimentación tipo zarpa.
- PR 14+730 al PR14+765, costado derecho de la vía, se lleva a cabo construcción de terraplén.
- PR 15+980 y PR 16+875, costado derecho de la vía, se llevan a cabo actividades de remoción de material producto de derrumbe.
- PR 16+870 a menores, sobre el costado derecho de la vía, se ejecutan trabajos de construcción de filtro longitudinal.
- PR 17+760, correspondiente a la obra transversal, se lleva a cabo instalación de formaleta y vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 en estructura de encole costado izquierdo.
- PR 17+760, correspondiente a la obra transversal, se realiza instalación de formaleta en estructura de descole costado derecho.
- PR 17+900 al PR 17+960 se realiza liberación por topografía y densidades en conjunto con interventoría.
- PR 18+020 al PR 18+470 se realiza liberación por topografía y densidades en conjunto con interventoría.
- PR 18+100 al PR18+400 se realiza conformación y céreo de la subrasante.
- PR 19+000 a mayores se lleva a cabo localización y replanteo de tacos para céreo de subrasante.

En el transcurso del Proyecto se han construido completamente 98 obras transversales y existen 10 en Proceso de construcción.
- Tramo No. 1 Se adelantó colocación de material de base desde PR 4+240 al 5+792 Previamente realizado el céreo, se construyeron muros en PR 5+248, PR5+632, PR 5+615, PR5+657, PR5+792 completamente y se realizo instalación de carpeta de rodadura desde el PR4+240 al PR5+100 aproximadamente, se finalizo la construcción muro de gaviones en PR5+140, instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 III desde PR4+240 al PR5+792 y Construcción de colchogaviones en PR5+265 y disipador de energía en el PR5+792
- Tramo No. 2. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 5+000 a PR 13+890, se cuenta con filtros construidos desde PR 6+027 a PR 13+230; Se mejoro la subrasante desde PR 5+810 al PR 6+280 y PR 7+070 a PR 13+890.
- Tramo No. 3. Se encuentra con ampliación de vía desde PR 14+220 a PR 19+520,10; Se ha construido filtros desde PR 14+485 a PR 15+105; PR15+279 al PR17+240; PR17+764 al PR17+975; PR17+988 al PR18+203; se mejoro la subrasante desde PR 14+440 a PR 19+440; se construyó muro en gavión PR16+800, PR15+800 y PR15+960

SOCIAL
- El auxiliar social asistió a la capacitación dictada por el residente ambiental sobre deforestación por quemas incontroladas – huellas de carbono.
- El auxiliar social atendió la solicitud sobre información de los tiempos de liquidación de los trabajadores.
- El auxiliar social atendió PQRS de manera verbal, por parte del señor Robinson Ortega de la vereda Arrayanes, sobre el estado de poceta de alcantarillado.
- El auxiliar social realizo revisión de buzón de sugerencias donde no se encontraron PQRS.
- El auxiliar social atendió petición de la comunidad de bajo planes, para el mantenimiento de variante que conecta tramo 2 y tramo 3.
- El auxiliar social atendió PQRS para la entrega 15m3 de material clasificado, en modo de compensación al señor Emiro Anacona de la vereda Bajo brisas.
- Se realizó participación en el comité de obra No.79.
- El profesional social del contratista realizó actividades enfocadas en la elaboración y entrega de Informe semanal.

AMBIENTAL
- Se llevó a cabo reunión con la interventoría para actualizar y mejorar la estructura de los informes mensuales ambientales, garantizando una presentación más clara y técnica de los avances del proyecto.
- Se realizó un recorrido técnico en el predio Quebrada Los Monos, con la participación conjunta de la Interventoría y del COLAP.
- Durante la visita, se presentó un informe de avance sobre la implementación de las medidas de manejo técnico, ambiental y social en la Zona de Ocupación Directa y Manejo Especial (ZODME) Los Alpes, así como en los sitios de acopio no autorizados.
- Se envió a la Interventoría la cotización correspondiente al estudio de títulos del predio Quebrada Los Monos, así como la cotización del avalúo a ser realizado por el perito avaluador.
- Se hizo entrega formal a la Interventoría del Informe Ambiental Mensual No. 19.
- Se avanzó en el diligenciamiento de las matrices de hallazgos ambientales, radicadas desde el 10 de febrero de 2025.
- Se realizó el cambio de polisombra en el punto de acopio de material localizado en el PR 13+710.
- Se efectuó un recorrido conjunto con el área ambiental del contratista, con el objetivo de verificar las condiciones de los puntos donde se entregó material donado.
- Se participo del comité de obra Nº 79 realizado el 02 de mayo de 2025
- Por parte de interventoría se radicó mediante comunicado C. vial-INV-1051-CTCS-998-479-2025, No objeción de los informes mensuales febrero - marzo - abril 2025,

SST

Diligenciamiento de Preoperacionales de vehículos y maquinaria
Diligenciamiento de ATS (Análisis de trabajo seguro)
Pausas activas
Suministro de EPP (elementos de Protección personal)
Suministro de hidratación
Reubicación de señalización portátil y/o móviles
Suministro de dotación
Charlas y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, Calistenia
Revisión y reporte de documentación para ingreso del nuevo personal. (examen medico ocupacional y afiliaciones a parafiscales)
Inducción del personal nuevo
Verificación, aportes a seguridad social
Informe Semanal
Participación Comité de obra con interventoría
Recopilación de información para informe mensual.
Entrega de notas aclaratorias sobre los accidentes ocurridos en el mes
Respuesta a las solicitudes, observaciones y requerimientos de Interventoría en materia de SST y Seguridad vial

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

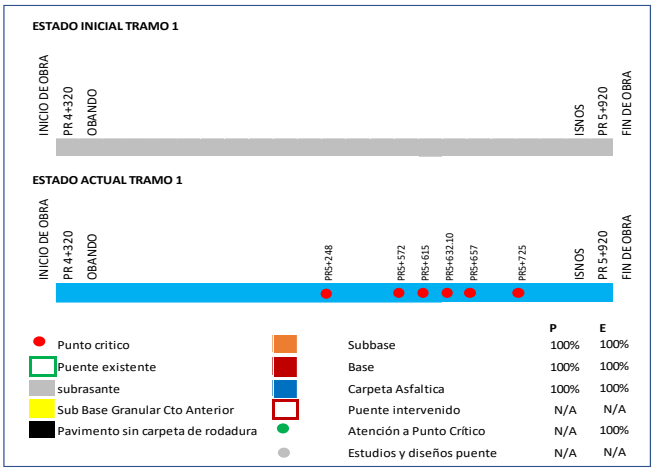
Tramo 2
- PR 11+500 al PR11+040, céreo de subrasante
- PR6+280 al PR5+400 céreo de subbase granular
- PR 13+660 al PR13+860 Construcción de filtro longitudinal
- Obras transversales: Excavación para instalación de tubería PR13+740
- Obras transversales: Construcción PR13+660; PR13+740

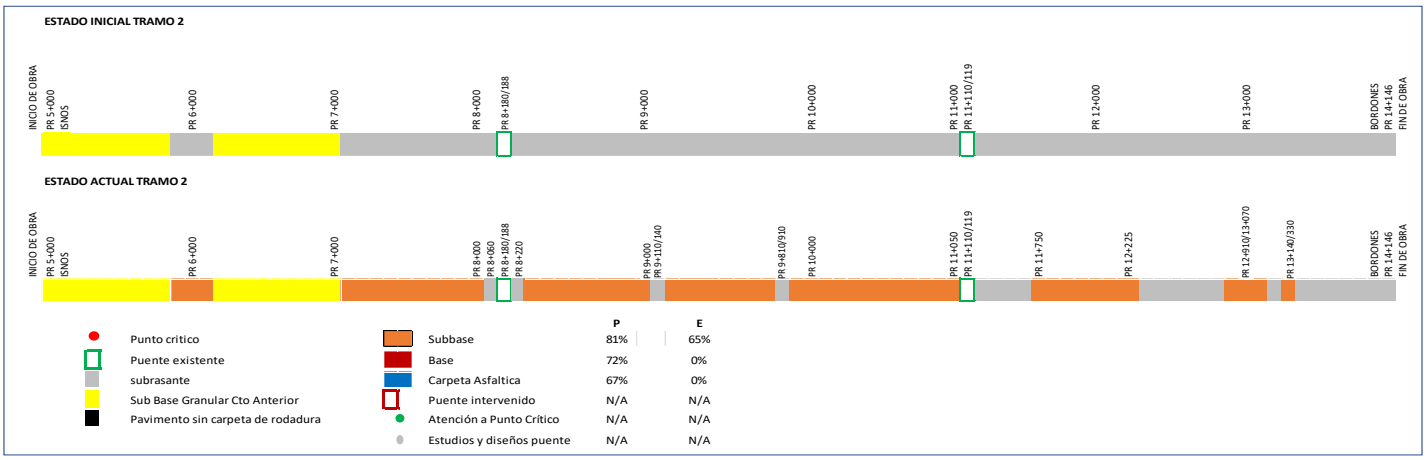
Tramo 3
- PR17+900 al PR18+500 instalación de subbase granular
- Obras transversales: Excavación para instalación de tubería PR18+300; PR18+598
- PR14+600 y PR15+800 Remoción de derrumbes
- Obras transversales: Construcción: PR18+300; PR18+598; PR18+700;

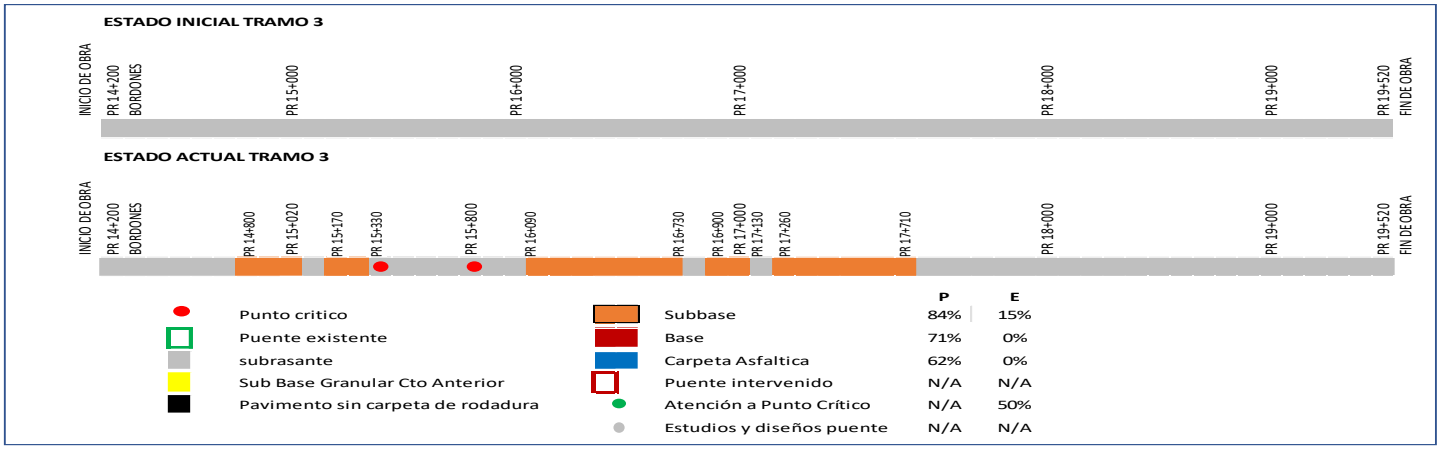
Área Ambiental:
- Presentar el estudio de títulos del predio Quebrada Los Monos ante la interventoría.
- Se presentará un avance en la actualización de los Planes de Manejo Ambiental (PMA V2) de los ZODMES: La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y La Cusumba.
- Se presentará un avance en la implementación de las medidas de manejo técnico, ambiental y social en el ZODME Los Alpes y en los sitios de acopio no autorizados.
- Realizar la entrega del Informe mensual Ambiental No. 19 (INVIAS) a la Interventoría.
- Se continuará con el diligenciamiento de las matrices de hallazgos ambientales radicadas desde el 10 de febrero de 2025, atendiendo los requerimientos de seguimiento y control.
- Demás actividades de Gestión Ambiental.

Área Social
- Atención a la comunidad y recorrido de obra
- Participación comité de obra No.80
- Taller en seguridad vial con los estudiantes de los grados 6 a 11 de bachillerato de la Institución Educativa Arrayanes - Tramo 3, a realizarse el día 7 de mayo 2025.
- Revisión de buzones de sugerencias instalados en el AID.
- Preparación de logística para reunión con veeduría ciudadana y comité de participación ciudadana proyectada para el 15 de mayo de 2025.
- Entrega de informe semanal.
- Demás actividades de Gestión Social

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS







El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física Programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría. (Se realiza un reajuste de acuerdo a instrucciones recibidas del Gestor del Proyecto)

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo 2 PR 11+545 conformación y céreo de subrasante



Tramo 2 PR 11+660 al pr 11+880 liberación de subrasante por densidades



Tramo 2 PR 11+660 al pr 11+880 liberación de subrasante por topografía



Tramo 2 PR 9+105 costado izq. remoción de derrumbe.



Tramo 3 PR 17+760 instalación de formaleta descole



Tramo 3 PR 14+615 remoción de derrumbe costado izq.



Tramo 3 PR 18+100 conformación y céreo de subrasante



Tramo 3 PR 17+900 liberación de subrasante por topografía



Tramo 3 PR 17+950 liberación de subrasante por densidades



SST: Pausas Activas, charlas y capacitación



Ambiental: Recorrido al predio quebrada los monos con la interventoría y miembros del COLAP



Social: Solicitud sobre información de los tiempos de liquidación de los trabajadores.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el Presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como en gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual del contrato de obra. Realizar seguimiento a cantidades de obra ejecutadas en campo y a la calidad de los trabajos o labores ejecutadas, Emisión de comunicados. Revisión y seguimiento al Programa de obra y a las especificaciones técnicas. Se realiza verificación de actividades de cajeo remplazo de material existente por material de mejoramiento con mejor capacidad de soporte, instalación de material de subbase granular, construcción muros de contención, obras de drenaje transversal y longitudinal tipo filtros francés, actividades de topografía. Durante la presente semana, se registra un avance ejecutado acumulado del 46,93 %. En comparación con la semana anterior, se evidencia un atraso financiero acumulado del 24.12 %, mientras que el avance físico refleja un atraso de -11,28 %. Este atraso resulta alarmante para el proyecto, ya que supera el 20 %. En este sentido, a través de diversas comunicaciones entre el contratista y la interventoría, se ha trabajado en la elaboración, presentación y revisión de una propuesta de reprogramación del programa de inversiones, de acuerdo a la inclusión e incorporación de precios no previstos basados en la actualización de diseño de pavimentos. Así las cosas, mediante acta de reunión del 24/04/2025, se concertaron las observaciones sobre la documentación presentada, los precios de los ítems no previstos, y se solicitó al Consorcio Montebello la entrega de la documentación final necesaria para el trámite correspondiente. En respuesta, el 26/04/2025 contratista remitió la información requerida a través del oficio 692-CONS-MBELLO-692, para su revisión por parte de la interventoría, la cual esta en proceso de conciliación y ajustes entre ambas partes. Sin embargo, el avance semanal reportado por el Consorcio Montebello continúa siendo inferior en comparación a los 589 millones de pesos programados, lo que evidencia un bajo rendimiento en la ejecución de la obra. En cuanto al Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto, en cuanto gestión ambiental se realiza aprobación de documento PAGA por parte de interventoría, además se encuentran operativos las zonas de deposito para colocar material de excavación. Identificación de falencias que se puedan tener en el contrato técnica y administrativamente. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramites de PQRSD abiertas. Seguimiento y cumplimiento de las actividades relacionadas con SST en especial atención al PMT.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA

Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Dirección Territorial Huila

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACAION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO No. 998 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EXCAVADORA E16	KOMATSU PC210LC-10	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
EXCAVADORA E13	KOMATSU PC200LC-8	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CARGADOR C05	CATERPILLAR C05	NA	TRAMO 2	A	R	R	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	
TRITURADORA	TP4	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
EQUIPO OXICORTE	SCHWEISS TECHNIK SWISS	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PLANTA ELÉCTRICA	PE8 - CUMMINS	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	
PLANTA ELÉCTRICA	PE1 - PERKINS	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIÓN OKA630	FORD	8000	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA HHK056	NISSAN	1000-5	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA UCP649	CHEVROLET 2015	1000-5	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC R10	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120K	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR	NA	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA WFB813	KENWORTH	16980	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA WCZ460	WORKSTAR 2015	16580	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA STZ850	KENWORTH 2012	17710	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA TAX339	INTERNATIONAL 2014	16500	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA THS855	KENWORTH 2009	14600	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA WHO417	INTERNARIONAL	16500	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA SMH874	MACK 2009	16302	TRAMO 2	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TURBO CLZ 384	HYUNDAI	4600	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
MOTONIVELDORA 120M	CATERPILLAR 120M	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MINICARGADOR CM 03 236 B	CATERPILLAR	NA	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR 3116	CATERPILLAR	2000	TRAMO 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EXCAVADORA ORUGA SK 210-8	KOBELCO SK 210-8	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
EXCAVADORA ORUGA ZX 120	HITACHI	2013	TRAMO 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RETROEXCAVADORA 420 E	CATERPILLAR	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RETROCARGADOR	NEW HOLLAND	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MINIEXCAVADORA ZAXIS 50 U	HITACHI	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA UPR 499	INTERNATIONAL	16970	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA SXT 783	INTERNATIONAL	16500	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA SXV 403	INTERNATIONAL	16570	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA VZD 917	INTERNATIONAL	18000	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA TTG 449	INTERNATIONAL	7600	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA SBB 259	MERCURY	4000	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA SDN 095	CHEVROLET	8000	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA SNP 010	INTERNACIONAL	16500	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA PLQ 528	CHEVROLET	15900	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA CHU 544	CHEVROLET	10500	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA SVF 404	CHEVROLET	19800	TRAMO 1 Y 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MEZCLADORA	DIMACRO	BULTO Y MEDIO	TRAMO 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MEZCLADORA	ZT	BULTO Y MEDIO	TRAMO 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VIBRADOR DE CONCRETO DE AGUJA	DEWALT	NA	TRAMO 1	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2025 (Día / Mes / Año)

VIBRADOR DE CONCRETO DE AGUJA	DEWALT	NA	TRAMO 3	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PLANTA ELECTRICA	COAGRO	2500	TRAMO 1	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	0
TOTAL ACTIVO				46	45	45	46	46	18	45	45	43	43	44	40	40	40	40	31	0	0	0	0	44	44	44	44	44	44	41	44	43	44	0		
TOTAL EN REPARACIÓN				0	1	1	0	0	0	1	1	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	0			
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	0	4	4	4	4	13	45	45	45	45	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	0		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	46	100.00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	44	95.65%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	2.17%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	1	2.17%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): durante el periodo del 17 al 20 se reportan equipos inactivos por periodo de semana santa

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: FRANCISCO JAVIER LOPERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202104437

Firma

Nombre: CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-180520 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-25

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022

NOMBRE ARL: SURA - BOLIVAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
						Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA ESP VIAS	$ 12,927,040.00	$ 13,599,246.00	$ 71,000.00	1	NUEVA EPS	9484118564	$ 544,000.00	COLPENSIONES	9484118564	$ 2,311,900.00	$ 544,000.00			
2	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	JEFE DE PATIO EN PLANTA DE PRODUCCIÓN	$ 4,990,544.00	$ 5,250,054.00	$ 365,500.00	5	SANITAS	9485014057	$ 210,100.00	COLPENSIONES	9485014057	PENSIONADO	$ 210,100.00			PENSIONADO
3	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3,500,000.00	$ 3,682,002.00	$ 256,300.00	5	NUEVA EPS	9485014057	$ 147,300.00	PORVENIR	9485014057	$ 589,200.00	$ 147,300.00			
4	JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACENISTA	$ 1,423,500.00	$ 1,802,584.00	$ 125,500.00	5	SANITAS	9485014057	$ 72,200.00	PROTECCION	9485014057	$ 288,500.00	$ 72,200.00			
5	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	$ 2,143,543.00	$ 149,200.00	5	SANITAS	9485014057	$ 85,800.00	PORVENIR	9485014057	$ 343,000.00	$ 85,800.00			
6	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ PIAMBA	12171234	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	$ 1,753,814.00	$ 122,100.00	5	SANITAS	9485014057	$ 70,200.00	PROTECCION	9485014057	$ 280,700.00	$ 70,200.00			
7	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO DE MAQUINARIA	$ 1,824,796.00	$ 2,836,854.00	$ 197,500.00	5	NUEVA EPS	9485014057	$ 113,500.00	PORVENIR	9485014057	$ 453,900.00	$ 113,500.00			
8	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR	$ 1,801,106.00	$ 1,972,212.00	$ 114,400.00	5	EPS SURA	9485014057	$ 79,000.00	COLPENSIONES	9485014057	$ 315,600.00	$ 79,000.00			
9	SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	$ 1,423,500.00	$ 1,835,046.00	$ 121,200.00	5	SANITAS	9485014057	$ 73,500.00	COLFONDOS	9485014057	$ 298,700.00	$ 69,700.00			
10	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	$ 3,067,200.00	$ 4,661,240.00	$ 324,500.00	5	NUEVA EPS	9485014057	$ 186,500.00	PORVENIR	9485014057	$ 745,800.00	$ 186,500.00			
11	YESID SAMBONI BENAVIDES	1084260094	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	$ 1,424,738.00	$ 99,200.00	5	NUEVA EPS	9485014057	$ 57,000.00	PORVENIR	9485014057	$ 228,000.00	$ 73,700.00			
12	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	$ 1,500,000.00	$ 1,642,500.00	$ 114,400.00	5	SANITAS	9485014057	$ 65,700.00	COLPENSIONES	9485014057	$ 262,800.00	$ 65,700.00			
13	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	$ 5,311,008.00	$ 5,587,180.00	$ 388,900.00	5	NUEVA EPS	9485014057	$ 223,500.00	COLPENSIONES	9485014057	PENSIONADO	$ 223,500.00			PENSIONADO
14	EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1,423,500.00	$ 1,635,694.00	$ 113,900.00	5	ASMET SALUD	9485014057	$ 65,500.00	PORVENIR	9485014057	$ 261,800.00	$ 65,500.00			
15	ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	$ 2,200,000.00	$ 2,877,629.00	$ 200,300.00	5	SALUD TOTAL	9485014057	$ 115,200.00	PORVENIR	9485014057	$ 460,500.00	$ 115,200.00			
16	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO	$ 1,500,000.00	$ 2,934,653.00	$ 204,300.00	5	SANITAS	9485014057	$ 117,400.00	PORVENIR	9485014057	$ 469,600.00	$ 117,400.00			
17	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1005024368	ANALISTA DE COSTOS	$ 2,281,766.00	$ 2,449,476.00	$ 170,500.00	5	NUEVA EPS	9485014057	$ 98,000.00	COLPENSIONES	9485014057	$ 392,000.00	$ 98,000.00			
18	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	$ 3,422,088.00	$ 3,600,036.00	$ 250,600.00	5	SALUD TOTAL	9485014057	$ 144,100.00	COLPENSIONES	9485014057	$ 576,100.00	$ 144,100.00			
19	ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	9485014057	$ 57,000.00	COLFONDOS	9485014057	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
20	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	$ 2,069,735.00	$ 2,221,861.00	$ 123,800.00	5	SALUDCOOP	9485014057	$ 88,900.00	PORVENIR	9485014057	$ 355,500.00	$ 88,900.00			
21	FELIX DANIEL ARRIETA MORENO	1043874735	OPERADOR PLANTA TRITURADORA	$ 1,300,000.00	$ 2,173,691.00	$ 151,300.00	5	NUEVA EPS	9485014057	$ 87,000.00	PORVENIR	9485014057	$ 347,800.00	$ 87,000.00			
22	LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000.00	$ 1,931,752.00	$ 134,500.00	5	SANITAS	9485014057	$ 77,300.00	PROTECCION	9485014057	$ 309,100.00	$ 77,300.00			
23	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	$ 2,024,958.00	$ 2,416,548.00	$ 168,200.00	5	SURA	9485014057	$ 96,700.00	COLPENSIONES	9485014057	$ 386,700.00	$ 96,700.00			
24	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE DE PLANTA DE TRITURACIÓN	$ 1,423,500.00	$ 1,589,276.00	$ 110,700.00	5	NUEVA EPS	9485014057	$ 63,600.00	PORVENIR	9485014057	$ 254,300.00	$ 63,600.00			
25	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	$ 1,585,846.00	$ 2,092,257.00	$ 145,700.00	5	SANITAS	9485014057	$ 83,700.00	PORVENIR	9485014057	$ 334,800.00	$ 83,700.00			
26	JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699590	AYUDANTE DE PLANTA DE TRITURACIÓN	$ 1,423,500.00	$ 1,576,279.00	$ 96,500.00	5	ASMET SALUD	9485014057	$ 63,100.00	COLPENSIONES	9485014057	$ 252,300.00	$ 63,100.00			
27	LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1004443066	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	$ 1,747,872.00	$ 121,700.00	5	SANITAS	9485014057	$ 70,000.00	PORVENIR	9485014057	$ 279,700.00	$ 70,000.00			
28	YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12171936	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	$ 1,757,157.00	$ 122,300.00	5	SANITAS	9485014057	$ 70,300.00	PORVENIR	9485014057	$ 281,200.00	$ 70,300.00			
29	YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1,423,500.00	$ 1,734,473.00	$ 120,800.00	5	SANITAS	9485014057	$ 69,400.00	PORVENIR	9485014057	$ 277,600.00	$ 69,400.00			
30	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUXILIAR SST	$ 1,996,000.00	$ 2,316,018.00	$ 135,900.00	5	SURA	9485014057	$ 92,700.00	PROTECCIÓN	9485014057	$ 370,600.00	$ 92,700.00			
31	RONAL YOVANNY ZAPATA BORJA	1084250192	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	$ 1,736,268.00	$ 120,900.00	5	NUEVA EPS	9485014057	$ 69,500.00	PORVENIR	9485014057	$ 277,900.00	$ 69,500.00			
32	OSCAR HERNAN LOPEZ GUZMAN	1084252283	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	$ 1,741,931.00	$ 114,700.00	5	NUEVA EPS	9485014057	$ 65,900.00	PORVENIR	9485014057	$ 278,800.00	$ 65,900.00			
33	SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17653623	OPERADOR	$ 2,138,863.00	$ 1,425,909.00		5	NUEVA EPS	9485014057	$ 57,200.00	COLPENSIONES	9485014057	$ 228,300.00	$ -			INCAPACITADO
34	FARID ANTONIO OQUENDO DE LA HOZ	8638036	OPERADOR	$ 2,699,825.00	$ 2,840,216.00	$ 158,200.00	5	SANITAS	9485014057	$ 113,700.00	COLPENSIONES	9485014057	$ 454,500.00	$ 113,700.00			
35	LUZ DARY SAMBONI MACIAS	1.084.250.116	CONTROLADOR DE TRÁFICO	$ 1,423,500.00	$ 1,776,188.00	$ 123,700.00	5	SANITAS	9485014057	$ 71,100.00	PORVENIR	9485014057	$ 284,200.00	$ 71,100.00			
36	JOSE BIANEY MUÑOZ NAVIA	1.084.253.462	OPERADOR DE MAQUINARIA	$ 2,138,864.00	$ 2,221,862.00	$ 154,700.00	5	SANITAS	9485014057	$ 88,900.00	PORVENIR	9485014057	$ 355,500.00	$ 88,900.00			
37	MARLY BENAVIDES BENAVIDES	1.084.251.056	CONTROLADORA DE TRAFICO	$ 1,423,500.00	$ 1,665,495.00	$ 116,000.00	5	SANITAS	9485014057	$ 66,700.00	PROTECCIÓN	9485014057	$ 266,500.00	$ 66,700.00			
38	DAVID FIGUEROA VARGAS	1.080.936.395	OPERADOR DE MAQUINARIA	$ 2,138,864.00	$ 2,138,864.00	$ 148,900.00	5	ASMET SALUD	9485014057	$ 85,600.00	PORVENIR	9485014057	$ 342,300.00	$ 85,600.00			
39	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REP. LEGAL	$ 5,000,000.00	$ 5,000,000.00	$ 121,800.00	5	SANITAS	32505390	$ 625,000.00	COLPENSIONES	32505390	$ 800,000.00	NA			
40	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32948722	$ 57,000.00	PROTECCION	32948722	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
41	ALEJANDRO DIAZ CASTRO	83229437	SP. Pavimentos y en Diseño Geométrico de Vi	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	32948722	$ 57,000.00	COLPENSIONES	32948722	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
42	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32948722	$ 57,000.00	COLFONDOS	32948722	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
43	LAURA DANIELA LONDOÑO PAYA	1081420356	PROF. SOCIAL	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32948722	$ 57,000.00	COLFONDOS	32948722	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
44	BLADIMIR SALASAR GALINDO	1080292451	INSPECTOR	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32948722	$ 57,000.00	PORVENIR	32948722	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
45	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1075213839	RESIDENTE SST	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 49,600.00	5	SANITAS	32948722	$ 57,000.00	COLPENSIONES	32948722	$ 227,800.00	$ 28,500.00			
46	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	32948722	$ 57,000.00	PROTECCION	32948722	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
47	PAULA ANDREA VARGAS URUEÑA	1075299288	AUX ADMINISTRATIVO	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32948722	$ 57,000.00	PORVENIR	32948722	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
48	ALEX ANACONA MURCIA	12171932	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	32976279	$ 57,000.00	COLPENSIONES	32976279	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
49	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1007194792	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32976279	$ 57,000.00	PROTECCION	32976279	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
50	JESUS ANTONIO CALVACHE	76295882	CADENERO 1	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32976279	$ 57,000.00	COLFONDOS	32976279	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
51	JUAN SEBASTIAN CUBILLOS GOMEZ	1017225563	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 92,500.00	5	SANITAS	32976279	$ 53,200.00	PORVENIR	32976279	$ 212,600.00	$ 53,200.00			
52	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32976279	$ 57,000.00	PORVENIR	32976279	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
53	VERONICA GONZALEZ MUÑOZ	55183542	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	ASMET SALUD	32976279	$ 57,000.00	PORVENIR	32976279	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
54	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	ASMET SALUD	32976279	$ 57,000.00	PORVENIR	32976279	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
55	KATERIN MOLINA ORTEGA	1084252909	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	32976279	$ 57,000.00	COLPENSIONES	32976279	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
56	JULIAN DANILO MURCIA HOYOS	1004440384	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	32976279	$ 57,000.00	PORVENIR	32976279	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
57	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1084253605	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	ASMET SALUD	32976279	$ 57,000.00	COLFONDOS	32976279	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
58	ARLEY PERDOMO MARIN	1117528296	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32976279	$ 57,000.00	PORVENIR	32976279	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
59	SANDRA MILENA QUINAYAS MUÑOZ	55183728	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	$ 521,950.00	$ -	5	NUEVA EPS	32976279	$ 57,000.00	PORVENIR	32976279	$ 228,200.00	$ -			INCAPACIDAD
60	BRANDON ANDRES REY OTAYA	1007157292	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 92,500.00	5	NUEVA EPS	32976279	$ 57,000.00	PORVENIR	32976279	$ 212,600.00	$ 53,200.00			INCAPACIDAD
61	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	APOYO SOCIAL	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32976279	$ 57,000.00	PORVENIR	32976279	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
62	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1084262288	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	32976279	$ 57,000.00	PORVENIR	32976279	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
63	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	NUEVA EPS	32976279	$ 57,000.00	SINAFP	32976279	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
64	ANDERSON SAUL VELASCO CAICEDO	1084252058	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	32976279	$ 57,000.00	PORVENIR	32976279	$ 227,800.00	$ 57,000.00			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-25

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022

NOMBRE ARL: SURA - BOLIVAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
						Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
65	SAUL VELASCO IMBACHI	12170698	CONTROLADOR VIAL	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	$ 99,100.00	5	SANITAS	32976279	$ 57,000.00	PORVENIR	32976279	$ 227,800.00	$ 57,000.00			
66	JEAN CARLOS ALVAREZ QUINAYAS	1084260789	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	$ 237,250.00	$ 16,600.00	5	NUEVA EPS	32976279	$ 9,500.00	PORVENIR	32976279	$ 38,000.00	$ 9,500.00			
67	CRISTIAN DAVID BOLAÑOS MACIAS	1084260760	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	$ 237,250.00	$ 16,600.00	5	SANITAS	32976279	$ 9,500.00	PORVENIR	32976279	$ 38,000.00	$ 9,500.00			
68	FABER OSWALDO SAMBONI OTAYA	1084252610	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	NUEVO	5	NUEVA EPS	NUEVO	NUEVO	PORVENIR	NUEVO	NUEVO	NUEVO			
69	DIEGO ALEJANDRO CORDOBA MENESES	10601808912	INSPECTOR	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	NUEVO	5	ASMET SALUD	NUEVO	NUEVO	COLPENSIONES	NUEVO	NUEVO	NUEVO			
70	CRISTIAN ANDRES MUÑOZ BRAVO	1004442045	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,423,500.00	$ 1,423,500.00	NUEVO	5	NUEVA EPS	NUEVO	NUEVO	PORVENIR	NUEVO	NUEVO	NUEVO			

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

JAVIER LEONARDO VALDERRAMA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

FIRMA

CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
Director de Obra
Matricula Profesional No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

MES INFORME MENSUAL: abr-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN HUILA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando 20HL03 Isnos Bordones La Laguna Departamento del Huila	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 8,200,000,000.0	$ -
2023	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 27,999,999,939.0	$ 15,026,946,751
2023	2795	2022004410055 - Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando	10	DEPARTAMENTO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9,530,000,000.0000	$ 9,530,000,000
2024		Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turistico del Sur en las Vias 20HL02 Obando 20HL03 Isnos Bordones	10	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 12,270,000,000.0000	$ 6,751,000,018
			TOTAL			$ 57,999,999,939	$ 31,307,946,769

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 51,041,037,891.76

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
	Anticipo							**$ 15,312,311,367.53**	2795	$ 42,687,688,571					
	Anticipo							**$ 15,312,311,367.53**	2795	$ 42,687,688,571					
1	Parcial	ene-24	$ 727,226,961.00	$ -	$ 727,226,961.00	$ 218,168,088	$ 509,058,873	$ 15,094,143,279.23	2795	$ 42,178,629,699	$ 50,313,810,930.76				Se radica ante la Gobernación del Huila
2	Parcial	feb-24	$ 1,944,377,409.00	$ -	$ 2,671,604,370.00	$ 583,313,223	$ 1,361,064,186	$ 14,510,830,056.53	2795	$ 40,817,565,512	$ 48,369,433,521.76				Se radica ante la Gobernación del Huila
3	Parcial	mar-24	$ 3,806,879,248.48	$ -	$ 6,478,483,618.48	$ 1,142,063,775	$ 2,664,815,474	$ 13,368,766,281.98	2795	$ 38,152,750,039	$ 44,562,554,273.28				
4	Parcial	abr-24	$ 2,683,054,629.41	$ -	$ 9,161,538,247.89	$ 804,916,389	$ 1,878,138,241	$ 12,563,849,893.16	2795	$ 36,274,611,798	$ 41,879,499,643.87				
5	Parcial	may-24	$ 2,652,112,693.78	$ -	$ 11,813,650,941.67	$ 795,633,808	$ 1,856,478,886	$ 11,768,216,085.03	2795	$ 34,418,132,912	$ 39,227,386,950.09				
6	Parcial	jun-24	$ 1,685,937,903.90	$ -	$ 13,499,588,845.57	$ 505,781,371	$ 1,180,156,533	$ 11,262,434,713.86	2795	$ 33,237,976,380	$ 37,541,449,046.19				Se radica ante la Gobernación del Huila
7	Parcial	jul-24	$ 1,805,974,284.17	$ -	$ 15,305,563,129.74	$ 541,792,285	$ 1,264,181,999	$ 10,720,642,428.61	2795	$ 31,973,794,381	$ 35,735,474,762.02				
8	Parcial	ago-24	$ 942,882,554.15	$ -	$ 16,248,445,683.89	$ 282,864,766	$ 660,017,788	$ 10,437,777,662.36	2795	$ 31,313,776,593	$ 34,792,592,207.87				
9	Parcial	sep-24	$ 859,885,483.86	$ -	$ 17,108,331,167.75	$ 257,965,645	$ 601,919,839	$ 10,179,812,017.20	2795	$ 30,711,856,754	$ 33,932,706,724.01				
10	Parcial	oct-24	$ 363,577,478.40	$ -	$ 17,471,908,646.15	$ 109,073,244	$ 254,504,235	$ 10,070,738,773.68	2795	$ 30,457,352,519	$ 33,569,129,245.61				
11	Parcial	nov-24	$ 905,758,566.00	$ -	$ 18,377,667,212.15	$ 271,727,570	$ 634,030,996	$ 9,799,011,203.88	2795	$ 29,823,321,523	$ 32,663,370,679.61				
12	Parcial	dic-24	$ 396,694,524.22		$ 18,774,361,736.36	$ 119,008,357	$ 277,686,167	$ 9,680,002,846.62	2795	$ 29,545,635,356	$ 32,266,676,155.39				
13	Parcial	ene-25	$ 778,302,053.89	$ -	$ 19,552,663,790.25	$ 233,490,616	$ 544,811,438	$ 9,446,512,230.45	2795	$ 29,000,823,918	$ 31,488,374,101.50				
14	Parcial	feb-25	$ 1,391,503,494.38		$ 20,944,167,284.63	$ 417,451,048	$ 974,052,446	$ 9,029,061,182.14	2795	$ 28,026,771,472	$ 30,096,870,607.13				
15	Parcial	mar-25	$ 1,344,465,728.76		$ 22,288,633,013.39	$ 403,339,719	$ 941,126,010	$ 8,625,721,463.51	2795	$ 27,085,645,462	$ 28,752,404,878.37				
16	Parcial	abr-25	$ 1,186,559,409.83		$ 23,475,192,423.22	$ 355,967,823	$ 830,591,587	$ 8,269,753,640.56	2795	$ 26,255,053,875	$ 27,565,845,468.54				
TOTALES					**$ 23,475,192,423**			**$ 8,269,753,640.56**			**$ 27,565,845,468.54**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 23,475,192,423.22		**$ 23,475,192,423.22**
PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GIUIA AMBIENTAL)	$ -		$ -
PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ -		$ -
PAPSO	$ -		$ -
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 23,475,192,423.22		**$ 23,475,192,423.22**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
Nombre: **CARLOS ELIECER PEREZ E**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/04/2025

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA GOBERNACION DE HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 Y 20HL03

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	12	24	18	20	24	24	19	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	19	24	15	24	9	18	24		656
Lluvias moderadas			12		6	4			5															3		2		10	6			48
Lluvias intensas																							2	2		7		5				16
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER LOPERA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-104437 ANT

Firma
Nombre: CLAUDIA SANCHEZ CASTRO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-180520 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01/04/2025 - 30/04/2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02 -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	19/04/2023	Resistencia al desgaste de los agregados gruesos en la maquina de los angeles	INV - E218-13	PR 30+070 MI	1	2%	54,5	NO	MUESTRA TOMADA DE LOS GRANULAES EXISTENTES EN EL TRAMO
ENSAYOS SUBBASE									
1	18/04/2023	Analisis granulometrico de los agregados gruesos y finos	INV - E213-13	PLANTA TRAC- VIAL	1	>2<15	7	SI	MUESTRA TOMADA EN PLANTA TRAC-VIAL SUBBASE
2	18/04/2023	Contenido de terrones de arcilla	INV-E-211-2013	PLANTA TRACVIAL	1	MAX 2%	0,79	SI	MUESTRA TOMADA EN PLANTA TRAC-VIAL
3	18/04/2023	Equivalente de arena	INV-133-2013	PLANTA TRAC-VIAL	1	MIN 25%	44.5	SI	MUESTRA TOMADA EN PLANTA TRAC-VIAL
4	16/04/2023	Sanidad de los agregados frente a la accion de las soluciones de sulfato de sodio y magnesio	INV E-220-2013	PLANTA TRAC-VIAL	2	MAX 12%	4.62%	SI	MUESTRA TOMADA EN PLANTA TRAC-VIAL SUBBASE (PARTE FINA)
5	16/04/2023	Sanidad de los agregados frente a la accion de las soluciones de sulfato de sodio y magnesio	INV E-220-2013	PLANTA TRAC-VIAL	2	MAX 12%	3,64%	SI	MUESTRA TOMADA EN PLANTA TRAC-VIAL SUBBASE (PARTE GRUESA)
6	20/04/2023	Resistencia del agregado grueso al desgaste por abrasion utilizado el micro-deval	IN E-238-2023	PLANTA TRAC-VIAL	1	MAX 30%	22,8	SI	MUESTRA TOMADA EN PLANTA TRAC-VIAL SUBBASE
7	19/04/2023	Resistencia al desgaste de los agregados gruesos en la maquina de los angeles	INV E-218-2013	PLANTA TRAC-VIAL	1	MAX 50%	25,50%	SI	MUESTRA TOMADA EN PLANTA TRAC-VIAL SUBBASE
8	17/04/2023	Relacion de soporte de suelo (CBRde muestra inalterada)	INV E-218-2013	PLANTA TRAC-VIAL	1	MIN 50%	47%	SI	MUESTRA TOMADA EN PLANTA TRAC-VIAL SUBBASE CR DE LABORATORIO
ENSAYOS CBR SUBRASANTE									
9	17/01/1900	Relacion de soporte de suelo (CBR de muestra inalterada)	INV E-148-2013	PR 37+870 EJE	1	>10%	20,80%	SI	MUESTRA INALTERADA ESTADO NATURAL CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A DISEÑO
10	17/04/2023	Relacion de soporte de suelo (CBR de muestra inalterada)	INV E-148-2013	PR 37+870 EJE	1	>10%	14,70%	SI	MUESTRA INALTERADA ESTADO SATURADO CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A DISEÑO
11	17/04/2023	Relacion de soporte de suelo (CBR de muestra inalterada)	INV E -148-13	PR 38+040 IZQ	1	>10%	22,70%	SI	MUESTRA INALTERADA ESTADO NATURAL CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A DISEÑO
12	17/04/2023	Relacion de soporte de suelo (CBR de muestra inalterada)	INV E -148-13	PR 38+040 IZQ	1	>10%	16,40%	SI	MUESTRA INALTERADA ESTADO SATURADO CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A DISEÑO
13	20/04/2023	Relacion de soporte de suelo (CBR de muestra inalterada)	INV E -148-13	PR 38+130 DER	1	>10%	24,90%	SI	MUESTRA INALTERADA ESTADO NATURAL CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A DISEÑO
14	20/04/2023	Relacion de soporte de suelo (CBR de muestra inalterada)	INV E -148-13	PR 38+130 DER	1	>10%	18,30%	SI	MUESTRA INALTERADA ESTADO SATURADO CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A DISEÑO
ENSAYOS DE CARACTERIZACION MATERIAL FILTRANTE									
1	6/05/2023	Sanidad de los agregados frente a la accion de las soluciones de sulfato de sodio y magnesio	INV E-220-2013	PLANTA TRAC-VIAL	1	≤12%	3,6	SI	SOLUCION UTILIZADA (SULFATO DE MAGNIESIO)
2	6/05/2023	Sanidad de los agregados frente a la accion de las soluciones de sulfato de sodio y magnesio	INV E-220-2013	PLANTA TRAC-VIAL	1	≤18%	2,47	SI	SOLUCION UTILIZADA (SULFATO DE SODIO)
3	6/05/2023	Resistencia al desgaste de los agregados gruesos en la maquina de los angeles	INV E-218-2013	PLANTA TRAC-VIAL	1	≤40%	31,20%	SI	
4	8/05/2023	Determinacion en laboratorio del contenido de materia organica	INV E-121-2013	PLANTA TRAC-VIAL	1	≤0,2%	0,13%	SI	
5	8/05/2023	Contenido de terrones de arcilla	INV-E-211-2013	PLANTA TRACVIAL	1	MAX 0,25	0,13%	SI	
6	8/05/2023	Analisis granulometrico de los agregados gruesos y finos	INV - E213-13	PLANTA TRAC- VIAL	1			SI	SE ADJUNTA RESULTADO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/04/2025
(Día / Mes / Año)

ENSAYOS DE CARACTERIZACION MATERIAL DE MEJORAMIENTO									
7	2/05/2023	Resistencia al desgaste de los agregados gruesos en la maquina de los angeles	INV E-218-2013	70% TRAC VIAL + 30% MATERIAL DE CORTE	1	≤50%	41,10%	SI	
8	4/05/2023	Relaciones de peso unitario - Humedad en los suelos Equipo modificado	INV E-142-2013	70% TRAC VIAL + 30% MATERIAL DE CORTE	1		2,21%		HUMEDAD OPTIMA DEL 8,5%
9	4/05/2023	Relacion de soporte de suelo (CBRde muestra inalterada)	INV E -148-13	70% TRAC VIAL + 30% MATERIAL DE CORTE	1	MINIMO 10%	76,20%	SI	CBR CORREGIDO 0,2"
10	3/05/2023	Limite liquido	INV E -125-13	70% TRAC VIAL + 30% MATERIAL DE CORTE	1	MAXIMO 45%	0,00%	SI	MATERIAL NL
11	3/05/2023	Limite Plastico	INV E -125-13 y INV E -126-13	70% TRAC VIAL + 30% MATERIAL DE CORTE	1	MAXIMO 10%	0,00%	SI	MATERIAL NP
12	3/05/2023	Determinacion en laboratorio del contenido de materia organica	INV E-121-2013	70% TRAC VIAL + 30% MATERIAL DE CORTE	1	MAXIMO 1%	0,47%	SI	
13	1/05/2023	Analisis granulometrico de los agregados gruesos y finos	INV - E213-13	70% TRAC VIAL + 30% MATERIAL DE CORTE	1			SI	SE ADJUNTA RESULTADO
ENSAYOS DE DENSIDADES									
1	10/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+640	1	>= 90%	94,10%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO DE LA CALZADA
2	10/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+910	1	>= 90%	92,80%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO DE LA CALZADA
3	10/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+640	1	>= 90%	94,40%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO DE LA CALZADA
4	10/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+690	1	>= 90%	93,10%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO DE LA CALZADA
5	11/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+630	1	>= 90%	94,90%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO DE LA CALZADA (SEGUNDA CAPA)
6	11/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+660	1	>= 90%	93,80%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO DE LA CALZADA (SEGUNDA CAPA)
7	11/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+700	1	>= 90%	92,90%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO DE LA CALZADA (SEGUNDA CAPA)
8	15/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+270	1	>= 90%	94,70%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO DE LA CALZADA (SEGUNDA CAPA)
9	15/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+320	1	>= 90%	93,20%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO DE LA CALZADA (SEGUNDA CAPA)
10	15/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+270	1	>= 90%	93,10%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO DE LA CALZADA
11	15/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+320	1	>= 90%	94,40%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO DE LA CALZADA
12	15/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+480	1	>= 90%	93,10%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO DE LA CALZADA
13	27/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K38+160	1	>= 90%	94,60%	SI	SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO
14	27/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K38+110	1	>= 90%	97,80%	SI	SUBRASANTE MARGEN DERECHO
15	27/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K38+060	1	>= 90%	98,80%	SI	SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

							FECHA		30/04/2025 (Día / Mes / Año)
16	27/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K38+010	1	>= 90%	96,30%	SI	SUBRASANTE EJE
17	29/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K36+990	1	>= 90%	93,00%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN DERECHO DE LA CALZADA (PRIMERA CAPA)
18	29/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+040	1	>= 90%	93,20%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN DERECHO DE LA CALZADA (PRIMERA CAPA)
19	30/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+950	1	>= 90%	92,70%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN DERECHO DE LA CALZADA (PRIMERA CAPA)
20	30/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+910	1	>= 90%	93,30%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO DE LA CALZADA (PRIMERA CAPA)
21	30/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+950	1	>= 90%	97,10%	SI	SUBRASANTE MARGEN DERECHO
22	30/05/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+910	1	>= 90%	94,40%	SI	SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO
				ENSAYOS DE DENSIDADES					
1	29/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K28+130	1	>= 90%	91,70%	SI	SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO
2	29/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K28+190	1	>= 90%	94,00%	SI	SUBRASANTE EJE
3	29/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K28+230	1	>= 90%	100,00%	SI	SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO
4	29/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K28+280	1	>= 90%	94,70%	SI	SUBRASANTE MARGEN DERECHO
5	29/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K36+860	1	>= 90%	92,00%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN DERECHO DE LA CALZADA (SEGUNDA CAPA)
6	29/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K36+880	1	>= 90%	92,20%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN DERECHO DE LA CALZADA (SEGUNDA CAPA)
7	27/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K36+885	1	>= 90%	90,00%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN DERECHO DE LA CALZADA (PRIMERA CAPA)
8	27/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K368+860	1	>= 90%	95,60%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN DERECHO DE LA CALZADA (PRIMERA CAPA)
9	23/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+070	1	>= 90%	92,20%	SI	SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO
10	23/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+130	1	>= 90%	97,80%	SI	SUBRASANTE EJE
11	17/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K28+370	1	>= 90%	95,50%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO DE LA CALZADA (PRIMERA CAPA)
12	17/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K28+410	1	>= 90%	93,10%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO DE LA CALZADA (PRIMERA CAPA)
13	17/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K28+430	1	>= 90%	94,50%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO DE LA CALZADA (PRIMERA CAPA)

14	17/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K28+460	1	>= 90%	94,90%	SI	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO DE LA CALZADA (PRIMERA CAPA)
15	14/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+360	1	>= 90%	94,40%	SI	SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO
16	14/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+420	1	>= 90%	95,50%	SI	SUBRASANTE MARGEN DERECHO
17	13/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+470	1	>= 90%	97,80%	SI	SUBRASANTE EJE
18	13/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+520	1	>= 90%	92,50%	SI	SUBRASANTE MARGEN DERECHO
19	13/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+580	1	>= 90%	93,00%	SI	SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO
20	13/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+710	1	>= 90%	92,60%	SI	SUBRASANTE MARGEN DERECHO
21	13/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+875	1	>= 90%	93,70%	SI	SUBRASANTE EJE
22	3/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+810	1	>= 90%	93,20%	SI	SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO
23	3/06/2023	DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO. METODO DEL CONO Y ARENA	INV-E-161-13	K37+770	1	>= 90%	96,50%	SI	SUBRASANTE MARGEN IZQUIERDO
ENSAYOS A GRANULARES									
24	6/06/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV-E-213-13	37+660 - 37+770	1			SI	SE ADJUNTA RESULTADO (SUBBASE)
25	6/06/2023	LIMITE LIQUIDO	INV E -125-13	37+660 - 37+770	1	MAXIMO 45%	0,00%	SI	MATERIAL NL (SUBBASE)
26	6/06/2023	LIMITE PLASTICO	INV E -125-13 y INV E -126-13	37+660 - 37+770	1	MAXIMO 10%	0,00%	SI	MATERIAL NP (SUBBASE)
27	7/06/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-133-2013	37+660 - 37+770	1	MIN 25%	36,8	SI	SUBBASE TRACVIAL
28	21/06/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV-E-213-13	37+695 - 37+770	1			SI	SE ADJUNTA RESULTADO (SUBBASE)
29	23/06/2023	LIMITE LIQUIDO	INV E -125-13	37+695 - 37+770	1	MAXIMO 45%	0,00%	SI	MATERIAL NL (SUBBASE)
30	23/06/2023	LIMITE PLASTICO	INV E -125-13 y INV E -126-13	37+695 - 37+770	1	MAXIMO 10%	0,00%	SI	MATERIAL NP (SUBBASE)
31	23/06/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV-E-213-13	37+350 - 37+500	1			SI	SE ADJUNTA RESULTADO (SUBBASE)
32	23/06/2023	LIMITE LIQUIDO	INV E -125-13	37+350 - 37+500	1	MAXIMO 45%	0,00%	SI	MATERIAL NL (SUBBASE)
33	23/06/2023	LIMITE PLASTICO	INV E -125-13 y INV E -126-13	37+350 - 37+500	1	MAXIMO 10%	0,00%	SI	MATERIAL NP (SUBBASE)
34	27/06/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV-E-213-13	28+320 - 28+360	1			SI	SE ADJUNTA RESULTADO (RECEBO PARA MEJORAMIENTO)
35	28/06/2023	LIMITE LIQUIDO	INV E -125-13	28+320 - 28+360	1	MAXIMO 35%	26,00%	SI	MATERIAL DE RECEBO PARA MEJORAMIENTO
36	28/06/2023	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E -125-13 y INV E -126-13	28+320 - 28+360	1	ENTRE 4% Y 9%	8	SI	MATERIAL DE RECEBO PARA MEJORAMIENTO
37	17/06/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV-E-213-13	28+340 - 28+400	1			SI	MATERIAL DE RECEBO PARA MEJORAMIENTO
38	17/06/2023	LIMITE LIQUIDO	INV E -125-13	28+340 - 28+400	1	MAXIMO 35%	27,00%	SI	MATERIAL DE RECEBO PARA MEJORAMIENTO
39	17/06/2023	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E -125-13 y INV E -126-13	28+340 - 28+400	1	ENTRE 4 Y 9	6	SI	MATERIAL DE RECEBO PARA MEJORAMIENTO
40	16/06/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV-E-213-13	28+130 - 28+200	1			SI	MATERIAL DE RECEBO PARA MEJORAMIENTO
41	14/06/2023	LIMITE LIQUIDO	INV E -125-13	28+130 - 28+200	1	MAXIMO 35%	26,00%	SI	MATERIAL DE RECEBO PARA MEJORAMIENTO
42	14/06/2023	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E -125-13 y INV E -126-13	28+130 - 28+200	1	ENTRE 4 Y 9	6	SI	MATERIAL DE RECEBO PARA MEJORAMIENTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

CARACTERIZACION MEZCLA DE SUBBASE									
43	9/06/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV - E213-13	MEZCLA 80% PLANTA TRAC- VIAL 20% CORTE PR36+500	1			SI	SE ADJUNTA CURVA DE ANALISIS GRANULOMETRICO
44	12/06/2023	CONTENIDO DE TERRONES DE ARCILLA	INV-E-211-2013	MEZCLA 80% PLANTA TRAC- VIAL 20% CORTE PR36+500	1	MAX 2%	0,55%	SI	
45	11/06/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-133-2013	MEZCLA 80% PLANTA TRAC- VIAL 20% CORTE PR36+500	1	MIN 25%	28,40%	SI	
46	11/06/2023	SANIDAD DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE LAS SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO Y MAGNESIO	INV E-220-2013	MEZCLA 80% PLANTA TRAC- VIAL 20% CORTE PR36+500	1	MAX 12%	5,00%	SI	ENSAYO CON SULFATO DE SODIO
47	8/06/2023	RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO AL DESGASTE POR ABRASIÓN UTILIZADO EL MICRO-DEVAL	IN E-238-2023	MEZCLA 80% PLANTA TRAC- VIAL 20% CORTE PR36+500	1	MAX 30%	20,00%	SI	
48	11/06/2023	RESISTENCIA AL DESGASTE DE LOS AGREGADOS GRUESOS EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	INV E-218-2013	MEZCLA 80% PLANTA TRAC- VIAL 20% CORTE PR36+500	1	MAX 50%	35,40%	SI	
49	15/06/2023	RELACIÓN DE SOPORTE DE SUELO (CBR DE MUESTRA INALTERADA)	INV E-218-2013	MEZCLA 80% PLANTA TRAC- VIAL 20% CORTE PR36+500	1	MIN 50%	85,00%	SI	
50	14/06/2023	ENSAYO DE COMPACTACION DE LABORATORIO	INV E-142-2013	MEZCLA 80% PLANTA TRAC- VIAL 20% CORTE PR36+500	1		2,213	SI	SE ADJUNTA RESULTADO DE COMPACTACION
51	11/06/2023	LIMITE LIQUIDO	INV E -125-13	MEZCLA 80% PLANTA TRAC- VIAL 20% CORTE PR36+500	1	MAXIMO 35%	0	SI	MATERIAL NL
52	11/06/2023	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E -125-13 y INV E -126-13	MEZCLA 80% PLANTA TRAC- VIAL 20% CORTE PR36+500	1	ENTRE 4 Y 9	0	SI	MATERIAL NP
ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION									
53	30/06/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E-410-2013	ALCANTARILLA PR 36+917	1	2000	1640,7	SI	ATRAQUE ALCANTARILLA PR 36+917, ENSAYO A LOS 7 DIAS, CON EL 82% DE RESISTENCIA
54	30/06/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E-410-2013	ALCANTARILLA PR 36+917	1	2000	1674,3	SI	ATRAQUE ALCANTARILLA PR 36+917, ENSAYO A LOS 7 DIAS, CON EL 83,7% DE RESISTENCIA
CARACTERIZACIÓN AGREGADOS PARA CONCRETOS									
1	3/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	1			SI	ARENA PARA CONCRETO
2	3/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO
3	3/11/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	1	MÍNIMO 60%	63,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
4	3/11/2023	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	1			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
5	3/11/2023	INDICE DE ALARGAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	1	MÁXIMO 25%	22,2%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
6	3/11/2023	INDICE DE APLANAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	1	MÁXIMO 25%	18,5%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
7	7/11//2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	2			SI	ARENA PARA CONCRETO
8	7/11//2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	2			SI	GRAVA PARA CONCRETO
9	7/11//2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	2	MÍNIMO 60%	63,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
10	7/11//2023	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	2			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
11	11/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	3			SI	ARENA PARA CONCRETO
12	11/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	3			SI	GRAVA PARA CONCRETO

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

13	11/11/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	3	MÍNIMO 60%	64,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
14	11/11/2023	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	3			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
15	13/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	4			SI	ARENA PARA CONCRETO
16	13/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	4			SI	GRAVA PARA CONCRETO
17	13/11/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	4	MÍNIMO 60%	64,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
18	13/11/2023	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	4			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
19	19/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	5			SI	ARENA PARA CONCRETO
20	19/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	5			SI	GRAVA PARA CONCRETO
21	19/11/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	5	MÍNIMO 60%	63,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
22	19/11/2023	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	5			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
23	19/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	6			SI	ARENA PARA CONCRETO
24	19/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	6			SI	GRAVA PARA CONCRETO
25	19/11/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	6	MÍNIMO 60%	63,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
26	19/11/2023	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	6			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
27	19/11/2023	INDICE DE ALARGAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	2	MÁXIMO 25%	18,3%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
28	19/11/2023	INDICE DE APLANAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	2	MÁXIMO 25%	22,6%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
29	25/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	7			SI	ARENA PARA CONCRETO
30	25/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	7			SI	GRAVA PARA CONCRETO
31	25/11/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	7	MÍNIMO 60%	63,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
32	25/11/2023	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	7			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
33	27/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	8			SI	ARENA PARA CONCRETO
34	27/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	8			SI	GRAVA PARA CONCRETO
35	27/11/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	8	MÍNIMO 60%	63,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
36	27/11/2023	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	8			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
37	30/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	9			SI	ARENA PARA CONCRETO
38	30/11/2023	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	9			SI	GRAVA PARA CONCRETO
39	30/11/2023	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	9	MÍNIMO 60%	63,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
40	30/11/2023	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRITURACIÓN CRUDO TRACVIAL	9			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION (KG/CM2)									
200	4/04/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K18+598	2	70%	77,30%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3
201	8/04/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K18+796	2	70%	75,8%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3
202	10/04/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K13+665	2	70%	74,6%	SI	ATRAQUE TUBERIA CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

203	12/04/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K19+507	2	70%	76,0%	SI	ATRAQUE TUBERIA CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3
204	15/04/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K18+950	2	70%	77,3%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3
205	16/04/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K16+800	2	70%	79,0%	SI	PANTALLA DE CONCRETO RECUBRIMIENTO GAVIONES FALLADA A 7 DIAS T3
206	23/04/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K 18+700-790	2	70%	79,2%	SI	ATRAQUE TUBERIA CONCRETO DE 36" FALLADA A 7 DIAS T3
189	4/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+620	2	100%	109,20%	SI	CUNETAS DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T1
190	6/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K13+965	2	100%	104,5%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
191	7/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K13+300	2	100%	106,3%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
192	10/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K13+110	2	100%	105,9%	SI	ATRAQUE TUBERIA CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
193	17/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+770	2	100%	106,2%	SI	CUNETAS DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T1
194	19/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K13+665	2	100%	105,0%	SI	ATRAQUE TUBERIA CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
195	25/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K13+390	2	100%	105,4%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
196	26/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K18+730	2	100%	104,4%	SI	ATRAQUE TUBERIA CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
197	28/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K5+725	2	100%	104,5%	SI	ZAPATA MURO DE CONCRETO FALLADA A 28 DIAS T1
198	29/03/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K18+500	2	100%	104,4%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T3
199	1/04/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	INV E 410-2022	K12+790	2	100%	107,6%	SI	ALCANTARILLA DE CONCRETO DE 36" FALLADA A 28 DIAS T2
CARACTERIZACION PARA TERRAPLEN - ART 220 22									
1	11/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+450 T3	1			SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
1	11/04/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+450 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
1	11/04/2025	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 13+450 T3	1	MAX 0.2	0,00%	SI	GRAVA MAL GRADADA Y ARENA GP
2	14/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 13+450 T3	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
2	14/04/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 13+450 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
3	24/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 14+750 T3	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
3	24/04/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 14+750 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
3	24/04/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	VIA KM 14+750 T3	1		2112 Kg/cm3 H 7.4%	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
3	24/04/2025	DETERMINACION DE CONTENIDO ORGANICO	INV E 121-22	VIA KM 14+750 T3	1	MAX 0.2	0,00%	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
4	28/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 14+750 T3	1			SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
4	28/04/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 14+750 T3	1	MAX 10	NL -NP	SI	GRAVA BIEN GRADADA Y ARENA GW
CARACTERIZACION PARA SUBBASE ART - 320 22									
1	4/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 17+000 T3	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
2	4/04/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 17+000 T3	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
3	4/04/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 17+000 T3	1	MINIMO 25%	34,0%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80%
4	6/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 10+500 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

5	6/04/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 10+500 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
6	6/04/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	VIA KM 10+500 T2	1		2136 Kg/cm3 H 7.5%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
7	8/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 10+700 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
8	8/04/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 10+700 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
9	10/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 17+320 T3	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
10	10/04/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 17+320 T3	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
11	10/04/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 17+320 T3	1	MÍNIMO 25%	33,7%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80%
12	12/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 10+850 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
13	12/04/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 10+850 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
14	14/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 17+500 T3	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
15	14/04/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 17+500 T3	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80 - 20 PLANTA LA LAGUNA ESCARPETA
16	21/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 10+950 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
17	21/04/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 10+950 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
18	21/04/2025	ENSAYO DE COMPACTACIÓN PROCTOR	INV E 142-22	VIA KM 10+950 T2	1		2125 Kg/cm3 H 7.7%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
19	21/04/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 10+950 T2	1	MÍNIMO 25%	33,8%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80%
20	24/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 17+750 T3	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
21	24/04/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 17+750 T3	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
22	26/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 11+900 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
23	26/04/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 11+900 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
24	26/04/2025	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-22	VIA KM 11+900 T2	1	MÍNIMO 25%	33,2%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80%
25	29/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 123-22	VIA KM 11+800 T2	1			SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
26	29/04/2025	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA	INV E 125-22 INV E 126-22	VIA KM 11+800 T2	1	NL	NP	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
27	26/04/2025	ABRASION E IMPACTO MAQUINA DE LOS ANGELES	INV E 218-219-22	PATIO DE ACOPIO	1	MAX 50%	27,20%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
28	26/04/2025	RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO A LA DEGRADACION POR ABRASION UTILIZANDO EL APARATO MICRO-DEVAL	INV E 238-22	PATIO DE ACOPIO	1	MAX 25%	4,58%	SI	SBG PROCESADA Y DOSIFICADA 80% CLASIFICADO 20% B/AIRES-PLANTA ESCARPETA
CARACTERIZACION PARA CONCRETO ART - 630 22									
1	7/04/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	ACOPIO PLANTA	1			SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
2	7/04/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	ACOPIO PLANTA	1			SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
3	7/04/2024	DISEÑO PARA MEZCLA DE CONCRETO	ART-630 - 22	ACOPIO PLANTA	1		140 Kg/cm2	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
4	7/04/2024	DISEÑO PARA MEZCLA DE CONCRETO	ART-630 - 22	ACOPIO PLANTA	1		175 Kg/cm2	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
5	7/04/2024	DISEÑO PARA MEZCLA DE CONCRETO	ART-630 - 22	ACOPIO PLANTA	1		210 Kg/cm2	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
6	7/04/2024	DISEÑO PARA MEZCLA DE CONCRETO	ART-630 - 22	ACOPIO PLANTA	1		280 Kg/cm2	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
7	7/04/2024	DISEÑO PARA MEZCLA DE CONCRETO	ART-630 - 22	ACOPIO PLANTA	1		350 Kg/cm2	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

8	7/04/2024	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	ACOPIO PLANTA	1	NL	NP	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
9	7/04/2024	PESO ESPECIFICO DEL AGREGADO GRUESO	INV E 223-22	ACOPIO PLANTA	1		2,587	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
10	7/04/2024	PESO ESPECIFICO DEL AGREGADO FINO	INV E 223-22	ACOPIO PLANTA	1		1,639	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
11	7/04/2024	PESOS UNITARIOS SUELTOS Y COMPACTOS DEL AGREGADO GRUESO	NTC-174	ACOPIO PLANTA	1		SUELTO-1.383 COMPACTO-1.529	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
12	7/04/2024	PESOS UNITARIOS SUELTOS Y COMPACTOS DEL AGREGADO FINO	NTC-174	ACOPIO PLANTA	1		SUELTO-1.748 COMPACTO-1.903	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
13	7/04/2024	PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO GRUESO	INV E 221-22	ACOPIO PLANTA	1	MAX 0,5	0,40%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
14	7/04/2024	PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO FINO	INV E 221-22	ACOPIO PLANTA	1	MAX 0,5	0,49%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
15	7/04/2024	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO GRUESO	INV E 211-22	ACOPIO PLANTA	1	MAX 3,0	1,39%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
16	7/04/2024	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO FINO	INV E 211-22	ACOPIO PLANTA	1	MAX 3,0	2,48%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
17	7/04/2024	ENSAYO DE SOLIDEZ AGREGADO FINO	INV E 220-22	ACOPIO PLANTA	1	SULFATO DE SODIO MAXIMO 10%	4,9%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
18	7/04/2024	ENSAYO DE SOLIDEZ AGREGADO GRUESO	INV E 220-22	ACOPIO PLANTA	1	SULFATO DE SODIO MAXIMO 12%	3,08%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
19	6/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 18+795 T3	1			SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
20	6/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 18+795 T3	1			SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
21	6/04/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 18+795 T3	1	NL	NP	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
22	6/04/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 18+795 T3	1	MAX 25	19,20%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA
23	6/04/2025	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 18+795 T3	1	MAX 25	17,50%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA
24	6/04/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 18+795 T3	1	COLOR AMARILLO	5------1	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA
25	12/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 16+800 T3	1			SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
26	12/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 16+800 T3	1			SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
27	12/04/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 16+800 T3	1	NL	NP	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
28	12/04/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 16+800 T3	1	MAX 25	19,30%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA
29	12/04/2025	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 16+800 T3	1	MAX 25	20,10%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA
30	12/04/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 16+800 T3	1	COLOR AMARILLO	5------1	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA
31	22/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 17+780 T3	1			SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
32	22/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 17+780 T3	1			SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
33	22/04/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 17+780 T3	1	MAX 25	19,40%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA
34	22/04/2025	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 17+780 T3	1	MAX 25	20,50%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA
35	22/04/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 17+780 T3	1	COLOR AMARILLO	5------1	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA
36	22/04/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 17+780 T3	1	NL	NP	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
37	22/04/2025	PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO GRUESO	INV E 221-22	K 17+780 T3	1	MAX 0,5	0,45%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
38	22/04/2025	PARTICULAS LIVIANAS EN AGREGADO FINO	INV E 221-22	K 17+780 T3	1	MAX 0,5	0,48%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
39	22/04/2025	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO GRUESO	INV E 211-22	K 17+780 T3	1	MAX 3,0	2,03%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
40	22/04/2025	TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES AGREGADO FINO	INV E 211-22	K 17+780 T3	1	MAX 3,0	2,41%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
41	22/04/2025	ENSAYO DE SOLIDEZ FINA	INV E 220-22	K 17+780 T3	1	MAX 15%	5,34%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA

							FECHA		30/04/2025 (Día / Mes / Año)
42	22/04/2025	ENSAYO DE SOLIDEZ GRUESA	INV E 220-22	K 17+780 T3	1	MAX 18%	3,62%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA
43	30/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO FINO	INV E 123-22	K 19+500 T3	1			SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
44	30/04/2025	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO AGREGADO GRUESO	INV E 123-22	K 19+500 T3	1			SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
45	30/04/2025	INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 125-22 INV E 126-22	K 19+500 T3	1	NL	NP	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA LAGUNA ESCARPETA
46	30/04/2025	INDICE DE ALARGAMIENTO	INV E 230-22	K 19+500 T3	1	MAX 25	18,30%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA
47	30/04/2025	INDICE DE APLANAMIENTO	INV E 230-22	K 19+500 T3	1	MAX 25	19,50%	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA
48	30/04/2025	CONTENIDO DE IMPUREZAS	INV E 212-22	K 19+500 T3	1	COLOR AMARILLO	5------1	SI	TRITURADO MIXTO PARA CONCRETO, PLANTA
				TOMA DENSIDADES IN SITU					
1	31/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+250	1	MINIMO 95%	100,00%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+200 AL KM 10+310 T2
2	31/03/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+300	1	MINIMO 95%	100,10%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+200 AL KM 10+310 T2
3	4/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+400	1	MINIMO 95%	84,70%	NO	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+380 AL KM 10+590 T2
4	4/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+400	1	MINIMO 95%	99,80%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+380 AL KM 10+590 T2 (**CHEQUEO)**
5	4/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+450	1	MINIMO 95%	96,90%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+380 AL KM 10+590 T2
6	4/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+500	1	MINIMO 95%	96,20%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+380 AL KM 10+590 T2
7	4/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+550	1	MINIMO 95%	98,40%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+380 AL KM 10+590 T2
8	8/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+600	1	MINIMO 95%	98,90%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+590 AL KM 10+750 T2
9	8/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+650	1	MINIMO 95%	99,10%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+590 AL KM 10+750 T2
10	8/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+700	1	MINIMO 95%	95,60%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+590 AL KM 10+750 T2
11	8/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+750	1	MINIMO 95%	100,50%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+590 AL KM 10+750 T2
12	9/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+260	1	MINIMO 95%	95,90%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 17+260 AL KM 17+570 T3
13	9/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+300	1	MINIMO 95%	97,40%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 17+260 AL KM 17+570 T3
14	9/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+350	1	MINIMO 95%	101,90%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 17+260 AL KM 17+570 T3
15	9/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+400	1	MINIMO 95%	100,00%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 17+260 AL KM 17+570 T3
16	9/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+450	1	MINIMO 95%	98,30%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 17+260 AL KM 17+570 T3
17	9/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+500	1	MINIMO 95%	99,30%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 17+260 AL KM 17+570 T3
18	9/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+550	1	MINIMO 95%	97,30%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 17+260 AL KM 17+570 T3
19	10/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+800	1	MINIMO 95%	97,30%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+750 AL KM 10+860 T2
20	10/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+850	1	MINIMO 95%	98,60%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+750 AL KM 10+860 T2
21	11/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K18+300	1	MINIMO 90%	93,40%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 18+290 AL KM 18+350 T3 (**NUCLEO TERRAPLEN)**
22	11/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K18+315	1	MINIMO 90%	102,80%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 18+290 AL KM 18+350 T3 (**NUCLEO TERRAPLEN)**
23	11/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K18+340	1	MINIMO 90%	92,50%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 18+290 AL KM 18+350 T3 (**NUCLEO TERRAPLEN)**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 30/04/2025
(Día / Mes / Año)

24	14/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+900	1	MINIMO 95%	103,90%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+860 AL KM 11+000 T2
25	14/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+950	1	MINIMO 95%	89,90%	NO	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+860 AL KM 11+000 T2
26	14/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K11+000	1	MINIMO 95%	91,00%	NO	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+860 AL KM 11+000 T2
27	21/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K10+970	1	MINIMO 95%	96,00%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+910 AL KM 11+050 T2 (**CHEQUEO**)
28	21/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K11+030	1	MINIMO 95%	100,00%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 10+910 AL KM 11+050 T2
29	22/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+600	1	MINIMO 95%	98,30%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 17+570 AL KM 17+710 y KM 17+800 AL KM 17+900 T3
30	22/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+650	1	MINIMO 95%	95,30%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 17+570 AL KM 17+710 y KM 17+800 AL KM 17+900 T3
31	22/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+700	1	MINIMO 95%	98,60%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 17+570 AL KM 17+710 y KM 17+800 AL KM 17+900 T3
32	22/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+800	1	MINIMO 95%	98,80%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 17+570 AL KM 17+710 y KM 17+800 AL KM 17+900 T3
33	22/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+850	1	MINIMO 95%	96,70%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 17+570 AL KM 17+710 y KM 17+800 AL KM 17+900 T3
34	22/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K17+900	1	MINIMO 95%	98,80%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 17+570 AL KM 17+710 y KM 17+800 AL KM 17+900 T3
35	25/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K11+900	1	MINIMO 95%	98,70%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 11+880 AL KM 12+100 T2
36	25/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K11+950	1	MINIMO 95%	97,80%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 11+880 AL KM 12+100 T2
37	25/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K12+000	1	MINIMO 95%	100,90%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 11+880 AL KM 12+100 T2
38	25/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K12+050	1	MINIMO 95%	99,50%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 11+880 AL KM 12+100 T2
39	29/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K11+700	1	MINIMO 95%	99,80%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 11+660 AL KM 11+880 T2
40	29/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K11+750	1	MINIMO 95%	101,90%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 11+660 AL KM 11+880 T2
41	29/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K11+800	1	MINIMO 95%	95,80%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 11+660 AL KM 11+880 T2
42	29/04/2025	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-22	K11+850	1	MINIMO 95%	101,00%	SI	LIBERACION CEREO MEJORAMIENTO DEL KM 11+660 AL KM 11+880 T2

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los

Firma

Nombre: JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma

Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTOS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

FECHA DE INICIO: 17/10/2023

PLAZO INICIAL: 26 Meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/12/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 51,041,037,891.76

VALOR ACUMULADO: $ 51,041,037,891.76
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 10,208,207,538.4	17	10	2023	19	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30	$ 15,312,311,367.5	17	10	2023	19	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10	$ 5,104,103,789.18	17	10	2023	17	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20	$ 10,208,208,088.8	17	10	2023	17	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100087219

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 2,552,051,895.00	14	3	2023	17	12	2025
Otros	_	_	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100016356 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20	$ 10,208,207,538.4	17	10	2023	19	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30	$ 15,312,311,367.5	17	10	2023	19	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10	$ 5,104,103,789.18	17	10	2023	17	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20	$ 10,208,208,088.8	17	10	2023	17	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NV-100016356

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 2,552,051,895.00	14	3	2023	17	12	2025
Otros	_	_	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NV-100016356 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

FECHA DE INICIO: 17/10/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 26 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 17/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI x NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: **30/04/2024**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:
No se han llevado a cabo en el perido del presente reporte.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI x NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **28/02/2024**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 102 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 181

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI x NO ____

OBSERVACIONES:
Durante el presente mes se llevaron a cabo ensayos de concreto para tuberias, análisis granulométrico para materiales de terraplen, caracterización para la subbase, ensayos para los materiales de concreto y C.B.R inalterados de campo.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 6
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 6

OBSERVACIONES:
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2025 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	GEOMAX	2109915	24/01/2025	EST_0003	23/07/2025	Equipo en normal funcionamiento
2	NIVEL AUTOMATICO	SUNWAY	3050042	24/01/2025	NIV_0004	23/07/2025	Equipo en normal funcionamiento
3	ESTACION R2	RUIDE	165781	23/01/2025	EST_0001	22/07/2025	Equipo en normal funcionamiento
4	NIVEL DE PRECISION	TOPCON	MZ9942	23/01/2025	NIV_0002	22/07/2025	Equipo en normal funcionamiento
5	BALANZA DIGITAL	OHAUS	B000581JLZ	15/03/2024	N° 32731 C	15/03/2025	Equipo en normal funcionamiento

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA**
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Firma
Nombre:FRANCISCO JAVIER LOPERA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202104437 ANT

Firma
Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CPITVC

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-1

FORMATO MEPI-MN1-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA		

FECHA 09/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA -GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No 998 DE 2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02- OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1051 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

JUSTIFICACIÓN:

Se actualiza Plan de Inversión debido al desarrollo de la obra que requiere mayor recursos en los Item de Transporte.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MANO DE OBRA	$ 1.163.717.044,14	$ 581.858.522,08	$ 106.795.911,90	$ 1.202.211.732,83	$ 1.047.345.339,73	$ -	$ -	$ 4.101.928.550,68	27%
2	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ 1.318.320.587,55	$ -	$ 300.180.062,00	$ -	$ 1.618.500.649,55	11%
3	TRANSPORTE	$ 1.733.984.759,00	$ 866.992.379,50	$ -	$ 2.172.949.900,33	$ 1.560.586.283,11	$ 978.107.460,44	$ 1.513.645.816,60	$ 8.826.266.598,98	58%
4	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (Impuesto de Guerra 5%)							$ 765.615.568,38	$ 765.615.568,38	5%
	TOTAL	**$ 2.897.701.803,14**	**$ 1.448.850.901,58**	**$ 106.795.911,90**	**$ 4.693.482.220,71**	**$ 2.607.931.622,84**	**$ 1.278.287.522,44**	**$ 2.279.261.384,98**	**$ 15.312.311.367,59**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del**

7. Se aclara que el valor del anticipo del contrato de obra 998/2023 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 20HL02- OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA" de acuerdo a la CLAUSULA SEXTA *"Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el DEPARTAMENTO concederá al Contratista un anticipo equivalente al treinta porciento (30%) del valor del contrato"* correspondiente a $15.312.311.367,59. Sin embargo, se puntualiza que el valor girado a la Fiduciaria Bancolombia es de $14.546.695.799,21, toda vez que la Gobernación del Huila realizo el descuento de Contribución Especial (Impuesto de Guerra 5%), el cual equivale a $765.615.568,38. girado directamente a las cuentas de la Gobernación del Huila.

8. En el Presente Plan de Inversión del anticipo se incluyo el item Nro 4 donde se ve reflejado el valor $765.615.568,38 que ovedece a la Contribución Especial (Impuesto de Guerra 5%)

Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
ISAIAS VARGAS GONZALEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-101476 CND

Firma:
DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
CC No. : 1.098.784.238

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2 1 de 1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10 **MES:** Octubre **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. 998 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 16283 **DE** 24/05/2023 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 7600007275 **BANCO** Bancolombia S.A. SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 15,312,311,367.60** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Orden de Giro	15		V & M INGENIERIA S.A.S.	$ 1,513,645,816.60	3	TRANSPORTE

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MANO DE OBRA	$ 4,401,928,550.41	$ 4,101,928,550.68	$ -	$ 4,101,928,550.68	$ 299,999,999.73
2	MATERIALES	$ 2,084,116,217.91	$ 1,618,500,649.55	$ -	$ 1,618,500,649.55	$ 465,615,568.36
3	TRASNPORTE	$ 8,826,266,598.98	$ 7,312,620,782.38	$ 1,513,645,816.60	$ 8,826,266,598.98	$ -
	TOTALES	**$ 15,312,311,367.30**	**$ 13,033,049,982.61**	**$ 1,513,645,816.60**	**$ 14,546,695,799.21**	**$ 765,615,568.09**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (10) : $ 49,640.01
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 26,800,225.00
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
NP1379166		$ 5,352,074	1	08/02/2024	$ 5,352,074
NP1521586		$ 7,679,232	2	07/03/2024	$ 13,031,306
NP1520154		$ 4,296,944	3	03/04/2024	$ 17,328,250
NP1616602		$ 4,158,057	4	07/05/2024	$ 21,486,307
		$ 3,677,575	5	06/06/2024	$ 25,163,882
		$ 1,467,704	6	04/07/2024	$ 26,631,586
		$ 118,994	7	06/09/2024	$ 26,750,580
		$ 4.96	8	06/09/2024	$ 26,750,585
		$ 0.08	9	07/10/2024	$ 26,750,585
		$ 49,640	10	06/11/2024	$ 26,800,225

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ISAIAS VARGAS GONZALEZ
Representante Legal o Delegado
Contratista: CONSORCIO MONTEBELLO
Matrícula Profesional No.: 25202-101476 CND

Firma:
Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o Delegado
Interventor
CC:1.098.784.230

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

4.9.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN

FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1
FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	17/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 098 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VIAS 2604L02 - OBANDO - ISNOS Y 2604L03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTERUELO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SBN HUILA

PLAZO INICIAL: 26 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/10/21 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 51.041.037.891,7566 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 51.041.037.891,7566

PLAZO ACUMULADO: 26 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 16/12/25 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
				% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sept-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	$54.265 / $54.265	0,11%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$P	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265	$54.265
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	$7.605.739 / $7.605.739	15,20%		%P	0,00%	0,15%	0,30%	0,46%	0,46%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,76%	0,91%	0,76%	0,76%	0,00%	0,00%	0,00%
				$P	$11.408.609	$22.817.217	$34.225.826	$45.634.435	$57.043.044	$68.451.652	$79.860.261	$91.268.870	$102.677.479	$114.086.087	$125.494.696	$136.903.305	$148.311.914	$159.720.522	$171.129.131	$182.537.740	$193.946.349	$205.354.957	$216.763.566	$228.172.175	$239.580.784	$250.989.392	$262.398.001	$273.806.610	$285.215.219	$296.623.827	$308.032.436	$319.441.045
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASE, SUBBASE Y AFIRMADOS	$17.410.987 / $17.410.987	34,80%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,71%	1,09%	1,00%	0,00%	0,00%
				$P	$26.112.481	$52.224.962	$78.337.443	$104.449.924	$130.562.405	$156.674.886	$182.787.367	$208.899.848	$235.012.329	$261.124.810	$287.237.291	$313.349.772	$339.462.253	$365.574.734	$391.687.215	$417.799.696	$443.912.177	$470.024.658	$496.137.139	$522.249.620	$548.362.101	$574.474.582	$600.587.063	$626.699.544	$652.812.025	$678.924.506	$705.036.987	$731.149.468
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$11.332.668 / $11.332.668	22,65%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	1,51%	0,00%	0,00%
				$P	$17.000.502	$34.001.004	$51.001.506	$68.002.008	$85.002.510	$102.003.012	$119.003.514	$136.004.016	$153.004.518	$170.005.020	$187.005.522	$204.006.024	$221.006.526	$238.007.028	$255.007.530	$272.008.032	$289.008.534	$306.009.036	$323.009.538	$340.010.040	$357.010.542	$374.011.044	$391.011.546	$408.012.048	$425.012.550	$442.013.052	$459.013.554	$476.014.056
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	$2.379.853 / $2.379.853	4,76%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,19%
				$P	$3.569.779	$7.139.559	$10.709.338	$14.279.118	$17.848.897	$21.418.677	$24.988.456	$28.558.236	$32.128.015	$35.697.795	$39.267.574	$42.837.354	$46.407.133	$49.976.913	$53.546.692	$57.116.472	$60.686.251	$64.256.031	$67.825.810	$71.395.590	$74.965.369	$78.535.149	$82.104.928	$85.674.708	$89.244.487	$92.814.267	$96.384.046	$99.953.826
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DRENAJE TRANSVERSAL	$2.452.375 / $2.452.375	4,90%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,25%	0,00%	0,00%	0,00%
				$P	$3.678.563	$7.357.126	$11.035.689	$14.714.252	$18.392.815	$22.071.378	$25.749.941	$29.428.504	$33.107.067	$36.785.630	$40.464.193	$44.142.756	$47.821.319	$51.499.882	$55.178.445	$58.857.008	$62.535.571	$66.214.134	$69.892.697	$73.571.260	$77.249.823	$80.928.386	$84.606.949	$88.285.512	$91.964.075	$95.642.638	$99.321.201	$102.999.764
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
DRENAJE LONGITUDINAL	$7.524.396 / $7.524.396	15,04%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,41%	0,49%	0,45%	0,49%	0,49%	0,53%	0,53%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	0,49%	0,44%	0,28%	0,00%
				$P	$11.286.594	$22.573.188	$33.859.782	$45.146.376	$56.432.970	$67.719.564	$79.006.158	$90.292.752	$101.579.346	$112.865.940	$124.152.534	$135.439.128	$146.725.722	$158.012.316	$169.298.910	$180.585.504	$191.872.098	$203.158.692	$214.445.286	$225.731.880	$237.018.474	$248.305.068	$259.591.662	$270.878.256	$282.164.850	$293.451.444	$304.738.038	$316.024.632
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
MUROS DE CONTENCIÓN	$1.103.343 / $1.103.343	2,21%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$P	$1.655.015	$3.310.029	$4.965.044	$6.620.058	$8.275.073	$9.930.088	$11.585.102	$13.240.117	$14.895.131	$16.550.146	$18.205.160	$19.860.175	$21.515.189	$23.170.204	$24.825.218	$26.480.233	$28.135.247	$29.790.262	$31.445.276	$33.100.291	$34.755.305	$36.410.320	$38.065.334	$39.720.349	$41.375.363	$43.030.378	$44.685.392	$46.340.407
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PUENTES	$23.913 / $23.913	0,05%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,01%
				$P	$35.884	$71.768	$107.652	$143.536	$179.420	$215.304	$251.188	$287.072	$322.956	$358.840	$394.724	$430.608	$466.492	$502.376	$538.260	$574.144	$610.028	$645.912	$681.796	$717.680	$753.564	$789.448	$825.332	$861.216	$897.100	$932.984	$968.868	$1.004.752
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS	$91.374 / $91.374	0,18%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%
				$P	$137.061	$274.122	$411.183	$548.244	$685.305	$822.366	$959.427	$1.096.488	$1.233.549	$1.370.610	$1.507.671	$1.644.732	$1.781.793	$1.918.854	$2.055.915	$2.192.976	$2.330.037	$2.467.098	$2.604.159	$2.741.220	$2.878.281	$3.015.342	$3.152.403	$3.289.464	$3.426.525	$3.563.586	$3.700.647	$3.837.708
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ENERGIA ELECTRICA	$46.920 / $46.920	0,09%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$P	$70.380	$140.760	$211.140	$281.520	$351.900	$422.280	$492.660	$563.040	$633.420	$703.800	$774.180	$844.560	$914.940	$985.320	$1.055.700	$1.126.080	$1.196.460	$1.266.840	$1.337.220	$1.407.600	$1.477.980	$1.548.360	$1.618.740	$1.689.120	$1.759.500	$1.829.880	$1.900.260	$1.970.640
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$0 / $0	0,00%		%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$E																										
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	**$ 58.025.830,99**																												
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 58.025.830,99**																												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,15%	0,26%	1,92%	2,62%	3,27%	3,31%	3,35%	3,36%	4,87%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,15%	5,30%	5,14%	4,97%	3,39%	0,98%	3,95%	1,23%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76.382	$628.171	$982.682	$1.309.090	$1.637.500	$1.658.197	$1.678.494	$2.434.085	$2.573.933	$2.573.933	$2.574.907	$2.573.933	$2.574.907	$2.573.933	$2.573.933	$2.574.257	$2.573.853	$2.650.352	$2.573.328	$2.285.154	$1.804.684	$458.651	$1.973.720	$613.230
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,15%	1,41%	3,33%	5,95%	9,22%	12,54%	15,85%	19,21%	24,07%	29,22%	34,36%	39,51%	44,66%	49,80%	54,95%	60,09%	65,24%	70,39%	75,53%	80,83%	85,97%	90,94%	94,33%	95,31%	99,27%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76.382	$704.553	$1.687.234	$2.996.324	$4.614.204	$6.272.402	$7.930.896	$9.609.063	$12.043.099	$14.617.031	$17.190.964	$19.764.896	$22.339.803	$24.914.710	$27.488.643	$30.062.575	$32.636.508	$35.210.765	$37.784.698	$40.435.050	$43.008.378	$45.293.533	$46.998.216	$47.438.867	$49.412.587	$50.025.831
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL)	$ 648.266,84 / $ 648.266,84	$ -	%
* PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ 301.211,56 / $ 301.211,56	$ -	%
* PAPSO	$ 65.728,50 / $ 65.728,50	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.015.206,90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1.015.206,90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 51.041.037,89**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 51.041.037,89**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma
Nombre: **JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUTIERREZ**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Aprueba Firma
Nombre: **JAVIER ENRIQUE FUENTES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112214 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 19 **DE** abr-25 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 19 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,186,559,409.83

CONTRATO No: 998 DE 2023

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN HUILA

PLAZO INICIAL: 26 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/10/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA $ 51,041,037,891.7566 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=/ $ 51,041,037,891.76

PLAZO ACUMULADO: 26 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO 16/12/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluid $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	
PRELIMINARES Y DEMOLICIONES	$ 54,265	0.11%	0.18%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
	$ 54,265	0.11%	$ 89,125	$ P	-	324.80	1,299.19	1,299.19	1,299.19	2,598.43	2,386.43	2,386.43	2,386.43	2,386.43	2,386.43	2,386.43	2,386.43	3,362.82	3,362.82	2,386.43	2,386.43	2,386.43	2,712.23	2,386.43	2,386.43	2,386.43	2,386.43	2,386.43	2,386.43			
				$ E	-	-	-	20.175	-	440	566	591	1,231	-	-	-	-	-	-	95	377	16,638	49,012									
EXPLANACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	$ 7,605,739	15.20%	13.57%	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.04%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				% P	0.00%	0.15%	0.30%	0.46%	0.46%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.91%	0.76%	0.76%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	-	76,057.39	152,476.90	228,413.58	228,413.58	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	380,286.95	456,706.46	379,683.41	379,683.41					
	$ 7,605,739	15.20%	$ 6,790,044	$ E	-	-	-	845,081	567,200	1,473,730	891,726	909,822	427,635	925,487	448,854	-	-	117,656	43,786	131,499	142,701	40,533	126,136									
BASE, SUBBASE Y AFIRMADOS	$ 17,410,987	34.80%	18.89%	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.89%	1.13%	2.95%	1.98%	1.78%	0.86%	1.85%	0.90%	0.00%	0.00%	0.24%	0.12%	0.26%	0.29%	0.08%	0.25%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	1.36%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.71%	1.09%	1.09%	0.35%	0.00%	0.00%	
				$ P	-	-	-	474,394.43	677,907.08	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	853,754.94	547,304.82	547,304.82	547,304.82		
	$ 17,410,987	34.80%	$ 9,448,101	$ E	-	-	-	104,099	502,450	2,113,123	1,201,340	844,673	615,114	507,648	326,720	274,531	-	175,690	177,571	175,074	100,361	556,523	875,209	-	-	-	-	-	-	-	-	
RIEGOS Y PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 11,332,668	22.65%	0.08%	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.21%	1.80%	4.30%	2.52%	1.69%	1.23%	1.01%	0.61%	0.55%	0.00%	0.35%	0.39%	0.35%	1.00%	1.11%	1.75%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	1.51%	0.00%	0.00%	
				$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17	755,511.17		
	$ 11,332,668	22.65%	$ 41,176	$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41,176	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA Y SEGURIDAD	$ 2,379,853	4.76%	0.00%	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.57%	1.19%	
				$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,784,890.08	594,963.36	
	$ 2,379,853	4.76%	$ -	$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			50%
DRENAJE TRANSVERSAL	$ 2,452,375	4.90%	4.53%	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.25%	0.00%	0.00%	
				$ P	-	-	-	-	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73	122,618.73		
	$ 2,452,375	4.90%	$ 2,265,379	$ E	-	-	-	-	-	132,418	79,200	313,316	122,632	278,009	149,711	164,013	527,237	231,005	24,089	264,659	202,360	143,455	477,274	-	-	-	-	-	-	-	-	
DRENAJE LONGITUDINAL	$ 7,524,396	15.04%	7.89%	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.41%	0.45%	0.45%	0.49%	0.49%	0.53%	0.53%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	0.48%	0.44%	0.28%	0.00%	
				% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	-	-	-	203,387.17	223,684.12	223,684.12	243,981.06	243,981.06	264,278.01	264,278.01	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	404,205.22	241,415.95	221,115.00	139,927.21		
	$ 7,524,396	15.04%	$ 3,946,065	$ E	-	-	-	3,155.972	474,478	49,167	310,978	597,705	460,126	63,365	-	-	76,885	48,434	113,248	59,272	640,379	576,977	34,280	-	-	-	-	-	-	-	-	
MUROS DE CONTENCIÓN	$ 1,103,343	2.21%	1.79%	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.11%	0.00%	0.00%	
				% P	0.00%	0.00%	0.00%	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	55,167.16	0.00%	0.00%	
				$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	$ 1,103,343	2.21%	$ 893,011	$ E	-	-	-	39,345	-	-	-	-	1,465	38,587	421,342	56,405	-	231,802	35,107	14,251	3,748	-	24,589	-	-	-	-	-	-	-	-	
PUENTES	$ 23,913	0.05%	0.00%	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.01%	0.00%	
				$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,172.79	9,565.06	2,123.79		
	$ 23,913	0.05%	$ -	$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
OBRAS VARIAS	$ 91,374	0.18%	0.00%	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,274.73	18,274.73	18,274.73	18,274.73	
	$ 91,374	0.18%	$ -	$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
ENERGIA ELECTRICA	$ 46,920	0.09%	0.00%	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23,459.78	23,459.78	
	$ 46,920	0.09%	$ 2,291	$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,051	-	-	-	-	1,240	-	-	-	-	-	-	-			
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
				$ P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	$ -	0.00%	$ -	$ E	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 50,025,830.99	**100.00%**	46.93%																												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 50,025,830.99	**100.00%**	23,475,191.11																												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.15%	1.26%	1.92%	2.62%	3.27%	3.31%	3.31%	3.36%	4.87%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.15%	5.30%	5.14%	4.57%	3.39%	0.90%	3.95%	1.23%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76,382	$628,171	$962,662	$1,309,090	$1,637,900	$1,658,197	$1,658,197	$1,678,494	$2,434,005	$2,573,933	$2,573,933	$2,573,933	$2,574,907	$2,574,907	$2,573,933	$2,573,933	$2,573,933	$2,574,257	$2,573,933	$2,650,352	$2,573,329	$2,285,154	$1,694,684	$450,651	$1,973,726	$613,238
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.15%	1.41%	3.33%	5.95%	9.22%	12.54%	15.85%	19.21%	24.07%	29.22%	34.36%	39.51%	44.66%	49.80%	54.95%	60.09%	65.24%	70.39%	75.53%	80.83%	85.97%	90.54%	93.93%	94.83%	98.77%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$76,382	$704,553	$1,667,214	$2,976,304	$4,614,204	$6,272,402	$7,930,599	$9,609,093	$12,043,099	$14,617,031	$17,190,964	$19,764,896	$22,339,803	$24,914,710	$27,488,643	$30,062,575	$32,636,508	$35,210,765	$37,784,698	$40,435,050	$43,008,379	$45,293,533	$46,988,216	$47,438,867	$49,412,593	$50,025,831
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	1.45%	3.89%	7.61%	5.36%	5.30%	3.37%	3.61%	1.88%	1.72%	0.73%	1.81%	0.79%	1.56%	2.78%	2.69%	2.37%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$727,227	$1,944,377	$3,806,878	$2,683,055	$2,652,113	$1,685,938	$1,805,974	$942,883	$859,885	$363,577	$905,759	$396,695	$778,302	$1,391,503	$1,344,466	$1,186,559	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	1.45%	5.34%	12.95%	18.31%	23.62%	26.99%	30.60%	32.48%	34.20%	34.93%	36.74%	37.53%	39.09%	41.87%	44.55%	46.93%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$727,227	$2,671,604	$6,478,482	$9,161,537	$11,813,650	$13,499,588	$15,305,562	$16,248,444	$17,108,330	$17,471,907	$18,377,666	$18,774,360	$19,552,662	$20,944,166	$22,288,632	$23,475,191									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
* PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL)	$ 648,266.84 / $ 648,266.84	$ -	%
* PMT (PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO)	$ 301,211.56 / $ 301,211.56	$ -	%
* PAPSO	$ 65,728.50 / $ 65,728.50	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1,015,206.90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 1,015,206.90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 51,041,037.89**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 51,041,037.89**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
JAVIER LEONARDO VALDERRAMA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-107408 CND

Aprueba Firma:
CARLOS ELIECER PEREZ E
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150 CP/TVC

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FORMATO MEPI-MN1-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5
		FECHA	4/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 76
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Cierre PQRS señora María Albéniz Amaya. Jueves 03 de abril del 2025 - No cumplido
- Entrega cronograma talleres de cultura vial, campañas viales y capacitaciones en la prevención de las violencias. Jueves 03 de abril del 2025 - Cumplido
- Entrega formatos PIS-preacta social No. Miércoles 02 de abril de 2025 - No cumplido
- Presentar los PMA V2 de los zodmes La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y La Cusumba - No cumplido.□
- Implementación de las medidas de manejo técnico, ambiental y social en el zodme Los Alpes y sitios de acopio no autorizados□
- Entrega de 1ra.dotación tramo 2 □
- Formulación y entrega de Plan de Contingencia días de descanso semana santa 2025□
- Respuesta a oficio CONS-MBELLO-644 Ajuste al diseño geométrico– No cumplido
- Entrega de Reprogramación y modificación de cantidades al contrato de obra - No cumplido□
- Entrega de diseño de mezcla en obras transversales Tramo No. 2 sector 2 y Tramo No. 3 - cumplido□
- Respuesta concepto especialista de geotecnia de la interventoría - Cumplido□
- Respuesta Derechos de Petición Elizabeth Ñañez Garcés y Pedro Luis Urbano Meneses – Cumplido
- Respuesta oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 Construcción de filtros tramo No. 2 sector 2 - No cumplido□
- Respuesta oficio 448 del 21 de marzo de 2025 construcción de muros de contención Escuela La Muralla (PR9+815), Colegio Bordones (PR14+600) y Cementerio (PR15+000) - Cumplido
- Espera de respuesta de oficio por parte de la Gobernación del Huila sobre Geometría de cunetas del proyecto - No cumplido□
- Entrega de propuesta técnica para la corrección de las afectaciones en la carpeta de rodadura Tramo No. 1□No cumplido□
- Entrega de diseño y presupuesto disipador de energía PR16+065 tramo No. 3 - No cumplido□

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema Social
Tema Ambiental
Tema SST
Tema Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área Social.
La interventoría desde el área social realizó el seguimiento de los compromisos adquiridos en el comité N.º. 75, encontrando lo siguiente:

- Cierre PQRS señora María Albéniz Amaya. Jueves 03 de abril del 2025: Contratista manifiesta que en tres acercamientos con la persona para formalización de la situación mediante el formato establecido, no es posible debido a que manifiesta que no es necesario
- Entrega cronograma talleres de cultura vial, campañas viales y capacitaciones en la prevención de las violencias. Jueves 03 de abril del 2025 – compromis cumplido
- Entrega formatos PIS-preacta social Miércoles 02 de abril de 2025 – No cumplido: Contratista expresa que se encuentra en proceso de elaboración de y s prevé su entrega para el lunes 07/04/2025

Por otra parte, contratista informa que se realizo la respectiva visita de seguimiento para la revisión del buzón de PQRS, sin novedad alguna
Interventoría expresa que se ha recibido comentarios por parte de la comunidad relacionada con el funcionamiento de las obras transversales ubicadas en el PR8+967 y PR9+105, entre otras. Por lo tanto, se solicita mesa de trabajo para socializar estos temas sociales.
Referente a las OPC, el día de ayer se atendió telefónicamente al presidente de la junta de acción comunal de salto de Bordones el señor Robeiro Salazar manifestando que ya contaba con un predio para el desarrollo de las actividades relacionadas con las OPC debido a que el predio dispuesto inicialmente no fue aprobado y/o viabilizado por la gestión de riesgo de la alcaldía.

Contratista responde que la comunidad ha sido muy receptiva y diligente con las observaciones en cuanto al proyecto, por lo que las PQRS no son formalizadas en algunos casos.
Para el caso de las OPC, se le remitió comunicado al señor Robeiro con un plazo perentorio de 8 días para la presentación del predio junto con las cotizaciones y diseños para la posible construcción del salón comunal. Lo anterior debido a que el predio propuesto inicialmente es técnicamente difícil y con el rubro existente de las OPC no es posible ejecutar las obras en este sector. Por lo tanto, la próxima semana se programará visita con Robeiro para visitar el nuevo predio y verificar si es apto para el desarrollo de las obras.
Interventoría aclara que la mesa de trabajo se puede realizar una parte presencial y otra virtual debido a que existen quejas que ha puntualizado la comunidad y es importante el cumplimiento de las fechas. Contratista responde que remitirá fechas para el desarrollo respectivo de la mesa de trabajo socializando las quejas de la comunidad y la visita al predio desde el área técnica y social donde se ejecutaran las OPC.

Área SST:
Interventoría a través del área ST expone los temas pendientes de comité anterior y los asuntos del presente comité así:
- Entrega de dotación entramo 2. El día miércoles 02 de abril se iniciaron a realizar entregas, se recibieron evidencias fotográficas. Se solicita el estado de tal compromiso.
- Botiquín para vehículos adscritos al proyecto (volquetas), este compromiso tiene fecha de cumplimiento del día de hoy.
- Formulación y diseño PESV 2025 se solicitó gestionar con la ARL o pedir su asesoría.

Para dar respuesta a los temas pendientes toma la palabra la Ingeniera Andrea Trujillo Coordinadora SST de Consorcio Montebello quien informa respecto al punto de la entrega de dotación, ésta se terminó de entregar quedando subsanado este hallazgo, se enviaron registros fotográficos de las evidencias de entrega al grupo SST. De otro lado se está haciendo durante el día la reposición de dispositivos de emergencias (botiquines y extintores) de algunos vehículos y maquinaria amarilla de la empresa subcontratista Incoint, luego este punto también quedó subsanado enviando evidencias fotográficas al grupo SST.

Relacionado al punto del PESV 2025 expone que se elevó la consulta formal a la ARL y una empresa asesora externa en atención a que la misión o mejor, a que el objeto contractual de consorcio Montebello es la construcción o mejoramiento de una vía y sería a los subcontratistas encargados del suministro de vehículos la responsabilidad de dicho documento y a C. Montebello como contratista exigirlo y hacerle el seguimiento a éste. Se está a la espera de la respuesta de estos órganos asesores y una vez tenga se estará enviando a la Interventoría.
Otro tema expuesto por el Área SST de Montebello fue poner en conocimiento que el Informe mensual se entregó a tiempo cumpliendo con los plazos e ítems establecidos; de igual manera otro tema pendiente de la semana fue sobre la información reportada en el MEPI de maquinaria, pero en reunión conjunta con el área técnica de la interventoría fue aclarado y corregido oportunamente.
Referente a los pre operaciones de equipo y maquinaria de algunos sub contratistas se comunica que en el transcurso de la semana se estará haciendo seguimiento riguroso para tomar las acciones correctivas necesarias.
En cuanto al Plan de acción para los días de descanso de la semana santa, como se comentó, se descansará los días santos, entonces el plan de acción se encaminará a esos días y al personal y maquinaria que quedará disponible. Se espera en el trascurso del día enviarlo a la Interventoría.
De otro lado el Ing Auxiliar de Interventoría recomienda la coordinación en las operaciones de los PMT y la señalización en el corredor vial dado que se observó material de depósito en zona de curva, también se observó personal de la zodme Los Alpes sin dotación, se solicita mejorar estas dos situaciones para una correcta ejecución del proyecto.

La Ing. Jheleny Loaiza de Consorcio Montebello interviene expresando que, sobre el tema del PESV, se envió al área SST de Interventoría el Informe de PESV de Explanan SAS y de una empresa subcontratista (Afralogostica) para revisión y cumplimiento de este punto.
Finalmente, la Ingeniera residente de Interventoría solicita la entrega del Plan de acción de semana santa para aclarar los días que se trabajarán, de igual manera prestar atención a algunos puntos críticos que pueden representar riesgos con ocasión de las lluvias. El Ing. Lopera de Consorcio Montebello expone que se enviará un solo comunicado donde se detalle la maquinaria, equipo y elementos que se dispondrá para cualquier contingencia en el tiempo de cese.
El director de interventoría aclara que en el pasado comité de marzo el Ing Alejandro Jaramillo reportó unas fechas de receso en semana santa, pero es necesario que se identifique con claridad los tiempos e igualmente el nombre del personal en disponibilidad, los números de contacto y por supuesto la persona responsable o Coordinador del Plan de acción o de contingencia, todo lo anterior en virtud sobre todo a la temporada de lluvias que se está viviendo. También sugiere preventivamente antes de la salida o cese de actividades dejar la vía en las mejores condiciones, señalización correctamente ubicada y visible, no dejar zanjas o alcantarillas abiertas sobre la vía y respecto al cumplimiento del orden y aseo no dejar material ni desechos para evitar cualquier situación que pueda ocasionar riesgos o peligros para todos los actores viales.

Área Ambiental:
La interventoría desde el área ambiental realizó el seguimiento de los compromisos adquiridos en el comité Nº. 75, encontrando lo siguiente:
• Presentar los Planes de Manejo Ambiental – PMA actualizados de los Zodmes (La Esperanza, El Trebol, Los Alpes y La Cusumba). Compromiso reiterativ
No cumplido.

• Implementación de las medidas de manejo técnico, ambiental y social en el zodme Los Alpes y sitios de acopio no autorizados, para este compromis
durante la semana se evidenció que han iniciado con algunas actividades en estos sitios, el compromiso sigue pendiente, se solicita mostrar avances al respecto.
Gestión de las compensaciones
Es importante mencionar los avances que se han logrado en el proceso de compensación ambiental:
•Una vez obtenida el acta de concertación se dio inicio a la primera etapa del proceso.
•Se definió la ruta específica a seguir en cada una de las etapas que este proceso debe surtir.

Etapa 1. Presentar el predio al Comité Local de Áreas Protegidas - COLAP
•El Consorcio Montebello Solicitó mediante comunicación oficial la reunión del COLAP para la evaluación y aprobación del predio.
•El Comité Local de Áreas Protegidas, dio respuesta mediante comunicación, en la cual programa reunión para el día 22 de abril de 2025.
•Se tienen los documentos del predio a presentar en dicha reunión.

La interventoría solicita presente una programación específica en la cual contemple los tiempos y actividades a desarrollar en cada zodme, además se alleguen las actas con los propietarios y los vecinos de cada sitio donde se muestre la aceptación y que no existen daños a sus predios. Esta actividad igualmente fue solicitada mediante oficio para el zodme la Cusumba y desde aquí se amplia para Los Alpes.

Respuestas del contratista Consorcio Montebello y aclaraciones de la interventoría.
El Consorcio se encuentra actualizando los diseños de los zodmes para poder ajustar el plan de abandono de los PMA y dar cumplimiento a este compromiso, se solicita que el compromiso sea presentar avances en el próximo comité sobre dicha actualización.
Los Alpes: Para el tema de implementación de medidas se ha realizado conformación de la corona del zodme los Alpes, se inició la construcción de dos líneas de trinchos y se está proponiendo realizar un manejo de aguas hacia los dos frentes.
La Cosumba: Se realizó la conformación del material dispuesto en el sitio, se levantó la topografía y se está identificando las áreas ya terminadas para que no se deposite más material.
Por parte de la interventoría se recomienda realizar el mejoramiento de la entrada del zodme la Cosumba para que las volquetas al salir no saque el barro hacia la vía pavimentada y de presentarse material en la vía principal se debe lavar o realizar limpieza.
Además se solicita se aceleren la implementación de las medidas de manejo técnico, ambiental y social en todos los sitios de acopio no autorizados y en zodmes.

Observaciones generales reiteradas:
•Revisar los sitos de acopio de material que tienen connotación de donaciones e implementar las medidas propuestas y proceder al cierre según las indicaciones dadas por esta interventoría.
•El tramo 1. Se debe realizar una jornada de limpieza y adecuación de los materiales dispuestos en las áreas intervenidas.
•Realizar jornadas de aseo y limpieza en todos los frentes de obra.
•Señalización de los materiales en vía según fichas PAGA.

Área Técnica
El área técnica inicia el comité de obra realizando lectura de los compromisos del acta anterior y posteriormente se continua con el desarrollo del comité de obra mediante los siguientes temas:

•Ajuste al diseño geométrico:
Interventoría informa que no ha recibido el ajuste al diseño geométrico aclarando que en el pasado comité de obra se dejo salvedad que estos comités son plenamente efectivos para realizar las solicitudes al consorcio Montebello, sin embargo a la fecha no se ha recibido la documentación solicitada teniendo en cuenta la aprobación del ajuste al diseño de pavimentos avalado por el especialista de la interventoría. Sin embargo, se solicita nuevamente en el presente comité la entrega en el menor tiempo posible de esta documentación.
Contratista responde que es cierta la afirmación, sin embargo, de acuerdo con el comité de obra anterior, la interventoría manifestó que remitiría las observaciones de la documentación relacionada con el diseño geométrico entregado. A la fecha, no se ha recibido respuesta y es importante recibir respuesta al comunicado y de esta manera evitar reprocesos y posteriormente se complementará el diseño geométrico con la información del ajuste de diseño de pavimentos.
Interventoría responde que dichas observaciones han sido socializadas con anterioridad en comités de obra y vía telefónica con los profesionales del consorcio Montebello. Sin embargo, se remitirá de manera escrita. Adicionalmente como se expresó anteriormente los presentes comités son plenamente contractuales y se solicita nuevamente en el presente comité que de acuerdo con el ultimo ajuste al diseño de pavimentos se ajuste el diseño geométrico.

•Diseño de mezcla de concreto Tramo No. 1, Tramo No. 2 sector 2 y Tramo No. 3.
Interventoría expresa que en visita de seguimiento de obra se evidencio la elaboración de concretos del vástago del muro de contención del PR5+725 en el tramo No. 1 sin la toma de muestras para ensayos de resistencia la compresión. Así las cosas, este concreto queda en observación, hasta tanto sea presentado la sustentación de la capacidad de desarrollo de resistencia de este concreto.
Adicionalmente, se ha evidenciado en los concretos de las obras transversales del tramo No. 3 la falta de vibrado de concreto debido a que se observa encapsulado de aire y/o exceso de agua después de retirada la formaleta de las obras. Por lo tanto, se solicita al consorcio Montebello una verificación mas austera de estos concretos.
Contratista responde que fueron remitidos a la interventoría los diseños de mezclas para las diferentes resistencias con el uso de cemento general. Respecto a la observación del concreto del tramo No. 1, se realizó la entrega al personal de los cilindros y toma de muestras una vez recibida la observación de la interventoría. Adicionalmente se tendrá en cuenta las recomendaciones de la interventoría sobre los concretos de las obras transversales del tramo No. 3, sin embargo es importante aclarar que si se esta realizando el vibrado respectivo del concreto
Interventoría expone que respecto a la elaboración de concretos del vástago del muro de contención del PR5+725 en el tramo No. 1 se estaba usando cemento estructural y agregado mixto, por lo que este diseño de mezcla no ha sido entregado a la interventoría, por lo que se solicita al consorcio Montebello revisión de sus procesos de calidad.

•Derechos de Petición Elizabeth Ñañez Garcés y Pedro Luis Urbano Meneses
Interventoría informa que recibió respuesta de los derechos de petición por parte del consorcio Montebello argumentando que no cuenta con especialistas de geotecnia, sin embargo es importante emitir una solución viable debido a que se evidencian afectaciones producto de las actividades de explanación desarrolladas en el presente contrato y otras consideraciones que se tenían plenamente contempladas por parte del especialista de geotecnia de la interventoría y socializadas con el consorcio Montebello. Por lo tanto, se solicitará por escrito al contratista de obra presentar una solución técnica viable con los suficientes argumentos.
Contratista responde que de acuerdo con la experiencia del consorcio se pueden proponer obras de mitigación, presupuestos y diseños, pero no puede presentar una solución definitiva sin una garantía, debido a la implicación que tiene la posible estabilidad de taludes que se requiere, sin embargo es importante aclarar que no se cuenta con un diseñador especialista de geotecnia, por lo que la inclusión del profesional y los estudios requeridos son condicionados a la aprobación por parte de la interventoría y respectivo pago.
Interventoría responde que se revisará el desglose del AIU donde se desglosa el listado de profesionales que están cuantificados para ese porcentaje de AIU.

•Observaciones técnicas a los filtros construidos en el tramo No. 2 sobre los PR12+250 al PR12+300 y el tramo No. 3
Interventoría manifiesta que cuenta con observaciones técnica a los filtros construidos en el tramo No. 2, las cuales fueron remitidas mediante oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 y a la fecha no se ha obtenido respuesta. Por lo que se solicita dar respuesta a requerimientos y oficios de la interventoría
Contratista responde que emitirá una respuesta al respecto adicionalmente se ha realizado envió de registro fotográfico de las actividades garantizando el debido proceso constructivo y atendiendo los requerimientos de la interventoría.

•Construcción de muros de contención Escuela La Muralla (PR9+815), Colegio Bordones (PR14+600) y Cementerio (PR15+000)
Interventoría insta nuevamente al Consorcio Montebello a iniciar de manera inmediata la construcción de muros de contención así como implementar soluciones a los sitios de inestabilidad que pueden acarrear mayores daños al corredor vial. Además, que se debe sustentar las intervenciones con el debido diseño y presupuesto de las actividades a desarrollar.
Adicionalmente es importante aclarar que consorcio Montebello mediante comunicación escrita expresa que el topógrafo de la interventoría no ha realizado la entrega del levantamiento del sector Escuela La Muralla (PR9+815), sin embargo el alcance de la interventoría no es realizar entregas al contratista de obra sino al revés.
Contratista responde que durante el desarrollo del presente comité se remitió la documentación relacionada con el diseño del muro de contención a implementar en Escuela La Muralla (PR9+815) y el PR10+320 con la respectiva evaluación de cantidades de obra y presupuesto, lo anterior con la finalidad que la interventoría avale el inicio de las actividades para proceder a coordinar la logística respectiva.
Interventoría solicita definir la fecha de inicio del muro de contención del muro ubicado bajo el Colegio Bordones (PR14+600) y Cementerio (PR15+000)
Contratista responde que estaba a la espera del material como el acero y se prevé el inicio de labores la siguiente semana.

•Geometría de cunetas a implementar en el proyecto
Interventoría manifiesta que en diálogos telefónicos con la supervisión del contrato de obra consulto sobre el estado del oficio con asunto la geometría de cunetas a implementar en el proyecto, al respecto el supervisor fue claro en que cualquier cambio debe tener la plena justificación del consorcio Montebello. Además, como se expreso en el anterior comité, no se ha tenido respuesta alguna por parte de la supervisión del contrato al oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-431-2025- Aclaración Sección Típica Cunetas.
Lo que ellos conceptúan es que cuando el contratista propone una modificación este debe sustentarla.

•Entrega de propuesta técnica para la corrección de las afectaciones en la carpeta de rodadura Tramo No. 1
Interventoría informa que se encuentra a la espera de la entrega de la propuesta técnica para la corrección de las afectaciones en la carpeta de rodadura Tramo No. 1.
Contratista solicita realizar una visita técnica antes de remitir una propuesta técnica para identificar los tramos que requieren intervención o problemas.
Interventoría responde que dialogara internamente con los directivos de la interventoría para tomar una decisión al respecto.

•Entrega de diseño y presupuesto disipador de energía PR16+065 tramo No. 3
Interventoría manifiesta que se encuentra a la espera de la entrega de diseño y presupuesto disipador de energía PR16+065 tramo No. 3. Además debe tenerse en cuenta que el diseño debe contemplar dentellones para un mejor anclaje del terreno
Contratista responde que en el transcurso de la semana remitirá el respectivo diseño.

•Recubrimiento ejecutado en tramo 3 PR 16+900
Interventoría manifiesta que el consorcio Montebello dio respuesta al informe de especialista de geotecnia de la interventoría, sin embargo durante el transcurso de la semana se observó que el contratista de obra de manera unilateral ejecutó la actividad de recubrimiento de gaviones del PR16+900 con concreto, el cual no fue aprobado ni socializado con esa interventoría en contravía de las recomendaciones del especialista de la interventoría.
Contratista responde que se esta ejecutando la actividad acorde a la respuesta emitida del concepto del especialista de geotecnia, adicionalmente se está realizando la instalación de templetes adicionales a los gaviones construidos. El recubrimiento realizado es con la finalidad de proteger los gaviones ante algún evento de accidente y para mayor durabilidad de la estructura.
Interventoría que deja claridad en el presente comité que las especificaciones de la malla no son acordes al certificado de calidad presentado por el consorcio Montebello, además el diámetro del material granular no es acorde a la normatividad INVIAS, situación que tiene la suficiente trazabilidad por lo tanto estos elementos son rechazados por la interventoría.
Contratista responde que Efectivamente se evidencio una deformación al momento de instalarla, la verificamos con ustedes porque yo también fui a verificarla y por eso optamos por cambiar la malla.

•Construcción de muro de contención PR7+870
Interventoría manifiesta que se tiene pendiente presentar por parte del consorcio Montebello una propuesta técnica en este sector, ya hace mas de 1 año que se solicitó así como en los diferentes comités de obra, dentro de las propuestas que se han dialogado es el uso de bolsacretos para la protección del confinamiento de la vía
Contratista responde que en es un tema de especialistas como lo manifestó el especialista de geotecnia de la interventoría en su ultima visita se debe contemplar una estructura cimentada en pilas, así las cosas como se menciono anteriormente se requieren unos estudios y diseños, no cuenta con especialistas de estructuras, por lo que la inclusión del profesional y los estudios requeridos son condicionados a la aprobación por parte de la interventoría y respectivo pago.

Interventoría responde que dentro del AIU del contrato incluye un especialista en estructuras, una asesoría, durante estos 18 meses o pues hasta septiembre del año pasado que se pasó acta hicieron el cobro mes a mes del 10% de este especialista y no nos ha presentado ningún informe especialista estructural de la asesoría de este personaje.
Pero es que una cosa es el especialista estructural sin embargo, la estructura va a llevar una cimentación profunda va a requerir de un especialista en geotecnia. Y el especialista en geotecnia, tengo entendido que no está contemplado dentro del AIU
Interventoría responde que los especialistas no han aportado al proyecto desde el punto de vista del contrato, entonces hay que examinar la la posibilidad d que si no se cobró el especialista estructural con esos recursos se pueda apelar a un especialista de geotecnia y el proyecto lo necesita. Y además no dejar de lado que el tiempo que ha transcurrido debido a las fechas de terminación del contrato.
Contratista responde que se había dialogado el tema y se había determinado verbalmente que ahí no íbamos a hacer nada reactivó ahora nuevamente con la visita reciente del instituto nacional de vías
Interventoría aclara que antes de la visita del INVIAS dentro de las propuestas que se han dialogado es el uso de bolsacretos para la protección del confinamiento de la vía

•Finalización de actividades tramo de sector semiurbano arrayanes
Interventoría expone que existe desnivelación tramo arrayanes, el material está mal compactado, hay acolchonamientos, no se observa orden y coherencia para intervenir este sector, no se le ha dado la relevancia respectiva y a la comunidad no se le puede mantener este tipo de afectaciones
En los diferentes comités y mediante comunicación escrita esta interventoría ha venido informando desde finales del mes de febrero de 2025 las observaciones técnicas en la ejecución de las actividades, se ha solicitado la finalización de estas obras por lo menos en capas granulares de mejoramiento. A la fecha aun se observa deficiencias en la ejecución y un mal estado del corredor de este tramo.
Contratista responde que si se le ha dado completamente la importancia que se merece. Es más, por tal motivo se ha podido trabajar, se ha dejado a nivel y uniforme la vía. También se ha tenido que controlar el tema del manejo de aguas de la escuela, de ahí de arrayanes y se ha adelantado las obras de transversales en ese sector.
Durante el transcurso de la semana se dará respuesta al comunicado de la interventoría sobre este sector. Además solicita definir la altura de los filtros a construir en este sector.
Interventoría manifiesta que se están cumpliendo 3 meses desde el inicio de la intervención y se observa deficiencia en la ejecución de este tramo, sobre los drenajes de este sector, observando la necesidad estamos revisando la viabilidad de colocar el filtro a lado y lado de punto 60cm x 60 cm
Contratista responde que debido a que el alcantarillado de este sector esta a mas de un metro de profundidad seria prudente definir una sección de 60cm x 80cm, sin embargo se puede definir posteriormente en una mesa técnica la geometría a implementar.

•Reprogramación y modificación de cantidades al contrato de obra
Interventoría manifiesta que en atención al oficio CONS-MBELLO-649, del 13 de marzo de 2025, el contratista presenta un Acta de modificación N°1, Reprogramación del programa de inversiones de obra y solicitud de adición, con el objetivo de introducir listado de precios no previstos y realizar un balance el contrato de acuerdo con las necesidades técnicas.
Se informa que, mediante el oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS998-450-2025, del 25 de marzo de 2025 fue remitido al contratista de obra, secretaria de vías e infraestructura de la gobernación del Huila y el instituto nacional de vías (INVIAS) el informe del especialista en pavimentos de la interventoría, quien viabilizó los ajustes realizados al diseño de pavimento a implementar
Se prevé que para el transcurso de la semana se remita una respuesta al comunicado del contratista de obra y se solicita tener en cuenta la inclusión de sardineles para las zonas semiurbanas que componen el proyecto debido a que son claramente justificados, ya que el bordillo que tenemos dentro de contractual es un bordillo de confinamiento.

•Alcantarilla existente tramo No. 1 PR4+815 – Afectaciones en el talud inferior.
Interventoría expresa que se recibió una solicitud de la comunidad sobre una alcantarilla existente tramo No. 1 PR4+815, la cual no fue construida en el alcance de este contrato, además, no se encontraba en funcionamiento dadas las condiciones iniciales del proyecto y ahorita con la terminación de la carpeta de rodadura, la alcantarilla está presentando un vertimiento de agua sobre el talud inferior Que desemboca nuevamente sobre la vía en la parte inferior del p r 5 + 140 generando afectaciones en el talud.
Es importante que se tenga presente esa problemática para que también sea revisada por el consorcio Montebello. La viabilidad de algunas obras complementarias tipo disipador de energía, trincheras drenantes o zanjas de coronación. Para que en conjunto sea revisado el tema y para una posible intervención oportuna antes de una mayor afectación.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Mesa de trabajo tratamiento de PQRS y OPC	Próximo comité	Consorcio Montebello Consorcio vial SRN
Entrega formatos PIS-preacta social N	Próximo comité	Consorcio Montebello
Presentar un avance, de la actualización de los PMA V2 de los zodmes La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y La Cusumba.	11/04/2025	Consorcio Montebello
Implementación de las medidas de manejo técnico, ambiental y social en el zodme Los Alpes y sitios de acopio no autorizados – presentar avances	11/04/2025	Consorcio Montebello
Respuesta sobre diseño del PESV 2025 por parte de ARL y otro organo asesor externo de C. Montebello	Próximo comité	Consorcio Montebello
Formulación y entrega de Plan de Contingencia días de descanso semana santa 2025	7/04/2025	Consorcio Montebello
Entrega de observaciones Ajuste al diseño geométrico	Próximo comité	Consorcio Montebello Consorcio vial SRN
Respuesta al oficio CONS-MBELLO-649,Entrega de Reprogramación y modificación de cantidades al contrato de obra	Próximo comité	Consorcio Montebello Consorcio vial SRN
Respuesta oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 Construcción de filtros tramo No. 2 sector 2	Próximo comité	Consorcio Montebello
Replanteo de muros de contención Escuela La Muralla (PR9+815), Colegio Bordones (PR14+600) y Cementerio (PR15+000)	Próximo comité	Consorcio Montebello Consorcio vial SRN
Espera de respuesta de oficio por parte de la Gobernación del Huila sobre Geometría de cunetas del proyecto	Próximo comité	Consorcio vial SRN
Entrega de propuesta técnica para la corrección de las afectaciones en la carpeta de rodadura Tramo No. 1	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de diseño y presupuesto disipador de energía PR16+065 tramo No. 3	Próximo comité	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11/04/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

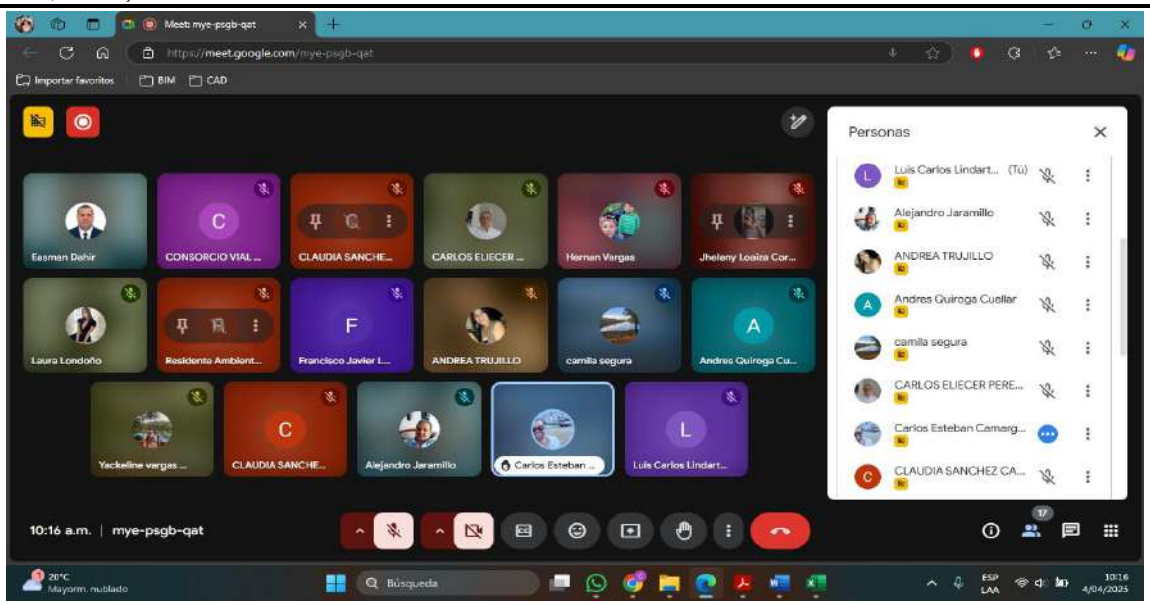
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

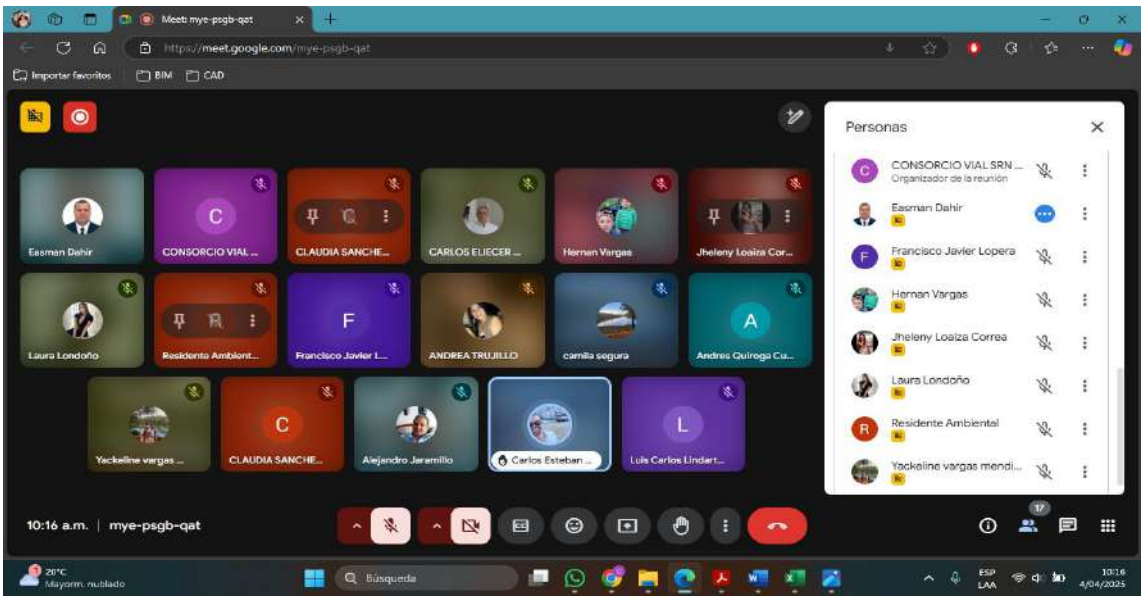
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asis. Virtual)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nelson Andrés Quiroga	Gestor del Proyecto	INVIAS	-
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Easman Dahir Neiva	Profesional Ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Carlos Esteban Camargo	Ingeniero Encargado de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Hernan Bolivar Vargas	Topografo, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Jheleny Loaiza Correa	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Camila Segura	Profesional Costos	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-
Iván Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial





	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA 11/04/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 77
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Mesa de trabajo tratamiento de PQRS y OPC - No Cumplido
- Entrega formatos PIS-preacta social N1 - No cumplido
- Presentar un avance, de la actualización de los PMA V2 de los zodmes La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y La Cusumba.- Cumplido parcialmente
- Implementación de las medidas de manejo técnico, ambiental y social en el zodme Los Alpes y sitios de acopio no autorizados – presentar avances - Cumplido parcialmente
- Respuesta sobre diseño del PESV 2025 por parte de ARL y otro órgano asesor externo de C. Montebello - No cumplido
- Formulación y entrega de Plan de Contingencia días de descanso semana santa 2025 - Cumplido
- Entrega de observaciones Ajuste al diseño geométrico – No Cumplido
- Respuesta al oficio CONS-MBELLO-649, Gestión Contractual: Acta de modificación N°1 Reprogramación de obra y adición– Cumplido
- Respuesta oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 Construcción de filtros tramo No. 2 sector 2 – No cumplido
- Replanteo de muros de contención Escuela La Muralla (PR9+815), Colegio Bordones (PR14+600) y Cementerio (PR15+000) – No cumplido
- Espera de respuesta de oficio por parte de la Gobernación del Huila sobre Geometría de cunetas del proyecto – No cumplido
- Entrega de propuesta técnica para la corrección de las afectaciones en la carpeta de rodadura Tramo No. 1 – No cumplido
- Entrega de diseño y presupuesto disipador de energía PR16+065 tramo No. 3 – No cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema SST
Tema Social
Tema Ambiental
Tema Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área SST:

La inspectora SST de Interventoría expone los temas pendientes del comité anterior así:
Envío del documento Plan de acción o de contingencia para el cese de actividades en semana santa y como segundo tema pendiente es sobre la formulación e implementación del PESV 2025 para Consorcio Montebello, se espera la respuesta de la ARL de Montebello.
Referente al primer punto se manifiesta que el documento (Plan de acción o contingencia) fue enviado oportunamente y revisado por todo el grupo de profesionales de la Interventoría para emitir un concepto sobre su formulación. Sobre esto se precisa que el área ambiental y SST coinciden con puntos que consideran importante ajustar y corresponde a que se detalle en el documento la ubicación de la maquinaria en disponibilidad los días de descanso y especificar a donde serán llevados los materiales y desechos en caso de un derrumbe, por ejemplo.

Igualmente se manifiesta de la importancia que tendría si se dejará un responsable por cada uno de los tres tramos y no un solo profesional como se observó planteado en el documento. De igual manera se solicita a la Ing. Claudia Sánchez Ingeniera residente de Interventoría para que comunique sus observaciones sobre el tema. La Ingeniera residente de Interventoría refiere que en el documento se detalla como maquinaria disponible un mini cargador y una mini retroexcavadora pero no se relaciona si se cuenta con un vehículo (volqueta) para disposición de material; asimismo recuerda que no podrán quedar aberturas ni zanjas abiertas y respecto al personal también se reitera que sería bueno dejar personal técnico en disponibilidad para la atención de una contingencia y no solamente al Arquitecto Juan Diego.

Relacionado a este tema el Ing. Francisco Lopera expone que el Arquitecto Juan Diego es la persona más idónea para estar encargado y estará transitando por toda la obra. Relacionado al estado de la vía, afirma que estarán limpiando y quitando todo tipo de material y en el caso de las aberturas como alcantarillas todo quedará debidamente señalizado si llegan a quedar abiertas. La Inspectora de interventoría resalta que no se duda de las capacidades del arquitecto Juan Diego, sino que resulta algo no equilibrado dejar a una sola persona a cargo de los tres tramos dada la ubicación de los mismos y la idea del plan de acción es generar un documento real, objetivo, cumplible, ejecutable.

El Profesional ambiental de Consorcio Montebello informa que los materiales o residuos de desecho se estarán llevando a las zodmes la Cusumba y /o El Trébol ubicadas en tramo tres y dos respectivamente, cumpliendo con todas las medidas ambientales. Interviene la Ing. Andrea Trujillo quien expone que, oídas las observaciones planteadas por la interventoría, estarán trabajando en conjunto con el área técnica y el área ambienta para realizar los respectivos ajustes al documento y con ello generar las mejoras solicitadas y el lunes se estará enviando el plan de acción ajustado; también comunica que se realizaron las notificaciones a los entes de orden municipal y bomberos para que se tenga claro que no habrá trabajos sobre la vía. Adicionalmente informa que el arquitecto Juan Diego estará acompañado de otra persona para apoyar cualquier contingencia así que no estará una sola persona. Sobre el lugar donde se llevarán los residuos o materiales es claro que será en las zodmes habilitadas.

Finalmente, la Inspectora de interventoría resume los ajustes para mejorar el plan de acción y solicita incluir en disponibilidad una volqueta para el transporte de material. El segundo punto sobre el PESV, se solicitó a la Ing. Andrea Trujillo exponer sobre los avances realizados. La Coordinadora SST de Consorcio Montebello comunica que se elevó solicitud de asesoría a la ARL SURA para que emita concepto sobre si debe Consorcio Montebello formular su PESV, igualmente reporta que la ARL los direccionó a una consultoría con otra empresa para que se comuniquen y traten los asuntos y actividades programadas por el consorcio; en términos generales no ha habido una respuesta concreta pero una vez se tenga claridad sobre el tema se estará comunicando a la interventoría.

Como último tema se expone sobre una petición de un grupo de trabajadores de tramo 3 que están reclamando el pago correspondiente a la liquidación de diciembre 2024. Respecto al tema se ofició a Consorcio Montebello y verbalmente se solicitó con carácter urgente a la profesional SST de tramo tres dar respuesta urgente sobre tal situación. A la fecha no se ha recibido información. Sobre este tema la Ing. Andrea Trujillo afirma que ya se está acopiando la información y evidencias y la próxima semana será enviada respuesta a la solicitud con los debidos soportes.

Área Social.
La interventoría desde el área social realizó lectura de los compromisos adquiridos en el comité N.º 76, encontrando lo siguiente:
• Mesa de trabajo tratamiento de PQRS y OPC – No cumplido
Interventoría expresa que se está adelantando el trámite para la vinculación de un nuevo profesional social
Contratista manifiesta que está avanzando con la documentación de las obras de participación comunitaria en los tres sitios definidos con anterioridad. Para el tramo No. 2 la comunidad insiste en la construcción del salón comunal, a la fecha se cuenta con una planimetría de los linderos del predio previsto. Sin embargo, el predio previsto no cuenta con la aprobación de la alcaldía de Isnos y técnicamente no es apto para el desarrollo de las obras.
Adicionalmente se solicita el acompañamiento del área técnica de la interventoría para el 21/04/2025 junto con la comunidad para definir el predio donde se realizaría las OPC y definir el alcance de las actividades.

Interventoría pregunta sobre el estado de las PQRS que fueron abiertas reciente y específicamente sobre la persona que tiene problemas de acceso en el centro poblado de arrayanes.
Contratista responde que el problema del ingreso del vehículo fue resuelto y a solicitud del último profesional social de la interventoría todas las quejas y solicitudes de la comunidad fueran diligenciadas en los formatos establecidos para los PQRS. Sin embargo, existen peticiones por parte de la comunidad que no pueden ser realizadas o son resueltas de diferentes formas antes de establecer una PQRS.
En cuanto a la señora María Delvis respondió en la visita realizada por el auxiliar social que no era necesario la elaboración de la PQRS. La segunda PQRS de la señora Argenis Alvarado del colegio Arrayanes ya se encuentra cerrada en la presente semana.
Finalmente, el cambio reciente de los formatos de PQRS conlleva un trabajo adicional, sin embargo, se han acogido las observaciones posibles y dando manejo a la comunidad dentro de los alcances posibles.
Interventoría expone que la trazabilidad del área social debe ser clara, para que al finalizar el proyecto no se tengan inconvenientes con la comunidad y el cierre respectivo. Finalmente, las PQRS no es un tema de manejo, la comunidad se dirige al contratista de obra y es la comunidad quien decide si se formaliza la PQRS o queda como una solicitud verbal. Sin embargo, lo que se observa recientemente es que la comunidad no va las oficinas del SAU y busca directamente a los profesionales de la interventoría y las entidades contratantes para la atención de sus inquietudes debido a la aparente omisión de parte del contratista de obra quienes manifiestan darle un manejo.

• Entrega formatos PIS-preacta social N1 – No cumplido
Respecto a la l preacta social esta será remitida en el transcurso del día para la respectiva revisión del documento por parte de la interventoría.

Área Ambiental:
La interventoría desde el área ambiental realizó el seguimiento de los compromisos adquiridos en el comité Nº. 76, encontrando lo siguiente:
• Presentar un avance de la actualización de los Planes de Manejo Ambiental – PMA de los Zodmes (La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y La Cusumba). S presenta un esquema del diseño del zodme los Alpes, ya que este no presenta medidas o especificaciones técnicas de diseño de las obras a implementar. el compromiso se mantiene.

• Implementación de las medidas de manejo técnico, ambiental y social en el zodme Los Alpes y sitios de acopio no autorizados, presentar avances co respecto a este compromiso. Al respecto se presentó un registro fotográfico de las actividades que se están implementando en el zodme los Alpes, no se tienen avances en los sitios de donaciones, el compromiso se mantiene.

Gestión de las compensaciones
Es importante mencionar los avances que se han logrado en el proceso de compensación ambiental:
•Se realizó la entrega de 500 árboles a la Corporación Ambiental – CAM, como parte de la compensación donde establece que deben entregarse 8700 individuos forestales. Resolución Nº 1892 de 2024. AF

Gestión en requisitos legales
•Se obtiene el permiso de emisiones atmosférica para la planta de trituración otorgado mediante la resolución Nº 974 del 8 de abril de 2025. Se recomienda revisar la resolución a detalle ya que el Consorcio Cuenta con 10 días para reponer algo que haya quedado mal o que no estén de acuerdo. Como también se solicita desde ahora iniciar el trámite para el cumplimiento de las compensaciones establecidas (1 mes).

Solicitudes de la interventoría
1.La interventoría solicita se dé respuesta a las comunicaciones en los tiempos estipulados, debido a que a la fecha muchos comunicados se encuentra sin ningún pronunciamiento, generando la necesidad por parte de la interventoría de reiterar sobre lo mismo.
2.Desde el mes de febrero de 2025, se ha implementado una herramienta de seguimiento y control ambiental denominada Matriz de hallazgos, se envía cada semana con los aspectos ambientales por mejorar a la fecha se han radicado 8 matrices y no se ha dado respuesta a ninguna.
3.A partir de esta semana se solicita al Consorcio Montebello se allegue una programación detallada de las actividades a desarrollarse durante la siguiente semana con el objetivo de hacer seguimiento y control.

Respuestas del contratista Consorcio Montebello y aclaraciones de la interventoría.
•En el tema de Correspondencia en Ing. Iván Rene Chávez informa que han realizado una clasificación de las comunicaciones y estas se basa en dos puntos mayoritarios que son: Zodmes y acopios no autorizados, por ello se informa que esto dependen de los avances que se logren en estos sitios. y a la fecha se están realizando las actividades de construcción como trinchos, canales para el manejo de agua y la conformación de las terrazas en el zodme Los Alpes. Interventoría informa que la correspondencia está basada en requerimientos del PAGA y tiene una variedad más amplia de temas.
•Igualmente se informa que el consorcio desde el área ambiental mantenemos una comunicación permanente con interventoría, donde se informe sobre las actividades a realizar durante la semana, además estas mismas actividades se registran en el informe semanal, pero se atenderá la solicitud realizada por la interventoría de la programación de actividades ambientales.
•El Ing. Iván Rene Chávez también informa sobre el permisos de emisiones atmosféricas se va a realizar una revisión por el Consorcio Montebello, para ver si se coloca un recurso de reposición y se empieza a comprar los árboles y compensaciones definidas.
•El área técnica a través del Ing. Francisco informa que se tiene un compromiso con las actividades a realizarse en los zodmes y las medidas de manejo ambiental en el corredor vial. Además reafirma las actividades que se están realizando en el zodme los Alpes, medidas como Trinchos, conformación de terrazas y canal de manejo de aguas.
•El Ing. Carlos Camargo confirma lo realizado en el zodme los Alpes, e informa que el día de hoy (11/04/2025), dará respuesta a la solicitud de programación de las actividades en los zodmes La Cusumba aclarando que este zodme está en ejecución y Los Alpes, y justifica que se tienen restricciones por parte de las condiciones climáticas la intervención de los zodmes y sitios no autorizados, informa que se han comprado las semillas para realizar la empradización de los sitios no autorizados.

Desde la interventoría informa que se mantienen los compromisos de mostrar avances de la implementación de las medidas de manejo ambiental en los zodmes y acopios no autorizados, se agilice la entrega de las respuestas a las comunicaciones, se diligencien las matrices de hallazgos y se revise de forma detallada los programas del PAGA en los componentes Ambiental – SST – Social.

Observaciones generales:
•Revisar los sitos de acopio de material que tienen connotación de donaciones e implementar las medidas propuestas y proceder al cierre dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el PAGA.
•Revisar el tema de velocidades de las volquetas en los centros poblados
•Revisar el tema de humectación en los sitios de ingreso a zodmes, polígono minero y planta de trituración.
•Revisar el tema social de los zodmes.
•Revisar en el PAGA los lineamientos al componente social PQRS

Respecto a la observación de las PQRS el contratista informa por parte de la Dra. Laura Londoño que la comunidad no quiere colocar las quejas de forma escrita y que eso dificulta su cumplimiento por parte del Consorcio porque no se enteran de ellas y solicita a la interventoría que se informe a la comunidad la ruta para colocar las PQRS correspondientes e informe cuales PQRS tienen conocimiento.

Residente de interventoría describe las siguientes PQRS:
-PR 7+920 el propietario se comunica vía telefónica manifestando una serie de compromisos por parte del residente de obra que no se han cumplido
-PR 8+967 y PR9+105 obras transversales, los propietarios de los predios donde están ubicadas se acercaron a las oficinas de la interventoría manifestando compromisos por parte del consorcio Montebello que no se han cumplido. Al respecto fue realizada una visita conjunta entre residentes de obra e interventoría y el auxiliar social a los sitios para revisar la problemática del sector y evaluar alternativas de solución.
-PR18+600 sector Arrayanes, la comunidad de este sector se encuentra indispuesta por la demora en la ejecución de las obras de esta zona semi urbana
-Paz y Salvo de los trabajadores de consorcio Montebello del mes de diciembre de 2024 tal como se abordo en el componente sst anteriormente descrito.

Por lo tanto la intención de la interventoría es realizar un trabajo mancomunado evitando un ambiente laboral hostil con la finalidad de avanzar en el desarrollo del proyecto.
Residente de obra responde que la interventoría ha informado sobre estas situaciones con anterioridad y se esta trabajando para dar solución a cada uno de ellos. Referente al sector de arrayanes se prevé realizar la entrega de la programación de la intervención para finiquitar este sector. Además, se ha tenido en cuenta las observaciones de la comunidad para continuar en la ejecución de la obra con armonía
En el PR 7+920 el señor Jarvis Muñoz Cerón es una situación relacionada con cesión de predio para el desarrollo de la obra y en contraprestación se prevé una excavación para la construcción futura de un pozo de peces. A la fecha ya se encuentra dialogado nuevamente con el propietario que una vez se retomen actividades en este sector con la maquinaria amarilla se adelantara el cumplimiento de este compromiso.
Respecto a las obras transversales de los PR 8+967 y PR9+105 como se manifestó anteriormente se realizo la visita conjunta y se estableció el compromiso para el 14/04/2025 de realizar un levantamiento topográfico en los predios donde entrega el agua de escorrentía los descoles para posteriormente evaluar alternativas de solución.
Interventoría manifiesta que la comunidad es muy susceptible por lo que cuando se realizan acercamientos a los profesionales de la interventoría para un inconformismo, no es posible darle respuesta radical redirigiendo a la comunidad al sitio donde está el buzón de sugerencias y/o colocar las PQRS en la oficina del SAU correspondientemente, lo anterior debido a una percepción de falta de interés del personal de interventoría.
Finalmente es importante aclarar que las solicitudes que realiza la interventoría tienen en cuenta los documentos contractuales del contrato y en caso contrario es porque una normatividad superior lo exige. Así las cosas, si la precepción del contratista de obra contempla que lo requerido por esta interventoría no está tendiendo en cuenta estos lineamientos es importante que lo exprese oportunamente para realizar los analisis y en caso de rectificar se realizará.

Área Técnica

El área técnica inicia el comité de obra realizando lectura de los compromisos del acta anterior:
• Entrega de observaciones Ajuste al diseño geométrico – No Cumplido
Interventoría expresa que se encuentra pendiente remitir un oficio sobre las observaciones al documento entregado por el consorcio Montebello del ajuste al diseño geométrico, lo anterior no ha sido posible en razón a que actualmente se están adelantando labores de revisión del modificatorio de obra entre otras actividades administrativas. Sin embargo, se reitera al consorcio Montebello que se debe tener en cuenta la aprobación del ajuste al diseño de pavimentos avalado por el especialista de la interventoría para que sea incorporado en el ajuste al diseño geométrico

• Respuesta al oficio CONS-MBELLO-649, Gestión Contractual: Acta de modificación N°1 Reprogramación de obra y adición– Cumplido
Interventoría manifiesta que durante el transcurso de la semana fue remitido el oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-466-2025 donde se solicita aclaraciones en el marco de la revisión técnica de los análisis de precios unitarios (APU) correspondientes a ítems no previstos.
Al respecto, consorcio Montebello emite respuesta mediante Oficio CONS-MBELLO 677 del 09/04/2025, la cual esta siendo revisada nuevamente y se prevé dar respuesta el próximo 15/04/2025.

Respuesta oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 Construcción de filtros tramo No. 2 sector 2 – No cumplido
Interventoría manifiesta que a la fecha no se tiene respuesta a comunicación, se requiere dar respuesta a los comunicados de la interventoría de forma oportuna.
Contratista responde que realizará una reunión interna y emitirá una respuesta oportuna a más tardar el 14/04/2025. Además se solicita una inspección detallada en obra de cada uno de los elementos donde se tienen observaciones por parte de la interventoría.
Interventoría expresa que se programara la respectiva visita conjunta después de la semana santa con los debidos residentes de obra, además existe un debido registro fotográfico y fílmico de donde se evidencia la calidad de la ejecución de algunas de las obras relacionadas con la construcción de filtros.

• Entrega de propuesta técnica para la corrección de las afectaciones en la carpeta de rodadura Tramo No. 1 – No cumplido
Interventoría manifiesta que a la fecha no se tiene respuesta a comunicación. Contratista responde que se había programado una visita conjunta para la identificación de las afectaciones de la carpeta de rodadura en este tramo para el día de hoy, sin embargo se propone reprogramarla para el 14/04/2025 para contar con la presencia del laboratorista de obra y el subcontratista que realizó la instalación de la mezcla asfáltica en su momento.
Interventoría aclara que la visita esta orientada para identificar las afectaciones de la carpeta de rodadura de forma preliminar que no significa aceptación o recibo, sin embargo, para el recibo de obra final serán tenidos en cuenta los diferentes documentos técnicos, ensayos de laboratorios y el concepto del especialista de pavimentos de la interventoría. Adicionalmente, se encuentra pendiente la aprobación del precio no previsto de laMDC-19 tipo III.

Replanteo de muros de contención Escuela La Muralla (PR9+815), Colegio Bordones (PR14+600) y Cementerio (PR15+000) – No cumplido
Interventoría solicita al consorcio Montebello definir la fecha de las implantaciones de los muros de contención para realizar el debido acompañamiento de la topografía.
Contratista responde que la implantación del muro de contención ubicado en el Colegio Bordones (PR14+600) se prevé realizar el 12/04/2025, actualmente se está adelantando el figurado del acero de refuerzo, sin embargo la ejecución está sujeta a las condiciones climáticas para evitar mayores afectaciones.
Adicionalmente es importante mencionar el cuidado del talud que se está realizando por el consorcio Montebello con el manejo de aguas que vierte el colegio
Respecto a los muros de contención ubicados en la Escuela La Muralla (PR9+815), y el PR10+320 están pendientes por aprobación por parte de la interventoría.
Interventoría responde que revisará la documentación entregada y el 12/04/2025 emitirá las observaciones en caso de ser necesario o dará aprobación respectiva para las respectivas implantaciones en campo y construcción.
Finalmente, esta pendiente por parte del consorcio Montebello definir las obras a ejecutar en el meandro del PR7+870 debido a que es una solicitud realizada por parte del instituto nacional de vías (INVIAS) y debidamente relacionada en el informe del especialista de geotecnia de la interventoría en su última visita de obra.
Contratista responde que realizará una reunión interna y emitirá una respuesta mediante oficio respectivo.

• Espera de respuesta de oficio por parte de la Gobernación del Huila sobre Geometría de cunetas del proyecto – No cumplido
Interventoría expresa que el Consorcio Montebello realizará los acercamientos con la gobernación del Huila con la finalidad de dar celeridad en la respuesta del oficio de la interventoría con asunto la geometría de cunetas a implementar en el proyecto que fue emitido hace más de un (1) mes.

• Entrega de diseño y presupuesto disipador de energía PR16+065 tramo No. 3 – No cumplido
Interventoría manifiesta que a la fecha no se tiene propuesta técnica del disipador de energía a construir en este lugar, además es importante aclarar que en la construcción de la estructura debe incorporarse dentellones para un mejor desempeño y estabilidad de la obra.
Contratista responde que se encuentra en proceso de elaboración de la propuesta para remitir a la interventoría para su respectiva revisión.

• Acta parcial de obra
Continuando con los temas del comité, la interventoría manifiesta que emitió oficio solicitando al consorcio Montebello la entrega del acta parcial de obra para el debido flujo de caja del proyecto, sin embargo, a la fecha no sido presentada la documentación. Adicionalmente, se sugiere la presentación de los despieces de aceros de las obras transversales especialmente las de tramo No. 3 para ir adelantando la revisión y tramite respectivo.
Contratista responde que se encuentra en proceso de elaboración los soportes de las preactas y en caso de los despieces de los aceros se concertó con el profesional de la interventoría encargado de la revisión que se adelantarían las respectivas mesas técnicas para conciliación de las cantidades.
Además, la presentación del acta parcial de obra está sujeto a la modificatoria del contrato de obra, el 09/0/2025 fue presentada la documentación donde se adjunta el Acta de modificación N°1 Reprogramación de obra y adición junto con la inclusión de unos precios no previstos. Por lo tanto, como se manifestó en desarrollo del comité una vez aprobada la documentación, proceder con la presentación de la respectiva acta parcial de obra.
Interventoría aclara que la solicitud va orientada en la presentación de las preactas para la respectiva conciliación de cantidades, para optimizar tiempos y una vez aprobada la documentación del modificatorio evitar demoras.
Además, independientemente de la presentación de la documentación de la modificatoria el consorcio Montebello debe realizar la presentación de las actas parciales de obra de manera mensual, dado que a la fecha se han dejado acumular y el trabajo se vuelve dispendioso.

• Entrega de formatos MEPI para informes mensuales de interventoría.
Interventoría solicita al contratista de obra la presentación oportuna de los formatos MEPI para informes mensuales en las fechas establecidas (último día del mes o primer día del mes siguiente). Lo anterior, debido a que para la elaboración del informe mensual del mes de marzo los formatos fueron entregados el 08/04/2025, lo cual implica en atrasos en los compromisos de entrega con el Instituto nacional de vías (INVIAS).
Contratista responde que tuvieron unos inconvenientes sin embargo, atenderá la solicitud para que esta situación no se vuelva a presentar.

Finalmente, dada la naturaleza de la siguiente semana se programa comité de obra para el próximo 25/04/2025 y de esta manera realizar el cumplimiento de los compromisos pactados en el presente comité de obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Respuesta sobre diseño del PESV 2025 por parte de ARL y otro órgano asesor externo de C. Montebello	Próximo comité	Consorcio Montebello
Ajustes a la Formulación y entrega de Plan de Contingencia días de descanso semana santa 2025	14/04/2025	Consorcio Montebello
Paz y salvos y demás documentos que evidencien el pago por concepto de liquidaciones de Trabajadores de tramo 3	15/04/2025	Consorcio Montebello
Entrega preacta social	11/04/2025	Consorcio Montebello
Entrega formatos PIS	Próximo comité	Consorcio Montebello
Visita con la comunidad Bordones y Mesa de trabajo sobre OPC	21/04/2025	Consorcio Montebello Consorcio vial SRN
Presentar un avance, de la actualización de los PMA V2 de los zodmes La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y La Cusumba.	25/04/2025	Consorcio Montebello
Implementación de las medidas de manejo técnico, ambiental y social en el zodme Los Alpes y sitios de acopio no autorizados – presentar avances	25/04/2025	Consorcio Montebello
Dar respuesta a la correspondencia pendiente radicada por la interventoría.	25/04/2025	Consorcio Montebello
Diligenciar las matrices de hallazgos ambientales radicadas desde el 10 de febrero de 2025	25/04/2025	Consorcio Montebello
Presentar la programación ambiental semanal	Semanal	Consorcio Montebello
Levantamiento topográfico descole de obras PR 8+967 y PR9+105	14/04/2025	Consorcio Montebello Consorcio vial SRN
Entrega de observaciones Ajuste al diseño geométrico	Próximo comité	Consorcio Montebello Consorcio vial SRN
Respuesta al oficio CONS-MBELLO-677,Gestión Técnica, Respuesta al comunicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-466-2025 - Acta de Modificación No. 1 – Reprogramación de Obra y Adición	15/04/2025	Consorcio vial SRN
Respuesta oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 Construcción de filtros tramo No. 2 sector 2	14/04/2025	Consorcio Montebello
Visita conjunta para la identificación de las afectaciones de la carpeta de rodadura tramo No. 1	14/04/2025	Consorcio Montebello Consorcio vial SRN
Revisión de diseños muros de contención Escuela La Muralla (PR9+815) y PR10+320	12/04/2025	Consorcio vial SRN
Replanteo de muros de contención Colegio Bordones (PR14+600) y Cementerio (PR15+000)	12/04/2025	Consorcio Montebello Consorcio vial SRN
Entrega de propuesta técnica para ejecución de obras PR7+870	Próximo comité	Consorcio Montebello
Espera de respuesta de oficio por parte de la Gobernación del Huila sobre Geometría de cunetas del proyecto	Próximo comité	Consorcio vial SRN
Entrega de propuesta técnica para la corrección de las afectaciones en la carpeta de rodadura Tramo No. 1	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de diseño y presupuesto disipador de energía PR16+065 tramo No. 3	Próximo comité	Consorcio Montebello

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 25/04/2025
(Día / Mes / Año)

FECHA: 11/04/2025 (Día / Mes / Año)

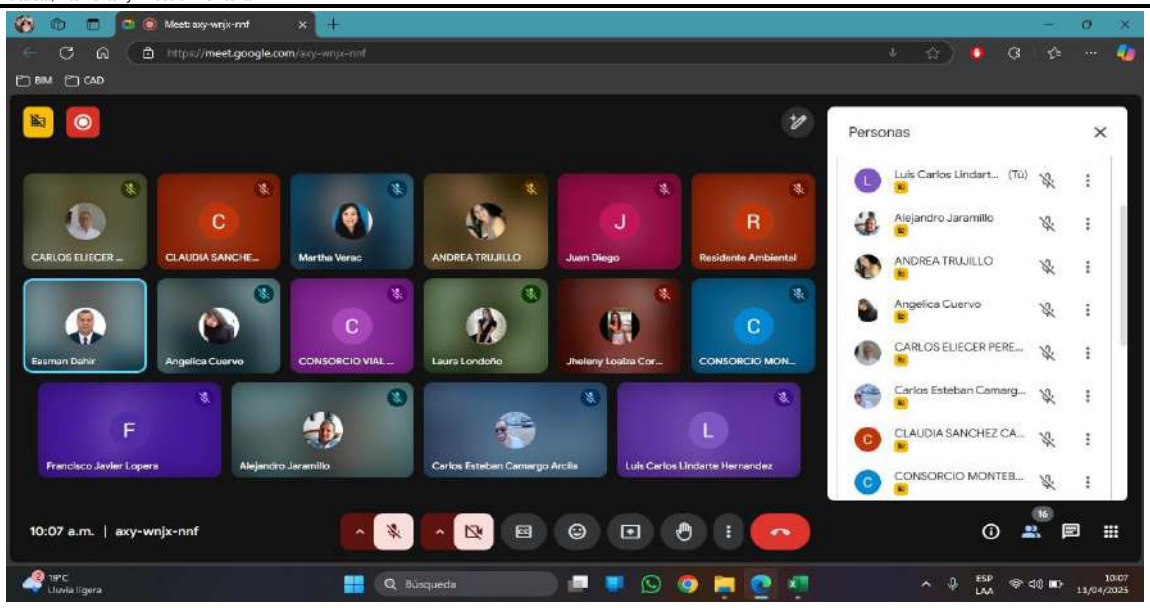
NOTAS:

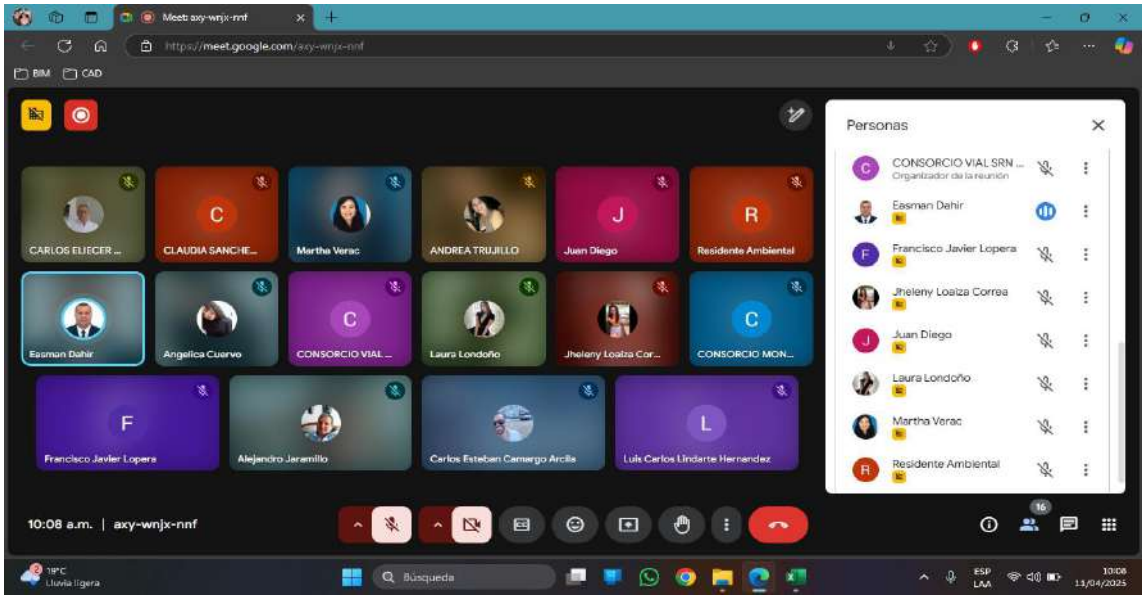
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asistencia Virtual)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nelson Andrés Quiroga	Gestor del Proyecto	INVIAS	-
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Easman Dahir Neiva	Profesional Ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Carlos Esteban Camargo	Ingeniero Encargado de obra	Consorcio Montebello	-
Alejandro Jaramillo	Coordinador Contratista	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Jheleny Loaiza Correa	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Angelica Cuervo	Residente Auxiliar	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-
Juan Diego Tomero	Auxiliar Social	Consorcio Montebello	-
Iván Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial





FECHA: 25/04/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 78
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Pavimentación del Circuito Turístico del Sur en las Vías 20HL02 - Obando - Isnos y 20 HL03 Isnos - Bordones - La Laguna, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Respuesta sobre diseño del PESV 2025 por parte de ARL y otro órgano asesor externo de C. Montebello - No cumplido
- Ajustes a la Formulación y entrega de Plan de Contingencia días de descanso semana santa 2025 - Cumplido
- Paz y salvos y demás documentos que evidencien el pago por concepto de liquidaciones de Trabajadores de tramo 3 - Cumplido
- Entrega preacta social - No Cumplido
- Entrega formatos PIS – No cumplido
- Visita con la comunidad Bordones y Mesa de trabajo sobre OPC - No cumplido
- Presentar un avance, de la actualización de los PMA V2 de los zodmes La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y La Cusumba. - No cumplido
- Implementación de las medidas de manejo técnico, ambiental y social en el zodme Los Alpes y sitios de acopio no autorizados – presentar avances - No cumplido
- Dar respuesta a la correspondencia pendiente radicada por la interventoría. - Cumplido
- Diligenciar las matrices de hallazgos ambientales radicadas desde el 10 de febrero de 2025 - No cumplido
- Presentar la programación ambiental semanal - Cumplido
- Levantamiento topográfico descole de obras PR 8+967 y PR9+105 - Cumplido
- Entrega de observaciones Ajuste al diseño geométrico - Cumplido
- Respuesta al oficio CONS-MBELLO-677,Gestión Técnica, Respuesta al comunicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-466-2025 - Acta de Modificación No. 1 – Reprogramación de Obra y Adición - Cumplido
- Respuesta oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 Construcción de filtros tramo No. 2 sector 2 - No cumplido
- Visita conjunta para la identificación de las afectaciones de la carpeta de rodadura tramo No. 1 - Cumplido
- Revisión de diseños muros de contención Escuela La Muralla (PR9+815) y PR10+320 - No cumplido
- Replanteo de muros de contención Colegio Bordones (PR14+600) y Cementerio (PR15+000) - Cumplido parcialmente
- Entrega de propuesta técnica para ejecución de obras PR7+870 - No cumplido
- Espera de respuesta de oficio por parte de la Gobernación del Huila sobre Geometría de cunetas del proyecto - Pendiente
- Entrega de propuesta técnica para la corrección de las afectaciones en la carpeta de rodadura Tramo No. 1 - No cumplido
- Entrega de diseño y presupuesto disipador de energía PR16+065 tramo No. 3 - No cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Tema Social
Tema SST
Tema Ambiental
Tema Técnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Área Social:
La interventoría desde el área social realizó lectura de los compromisos adquiridos en el comité N.º 77, encontrando lo siguiente:
- Entrega preacta social – No Cumplido
- Entrega formatos PIS – No cumplido
- Visita con la comunidad Bordones y Mesa de trabajo sobre OPC - No cumplido

Interventoría expresa que se está adelantando el trámite para la vinculación de un nuevo profesional social lo más pronto posible.
Contratista manifiesta que en diálogos con la comunidad se esta solicitando y programando la reunión de veeduría para la primera semana del mes de mayo.
Respecto a la preacta social será remitida en el transcurso de la semana para la respectiva revisión del documento por parte de la interventoría.
Por otra parte, se realizó la respectiva visita de seguimiento para la revisión del buzón de PQRS, sin novedad alguna
Interventoría expresa que se encuentra pendiente la Mesa de trabajo tratamiento de PQRS y la visita conjunta al centro poblado de bordones para los temas relacionados con las OPC. Lo anterior teniendo en cuenta que estamos a menos de sietes meses para la finalización del contrato de obra.
Contratista responde que una vez se incorpore la profesional social de la interventoría se finiquitaran los tramites relacionados con la mesa de trabajo sobre las PQRS y OPC.
Interventoría manifiesta que la comunidad estuvo solicitando que la reunión de veeduría contará con la presencia del representante legal y el coordinador del proyecto para tratar temas relacionados con la ejecución de obra en el tramo No. 3

Área SST:
Desde el componente SST de Consorcio Vial SRN se exponen los temas del comité anterior para verificar su estado de cumplimiento:
Primero que todo la Inspectora Martha Vera presenta al Ing. Wilmer Lazo quien desempeñará el cargo de Inspector SSt de la Interventoría. A continuación, se citan los temas pendientes del comité anterior así:
- Ajuste de algunos detalles del Plan de acción o Plan de contingencia con ocasión del cese de actividades en semana santa. El documento tuvo los ajustes solicitados por la interventoría y entregado en los tiempos adecuados; se resalta que no hubo ninguna situación de alta complejidad que hubiera requerido de una atención extraordinaria o de emergencia.
- El segundo tema, fue la solicitud del estado de pago de liquidaciones 2024 de un grupo de trabajadores del tramo 3; esta solicitud fue respondida y Consorcio Montebello envío los documentos y soportes que acreditaran el pago por concepto de liquidaciones y los recibos enviados o soportes de transferencias dan cuenta que fueron realizados (los pagos) el día 16 de abril 2025. Este punto quedó subsanado.
- El tercer tema pendiente del anterior comité es sobre la formulación, diseño e implementación del PESV 2025 por parte de consorcio Montebello y la respuesta aun sigue pendiente por cuanto la arl a la cual esta afiliado el contratista de obra no ha generado su respuesta, por tanto, aun seguirá pendiente.

Referente a los hallazgos de la semana, se informa que realizadas las inspecciones del área técnica, se reportaron en algunos sectores de los tres tramos falta de orden, material sin acordonar en algunos lugares y señalización corrida o movida de su lugar; esta situación de alguna manera se sustenta por la época de lluvias que genera daños y desorden. Se aclara que se reportaron al área SST y en su mayoría tuvieron su respuesta inmediata y se solucionaron.

Interviene la Ing. Andrea Trujillo Coordinadora SST de Consorcio Montebello quien informa que estarán pendientes de la respuesta de la ARL para finiquitar lo del PESV 2025, no obstante, han solicitado el PESV a sus subcontratistas. Finalmente, la Inspectora SST de Interventoría recomienda hacerle seguimiento a los PESV de sus subcontratistas y no olvidar que su actualización debe ser cada dos años o cuando se den cambios en la planta de personal referente al número de conductores o incremento del parque automotor y no automotor e igualmente el reporte al Ministerio de Transporte.

Por último, se expone que está pendiente la entrega del Informe del mes de abril y se espera que el documento y anexos llegue totalmente claro y organizado para que esta Interventoría puede realizar su trabajo y cumplir con los plazos establecidos para la entrega del informe a los entes pertinentes.

Área Ambiental:
La interventoría desde el área ambiental realizó el seguimiento de los compromisos adquiridos en el comité Nº. 77, encontrando lo siguiente:
• Presentar un avance de la actualización de los Planes de Manejo Ambiental – PMA de los Zodmes (La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y La Cusumba). N se presenta el avance correspondiente. el compromiso se mantiene.
• Implementación de las medidas de manejo técnico, ambiental y social en el zodme Los Alpes y sitios de acopio no autorizados, presentar avances co respecto a este compromiso. No se presenta el avance solicitado. El compromiso se mantiene.
• Dar respuesta de la correspondencia radicada por la interventoría, Se dio respuesta a las comunicaciones, queda pendiente una que corresponde a l actualización de los PMA de los zodmes. Con respecto a este compromiso se hace la recomendación que las respuesta contemplen acciones específicas y posibles fechas de ejecución. Se cumple el compromiso
•Diligenciar las matrices de hallazgos ambientales emitidas desde el 10 de febrero de 2025, No se cumple el compromiso.
• Presentar programación semanal ambiental, se cumple el compromiso, con la observación de mejorar algunos aspectos de dicha programación com horarios.

Gestión de las compensaciones
Es importante mencionar los avances que se han logrado en el proceso de compensación ambiental:
•Se aprobó el predio Quebrada Los Monos por parte del Comité Local de Áreas Protegidas. Predio para la compensación ambiental de los permisos de aprovechamiento forestal.

Desarrollo del presente comité:
1.Con respecto a la compensación requerida en la resolución Nº 1475 de 2024, correspondiente al permiso de aprovechamiento forestal, se tiene pendiente la compra de 4.05 Ha.
2.Para la compensación requerida en la resolución Nº 1892 de 2024, correspondiente al permisos de aprovechamiento forestal, se tiene pendiente la entrega de 8200 árboles con las especificaciones dadas y la compra de un predio de 17.7 ha.
Desde la interventoría se solicita se informe por qué no se ha dado el cumplimiento de la entrega de los 8200 árboles, si esta obligación no tiene restricción alguna, además la obligación no cuenta con prorroga de cumplimiento.
Para la compra de predios que se realiza una sola compra para las dos resoluciones se solicita allegar el estudio de título del predio Quebrada los monos, ya que este predio fue presentado por el consorcio Montebello como única opción a las estancias pertinentes, el cual fue aprobado, pero se presentan algunas inquietudes que esperamos resolver con el estudio de título del mismo.

Respuestas del contratista Consorcio Montebello y aclaraciones de la interventoría.
El Ing. Iván Rene Chávez residente ambiental informa que en la semana se llevó a cabo reunión del COLAP, en donde se aprobó el predio Quebrada Los Monos el cual fue presentado por el Consorcio Montebello. Para continuar el trámite con respecto al predio se ha solicitado una cotización para la realizar el estudio de título de dicho predio, una vez se allegue se da a conocer a la interventoría.
•Con respecto al cumplimiento a la obligación de la entrega de los 8500 individuos forestales informa que se entregaron 500 árboles a la CAM, como adelanto a esta obligación, se revisará el tema con la dirección del proyecto para agilizar el cumplimiento, ya que la alcaldía de Isnos ha solicitado una cantidad de árboles y se coordinará el tema que coincidan que la entrega que haga el Consorcio Montebello a la CAM y que la CAM haga la entrega a la Alcaldía.
•Al tema de las comunicaciones se avanzó en las respuestas quedando pendiente la de actualización de los PMA de los zodmes.
•Igualmente informa que se tienen las programaciones para la implementación de las actividades en los zodmes los Alpes y La Cusumba, elemento que se tendrá en cuenta para la actualización de los PMA.
•El Ing. Rene informa que la programación es difícil especificar pero se atenderán las observaciones dada por la interventoría.
•Se informa por parte del contratista que se tiene en firme el permiso de emisiones atmosférica, que no se instauro ningún recurso y se procederá a notificar a las alcaldías de Isnos y Pitalito como se obliga en la resolución.

Observaciones generales:
•Revisar los sitos de acopio de material que tienen connotación de donaciones e implementar las medidas propuestas y proceder al cierre dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el PAGA.
•Revisar desde lo ambiental y social el tema de los descoles de las alcantarillas que vierten las aguas a predios que pueden ser afectados a futuro.
•Realizar los reportes de los volúmenes de material extraído del polígono minero.

Área Técnica
El área técnica inicia el comité de obra realizando lectura de los compromisos del acta anterior:
• Levantamiento topográfico descole de obras PR 8+967 y PR9+105 - Cumplido
Interventoría expresa que se realizo la visita conjunta y se obtuvieron las longitudes respectivas de las afectaciones que se podrían presentar en los descoles de estas obras transversales. Al respecto se prevé el desarrollo de una mesa técnica para la evaluación de la posible intervención a realizar en estos sectores.

• Entrega de observaciones Ajuste al diseño geométrico
Interventoría manifiesta que mediante comunicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-475-2025 del 24/04/2025 fueron remitidas las observaciones de la documentación relacionada con el diseño geométrico y se solicita su respuesta en un plazo perentorio, teniendo en cuenta que en los diferentes comités de obra desarrollados durante el presente mes se ha venido solicitando el ajuste respectivo teniendo en cuenta el ajuste de diseño de pavimentos.

• Respuesta al oficio CONS-MBELLO-677, Gestión Técnica, Respuesta al comunicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-466-2025 - Acta de Modificación No. 1 – Reprogramación de Obra y Adición – Cumplido
Interventoría manifiesta que mediante acta de reunión del 24/04/2025, se concertaron las observaciones sobre la documentación presentada, los precios de los ítems no previstos, y se solicitó al Consorcio Montebello la entrega de la documentación final necesaria para el trámite correspondiente el día de hoy de acuerdo con los compromisos del acta.
Contratista responde que se está adelantando el trámite y se prevé la entrega a mas tardar el lunes 28/04/2025 para la respectiva revisión por parte de la interventoría. Lo anterior con la finalidad de avanzar con el trámite de la modificatoria del contrato y posteriormente realizar la entrega del acta parcial de obra.

• Respuesta oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 Construcción de filtros tramo No. 2 sector 2
Interventoría manifiesta que a la fecha no se tiene respuesta a comunicación y se solicita al consorcio Montebello acatar las recomendaciones descritas en el respectivo oficio.

• Visita conjunta para la identificación de las afectaciones de la carpeta de rodadura tramo No. 1
Interventoría informa que, conforme a lo pactado en el acta de comité No. 77 del pasado 11 de abril de 2025, se llevó a cabo la visita conjunta programada para el día 14 de abril de 2025, con el fin de identificar las afectaciones presentadas en la carpeta de rodadura del Tramo No. 1, dentro de la cual se conto con la presencia del ingeniero encargado del tramo, laboratorista de obra y el encargado de obra que realizo la instalación de la carpeta asfáltica.
No obstante, se aclara expresamente que la ejecución de esta actividad preliminar no implica aceptación ni recibo de la obra por parte de la interventoría.
Adicionalmente, se solicita al contratista la entrega de una propuesta técnica para la corrección de las afectaciones identificadas en la carpeta de rodadura del Tramo No. 1, teniendo en cuenta los hallazgos y observaciones levantadas durante la visita mencionada.
Por otra parte, se informa que aún se encuentra pendiente la visita del especialista en pavimentos de la interventoría, quien realizará una inspección técnica adicional con el propósito de emitir su concepto con las recomendaciones respectivas de intervención y ensayos de laboratorio complementarios.

• Revisión de diseños muros de contención Escuela La Muralla (PR9+815) y PR10+320
Interventoría manifiesta que se realizó la revisión a la documentación entregada sin embargo, se solicita al consorcio Montebello una mesa técnica el 26/04/2025 para revisar y dilucidar este tema.
Contratista responde que esta de acuerdo y se citara al coordinador del proyecto y el ingeniero encargado de tramo No. 3 para una correcta comunicación y decisión entre las partes

• Replanteo de muros de contención Colegio Bordones (PR14+600) y Cementerio (PR15+000)
Interventoría manifiesta que el cumplimiento es parcial en razón a que solo se realizo el replanteo del muro de contención del Colegio Bordones (PR14+600), sobre la cual existe una anotación por parte de la interventoría en cuanto a la excavación realizada, la cual se dejo abierta y debido a que nos encontramos en temporada de lluvia se han presentado deslizamientos en este sector generando de esta manera afectaciones a la obra que se dio inicio. Por lo tanto, la interventoría solicita continuidad en la ejecución de las obras dentro de los tiempos correctos.
Adicionalmente, el consorcio Montebello debe tener en cuenta el vertimiento de las aguas por parte del colegio, por lo que se debe presentar una propuesta técnica para la conducción y evacuación de estas con el fin de evitar mayores afectaciones a la obra y los sectores aledaños.

• Entrega de propuesta técnica para ejecución de obras PR7+870
Interventoría informa que esta solicitud esta incluida en el informe del especialista de geotecnia de la interventoría en su última visita al proyecto. A la fecha no se tiene ninguna propuesta sobre las obras a ejecutar en este sector, el cual esta dentro del alcance del presente contrato y es una solicitud que se tiene desde el inicio del proyecto y estamos a 7 meses de finiquitar la obra.
Contratista responde que se está adelantando el trámite y elaboración de una propuesta, debido a que actualmente se dialoga con los especialistas respectivos. Lo anterior teniendo en cuenta que dentro del contrato no se cuenta con un especialista de geotecnia para respaldar las propuestas que se generen producto de la experiencia en la ejecución de obras de la firma constructora.
Interventoría solicita premura en la presentación de la documentación teniendo en cuenta que las fechas de terminación del contrato y por lo tanto se establece un plazo de entrega máximo de 15/05/2025

• Espera de respuesta de oficio por parte de la Gobernación del Huila sobre Geometría de cunetas del proyecto
Interventoría expresa que, a la fecha, no se ha tenido respuesta alguna por parte de la supervisión del contrato, sin embargo, en diálogos establecidos vía telefónicamente se sabe que están trabajando en una respuesta al oficio por pate de la supervisión.
Al respecto, como se manifestaba anteriormente dentro de la mesa técnica programada para el 26/04/2025 se revisará nuevamente el tema para solucionar esta situación.
Además, el contratista en el pasado comité de obra expresó realizaría los acercamientos con la gobernación del Huila con la finalidad de dar celeridad en la respuesta del oficio de la interventoría. Por lo que estamos a la espera de los buenos oficios y diálogos por parte del contratista de obra para dirimir este tema.

• Entrega de propuesta técnica para la corrección de las afectaciones en la carpeta de rodadura Tramo No. 1
Interventoría manifiesta que a la fecha no se tiene respuesta a esta solicitud y tal como se menciono anteriormente en el desarrollo del comité se realizo la visita conjunta con el fin de evidenciar las afectaciones presentadas en la carpeta de rodadura y esta pendiente la entrega de una propuesta técnica para la corrección de las afectaciones identificadas durante la visita mencionada.

• Entrega de diseño y presupuesto disipador de energía PR16+065 tramo No. 3
Interventoría manifiesta que a la fecha no ha recibido una propuesta técnica para la ejecución del disipador de energía PR16+065 tramo No. 3, lo anterior teniendo en cuenta que desde el año pasado se viene realizando esta solicitud, por lo tanto se establece un plazo de entrega máximo de 30/04/2025

Avance físico – financiero del contrato.
Continuando con los temas del comité, esta Interventoría informa que el contrato a la fecha se observa un atraso de 23,08% del valor del contrato de obra, entras que el avance físico refleja un atraso de -9.91 %. Con relación a esto se esta realizando el tramite de la modificatoria del contrato de obra como se discutió anteriormente con el fin de que sea restructurada el programa de obra y la actividad de carpeta de rodadura sea programada para finales del contrato. Sin embargo, avance semanal reportado por el Consorcio Montebello continúa siendo inferior a 100 millones de pesos en comparación a los 600 millones de pesos programados.
Por lo tanto, la sugerencia de esta interventoría es optimizar los recursos y personal operativo para una correcta ejecución realizando los ajustes necesarios y reestructuraciones debidas, debido a que una vez sea aprobada el trámite de la modificatorio de no ser tenido en cuenta los debidos planes de contingencia se presentaría nuevamente atrasos en la obra.
Contratista responde que se esta teniendo en cuenta estas recomendaciones de la interventoría en la reprogramación de obra que se esta presentando en el modificatorio con la finalidad que los rendimientos y la facturación sea favorable con el proyecto y de esta manera nivelar la ejecución y eliminar el atraso que actualmente presenta el contrato.
Adicionalmente, se está coordinando la incorporación de una motoniveladora adicional para la ejecución en paralelo de actividades instalación de subbase granular y posteriormente instalación de base granular con el fin de generar un mayor rendimiento.
Interventoría aclara que dicho plan de trabajo de incorporar cuadrilla y maquinaria amarilla adicional ya había sido propuesto por el contratista en comités anteriores con el objetivo de realizar en paralelo el céreo de la subrasante e instalación de subbase granular, sin embargo, a la fecha no se cumplió.
Adicionalmente, sobre el tramo No. 3 existen obras transversales pendientes por finiquitar y están quedando ventanas pendientes por ejecución de céreo de subrasante e instalación de subbase granular. Lo anterior teniendo en cuenta que no existe un orden la ejecución de las obras tal cómo se ha expresado en los últimos comités de obra.
Por lo que se solicita al consorcio Montebello poner al día la ejecución de este tramo para la correcta ejecución de actividades para no comprometer la fecha de finalización del proyecto.
Contratista expresa que atenderá la solicitud de la interventoría y dará celeridad a la ejecución de las obras transversales y paralelamente la ejecución de la construcción de los filtros longitudinales al costado de la vía, para posteriormente enfocar las actividades en la instalación de las capas granulares.

FECHA: 25/04/2025 (Día / Mes / Año)

Entrega de formatos MEPI para informes mensuales de interventoría.
Interventoría solicita al contratista de obra la presentación oportuna de los formatos MEPI para informes mensuales en las fechas establecidas (último día del mes o primer día del mes siguiente). Lo anterior, debido a que para la elaboración del informe mensual del mes de marzo los formatos fueron entregados el 08/04/2025, lo cual implica en atrasos en los compromisos de entrega con el Instituto nacional de vías (INVIAS).

Derechos de Petición Elizabeth Ñañez Garcés y Pedro Luis Urbano Meneses
Interventoría informa que recibió respuesta de los derechos de petición por parte del consorcio Montebello con la finalidad de cumplir con los tiempos de entrega, sin embargo no se definió una propuesta técnica. En diálogos con el ingeniero encargado del tramo No. 3 se prevé la construcción de unos muros de gaviones en el PR15+300 de los cuales no se ha recibido la debida propuesta técnica que respalde la ejecución respectiva. Por lo que se solicita nuevamente la entrega de la documentación técnica para ambos derechos de petición con un plazo de entrega máximo de 30/04/2025
Finalmente es importante tener en cuenta que dichas propuestas deben ser respaldadas por el especialista de geotecnia de manera respectiva a fin de que sea revisado por la interventoría.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega preacta social	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega formatos PIS	Próximo comité	Consorcio Montebello
Visita con la comunidad Bordones y Mesa de trabajo sobre OPC	Próximo comité	Consorcio Montebello Consorcio vial SRN
Respuesta sobre diseño del PESV 2025 por parte de ARL y otro órgano asesor externo de C. Montebello	Próximo comité	Consorcio Montebello
Presentar un avance, de la actualización de los PMA V2 de los zodmes La Esperanza, El Trébol, Los Alpes y La Cusumba.	2/05/2025	Consorcio Montebello
Implementación de las medidas de manejo técnico, ambiental y social en el zodme Los Alpes y sitios de acopio no autorizados – presentar avances	2/05/2025	Consorcio Montebello
Entrega del estudio de título del predio Quebrada Los Monos presentar avance	2/05/2025	Consorcio Montebello
Diligenciar las matrices de hallazgos ambientales radicadas desde el 10 de febrero de 2025	2/05/2025	Consorcio Montebello
Entrega de observaciones Ajuste al diseño geométrico	30/04/2025	Consorcio Montebello
Subsanación de observaciones al Acta de Modificación No. 1 – Reprogramación de Obra y Adición Cto 998-2023	28/04/2025	Consorcio Montebello
Respuesta oficio 412 del día 13 de febrero de 2025 Construcción de filtros tramo No. 2 sector 2	Próximo comité	Consorcio Montebello
Entrega de propuesta técnica para la corrección de las afectaciones en la carpeta de rodadura Tramo No. 1	Próximo comité	Consorcio Montebello
Mesa técnica para revisión de diseños muros de contención Escuela La Muralla (PR9+815) y PR10+320	26/04/2025	Consorcio Montebello Consorcio vial SRN
Replanteo de muro de contención Cementerio (PR15+000)	Próximo comité	Consorcio Montebello Consorcio vial SRN
Entrega de propuesta técnica para ejecución de obras PR7+870	15/05/2025	Consorcio Montebello
Entrega de diseño y presupuesto disipador de energía PR16+065 tramo No. 3	30/04/2025	Consorcio Montebello
Entrega de propuesta técnica Derechos de Petición Elizabeth Ñañez Garcés y Pedro Luis Urbano Meneses	30/04/2025	Consorcio vial SRN

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 2/05/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

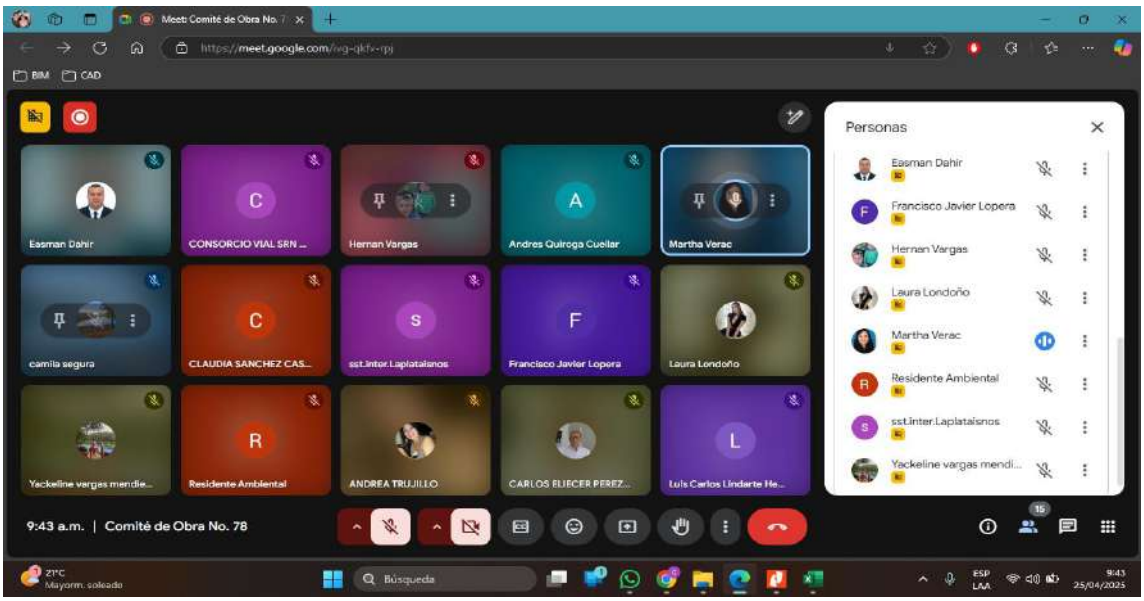
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES: (Asistencia Virtual)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Nelson Andrés Quiroga	Gestor del Proyecto	INVIAS	-
Carlos Eliecer Pérez Espitia	Director de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Claudia Sánchez Castro	Residente de Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Easman Dahir Neiva	Profesional Ambiental Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Francisco Javier Lopera	Residente de obra	Consorcio Montebello	-
Martha Vera	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Wilmer Lazo	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial SRN	
Andrea Trujillo	Profesional SST Contratista	Consorcio Montebello	-
Hernán Bolívar Vargas	Topógrafo, Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Yackeline Vargas Mendieta	Aux. SST, Contratista	Consorcio Montebello	-
Luis Carlos Lindarte Hernández	Ingeniero Interventoría	Consorcio Vial SRN	-
Camila Segura	Residente Auxiliar	Consorcio Montebello	-
Laura Londoño	Profesional Social	Consorcio Montebello	-
Iván Rene Chávez	Profesional Ambiental	Consorcio Montebello	-

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 25/04/2025
(Día / Mes / Año)





4.9.5 ACTAS DE REUNION

FORMATO MEPI-MN1-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7-abr-25 (Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNIÓN No. 38
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Concillar el paso de volquetas por el casco urbano del corregimiento La laguna Pitalito Huila.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

•Saludo de bienvenida.

• Intervención área componente social.

• Intervención de la comunidad.

•Pregunta e inquietudes.

•Cierre reunión y firma del acta.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	7-abr-25 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo el día 7 de abril, se da inicio a la reunión a las 3:00 p.m. en el corregimiento de La Laguna, con la participación de los residentes del tramo por donde actualmente están circulando las volquetas del consorcio.

El auxiliar social abre la sesión saludando cordialmente a todos los asistentes y procede a explicar el motivo de la convocatoria. Señala que el objetivo principal de la reunión es llegar a un acuerdo con los habitantes del sector respecto al tránsito de las volquetas cargadas con material de obra.

Inicialmente, se tenía previsto utilizar una variante para el transporte del material; sin embargo, dicha ruta ha generado inconvenientes operativos, ya que el mantenimiento constante de la vía representa altos costos sin un retorno proporcional en términos de eficiencia y beneficio. Por esta razón, se propone una alternativa que consiste en utilizar un tramo de aproximadamente 200 metros destapados que atraviesa el corregimiento, siempre bajo condiciones específicas para mitigar el impacto en la comunidad.

Dentro de las medidas propuestas por el consorcio para garantizar una convivencia armónica con los residentes se destacan:
•El uso seguido de un carro tanque para regar la vía y minimizar el polvo.
•La instalación de personal de control vial (controladoras) para garantizar la seguridad y el orden en el tránsito.
•El mantenimiento continuo del tramo utilizado, asegurando que la vía permanezca en buen estado.
•Dejar la vía en igual o mejores condiciones de como se encontró

Durante el desarrollo de la reunión, los representantes de la comunidad expresan que no se oponen al paso de las volquetas, siempre y cuando se cumpla con el compromiso de mantener la vía en buenas condiciones. Además, hacen énfasis en que por ese tramo pasa la tubería del sistema de alcantarillado, lo que les genera preocupación ante una posible afectación por el peso y tránsito constante de los vehículos pesados.

Ante este planteamiento, otro miembro de la comunidad interviene señalando la importancia de actuar con equidad. Manifiesta que, si ya se permite el paso a otras volquetas, no debería haber inconvenientes con estas que, precisamente, están trabajando en beneficio de la misma vía. Sugiere que se les permita el paso bajo las condiciones propuestas, siempre y cuando se cumplan los compromisos acordados con la comunidad.

El auxiliar social responde que efectivamente esa es la intención, evitar cualquier tipo de conflicto y por el contrario, trabajar de la mano con la comunidad para que todo marche de la mejor manera, tanto para los habitantes del corregimiento como para el consorcio.

La comunidad manifiesta su conformidad con la propuesta y su disposición a colaborar, siempre que se respeten los compromisos establecidos.

Antes de finalizar, los asistentes preguntan sobre la obra de participación comunitaria (OPC) que será entregada a La Laguna por el polígono de extracción.

Se responde que ese es un tema que debe ser tratado internamente por la comunidad, y que en una reunión anterior ya se les brindaron las directrices correspondientes junto con la corregidora.

Siendo las 3:50 p.m., se da por concluida la reunión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7-abr-25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Regar agua constantemente en la via, dependiendo del Clima.		C- Montebello
• Controladoras viales.		C- Montebello
• Dejar en igual o mejores condiciones la via.		C- Montebello
• Constante mantenimiento de la via		C- Montebello.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Mercedes Parra			Mercedes Parra
Maria Omaira Jones			Mercedes Parra
Jairo Figueroa C.			Jairo Figueroa
Noralba Peña Rojas			Noralba Peña Rojas
Edita Rojas			Edita Rojas
Rosario Hoyos			
Juan Diego Romero	Aux Social	C- Montebello	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 24/Abril/2025
(Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTEBELLO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS - BORDONES - LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Revisión Precios No Previstos Contrato de obra Nº 998 de 2023,

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Revisión de los N.P. presentados por Consorcio Montebello.
- Se solicita al Consorcio Montebello presentar los APU No Previstos con el soporte técnico, especificación y justificación técnica. esta documentación en orden y bien presentada.
- Se concerta APU NP_01_ Mezcla densa en caliente tipo MDC 19, con asfalto modificado tipo 3. $ 1526.434,00 . m³
- N.P_02_ Concreto Ciclopeo de resistencia de 14 mpa (6) $ 618.215. m³
- N.P_03_ Defensas en concreto clase C tipo New Jersey $ 236.200 mL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 29/abril/2025 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

- NP_04 Tala, cargue y retiro de arboles, bajo cualquier condición de altura de cuerpo, H= De 0.5 a 10 m y DAP mayor de 10 cm. Incluya: trozado, retiro de raices completo. transporte y disposición del material resultante.

  $ 224.277

- NP_05. Tala, cargue... H= De 10.0 a 15.0 m y DAP 10 cm...

  $ 338.614

- NP_06 Tala... H= Mayor a 15.0 m y DAP mayor 10 cm...
  $ 939.890
- NP-07 Empradización de taludes y zonas planas con tierra organica y semilla. No se tiene en cuenta se retiro para la presente modificatoria
- Sobre los New Jersey se solicita al Consorcio Montebello justificar tecnicamente y soportar su uso probable en los puentes La Negra y Caillnero.
- Interventoría solicita presentar la programacion y el balance de mayores y menores con la adecuada justificación tecnica

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	24-abril-2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Consorcio Montebello presentará el entregable completo sobre el Modificatorio No 1.	24-abril-2025	Consorcio Montebello.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Claudia Y Sanchez C.	Ing Residente Interventoría	Consorcio Vial SAN	
Alejandro Jaramillo Y	D.O	" Montebello	
Carlos Eliecer Perez	Dir Interventoría	Consorcio Vial San	
Francisco Javier C	Residente Contrat.	Consorcio Montebello	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 8 información del contrato de interventoría

Contrato de Interventoría No. 1051 de 2022	
Proceso de Selección	Concurso de mérito No. CMA-DTE-SEP-192-2021
Resolución de adjudicación No.	824 del 11 de marzo de 2022
ID SECOP II	CO1.PCCNTR.3611702
Objeto	Interventoría para la atención de las vías regionales en el Departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0”
Contratista	Consorcio Vial SRN
Nit:	901577911-1
Consorciados	INTERPRO S.A.S con NIT 804.001.735-6 con un porcentaje de participación del (95%), PROCONSULTING S.A.S. con NIT. 900.986.020-3 con un porcentaje de participación de (5%)
Valor inicial	$ 4.499.641.403.00 M/CTE, Incluido IVA
Adiciones	$ 2,121,155,114.00 M/CTE, Incluido IVA
Valor Acumulado del Contrato	$ 6,620,796,517.00 M/CTE, Incluido IVA
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	No hay a la fecha
Suspensiones	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Fecha de inicio	10 de febrero de 2023
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2025
Dirección	Ecoparque Empresarial Natura Kilometro 2 Oficina 325 Floridablanca - Santander
Teléfono	607 618 3826

Tabla 9 Distribución presupuestal contrato

Vigencia	Valor
2022	$ 1.300.000.000,00
2023	$ 1.999.983.340,00
2024	$ 1.199.658.063,00
2025	$ 2,121,155,114.00

En la siguiente gráfica, se presenta el avance en facturación del contrato de Interventoría con respecto a las vigencias aprobadas para el contrato N°1051 de 2022. Se presenta el valor acumulado facturado hasta el acta de costos N°27 correspondiente al mes de abril de 2025

Figura 19 Control de facturación con respecto al Plan de cargas de interventoría

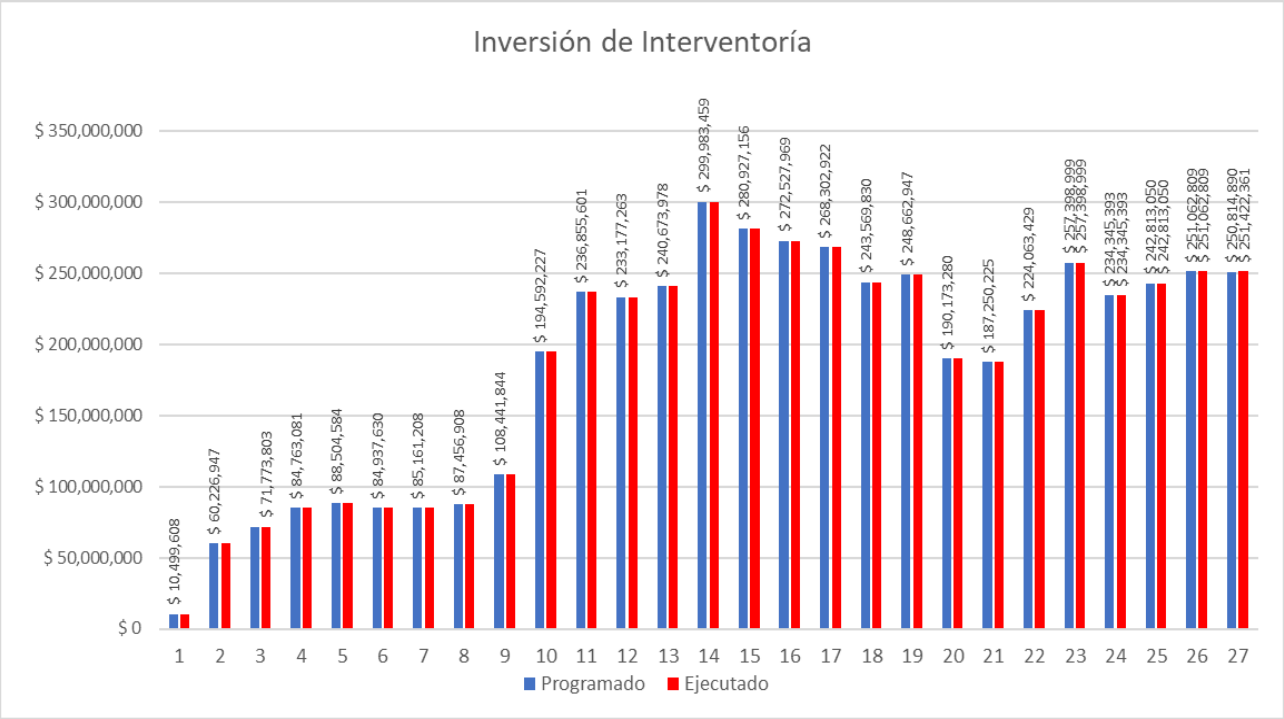


Tabla 10 Avance financiero mensual ejecutado, contrato de interventoría

INVERSIÓN INTERVENTORÍA							
Mes		**Programado**	**Programado Acumulado**	**% prog**	**Ejecutado**	**Ejecutado acumulado**	**% ejec**
1	feb-23	$ 10,499,608	$ 10,499,608	0.16%	$ 10,499,608.00	$ 10,499,608.00	0.16%
2	mar-23	$ 60,226,947	$ 70,726,555	1.07%	$ 60,226,947.20	$ 70,726,555.20	1.07%
3	abr-23	$ 71,773,803	$ 142,500,358	2.15%	$ 71,773,802.80	$ 142,500,358.00	2.15%
4	may-23	$ 84,763,081	$ 227,263,439	3.43%	$ 84,763,081.20	$ 227,263,439.20	3.43%
5	jun-23	$ 88,504,584	$ 315,768,023	4.77%	$ 88,504,584.00	$ 315,768,023.20	4.77%
6	jul-23	$ 84,937,630	$ 400,705,654	6.05%	$ 84,937,630.40	$ 400,705,653.60	6.05%
7	ago-23	$ 85,161,208	$ 485,866,861	7.34%	$ 85,161,207.60	$ 485,866,861.20	7.34%
8	sep-23	$ 87,456,908	$ 573,323,769	8.66%	$ 87,456,908.00	$ 573,323,769.20	8.66%
9	oct-23	$ 108,441,844	$ 681,765,613	10.30%	$ 108,441,844.00	$ 681,765,613.20	10.30%

INVERSIÓN INTERVENTORÍA							
Mes		Programado	Programado Acumulado	% prog	Ejecutado	Ejecutado acumulado	% ejec
10	nov-23	$ 194,592,227	$ 876,357,840	13.24%	$ 194,592,227.20	$ 876,357,840.40	13.24%
11	dic-23	$ 236,855,601	$ 1,113,213,441	16.81%	$ 236,855,600.80	$ 1,113,213,441.20	16.81%
12	ene-24	$ 233,177,263	$ 1,346,390,704	20.34%	$ 233,177,263.20	$ 1,346,390,704.40	20.34%
13	feb-24	$ 240,673,978	$ 1,587,064,682	23.97%	$ 240,673,977.60	$ 1,587,064,682.00	23.97%
14	mar-24	$ 299,983,459	$ 1,887,048,141	28.50%	$ 299,983,458.60	$ 1,887,048,140.60	28.50%
15	abr-24	$ 280,927,156	$ 2,167,975,296	32.74%	$ 280,927,155.60	$ 2,167,975,296.20	32.74%
16	may-24	$ 272,527,969	$ 2,440,503,265	36.86%	$ 272,527,969.00	$ 2,440,503,265.20	36.86%
17	jun-24	$ 268,302,922	$ 2,708,806,187	40.91%	$ 268,302,921.60	$ 2,708,806,186.80	40.91%
18	jul-24	$ 243,569,830	$ 2,952,376,016	44.59%	$ 243,569,829.51	$ 2,952,376,016.31	44.59%
19	ago-24	$ 248,662,947	$ 3,201,038,964	48.35%	$ 248,662,947.40	$ 3,201,038,963.71	48.35%
20	sep-24	$ 190,173,280	$ 3,391,212,244	51.22%	$ 190,173,280.01	$ 3,391,212,243.72	51.22%
21	oct-24	$ 187,250,225	$ 3,578,462,468	54.05%	$ 187,250,224.70	$ 3,578,462,468.42	54.05%
22	nov-24	$ 224,063,429	$ 3,802,525,898	57.43%	$ 224,063,429.24	$ 3,802,525,897.66	57.43%
23	dic-24	$ 257,398,999	$ 4,059,924,897	61.32%	$ 257,398,999.20	$ 4,059,924,896.86	61.32%
24	ene-25	$ 234,345,393	$ 4,294,270,290	64.86%	$ 234,345,393.38	$ 4,294,270,290.24	64.86%
25	feb-25	$ 242,813,050	$ 4,537,083,340	68.53%	$ 242,813,050.20	$ 4,537,083,340.44	68.53%
26	mar-25	$ 251,062,809	$ 4,788,146,149	72.32%	$ 251,062,808.50	$ 4,788,146,148.94	72.32%
27	abr-25	$ 250,814,890	$ 5,038,961,039	76.11%	$ 251,422,361.05	$ 5,039,568,509.99	76.12%

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL INTERVENTOR

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras y socio ambientales al contrato de obra, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato

de Interventoría N°1051 de 2022. Entre las actividades realizadas en el mes de abril de 2025 se encuentran:

Administrativas:

- Seguimiento a los avances físicos, financieros y el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en los comités de obra, la interventoría requirió a través de diferentes comunicados oficiales al contratista
- Participación en reuniones y comités de obra con la entidad contratante.
- Durante el periodo se elaboraron los informes semanales correspondientes, los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente al mes del presente informe.
- Se realizó registro fotográfico y fílmico de las actividades.
- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.

Figura 20 Visita de seguimiento de obra tramos 1, 2 y 3











Técnico:

- Programación y celebración de comités de obra y mesas de trabajo.
- Elaboración de informe diario, semanal y mensual de actividades por parte de los auxiliares técnicos y asignados por cada ruta, en el cual se registran las actividades más relevantes durante la jornada.
- Ejecución de comités de obra.
- Recorridos a campo por el corredor a intervenir, para verificación del estado actual de las vías y localización de los puntos críticos.
- Seguimiento a las actividades de obra.
- Revisión de estándares de calidad acorde a las especificaciones técnicas del proyecto.
- Revisión y elaboración de acta parcial de obra en conjunto con el Consorcio Montebello

Topografía:

- Trabajo de oficina verificación de cantidades de excavación acta mes abril 2025.
- Liberación de niveles subrasante en el km 10+380 al km 10+450 sector tramo 2.
- Liberación de niveles subrasante en el km 10+450 al km 10+600 sector tramo 2.
- Liberación de niveles subrasante en el km 10+600 al km 10+750 sector tramo 2.

- Liberación de niveles subrasante en el km 10+750 al km 10+860 sector tramo 2.
- Liberación de niveles subrasante en el km 10+860 al km 11+000 sector tramo 2.
- Liberación de niveles subrasante en el km 11+000 al km 11+050 sector tramo 2
- Liberación de niveles subrasante en km 11+660 al km 11+880 sector tramo 2.
- Liberación de niveles subrasante en el km 11+880 km 12+100 sector tramo 3.
- Liberación de niveles subrasante en el km 17+260 al km 17+570 sector tramo 3.
- Liberación de niveles subrasante en el km 17+570 al km 17+710 sector tramo 3.
- Liberación de niveles subrasante en el km 17+780 al km 17+900 sector tramo 3.
- En compañía del topógrafo del contratista se hace recorrido para verificar construcción de terraplenes, en construcción y proyectados sector tramo 3.
- Recorrido de obra y chequeo de replanteo para muro en el km 14+600 margen izquierda en sector tramo 3.
- Se hace verificación de aceros y alineamientos para descole alcantarilla km 19+509 en sector tramo 3.

Figura 21 Actividades de topografía




23/04/2025 2:19:47 p.
Consorcio vial S
Tramo
NTL 554



Gestión Ambiental: Conforme a las funciones desde el área ambiental se realiza acompañamiento y supervisión de las actividades realizadas por el contratista de obra que se describen a continuación:

- Se recibió de parte del Consorcio Montebello el oficio Nro. 2025CS000417-1, mediante el cual la Alcaldía de Isnos programó la Reunión del Comité Local de Áreas Protegidas (COLAP) para el día 22 de abril a las 09:00 a.m. Emitido por secretaría del COLAP
- Se realizó un recorrido conjunto con el área ambiental de la interventoría, en el cual se expusieron observaciones propias de dicha área. (Zodmes, Árboles en riesgo, medidas de manejos ambientales en sitios de acopio no autorizados).
- Se efectuó el levantamiento de las ZODMES Los Alpes, La Cusumba y El Trébol, con el fin de diseñar las medidas de contención y manejo de aguas. Para actualización de los PMA de dichos Zodmes.
- Se llevó a cabo una mesa de trabajo con el área ambiental de la interventoría para revisar las observaciones realizadas al informe mensual ambiental correspondiente al mes de marzo 2025,
- Se llevo a cabo reunión con el área ambiental de la interventoría - Contratista para definir y organizar las acciones a seguir en el proceso de compra del predio destinado a conservación, de acuerdo con las resoluciones 1892 de 2024 y 1475 de 2025.

- Generación de los comunicados C. vial-INV-1051-CTCS-998-457-2025 Req. legales Amb. PEA asfalto, C. vial-INV-1051-CTCS-998-458-2025 Programación zodme La Cusumba, C. vial-INV-1051-CTCS-998-459-2025 Rta INIVIAS, C. vial-INV-1051-CTCS-998-460-2025 Obser. Inf Marzo 2025.
- Participación en el comité de obra Nº 76, realizado el 04 de abril de 2025
- Se presentó un esquema del diseño de la Zona de Disposición de Materiales de Excavación (ZODME) Los Alpes, en el PR 16+692.
- Se realizó la entrega de 500 árboles a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), como parte de la medida compensatoria establecida en la Resolución 1892 de 2024.
- Se llevaron a cabo jornadas de orden y aseo en los tres tramos del proyecto.
- Se notificó por parte de la CAM la Resolución 974 del 8 de abril de 2025, mediante la cual se otorga el permiso de emisiones atmosféricas para la operación de la planta trituradora.
- Participación en el comité de obra Nº 77, realizado el 11 de abril de 2025
- Revisión de las actividades a implementarse en los zodmes La Cusumba y los Alpes.
- Generación del comunicado C. vial-INV-1051-CTCS-998-471-2025 Solicitud programación semanal
- Se presentó la programación de actividades para la implementación de las medidas de manejo en las ZODMES Los Alpes y La Cusumba
- Se radicó la subsanación a las observaciones realizadas por la Interventoría al IMA No. 18 correspondiente al mes de marzo.
- Se realizó visita técnica a los puntos donde se donó material de excavación para evaluar su estado y verificar si es pertinente empezar con la revegetalización.
- Se realizó la Capacitación Ambiental en el Tramo 2 con la temática "Deforestación por quemas incontroladas- Huella de Carbono"
- Revisión de la señalización del corredor vial en cumplimiento al plan de contingencia para semana santa
- Inspección de las áreas intervenidas por el proyecto y que tienen connotación de donación.
- Se realizó capacitación al personal del tramo 3 sobre el tema: “Deforestación por quemas incontroladas y huella de carbono”, fortaleciendo conocimientos ambientales del personal.
- Se realizó un recorrido a los puntos donde se realizó recuperación de áreas afectas para verificar el avance en la revegetalización.
- Se realizó reunión entre la interventoría y los representantes de los propietarios del predio postulado para la compra, con el fin de aclarar las dudas surgidas en la reunión con el COLAP, se acordó la necesidad de adelantar un estudio de títulos del predio.
- Se llevó a cabo reunión con la interventoría para actualizar y mejorar la estructura de los informes mensuales ambientales, garantizando una presentación más clara y técnica de los avances del proyecto.
- Por parte de interventoría se radicó mediante comunicado C. vial-INV-1051-CTCS-998-476-2025, el informe ambiental Trimestral (17 enero al 17 de abril 2025), al INVIAS.
- Se participó del comité de obra Nº 78, realizado el 25 de abril de 2025.

- Se llevó a cabo reunión con la interventoría para actualizar y mejorar la estructura de los informes mensuales ambientales, garantizando una presentación más clara y técnica de los avances del proyecto.
- Se realizó un recorrido técnico en el predio Quebrada Los Monos, con la participación conjunta de la Interventoría y del COLAP.
- Durante la visita, se presentó un informe de avance sobre la implementación de las medidas de manejo técnico, ambiental y social en la Zona de Ocupación Directa y Manejo Especial (ZODME) Los Alpes, así como en los sitios de acopio no autorizados.
- Se envió a la Interventoría la cotización correspondiente al estudio de títulos del predio Quebrada Los Monos, así como la cotización del avalúo a ser realizado por el perito avaluador.
- Se hizo entrega formal a la Interventoría del Informe Ambiental Mensual No. 19.
- Se avanzó en el diligenciamiento de las matrices de hallazgos ambientales, radicadas desde el 10 de febrero de 2025.
- Se realizó el cambio de polisombra en el punto de acopio de material localizado en el PR 13+710.
- Se efectuó un recorrido conjunto con el área ambiental del contratista, con el objetivo de verificar las condiciones de los puntos donde se entregó material donado.
- Se participo del comité de obra Nº 79 realizado el 02 de mayo de 2025
- Por parte de interventoría se radicó mediante comunicado C. vial-INV-1051-CTCS-998-479-2025, No objeción de los informes mensuales febrero - marzo - abril 2025,

Gestión Social: Conforme a las funciones desde el área social se realiza acompañamiento y supervisión de las actividades realizadas por el contratista de obra que se describen a continuación:

- En la oficina del Punto SAU, se ofreció información clara y precisa a los ciudadanos interesados sobre las actividades relacionadas con la obra en curso y se resuelven sus inquietudes. el objetivo es mantener a la comunidad informada sobre el avance del proyecto.
- Se realizo revisión de buzón de sugerencias donde no se encontraron PQRS.
- Los profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de comité de obra
- Se efectuó el retiro y la adecuación del material ubicado en el PR 18+590 conforme a lo solicitado previamente por la interventoría.
- Se llevó a cabo una reunión con la comunidad de La Laguna, con el fin de gestionar el permiso para el paso de volquetas por el pueblo. En dicha reunión, se aceptó el paso de los vehículos bajo ciertas condiciones, las cuales quedaron consignadas en el acta correspondiente.
- Se radicó el plan de acción para el cese de actividades durante la Semana Santa. La radicación se realizó ante la alcaldía, la policía y el cuerpo de bomberos.
- Se efectuó un recorrido en la ZODME La Cusumba junto con el área técnica del contratista, con el propósito de verificar y dar tratamiento a lo solicitado por la interventoría respecto a una vivienda.

- Se recibió solicitud verbal del presidente de la JAC de Bordones, quien solicitó la presencia de los ingenieros Alejandro e Isaías en la próxima reunión de Veeduría y Copaco.
- Se realizó una capacitación al personal de obra sobre comunicación efectiva y asertiva.

Gestión SST

Conforme a las Inspecciones realizadas por la Interventoría se verifica en cumplimiento a la normativa que regula los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo así:

- Revisión y observaciones al plan de manejo de tránsito.
- Exámenes Médicos de Ingreso, inducción y afiliaciones al SGSSS
- Pruebas de alcoholemia
- Pago oportuno de planillas de seguridad social de personal antiguo
- Verificación de entrega de dotación y Epp de acuerdo con la actividad contractual contratada
- Confirmación de capacitaciones y charlas sobre SST donde se involucran a todos los colaboradores
- Revisión permanente de la señalización en toda la extensión del Proyecto

5.3 INFORME ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1. COMPONENTE AMBIENTAL

Consorcio Vial SRN
Huila - NIT. 901.577.911-1

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL



CONSORCIO VIAL SRN

Contrato de Interventoría No. 1051 de 2022: Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento del Huila conobras de mejoramiento en el marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios, el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0.

IGA Nº 19 – ABRIL 2025

CONTROL DE REVISIONES

REV	Descripción	Numerales que cambian o se adicionan respecto a la revisión anterior	Fecha (dd-mm-aaaa)

EASMAN DAHIR NEIVA NEIVA / RESIDENTE AMBIENTAL	*CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA/ DIRECTO INTERVENTORÍA*	*CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA/ DIRECTONTERVENTORÍA*
ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**

1. ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL DESARROLLADAS EN EL MES DE ABRIL 2025.

1.1. Seguimiento a la correspondencia realizada en el periodo abril 2025

- **CONSORCIO MOTEBELLO Y OTROS**

Nº	FECHA	OFICIO	ASUNTO	RTA INT.
1	01/04/2025	CONS-MBELLO-669	Rta al Comunicado C. vial-INV-1051-CTCS-998-416-2025 - Compensaciones	Rta
2	09/04/2025	CONS-MBELLO-678	Entrega de 500 individuos forestales PAF FASE 2. Exp PAF-00189-24	Informativo
3	10/04/2025	CONS-MBELLO-679	Notificación Otorgamiento PEA	Informativo
4	11/04/2025	CONS-MBELLO-680	Notificación Resolución 974 -8 abril 2025 Alcaldía Isnos	Informativo
5	14/04/2025	CONS-MBELLO-681	Rta a C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-460-2025 Observaciones Informe Marzo 2025	Rta 460
6	12/04/2025	CONS-MBELLO-682	Rta C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-471-2025 Programación semanal	Rta 471
7	14/04/2025	CONS-MBELLO-683	RTA a C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-413-2025 y C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-453-2025	Rta 413 Rta 453
8	15/04/2025	CONS-MBELLO-684	Rta a C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-420-2025 y C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-458-2025	Rta 420 Rta 458
9	22/04/2025	CONS-MBELLO-687	Solicitud de prórroga del requerimiento ICANH 2025000008901	Informativo
10	22/04/2025	CONS-MBELLO-688	Rta a C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-457-2025 Req. Legales Amb. PEA asfalto	Rta 457
11	29/04/2025	CONS-MBELLO-695	Solicitud de cotización para avalúo de predio Vda San Vicente	Informativo

- **CONSORCIO SRN – INTERVENTORÍA**

Nº	FECHA	OFICIO	ASUNTO	ESTADO
1	01/04/2025	CTCS-998-457-2025	Req. Legales Amb. PEA asfalto	Radicado
2	01/04/2025	CTCS-998-458-2025	Programación zodme La Cusumba	Radicado
3	01/04/2025	CTCS-998-460-2025	Observaciones Informe Marzo 2025	Radicado
4	07/04/2025	CTCS-998-464-2025	Req. Legales Amb. OC	Radicado
5	10/04/2025	CTCS-998-471-2025	Programación de actividades ambientales	Radicado
6	26/04/2025	CTCS-998-476-2025	Informe trimestral Nº 6. Ambiental	Radicado

- **Personal profesional Socio-Ambiental para el Seguimiento del proyecto**

GRUPO DE GESTIÓN SOCIO - AMBIENTAL
INTERVENTORÍA CONSORCIO VIAL SRN

NOMBRE	TP	CARGO
Easman Dahir Neiva Neiva	76238142686VLL	Residente Ambiental

Fuente: Consorcio SRN

- **Responsabilidad del equipo socio ambiental de seguimiento – Interventoría:**

Es responsabilidad de la Interventoría velar porque todas las actividades de la gestión social y ambiental se desarrollen acorde con los lineamientos que para tal fin haya establecido la Constitución, la Ley, Decretos y Resoluciones aplicables a la misma, así como con los parámetros establecidos por la Subdirección de Sostenibilidad en el pliego de condiciones.

Es responsabilidad de la Interventoría aprobar al Contratista el reconocimiento económico por concepto de la gestión social y ambiental durante el desarrollo del contrato previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

2. Desarrollo de los programas de gestión ambiental

3. PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

Subprograma 1.1: Conformación del programa de gestión ambiental y social.

Para el cumplimiento del desarrollo de la gestión Ambiental y social, del proyecto, el contratista cuenta con un equipo de profesionales conformado por:

GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL		
NOMBRE	CÉDULA	CARGO
Iván Rene Chávez Ordoñez	1077867616	Profesional Ambiental
Omaira Andrea Trujillo	1075213839	Profesional SST
Laura Londoño	1.081.420.356	Profesional Social

Tabla N°4. Integrantes Grupo de Gestión Socio Ambiental

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Tabla N°4.1 Control y seguimiento sub programa del grupo de gestión ambiental

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$\boldsymbol{Vinculación = \frac{3}{3} * 100}$ **V = 3/3 *100 = 100%**	Ver anexo 1.4 Conformación grupo gestión ambiental.

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación del personal de obra.

Durante el mes de abril de 2025, el contratista realizó una capacitación al personal de obra, conforme al cronograma del documento PAGA, y se llevó un registro del número de asistentes (**ver Anexo N° 1.1: Listas de asistencia a capacitaciones ambientales**).

A continuación, en la **Tabla N° 5**, se presenta la capacitación ambiental que el Consorcio Montebello llevó a cabo durante el mes de abril.

Tabla N°5 Capacitaciones - Abril 2025

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	N° DE ASISTENTES	TIEMPO (MINUTOS)	DIRIGIDO A	ÁREA
(15, 25)-04-2025	Deforestación por quemas incontroladas en verano. Huella de carbono	103	45 minutos	Personal de obra y administrativo	Ambiental

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 1 y 2. Capacitación Ambiental abril Tramo 2





Fuente: Consorcio Montebello – Interventoría - abril 2025

Tabla N°5.1 Control y seguimiento subprograma capacitación personal

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Capacitaciones\ ambientales\ Asistentes\ a\ la\ reuni\acute{o}n} = \frac{}{\boldsymbol{Trabajadores\ del\ proyecto}} * \mathbf{100}$$ $$\boldsymbol{Cap.ambientales} = \frac{\mathbf{103}}{\mathbf{120}} * \mathbf{100} = \mathbf{85.8\%}$$	Ver Anexo 1. GESTIÓN AMBIENTAL>> Ver anexo N° 1.1 Listas asistencia a capacitaciones ambientales**.**

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales

En el mes de abril de 2025, el Consorcio Montebello realizó las siguientes gestiones:

- **Permiso de aprovechamiento forestal de la fase 1 y fase 2**

En cumplimiento de la medida de compensación establecida en la Resolución N.º 1892 de 2025, ítem 1, que indica **"allegar ocho mil setecientos (8.700) individuos forestales"**, el día 9 de abril el Consorcio Montebello realizó la entrega de 500 árboles entre guayacanes amarillos y ocobos en las instalaciones de la DTS de la CAM.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 3 y 4. Entrega de individuos Forestales





Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

De acuerdo al acta de concertación el día 27 de marzo del 2025 de la medida de compensación por aprovechamiento forestal realizada en las instalaciones de la DTS de la CAM, el predio para compensación debe ser aprobado por el COLAP de Isnos – Huila. El día 31 de marzo del 2025 se solicitó la reunión del COLAP del municipio de Isnos mediante el oficio con radicado **2025COR00000929**, el cual tuvo respuesta el día 3 de abril del 2015 mediante el comunicado con radicado **2025CS000417-1**, en el cual se programó para el día Martes 22 de abril a las 09:00 AM en las Instalaciones alcaldía Isnos.

El 22 de abril de 2025, a las 9:30 a.m., se llevó a cabo la reunión del comité Local de Areas Protegidas – COLAP, en donde el Consorcio Montebello presentó el predio propuesto, el cual fue **aprobado** con fines de conservación. Como una de las codiciones del comité

propuso realizar una visita al predio para el día 30 de abril de 2025, con el objetivo de verificar la franja a comprar.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 5 y 6. Reunión del COLAP e intervención del Consorcio Montebello





Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

El día 30 de abril se realizó un recorrido en el predio “Quebrada Los Monos” con la participación de los delegados del Comité Local de Áreas Protegidas (COLAP), representantes de la interventoría y personal del contratista. Durante la visita, se indicó la sección del predio correspondiente a las 21,75 hectáreas que se propone adquirir con el fin de ser entregadas en donación al municipio de Isnos. Esta propuesta busca dar cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones No. 1475 y 1892 de 2024.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 7 y 8. Recorrido al predio “Quebrada los Monos”





Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

De acuerdo con el ítem 3 de la Resolución N.º 1892 de 2024, el Consorcio Montebello se encuentra a la espera de la entrega de la máquina de anestesia por parte del proveedor **Fuerte Care**, para su posterior entrega a la CAM. El día 21 de abril de 2025, dicho proveedor informó que el equipo ya se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C.

- **Permiso de emisiones atmosféricas**

El día 9 de abril de 2025, el Consorcio Montebello fue notificado formalmente de la **Resolución N.º 974 del 8 de abril de 2025**, expedida por la autoridad ambiental competente, "Por la cual se aprueba un permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas y se imponen unas obligaciones". Este permiso fue concedido para las actividades operativas desarrolladas en la planta trituradora del proyecto.

La aprobación de este permiso representa un paso importante en el cumplimiento de los requerimientos ambientales establecidos para el desarrollo del proyecto. Asimismo, en el acto administrativo se establecieron una serie de obligaciones que deberán ser cumplidas por el Consorcio Montebello.

- **Permiso de concesión de aguas 1 y 2**

Durante el período correspondiente a este informe, el Consorcio Montebello realizó captaciones de agua en la quebrada La Negra, en cumplimiento con la concesión de aguas superficiales otorgada mediante la Resolución **N° 3049 del 10 de septiembre del 2024 "Por la cual se otorga una concesión de aguas superficiales, se imponen unas obligaciones y aprueba un programa de uso eficiente y ahorro del agua".** Este permiso es fundamental para asegurar la sostenibilidad hídrica en el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto.

Con respecto al permiso para la concesión de aguas superficiales del río Magdalena para uso en la planta trituradora, el Consorcio Montebello se encuentra en proceso de recopilación de la información requerida por la CAM para el trámite.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 9 y 10. Carrotanque en actividades de irrigación





Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

- **Inscripción como generadores de RCD**

El Consorcio Montebello cuenta con la aprobación del **Plan de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)** por parte de la CAM, que asegura una gestión ambientalmente responsable de los residuos generados durante el proyecto.

Asimismo, dispone de los certificados de viabilidad otorgados por las Secretarías de Planeación de Isnos y Pitalito, que avalan las cuatro Zonas de Disposición de Materiales de Excavación y Sobran (ZODMES) habilitadas para el proyecto, en conformidad con los requisitos técnicos y ambientales establ

Tabla N°6. Resumen general Permisos Ambientales

	Descripción del Permiso	Entidad	Fecha Solicitud	Fecha otorgada	Acto Administrativo	Vigencia	Observaciones
Permisos Ambientales Otorgados por la CAM							
1	Aprovechamiento Forestal Fase 1	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena	14/12/2023	30/05/2024	Resolución 1475	2 meses	Vencido, Compensación Concertada con la CAM
2	Aprovechamiento Forestal Fase 2		30/01/2024	28/06/2024	Resolución 1892	6 meses	Vencido, Compensación Concertada con la CAM
3	Concesión de agua superficiales		08/02/2024	10/09/2024	Resolución 3049	2 años	Permiso Otorgado
4	Emisiones Atmosféricas		4/03/2024	-	-	-	En trámite
5	Licencia Ambiental		21/06/2024	12/12/2024	Resolución L4607	5 años	Licencia Otorgada
6	RCD		10/05/2024	21/10/2024	Oficio rad N° 30929 2024-S	N/A	Reporte de RCD, IV trimestre 2024.
7	Concesión de agua superficiales 2		29/10/2024	-	-	-	En proceso de levantamiento de la información - Interno

ZODMES Aprobados por Interventoría							
7	ZODME La Esperanza PR2+000		19/04/2024	24/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	- En abril no se depositó y tiene un Vol Acumulado= 99717 m^3
8	ZODME El Trébol PR8+790		21/11/2023	16/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	En abril no se depositó y tiene un Vol Acumulado= 31121 m^3
9	ZODME Los Alpes PR16+751		19/04/2024	24/01/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-062-2024	17/12/2025	ZODME Cerrada, presentó una contingencia
10	ZODME La Cusumba PR23+650		20/06/2024	19/06/2024	C.VIAL-INV-1051-CTCS-218-2024	17/12/2025	En marzo se depositó 2970 m^3 y se tiene un Vol Acumulado= 87143 m^3

Observaciones generales de los Zodme:

La interventoría ha solicitado la actualización de los Planes de Manejo Ambiental de los zodmes presentados para el proyecto, debido a los volúmenes depositados en ellos, que han superado los propuestos inicialmente, cambiando la condiciones constructivas y de manejo ambiental. A la fecha abril de 2025, el Consorcio Montebello no ha realizado la entrega solicitada.

Los volúmenes de material de excavación depositados en los sitios no autorizados como zodmes y tomados como donaciones deben ser reportados en la tabla anterior.

Autorizaciones Temporales - Mineras

El Consorcio Montebello tiene como proveedor de materiales pétreos a la empresa Buenos Aires. Esta empresa cuenta con la licencia ambiental necesaria para la explotación de materiales de construcción, válida durante el término del contrato de concesión **No. IJM-14201X** otorgado por **INGEOMINAS**. La explotación se realiza en la vereda Solarte del municipio de Pitalito, amparada por la licencia ambiental otorgada mediante la resolución **N° 0669 del 15 de marzo de 2019** por la CAM. Además, posee el registro **RUCOM-2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025.

El Consorcio Montebello cuenta con la Autorización Temporal **No. 508979** y el Certificado de Registro Minero **CRM-202407111433-594177**. El día 12 de diciembre el Consorcio fue notificado con la **Resolución L 4607** "POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL GLOBAL AL CONSORCIO MONTEBELLO". Esta autorización permite al Consorcio desarrollar sus actividades bajo condiciones que garantizan la sostenibilidad y el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

Tabla N°6.1 Estado Actual de Permisos Mineros para Fuentes de Materiales

No. Expediente	Fecha solicitud	Modalidad Actual	Resolución otorgada	Ubicación Polígono	Por Arrastre	Municipio	Vigencia AT	Explotación	Observaciones Generales
IJM-14201X	10/07/2009	AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INSTRANSFERIBLE	RES N° 001002	Vereda Solarte-Pitalito - Huila	CANTERA	PITALITO	30 AÑOS, A PARTIR DEL 09/09/2009	26 Ha y 21501 m2 – material de recebo	Se cuenta con RUCOM-2020021016188 y Licencia Ambiental 0669 del 15 de mar del 2019
MIS3-P-002-F-007	15/02/2024	AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INSTRANSFERIBLE	RES N° 210-8096	Rio Magdalena, Pitalito – Huila	ARRASTRE	PITALITO	26 meses	58496 M3	Arenas y gravas de rio

Fuente: Consorcio Montebello, Marzo 2025

Tabla N°6.2 Control y seguimiento de los requerimientos legales

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Permisos} = \frac{\boldsymbol{Permisos\ tramitados}}{\boldsymbol{Permisos\ requeridos}} * \mathbf{100}$$ $$\boldsymbol{Permisos} = \frac{\mathbf{6}}{\mathbf{6}} * \mathbf{100} = \mathbf{100\%}$$	Ver anexo 2. Tramites Ambientales

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

4. PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Subprograma 2.1: Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción

Durante el período del informe, el Consorcio Montebello llevó a cabo las siguientes actividades para el manejo integral de los materiales de construcción:

- Se contó con dos almacenes de materiales de construcción, ubicados en el PR 8+790 y PR 16+692, a los cuales se les realizaron jornadas de orden y aseo.
- Se verificó que los almacenes permanezcan secos y libres de cualquier humedad que pueda afectar a los materiales.
- Se proporcionó al personal los EPPS necesarios para la manipulación del cemento seco.

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se mantuvieron activos los siguientes frentes de obra, en los cuales se brindó acompañamiento desde el componente ambiental del proyecto. Dicho acompañamiento incluyó actividades relacionadas con la organización, el orden y el aseo de las áreas intervenidas.

Tabla N°7 Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de materiales de construcción

PR	OBRA	MEDIDA AMBIENTAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
5+790 T1	Adecuación de terreno	Acompañamiento en las actividades de conformación del terreno y recuperación de áreas afectadas.	
5+868	Realce de muro	Jornada de orden y limpieza de la zona.	
14+775	Construcción de terraplén	Jornada de orden y aseo en la obra.	

PR	OBRA	MEDIDA AMBIENTAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
11+800	Irrigación de vía	Ejecución de actividades de irrigación para control de emisiones de polvo.	
16+680	Manejo de aguas	Implementación de medidas para el manejo adecuado de aguas.	
16+692	Conformación de ZODME Los Alpes	Acompañamiento en la implementación de medidas de manejo técnico-ambiental en la ZODME Los Alpes.	
12+450	Nivelación de subrasante	Capacitación ambiental en deforestación por quemas incontroladas y huella de carbono	
14+960	Limpieza de alcantarillas	Capacitación ambiental en deforestación por quemas incontroladas y huella de carbono	
15+450	Excavación para construcción de filtros	Capacitación ambiental en deforestación por quemas incontroladas y huella de carbono	
16+692	Implementación de medidas de manejo ZODME Los Alpes	Capacitación ambiental en deforestación por quemas incontroladas y huella de carbono	

PR	OBRA	MEDIDA AMBIENTAL	REGISTRO FOTOGRÁFICO
17+890	Fundición de alcantarilla	Capacitación ambiental en deforestación por quemas incontroladas y huella de carbono	
18+300	Construcción de terraplén	Capacitación ambiental en deforestación por quemas incontroladas y huella de carbono	

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 11 y 12. Manejo de materiales de construcción





Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Tabla N°7.1 seguimiento y control al manejo integral materiales de construcción

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$AP = \frac{AP\ Tramitados\ en\ el\ Periodo}{AP\ requerido\ en\ periodo} * 100$$ $$AP = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$	Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$AM = \frac{Lugares\ almacenamiento\ adecuado}{Total\ de\ lugares\ de\ almacenamiento\ utilizados} * 100$$ $$AM = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$	Anexo 8. REGISTRO FOTOGRAFICO Anexo 8.1 Registro Fotográfico MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 abril 2025
$$MC = \frac{MC\ en\ zona\ aislada}{MC\ del\ periodo} * 100$$ $$MC = \frac{12}{12} * 100 = 100\%$$	
$$CSA = \frac{personas\ que\ asistan\ a\ la\ capacitación}{total\ de\ personas} * 100$$ $$CSA = No\ aplica$$	No se realizaron capacitaciones porque no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el PAGA.

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Subprograma 2.2: Seguimiento, control y monitoreo al manejo integral de explotación de fuentes de materiales

Para el Contrato 998 de 2023, la empresa Buenos Aires, **con licencia ambiental y concesión No. IJM-14201X de INGEOMINAS**, es el proveedor autorizado para la explotación de materiales en la vereda Solarte, Pitalito. Esta actividad cuenta con respaldo de la CAM bajo la **Resolución N° 0669 de 2019** y está registrada en el RUCOM bajo el **No. 2020021016188**, vigente hasta el 31 de julio de 2025.

El Consorcio Montebello cuenta con la Autorización Temporal **No. 508979** y el Certificado de Registro Minero **CRM-202407111433-594177**. El día 12 de diciembre el Consorcio fue notificado con la **Resolución L 4607** "Por la cual se otorga una Licencia Ambiental global al Consorcio Montebello". Esta autorización permite al Consorcio desarrollar sus actividades bajo condiciones que garantizan la sostenibilidad y el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

El Consorcio Montebello no cuenta con RUCOM (Registro Único de Comercializadores de Minerales), dado que no actúa como comercializador de minerales, sino que los utiliza exclusivamente para la ejecución del Proyecto Contrato No. 998 de 2022. Esta condición se encuentra en concordancia con lo establecido en el Artículo Segundo de la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución No. 4607 de 2024, en la cual se autoriza el uso de materiales de construcción únicamente para fines del proyecto, sin fines de comercialización.

En el periodo de ejecución correspondiente al presente informe, se efectuó la extracción de un volumen total de **3023 m³** de material crudo del río Magdalena, en cumplimiento de los lineamientos y restricciones establecidos en la Licencia Ambiental No. 4607 de 2024.

Tabla N°7.2 Cantidad de residuos generados mes de abril

Mes	Arena	Grava	Total
Abril	2355 m^3	688 m^3	3023 m^3

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Subprograma 2.3: Seguimiento para manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Para el periodo del informe se tienen actividades en los tres tramos del proyecto, los cuentan con la respectiva señalización de obra de acuerdo con el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) aprobado por la interventoría.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 13 y 14. Señalización ubicada en el tramo 1





Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 15 y 16. Señalización ubicada en el tramo 2	
	

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 17 y 18. Señalización ubicada en el tramo 3	
	

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Durante el periodo que abarca el presente informe, se mantuvieron activos varios frentes de obra distribuidos a lo largo del proyecto, en diferentes tramos, con avances significativos en cada uno de ellos. En el Tramo 1, se ejecutaron labores de construcción de muros de contención, orientadas a garantizar la estabilidad y protección de la infraestructura vial.

En el Tramo 2, se avanzó en el céreo de la subbase granular, así como en la construcción de filtros para el adecuado drenaje de la vía. Adicionalmente, se realizaron trabajos de remoción de derrumbes en zonas críticas, con el fin de

mantener la transitabilidad y reducir los riesgos de afectaciones al corredor vial, también se realizó el realce de un muro ubicado en el PR 5+868.

Por su parte, en el Tramo 3, se desarrollaron diversas actividades fundamentales para el avance del proyecto, entre ellas la construcción de alcantarillas y la excavación para la instalación de filtros y control de aguas. Asimismo, se llevaron a cabo labores de excavación en roca y se implementaron medidas de manejo técnico-ambiental en las ZODME Los Alpes y La Cusumba, en cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos. Además, se llevó a cabo la construcción de terraplenes.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26. Seguimiento en frentes de obra y sitios temporales

















Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Tabla N°8.1 seguimiento y control al manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Señalización y demarcación propuesta. $$SD = \frac{Señalización\ y\ demarcación\ instalada}{señalización\ y\ demarcación\ propuesta} * 100$$ $$SD = \frac{3}{3} * 100 = 100\%$$	Ver anexo 3. SEÑALIZACIÓN
$$Capacitación = \frac{Asistentes\ a\ la\ reunión}{Total\ del\ Personal} * 100$$ $$Capacitación = No\ aplica$$	No se realizaron capacitaciones porque no se programaron dentro del cronograma de capacitaciones inmerso en el PAGA.

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Subprograma 2.4: Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

El Consorcio Montebello cuenta con la aprobación del **Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)** correspondiente al proyecto. Además, cuenta con los certificados de viabilidad emitidos por las Secretarías de Planeación de Isnos y Pitalito, los cuales avalan las **cuatro Zonas de Disposición de Materiales de Excavación y Sobran (ZODMES)** utilizadas en el marco del proyecto.

Respecto a la disposición final de los materiales de excavación y lodos, se han seleccionado las Zonas de Disposición de Materiales de Excavación (ZODMES), que se detallan a continuación. Se lleva un control diario del material saliente en volquetas, registrando cada viaje.

Avance de actividades en las ZODME "Los Alpes" y "La Cusumba" – abril de 2025

El 2 de abril de 2025 se dio inicio a las labores correspondientes al manejo de la Zona de Disposición de Materiales de Excavación (ZODME) Los Alpes. En esta primera fase, se realizó el levantamiento topográfico utilizando equipo GNSS, con el objetivo de establecer la ubicación precisa de los trinchos y determinar las dimensiones de las terrazas proyectadas.

Posteriormente, se llevó a cabo la nivelación del terreno empleando una motoniveladora, seguida de un proceso de compactación con Vibrocompatador. Estas actividades fueron ejecutadas con el acompañamiento continuo del equipo de topografía, quien verificó la adecuada nivelación del área intervenida.

Adicionalmente, se realizó el trazado del sector donde se construirá la cuneta para el manejo y control de aguas superficiales, como parte de las medidas de manejo ambiental de la ZODME.

El 14 de abril de 2025, se entregaron los diseños constructivos de la ZODME Los Alpes, así como la programación de obra correspondiente. Desde entonces, las labores han continuado con el fin de cumplir con todos los requisitos técnicos y ambientales para la entrega formal de la ZODME, incluyendo la implementación de las respectivas medidas de manejo ambiental.

Paralelamente, en la ZODME La Cusumba se han adelantado actividades similares. Se han ejecutado acciones orientadas a la implementación de las medidas de manejo ambiental, y el 15 de abril de 2025 se hizo entrega oficial de los diseños constructivos y de la programación de obra para dicha ZODME.

Estas acciones forman parte del compromiso con la gestión ambiental responsable y el cumplimiento de los lineamientos de Manejo Ambiental del proyecto.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 31 y 32. Avance de las medidas de manejo en las ZODMES Los Alpes y la Cusumba





Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Tabla N°8.2 Zonas de Disposición de Material de Excavación – Contrato 998 de 2023

ZODME	UBICACIÓN	PROPIETARIO	CAPACIDAD (m^3)	CONCEPTO USO DE SUELO	ESTADO
La Esperanza	PR 2+000	Luis Benito Ome	44370	APTITUD A1/A2 – ALCALDIA DE ISNOS	Aprobado – en proceso de cierre
El Trébol	PR 8+790	David Aristizábal	24000	APTITUD A1/A2 – ALCALDIA DE ISNOS	Aprobado
Los Alpes	PR 16+692	Fredy Murcia	7000	APTITUD A1/A2 - ALCALDIA DE ISNOS	Aprobado – en proceso de cierre
La Cusumba	PR 23+650	Luis Ángel Morales	51475	RÉGIMEN DE USO ZMI-SP- ALCALDIA DE PITALITO	Aprobado

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Tabla N°9. Seguimiento y Control ZODMES

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Autorización sitios de disposición de materiales $$ZODMES = \frac{ZODMES\ con\ permisos\ vigentes}{ZODMES\ concertados\ para\ el\ proyecto} * 100$$ $$ZODMES = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$$ $$AM = \frac{Lugares\ almacenamiento\ adecuado}{Total\ lugares\ almacenamiento\ utilizados} * 100$$ $$AM = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$$	Ver anexo 4. ZODMES

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Avance de actividades en los puntos de donación – abril de 2025

Durante el periodo correspondiente a este informe, el Consorcio Montebello ha adelantado labores en los puntos de donación, con el fin de realizar la nivelación del terreno, orientada a facilitar el manejo adecuado de aguas superficiales y preparar las superficies para la empradización. Este último proceso consiste en la siembra de pasto como medida de control de erosión y estabilización del suelo, contribuyendo así a la recuperación paisajística y al cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas en el proyecto.

En recorrido realizado el día 29 de abril 2025, se evidenció que la siembra de pasto ha dado resultados positivos, observándose germinación en las áreas intervenidas. Este avance confirma la efectividad de la medida, aportando a la recuperación paisajística y al cumplimiento de las medidas de manejo ambiental definidas en el proyecto.

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 27 y 28. Avances de medidas de manejo en los puntos de acopio	
	

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 29 y 30. Revegetalización en los puntos de acopio	
	

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales

Para el manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales, el contratista Consorcio Montebello llevó a cabo la siguiente gestión:

- Se obtuvo el certificado de generación y disposición de residuos sólidos para el mes de abril del 2025, emitido por la empresa Aguas y Aseo del Macizo.

- Se realizaron jornadas de orden y aseo en los tres tramos del proyecto para promover buenas prácticas de limpieza dentro y fuera de la obra.
- Se contó con un total de 7 puntos ecológicos ubicados en: la oficina principal en Isnos, en el laboratorio de materiales, en el almacén, en la zona de tanqueo de vehículos PR 8+790, el PR 17+300 del tramo 3, en las oficinas de la planta trituradora y en el polígono de extracción (Fuente Scarpeta).
- Se realizó el transporte adecuado de los residuos sólidos al punto de acopio, y estos fueron luego trasladados a la oficina principal para ser entregados a la empresa recolectora Aguas y Aseo del Macizo para su disposición final.

Tabla N°10. Cantidad de residuos generados mes de abril

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD GENERADA (Kg)	CANTIDAD ENTREGADA (Kg)	Empresa recolectora	Disposición Final
CONVENCIONALES (NO APROVECHABLES	32	32	Aguas y aseo del macizo	Aguas y aseo del macizo
RECICLABLES (Plásticos, papel, cartón, vidrio, etc.) (APROVECHABLES)	44	44	Aguas y aseo del macizo	Aguas y aseo del macizo
PELIGROSOS (Filtros y material impregnado con hidrocarburo o aceite, tarros de pintura)	0	0	INCIHUILA	INCIHUILA

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 31 y 32. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 1





Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 33 y 34. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 2	
	

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 35 y 36. Jornadas de orden y aseo en frentes de obra – Tramo 3	
	

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Tabla N°11 Indicador de gestión entrega de residuos abril

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
Entrega de Respel $$AERepel = \frac{Generación\ de\ respel\ en\ periodo}{Empresa\ autorizada\ respel\ en\ el\ periodo} * 100$$ $$AERepel = \frac{0}{0} * 100 = NA\%$$	N/A
Entrega de residuos no aprovechables $$R\ No\ Aprovechables = \frac{Generación\ NApr.}{Cantidad\ Residuos\ entregados\ a\ empresa\ a} * 100$$ $$R\ No\ Aprovechables = \frac{32}{32} * 100 = 100\%$$	Ver Anexo 5. RESIDUOS >> Anexo 5.3 Formato generación de residuos abril 2025 Anexo 5.4 Certificado residuos abril 2025
Entrega de residuos Aprovechables $$R\ Aprovechables = \frac{Generación\ Aprovechables}{Residuos\ entregados\ a\ empresa\ aut} * 100$$ $$R\ Aprovechables = \frac{44}{44} * 100 = 100\%$$	Ver Anexo 5. RESIDUOS >> Anexo 5.3 Formato generación de residuos abril 2025 Anexo 5.4 Certificado residuos abril 2025

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

1. PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Subprograma 3.1 Manejo de aguas superficiales

Durante el período cubierto por este informe, el Consorcio Montebello llevó a cabo la captación de agua en la quebrada La Negra, en cumplimiento de la concesión de aguas superficiales otorgada mediante la Resolución N° 3049 del 10 de septiembre de 2024. Dicha resolución establece obligaciones específicas y aprueba un programa de uso eficiente y ahorro del agua, garantizando así la sostenibilidad hídrica en el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto.

Con respecto al permiso para la concesión de aguas superficiales del río Magdalena para uso en la planta trituradora, el Consorcio Montebello se encuentra en proceso de recopilación de la información requerida por la CAM para el trámite.

Tabla N°12 Indicador de gestión entrega de residuos septiembre

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{P\ Captación} = \frac{\boldsymbol{Autorización\ captación\ vigente}}{\boldsymbol{Autorización\ captación\ requerida}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{P\ Captación} = \frac{\boldsymbol{1}}{\boldsymbol{1}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	El contratista obtuvo el PCA mediante la Res. 3049 del 10 sep. 2024. Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Subprograma 3.2 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Hasta la fecha, el Consorcio Montebello dispone de las siguientes unidades fijas, que son utilizadas por el personal de obra:

Tabla N°13 Ubicación de los baños implementados en el proyecto

Tramo	Propietario	Ubicación (PR)	Acuerdo No.
1	Elsa Valverde	5+100	1
2	Carmen Ruiz	7+560	2
2	Yermarina Anacona	8+380	3
2	Concepción Cerón	8+740	4
2	Alba Samboni	10+490	5
2	María Anacona	11+800	6
3	Florentina Chichanjoy	15+120	7
3	Rosario Cuelan	16+220	8
3	Nancy Muñoz	17+300	9
3	Carmen Cecilia Ordoñez	18+430	10
Oficina de atención al usuario	Luz Benny Cerón	Cra 5 – 3 # 52	NA
Almacén	Rodrigo Murcia	8+790	NA

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

El Consorcio Montebello cuenta con personal designado específicamente para el aseo y mantenimiento de las baterías sanitarias, con el fin de garantizar condiciones óptimas de higiene y salubridad para todos los trabajadores. Las labores de limpieza se realizan de forma diaria, asegurando la disponibilidad y el buen estado de los baños.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 37 y 38. Aseo a los baños usados en el proyecto





Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Adicionalmente, de manera semanal, el consorcio suministra a la persona encargada un kit completo de aseo, el cual incluye: papel higiénico, jabón de manos, jabón en polvo y demás insumos necesarios para realizar el mantenimiento adecuado.

En caso de presentarse inconvenientes técnicos o deterioros en alguna unidad sanitaria, la persona encargada notifica al consorcio, el cual actúa de forma oportuna para realizar las reparaciones o ajustes requeridos, garantizando así la continuidad del servicio en condiciones adecuadas.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 39 y 40. Suministro para aseo a los baños





Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\textbf{Baño sanitarios} = \frac{\textbf{Baños Sanitarios en obra}}{\textbf{Baños sanitarios requeridos}} * 100$$ $$\textbf{Baño sanitarios} = \frac{12}{12} * 100 = 100\%$$	Ver anexo 6. RESIDUOS LÍQUIDOS>> Anexo 6.1 Actas baños
$$\textbf{Mantenimientos} = \frac{\textbf{Mantenimientos realizados}}{\textbf{Mantenimientos realizados}} * 100$$ $$\textbf{Mto} = \frac{12}{12} * 100 = 100\%$$	Ver Anexo 8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Tabla N°14 Indicador de gestión mantenimientos unidades fijas

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

2. PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Subprograma 4.1 Manejo del Descapote y Cobertura Vegetal

El día 9 de abril de 2025, el Consorcio Montebello realizó la entrega de 500 individuos forestales, entre guayacanes amarillos y ocobos en las instalaciones de la Dirección Técnica de Silvicultura (DTS) de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM).

Esta entrega se llevó a cabo en cumplimiento de la medida de compensación ambiental establecida en la Resolución N.º 1892 de 2025, específicamente el ítem 1, que establece la obligación de allegar un total de ocho mil setecientos (8.700) individuos forestales de los cuales restan por entregar 8200 individuos forestales. Los árboles fueron recibidos formalmente por profesionales técnicos de la CAM, quienes verificaron el cumplimiento del compromiso correspondiente a esta fase del proceso.

En cumplimiento de la Resolución 1892 de 2025, se adquirió la máquina de anestesia, actualmente en proceso de entrega a la CAM.

Durante el periodo correspondiente a este informe, el Consorcio Montebello llevó a cabo una jornada de capacitación ambiental dirigida al personal del proyecto, con la

temática: "Deforestación por quemas incontroladas en verano y su relación con la huella de carbono".

La charla tuvo como objetivo sensibilizar al equipo de trabajo sobre los impactos ambientales asociados a la pérdida de cobertura vegetal a causa de quemas incontroladas, especialmente en épocas de sequía. Se abordaron temas como la disminución de biodiversidad, el incremento de la erosión del suelo, la emisión de gases de efecto invernadero y el consecuente aumento de la huella de carbono.

Tabla N°15 Manejo de cobertura vegetal

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$PVegetal = \frac{Permisos\ o\ autorizaciones}{Permisos\ o\ autorizaciones\ requeridos} * 100$$ $$PVegetal = \frac{2}{2} * 100 = 100\%$$	Ver Anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES
$$CDL = \frac{Personas\ que\ asisten\ a\ capacitación}{Total\ de\ personas} * 100$$ $$CDL = \frac{103}{120} * 100 = 85.8\%$$	Ver Anexo 1. GESTIÓN AMBIENTAL>> Ver anexo N° 1.1 Listas asistencia a capacitaciones ambientales**.**
$$V\ Permiso = \frac{Volumen\ aprovechado}{Volumen\ autorizado} * 100$$ $$V\ Permiso = \frac{0}{0} * 100 = NA\%$$ $$\frac{IA}{APR} MADERA = \frac{Volumen\ madera\ aprovechado}{Volumen\ tala\ realizada} * 100$$ $$\frac{IA}{APR} MADERA = \frac{0}{0} * 100 = NA\%$$	El Consorcio Montebello cuenta con los permisos de Aprovechamiento Forestal Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES El Consorcio Montebello cuenta con los permisos de Aprovechamiento Forestal Ver anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Subprograma 4.2 Recuperación de áreas afectadas

Durante el periodo correspondiente a este informe, el Consorcio Montebello realizó actividades de seguimiento y monitoreo en las zonas donde se ejecutó el proceso de revegetalización en los muros, el cual fue llevado a cabo durante el mes de marzo de 2025. Estas acciones tuvieron como propósito verificar el estado de establecimiento y evolución de la cobertura vegetal implementada.

Como resultado de las inspecciones realizadas, se evidenció que las áreas intervenidas presentan mejoras significativas, destacándose el retoño y crecimiento continuo del pasto sembrado. Esto indica una buena adaptación del material vegetal a las condiciones del terreno, contribuyendo a los objetivos de control de erosión, estabilización de superficies y recuperación paisajística, en cumplimiento de las medidas de manejo ambiental del proyecto.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 41 y 42. Inspección de la revegetalización de áreas intervenidas





Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Avance de actividades en los puntos de acopio – abril de 2025

Durante el periodo correspondiente a este informe, el Consorcio Montebello ha adelantado labores en los puntos de acopio de material, con el fin de realizar la nivelación del terreno, orientada a facilitar el manejo adecuado de aguas superficiales y preparar las superficies para la empradización. Este último proceso consiste en la siembra de pasto como medida de control de erosión y estabilización del suelo, contribuyendo así a la recuperación paisajística y al cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas en el proyecto.

Contrato No. 998 de 2023 Fotografía 43 y 44. Revegetalización en puntos de acopio	
	

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Subprograma 4.3 Protocolos de fauna en obra

Este subprograma no se aplica al presente informe, ya que, a la fecha de su entrega, el contratista no ha registrado atropellamientos ni encuentros con fauna en la obra

Subprograma 4.4 Protección de faunas en vías

Este subprograma no se aplica al presente informe, ya que, a la fecha de su entrega, el contratista no ha registrado atropellamientos ni encuentros con fauna en las vías.

Subprograma 4.5 Compensación Ambiental

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución N.^{O} 1892 de 2025, el Consorcio Montebello avanza con las medidas de compensación ambiental derivadas del aprovechamiento forestal. Como parte del compromiso estipulado en el ítem 1, el 9 de abril de 2025 se entregaron 500 árboles (guayacanes amarillos y ocobos) a la DTS de la CAM, en el marco del proceso de allegar un total de 8.700 individuos forestales.

Asimismo, en seguimiento a lo acordado en el acta de concertación del 27 de marzo de 2025, se gestionó la convocatoria del COLAP municipal de Isnos mediante el oficio radicado 2025COR00000929.

La reunión fue confirmada para el 22 de abril de 2025 y se desarrolló con la participación mayoritaria de sus miembros. Durante el encuentro, el Consorcio

presentó un predio con fines de conservación, el cual fue aprobado por los asistentes. Como parte del proceso, se programó una visita de verificación para el día 30 de abril, la cual se llevó a cabo con la participación de los delegados del COLAP, la Interventoría y el personal del Consorcio. Durante el recorrido, se identificó el sector del predio donde se proyecta la compra de 21,75 hectáreas, destinadas a ser entregadas en donación al municipio de Isnos.

Por otro lado, en cumplimiento del ítem 3 de la misma resolución, el Consorcio se encuentra a la espera de la máquina de anestesia que será entregada a la CAM. Esta fue adquirida el 19 de marzo de 2025 y, según reporte del proveedor Fuerte Care con fecha 21 de abril, el equipo ya se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 45 y 46. Entrega de 500 individuos forestales a la CAM





Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

3. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Durante el período del informe, el Consorcio Montebello cuenta con una oficina ubicada en la carrera 5 ‑ 3 # 52, Barrio Los Pinos, municipio de Isnos. Esta oficina, que funciona temporalmente como punto de atención al usuario y sede administrativa del proyecto, está operativa. En el anexo 7.1 se incluye la orden de servicio de arrendamiento de la oficina, y en el anexo 7.2 se encuentra el recibo de pago por concepto de arrendamiento correspondiente al período del 16 de abril al 16 de mayo de 2025.

En cuanto a las conexiones de servicios públicos, la oficina principal cuenta con energía eléctrica, gas, acueducto y alcantarillado, con facturación mensual por parte de las empresas correspondientes.

Se contó con un total de 7 puntos ecológicos ubicados en: la oficina principal en Isnos, en el laboratorio de materiales, en el almacén, en la zona de tanqueo de vehículos PR 8+790, el PR 17+300 del tramo 3, en las oficinas de la planta trituradora y en el polígono de extracción (Fuente Scarpeta).

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 47 y 48. Instalaciones de la oficina principal





Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 49 y 50. Puntos ecológicos laboratorio y almacén





Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Tabla N°16 Indicador de gestión campamentos

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Puntos\ ecologicos} = \frac{\boldsymbol{Puntos\ ecológicos\ \ operativos}}{\boldsymbol{Puntos\ ecológicos\ instalados}} * \boldsymbol{100}$$ $$\boldsymbol{Puntos\ ecologicos} = \frac{\boldsymbol{7}}{\boldsymbol{7}} * \boldsymbol{100} = \boldsymbol{100\%}$$	Ver Anexo 7. SITIOS TEMPORALES

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Subprograma 5.2 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto

El día 9 de abril de 2025, el Consorcio Montebello fue notificado formalmente de la Resolución N.º 974 del 8 de abril de 2025, expedida por la autoridad ambiental competente, "Por la cual se aprueba un permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas y se imponen unas obligaciones". Este permiso fue concedido para las actividades operativas desarrolladas en la planta trituradora del proyecto.

La aprobación de este permiso representa un paso importante en el cumplimiento de los requerimientos ambientales establecidos para el desarrollo del proyecto, garantizando que las emisiones generadas por las fuentes fijas estén dentro de los límites permitidos por la normativa vigente. Asimismo, en el acto administrativo se establecieron una serie de obligaciones que deberán ser cumplidas por el Consorcio Montebello.

Contrato No. 998 de 2023
Fotografía 51 y 52. Montaje de la Planta trituradora





Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Tabla N°17 Indicador de gestión planta de trituración, asfalto y concreto

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Autorizaciones} = \frac{\boldsymbol{Autorizaciones\ tramitadas}}{\boldsymbol{Autorizaciones\ requeridas}} * \mathbf{100}$$ $$\boldsymbol{Autorizaciones} = \frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}} * \mathbf{100} = \mathbf{100\%}$$ $$\boldsymbol{Emisiones} = \frac{\boldsymbol{Valor\ emisiones\ realizadas}}{\boldsymbol{Máximo\ permitido\ de\ emisiones}} * \mathbf{100}$$ $$\boldsymbol{Emisiones} = \boldsymbol{No\ Aplica}$$	Ver Anexo 2. TRAMITES AMBIENTALES

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Subprograma 5.3 Manejo de maquinaria, equipo y vehículos

La disponibilidad de la maquinaria en el Contrato 998 del 2023 se registra a través del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 que se anexa al presente informe y correspondiente a maquinaria y equipo de abril. Durante el período del informe, no se realizaron traslados de maquinaria amarilla en cama baja, dado a que no fue necesario.

Tabla N°18 Maquinaria y equipo

DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO
EXCAVADORA E16	KOMATSU PC210LC-10
EXCAVADORA E13	KOMATSU PC200LC-8
CARGADOR C05	CATERPILLAR C05
TRITURADORA	TP4
EQUIPO OXICORTE	SCHWEISS TECHNIK SWISS
PLANTA ELÉCTRICA	PE8 - CUMMINS
PLANTA ELÉCTRICA	PE1 - PERKINS
CAMIÓN OKA630	FORD
CAMIONETA HHK056	NISSAN
CAMIONETA UCP649	CHEVROLET 2015
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC R10
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 120K
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR

VOLQUETA WFB813	KENWORTH
VOLQUETA WCZ460	WORKSTAR 2015
VOLQUETA STZ850	KENWORTH 2012
VOLQUETA TAX339	INTERNATIONAL 2014
VOLQUETA THS855	KENWORTH 2009
VOLQUETA WHO417	INTERNARIONAL
VOLQUETA SMH874	MACK 2009
TURBO CLZ 384	HYUNDAI
MOTONIVELDORA 120M	CATERPILLAR 120M
MINICARGADOR CM 03 236 B	CATERPILLAR
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC
VIBROCOMPACTADOR 3116	CATERPILLAR
EXCAVADORA ORUGA SK 210-8	KOBELCO SK 210-8
EXCAVADORA ORUGA ZX 120	HITACHI
RETROEXCAVADORA 420 E	CATERPILLAR
RETROCARGADOR	NEW HOLLAND
MINIEXCAVADORA ZAXIS 50 U	HITACHI
VOLQUETA UPR 499	INTERNATIONAL
VOLQUETA SXT 783	INTERNATIONAL
VOLQUETA SXV 403	INTERNATIONAL
VOLQUETA VZD 917	INTERNATIONAL
VOLQUETA TTG 449	INTERNATIONAL
VOLQUETA SBB 259	MERCURY
VOLQUETA SDN 095	CHEVROLET
VOLQUETA SNP 010	INTERNACIONAL
VOLQUETA PLQ 528	CHEVROLET
VOLQUETA CHU 544	CHEVROLET
VOLQUETA SVF 404	CHEVROLET
MEZCLADORA	DIMACRO
MEZCLADORA	ZT
VIBRADOR DE CONCRETO DE AGUJA	DEWALT
VIBRADOR DE CONCRETO DE AGUJA	DEWALT
PLANTA ELECTRICA	COAGRO

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

Tabla N°19 Indicador de maquinaria

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
$$\boldsymbol{Mantenimientos} = \frac{\boldsymbol{No.Mantenimientos\ realizados}}{\boldsymbol{No.Mantenimientos\ requeridos}} * \mathbf{100}$$ $$\boldsymbol{Mantenimientos} = \frac{\mathbf{11}}{\mathbf{11}} * \mathbf{100} = \mathbf{100\%}$$	Ver Anexo 9. MANEJO DE MAQUINARIA>> Anexo 9.1 Mantenimiento Maquinaria abr

$\boldsymbol{Traslados} = \frac{\boldsymbol{No.\,de\,traslados\,cumplimientos\,de\,requisito}}{\boldsymbol{No.\,traslados\,realizados}} * \mathbf{100}$ $\boldsymbol{Traslados} = \frac{\mathbf{0}}{\mathbf{0}} * \mathbf{100}$ = NA	

Fuente: Consorcio Montebello, abril 2025

4. CONCLUSIONES

- Se capacitó al **85.8%** del personal del proyecto en *"Deforestación por quemas incontroladas en verano. Huella de carbono"*.

- En el periodo el Consorcio Montebello realizó la entrega de 500 árboles entre guayacanes amarillos y ocobos en las instalaciones de la DTS de la CAM.

- El día 22 de abril se llevó a cabo la reunión del COLAP, durante el encuentro, el Consorcio Montebello presentó el predio propuesto, el cual fue **aprobado** con fines de conservación.

- El día 30 de abril se realizó un recorrido en el predio "Quebrada Los Monos" con la participación de los delegados del COLAP, representantes de la interventoría y personal del contratista. Durante la visita, se indicó la sección del predio correspondiente a las 21,75 hectáreas que se propone adquirir con el fin de ser entregadas en donación al municipio de Isnos.

- El día 9 de abril de 2025, el Consorcio Montebello fue notificado formalmente de la **Resolución N.º 974 del 8 de abril de 2025**, expedida por la autoridad ambiental competente, "Por la cual se aprueba un permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas y se imponen unas obligaciones". Este permiso fue concedido para las actividades operativas desarrolladas en la planta trituradora del proyecto.

- En el periodo de ejecución correspondiente al presente informe, se efectuó la extracción de un volumen total de **3023 m^3** de material crudo del río Magdalena.

- En el periodo del Informe se dio inicio a las labores correspondientes al manejo técnico-ambiental de las ZODMES Los Alpes y La Cusumba como parte del compromiso con la gestión ambiental responsable y el cumplimiento de los lineamientos de Manejo Ambiental del proyecto.

- Se dispone de un total de 12 unidades sanitarias fijas: 2 ubicadas en las oficinas y 10 en el área de obra.

- Se contó con un total de 7 puntos ecológicos ubicados en: la oficina principal en Isnos, en el laboratorio de materiales, en el almacén, en la zona de tanqueo de vehículos PR 8+790, el PR 17+300 del tramo 3, en las oficinas de la planta trituradora y en el polígono de extracción (Fuente Scarpeta).

5. RECOMENDACIONES

- El Consorcio Montebello debe iniciar el proceso de concertación para el cumplimiento de las compensaciones ambientales establecidas en la resolución 974 del 08 de abril de 2025.

- El Contratista de obra deberá presentar los informes mensuales ambientales (documento WORD) en los tiempos establecidos contractualmente 28 de cada mes.

- El consorcio Montebello debe ajustar e incluir las observaciones a los PMA de los zodmes para la aprobación de estos sitos so pena de incurrir en incumplimientos por depositar material sin autorización de la Interventoría.

- Informar a Interventoría las entregas y estados de los procesos llevados a cabo ante la Autoridad Ambiental Regional CAM mediante comunicaciones oficiales.

- Continuar con las mesas de trabajo ambiental con el fin de retroalimentar y agilizar las entregas solicitadas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

- Implementar las medidas de manejo ambiental y constructivo en los zodmes y los sitios de acopio temporal no autorizados.

- Dar cumplimiento a la normatividad ambiental legal vigente.

6. ANEXOS

1. Oficios generados por el Consorcio Montebello

2. Oficios generados por el Consorcio Vial SRN.

3. Gestión Ambiental

4. Trámites Ambientales

5. Señalización

6. Residuos Sólidos

7. Residuos Líquido

8. Campamentos y Oficinas

9. Manejo de Maquinaría

10. Zodme

5.3.2 COMPONENTE SOCIAL

INFORME DE GESTION SOCIAL



CONSORCIO VIAL SRN
Contrato de Interventoría No. 1051 de 2022
Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento del Huila con obras de mejoramiento en el marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios, el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0.

PERIODO DE INFORME
ABRIL DE 2025

CONTROL DE ELABORACIÓN

Elaboró: **ZAMIRA JADIYE CÓRDOBA ERAZO** Profesional Social Consorcio Vial SRN	 Firma
Revisó: **CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA** Director Interventoría Consorcio Vial SRN	 Firma
Aprobó: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPÍTIA.** Director Interventoría Consorcio Vial SRN	 Firma

4. Programa gestión social.

Conformación del programa de gestión ambiental y social.

Para el cumplimiento del desarrollo de la gestión ambiental, social y SST del proyecto, el contratista cuenta con un equipo de profesionales conformado por:

Integrantes Grupo de Gestión Socio Ambiental

GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL CONSORCIO MONTEBELLO		
NOMBRE	**CÉDULA**	**CARGO**
Iván Rene Chávez Ordoñez	1077867616	Profesional Ambiental
Omaira Andrea Trujillo	1075213839	Profesional SST
Laura Londoño	1.081.420.356	Profesional Social

Subprograma 1: Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial. PDL-6-1-21.

Se realizó la entrega de hojas de vida desde el área social al área técnica del consorcio, de la cual se hace la selección del personal que requiera.

El área SST realizó las respectivas inducciones en lo relacionado con el cargo a ocupar y las directrices de la empresa.

En el periodo (abril 2025), no se recibieron hojas de vida de la comunidad, ni de interesados en trabajar con el Consorcio Montebello, es de anotar que aunque las hojas de vida se reciben, se le indica a las personas que a la medida que se requiera personal se le llamará dependiendo a la disponibilidad de cargos, dejando claridad por parte del consorcio Montebello en que recibir una hoja de vida no implica un compromiso de vinculación con la empresa; sin embargo, se vienen dando prioridad a los residentes del área de influencia directa del proyecto.

Ante la importancia de generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona, y atendiendo las recomendaciones establecidas dentro de la Guía Ambiental, se informa que se ha vinculado un total de 395 personas en lo ejecutado del proyecto; a la fecha de corte del presente informe se cuenta con un total 121 personas vinculadas.

Distribución de Personal:

Distribución	Cantidad
Total, trabajadores activos	121
Mano de obra no calificada local	44
Mano de obra no calificada foránea	0
Mano de obra calificada local	34

Mano de obra calificada foránea	43
Total, personal femenino activo mes de febrero	21
Número personas que presentaron renuncia en el mes de marzo	7

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA	OBRA	INTERVENTORIA
TOTAL, EMPLEOS GENERADOS:	121	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	121	11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	20	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	78	4

OBRA CONTRATO 998 de 2023	GENERACIÓN DE EMPLEO						
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Total, Empleo
	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Sub total	
1 al 30 de abril de 2025	34	43	77	44	0	44	121

Ecuación 1. Contratación mano de obra.

INDICADOR	FORMULA	CUMPLIMIENTO
	MO de la región contratada 78 * 100 % Total, mano de obra del proyecto 121	= 64.46% >30%

Tabla 1 Listado de personal de obra vinculado al Contrato 998 de 2023.

LISTADO PERSONAL CONSORCIO MONTEBELLO - EXPLANAN S.A.S, V&M INGENIERIA, CIVCOL Y SUBCONTRATISTAS

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
1	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	COORDINADOR DE OBRA	NA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	TRAINCO S.A.S	17/10/2023		
2	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION	NA	NEIVA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023		
3	JOHANA ROCIO ORTEGA	1084253253	ALMACEN	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		
4	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	12169563	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023		
5	FERNANDEZ PIAMBA MIGUEL ANGEL	12171234	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023		
6	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	8/12/2023		

7	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	79635187	ENCARGADO MAQUINARIA	NA	CUNDINAMARCA	EXPLANAN S.A.S	12/12/2023		
8	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1005024368	ANALISTA DE COSTOS	NA	SANTANDER	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024		
9	FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12170026	OPERADOR RETRO 420D	RETROESCAVADORA 420 D	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/01/2024		
10	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR VIBRO	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/01/2024		
11	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	NA	VILLAVICENCIO - META	EXPLANAN S.A.S	29/01/2024		
12	SOLENIA MURCIA BOTINA	36115628	APUNTADORA	NA	LA MURALLA - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	2/02/2024		
13	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398746	ENCARGADO DE OBRA	NA	RIONEGRO ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	4/02/2024		
14	YESID SAMBONI BENAVIDES	1084260094	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/02/2024		
15	ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	36113782	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/02/2024		
16	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	NA	VEREDA GUADUALES - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024		
17	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	NA	CLL22 SUR #12-92 VENECIA - SOGAMOSO BOYACÁ	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024		
18	EDUINA IMBACHI ANACONA	36115247	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA BAJO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/02/2024		
19	ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542665	LABORATORISTA	NA	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	19/02/2024		
20	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252136	CADENERO 1	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/02/2024		
21	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	EXCAVADORA	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	4/03/2024		
22	FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	NA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	2/04/2024		
23	LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441413	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SINAI - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	4/04/2024		
24	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	80267074	SOLDADOR	NA	BOGOTÁ	EXPLANAN S.A.S	10/04/2024		
25	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	83040990	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	NA	VEREDA REMOLINO - LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	12/04/2024		
26	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	CARROTANQUE OKA 630	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	17/04/2024		
27	ALVARO MAURICIO AGUDELO ZULETA	1077478750	ENCARGADO DE VOLQUETAS	NA	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	29/04/2024		
28	JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699590	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	NA	LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	4/05/2024		
29	LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1004443066	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		

30	YOLANDA BENAVIDES ANACONA	36115036	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
31	YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	12171936	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SAN VICENTE - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/05/2024		
32	JORGE EDUARDO ERAZO ROJAS	1084257741	CONDUCTOR	VOLQUETA WFB813	ISNOS	AFRA LOGISTICA	17/05/2024		
33	CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255548	CONDUCTOR	VOLQUETA	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/05/2024		SE REACTIVA EL 07/01/2025
34	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUXILIAR SST	NA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	24/06/2024		
35	JAIRO LUIS DIAZ	1041261372	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	NA	MEDELLIN	JHJ CONSTRUCCIONES	21/08/2024	##########	SE REACTIVA EL 20/02/2025
36	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA GUITIERREZ	79957561	DIRECTOR DE OBRA	NA	NEIVA - HUILA	CIVCOL S.A.S.			
37	ELIAS MONROY VARELAS	1039288994	CONDUCTOR	VOLQUETA	CHIGORODO - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	7/01/2025		
38	YEISON ANDRES CARDENAS SALAZAR	1073603170	CONDUCTOR	VOLQUETA	PACHO - CUNDINAMARCA	AFRA LOGISTICA	7/01/2025		
39	JUAN DAVID CARDONA GOMEZ	15458596	CONDUCTOR	VOLQUETA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	14/01/2025		
40	LUIS HERNANDO ARCHILA VELAZCO	4193997	CONDUCTOR	VOLQUETA	SOGAMOSO - BOYACA	AFRA LOGISTICA	14/01/2025		
41	SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17.653.623	OPERADOR DE MAQUINARIA	CARGADOR C05	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/01/2025		INCAPACITADO
42	RONAL YOVANNY ZAPATA BORJA	1.084.250.192	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	24/01/2025		
43	OSCAR HERNAN LOPEZ GUZMAN	1.084.252.283	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	24/01/2025		
44	FARID ANTONIO OQUENDO DE LA HOZ	8.638.036	OPERADOR DE MAQUINARIA	MOTONIVELADORA	FONTIBON - BOGOTA	EXPLANAN S.A.S	25/01/2025		
45	LUZ DARY SAMBONI MACIAS	1.084.250.116	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	3/02/2025		
46	EDUAR DE JESUS ARANGO ARENAS	8.324.965	CONDUCTOR	VOLQUETA	APARTADO ANTIOQUÍA	AFRA LOGISTICA	27/01/2025		
47	JOSE BOLAÑOS MELO	1084262343	CONDUCTOR	CAMIONETA	ISNOS - HUILA	INDEPENDIENTE	7/02/2025		
48	JOSE BIANEY MUÑOZ NAVIA	1.084.253.462	OPERADOR DE MAQUINARIA	EXCAVADORA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/02/2025		
49	MARLY BENAVIDES BENAVIDES	1.084.251.056	CONTROLADORA DE TRAFICO	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/02/2025		
50	DAVID FIGUEROA VARGAS	1.080.936.395	OPERADOR DE MAQUINARIA	CARGADOR	TIMANA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	21/02/2025		
51	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REPRESENTANTE LEGAL	NA	NEIVA	INDEPENDIENTE	17/10/2023		
52	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	###########	RESIDENTE SST	NA	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	17/10/2023		
53	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	NA	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023		
54	LAURA DANIELA LONDOÑO PAYA	1081420356	PROF. SOCIAL	NA	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023		
55	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	NA		CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
56	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	NA	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		

57	FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1.084.923.916	CONDUCTOR	VOLQUETA UPR 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024		
58	ALDAIR DIAZ BOLAÑOS	1.084.260.942	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	ISNOS	INCOINT	10/01/2024		
59	VERONICA GONZALEZ MUÑOZ	55.183.542	CONTROLADOR VIAL	NA	SAN AGUSTIN	CONSORCIO MONTEBELLO	08/01/2025		
60	SANDRA MILENA QUINAYAS MUÑOZ	55.183.728	CONTROLADOR VIAL	NA	SAN AGUSTIN	CONSORCIO MONTEBELLO	08/01/2025	INCAPACIDAD	
61	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1.007.194.762	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
62	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1.084.262.288	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
63	JESUS ANTONIO CALVICHE	76.295.882	CADENERO 1	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
64	GILBERTO CUELLAR SAGASTUY	12192545	CONDUCTOR	VOLQUETA SXV 403	NEIVA	INCOINT	31/01/2024	##########	
65	JESUS MARIA VARGAS JIMENEZ	4913988	CONDUCTOR	VOLQUETA VZD 917	NEIVA	INCOINT	31/01/2024		
66	JORGE HUMBERTO ALDANA ROSERO	1082131133	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	08/01/2025		
67	OSCAR FERNANDO MARTINEZ ROJAS	1026293680	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
68	LUIS ENRIQUE TOVAR BAHAMON	1081182862	OPERADOR	EXCAVADORA KOBELCO SK 210-8	ISNOS	INCOINT	21/02/2024		
69	PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	MINICARGADOR CATERPILLAR MC095699 236B	NEIVA	INCOINT	16/02/2024		
70	SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	EXCAVADORA HITACHI ZX 120	TERUEL-HUILA	INCOINT	24/04/2024		
71	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	NA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
72	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
73	JULIAN DANILO MURCIA HOYOS	1004440384	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
74	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1004268516	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
75	JUAN DAVID QUINAYAS	1004440781	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025		
76	SAUL VELASCO IMBACHI	12170698	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
77	ANDERSON SAUL VELASCO CAICEDO	1084252058	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
78	EDWAR ALEXANDER ROJAS PAQUE	1075240024	MAESTRO	NA	PALESTINA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025		
79	DIEGO OMAR CULMA VARGAS	83225186	CONDUCTOR	TURBO CLZ 384	TERUEL-HUILA	INCOINT	11/06/2024		
80	ARLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
81	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
82	OSCAR OBEIMAR GALINDEZ GUZMAN	1082773317	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025		
83	FABIAN CAMILO GALINDEZ GUZMAN	1083873917	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025		
84	JESUS OBEIMAR LOPEZ GALINDEZ	1082776715	OFICIAL	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025		

85	JOSE GUILLERMO AULLON PABON	12181530	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025		
86	LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	01/08/2024		
87	PAULA ANDREA VARGAS URUEÑA	1075299288	ADMINISTRACION	NA	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	08/01/2025		
88	JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	LA PLATA HUILA	INCOINT	01/08/2024		
89	HERNAN JAVIER CADENA CHAVARRO	1077875240	INSPECTOR	NA	NEIVA	INCOINT	29/08/2024		
90	JANER ANDRES LAZO	1084922715	OPERADOR	RETROEXCAVADORA 420 E	LA PLATA	INCOINT	27/08/2024		
91	WILSON ADRIAN MARTINEZ MENDEZ	12280056	CONDUCTOR	VOLQUETA SDN 095	LA PLATA	INCOINT	30/08/2024		
92	BLADIMIR SALASAR GALINDO	1080292451	INSPECTOR	NA	PALERMO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
93	CARLOS ANDRES LUGO	7730146	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024		
94	SEBASTIAN JORGE PEREZ	1075319033	OPERADOR	MINIEXCAVADORA ZAXIS 50 U	TERUEL-HUILA	INCOINT	20/03/2024	REINTEGRO	
95	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	APOYO SOCIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
96	CRISTIAN ANDRES VIDALES CELADA	1075253257	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 449	NEIVA	INCOINT	01/10/2024		
97	JOSE ROBINSON MORALES MINDA	1083913316	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025		
98	JESUS MARIA LOPEZ	4935532	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025		
99	ANDERSON JIMENEZ ERAZO	1084252687	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025		
100	HUMBERTO GOMEZ UNI	12168967	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025		
101	JANER CORDOBA GOMEZ	1004440900	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025		
102	SEGUNDO RAUL CORDOBA BOLAÑOZ	12170300	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025		
103	EDWAR ANDRES SOTELO OSSO	1192713674	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025		
104	ALEX ANACONA MURCIA	12171932	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025		
105	GERMAN AUGUSTO QUINAYAS SAMBONI	1004442449	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SALTO DE BORDONES ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025		
106	EMERSON SANTIAGO PALECHOR VARGAS	1004441946	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	10/01/2025		
107	LUIS ARLEY LOPEZ DORADO	1004418535	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA LA ESTRELLA ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	08/01/2025		
108	DUVAN ANDRES PLAZAS	1080187743	CONDUCTOR	VOLQUETA SXT 783	GIGANTE	INCOINT	16/01/2025		
109	KATERIN MOLINA ORTEGA	1084252909	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	16/01/2025		
110	WILFER ALEXANDER OTAYA PALECHOR	1004440408	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	17/03/2025		

111	PEDRO NEL ROSERO JIMENEZ	1084259510	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	22/01/2025		
112	ARMEL YUNDA NAVEROS	1079388708	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	22/01/2025		
113	YILBER LEANDRO CORTES NIETO	1007659754	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	04/02/2025		
114	BRANDON ANDRES REY OTAYA	1007157292	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	03/02/2025		
115	JUAN SEBASTIAN CUBILLOS GOMEZ	1017225563	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	03/02/2025		
116	EDUARDO JIMENEZ UNI	1004440230	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	04/02/2025		
117	RAFAEL YUCUMA MORALES	1084925106	CONDUCTOR	CAMION PLANCHON DAJ 441	TERUEL-HUILA	INCOINT	13/02/2025		
118	OSCAR GENTIL CAICEDO	12170596	OFICIAL	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	17/02/2025		
119	JOSE ALFREDO GOMEZ BURBANO	1004441224	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR	ISNOS	INCOINT	21/02/2025		
120	JORGE IGNACIO CUENCA DIAZ	1084924253	CONDUCTOR	VOLQUETA PLQ 528	NEIVA	INCOINT	26/02/2025	REINTEGRO	
121	ARQUIMEDES CERQUERA CARVAJAL	1007273413	CONDUCTOR	VOLQUETA CHU 544	TERUEL-HUILA	INCOINT	5/03/2025		
122	EVER LASSO PARRA	12143107	OPERADOR	RETROCARGADOR	ISNOS	INDEPENDIENTE PARTICULAR (ALQUILER)	5/03/2025		
123	LUIS GERMAN MOLINA ORTIZ	1075231205	OPERADOR	RETROCARGADOR	NEIVA	INCOINT	17/03/2025		
124	EDWAR ISMAEL RIVERA YAGUE	83229803	CONDUCTOR	VOLQUETA SBF 404	TERUEL-HUILA	INCOINT	17/03/2025		
125	JEAN CARLOS ALVAREZ QUINAYAS	1084260789	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	25/03/2025		
126	CRISTIAN DAVID BOLAÑOS MACIAS	1084260760	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	C. MONTEBELLO	25/03/2025		

	RETIRADOS
	VACACIONES
	INCAPACITADOS

La ARN emitió comunicado número OFI23-024631 / GPU en el cual refieren: "*En atención a lo requerido, nos permitimos informar que como resultado de la validación en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR- y con el Grupo territorial de atención en la zona, se identificaron dos (2) personas interesadas en hacer parte del proceso de selección.*" El contratista realizó el contacto con las personas identificadas por la ARN, las cuales expresaron no estar interesadas en laborar en el proyecto.

Actividades de sensibilización al personal de obra

En el marco de las acciones sociales del proyecto, el contratista de obra, a través del área social, el día 22 de abril de 2025 desarrolló una jornada de capacitación dirigida al personal que labora en el frente de obra. Esta actividad tuvo como finalidad fortalecer las competencias comunicativas del equipo de trabajo, promoviendo una interacción clara, respetuosa, precisa y efectiva entre los trabajadores y sus responsables directos.

La temática abordada fue "Comunicación asertiva y efectiva", orientada a mejorar las relaciones interpersonales en el entorno laboral y a contribuir al incremento de la productividad individual y colectiva.

La jornada se llevó a cabo de manera presencial y contó con la participación activa de 42 trabajadores, quienes recibieron herramientas teóricas y prácticas aplicables en su quehacer diario.

Registro Fotográfico





Subprograma 7. Comunidades étnicas, preservación, del patrimonio y sitios de interés sociocultural.

Programa de arqueología preventiva

De acuerdo con las actividades de obra a realizar sobre la vía existente, las acciones a ejecutar están orientadas a dar cumplimiento al régimen legal y lineamientos en materia de protección del patrimonio arqueológico con el propósito de salvaguardar los recursos culturales existentes o que puedan yacer en las áreas de desarrollo del proyecto, evitando poner en riesgo el patrimonio.

No obstante, y teniendo en cuenta que el presente contrato hace referencia al "MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LA VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA". y que, de acuerdo con la guía de manejo ambiental del Instituto Nacional de Vías, INVIAS es un proyecto con

complejidad media – alta, el Consorcio Montebello 2023, estará al tanto de todas las actividades constructivas.

Programa de Protección al patrimonio cultural

El Consorcio Montebello realizo la respectiva verificación en la página web del Ministerio de Cultura, en la lista de bienes declarados bienes de interés cultural del ámbito nacional actualizada al 10 octubre de 2023, así se identificó que en el área de influencia no se encuentra bienes de interés cultural – BIC.

No obstante, y en caso de que durante la ejecución del presente contrato surja el hallazgo de bienes de interés cultural, el contratista programara una reunión con las autoridades locales y culturales, comunidad, grupos étnicos aledaños al área de influencia del proyecto con el fin de exponer al detalle lo encontrado.

Programa de Protección del patrimonio geológico y paleontológico

En el marco de ejecución del programa de la gestión social, esta ficha se refiere a la protección del patrimonio geológico y paleontológico, la cual se basa en el decreto 1353 de 2018 que crea el sistema de gestión integral del patrimonio geológico y paleontológico de la Nación y la Resolución 732 de 2018 que establece los requisitos y procedimientos de tal gestión.

Además, en el decreto 2703 de 2013 (artículo 2, numerales 3, 4 y 5) que establece el Servicio Geológico Colombiano (en adelante SGC), como la entidad encargada de la protección de este patrimonio cultural y natural del país, sin embargo y en caso de que se dé el hallazgo de este patrimonio el Consorcio Montebello, se realizaran las acciones de manejo en caso de un encuentro fortuito con elementos de naturaleza mueble, ya sean paleontológicos o geológicos.

Acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas.

El Consorcio Montebello, con el fin de dar cumplimiento de lo establecido por la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior y teniendo en cuenta las obligaciones contraídas para la ejecución del contrato 998 de 2023, en relación con las comunidades étnicas relacionadas con el proyecto.

El día 25 de marzo de 2025, el contratista realizó nuevamente la consulta ante el Ministerio del Interior con el propósito de obtener respuesta sobre la presencia de comunidades indígenas en el área de influencia del proyecto. En la actualidad se está a la espera de la respuesta oficial por parte de la entidad.

Programa 8. Gestión social de infraestructura predios y servicios públicos

Subprograma 1: Infraestructura de predios y servicios públicos.

A la fecha de corte del presente informe se encuentran aprobadas 219 actas de vecindad.

Tabla No 4. Actas de vecindad elaboradas.

TRAMO	N° ACTAS DE VECINDAD PROYECTADAS	N° ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS
Sector Obando – Isnos	1	1
Sector Isnos- Bordones	133	135
Sector Bordones – La Laguna	80	83

Ecuación 3. Levantamiento actas de vecindad.

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No de Actas De Vecindad Levantadas 219* 100 % No de Actas De Vecindad requeridas para el proyecto 214	= 100%

Levantamiento actas de compromiso y/o permisos de obra

Para el mes de abril, no se realizaron actas de compromiso con la comunidad, ya que no se presentaron situaciones que requirieran formalizar acuerdos en este sentido.

Apoyo y orientación a la gestión institucional en la recuperación del derecho de vía

En los recorridos realizados para el levantamiento de información de la línea base del presente documento, no se evidenciaron actividades económicas informales que ameriten procesos de traslado por la recuperación del derecho de vía.

Por lo anterior en este proyecto no aplica; sin embargo, se informa que, una vez iniciadas las obras, en el momento en que se encuentren eventos nuevos dentro del derecho de vía, se levantará un censo y registro de estos; se realizara una coordinación interinstitucional para informar la situación y se logren tomar las acciones correspondientes.

Programa 10. Participación, gobernanza e inclusión social.

Subprograma 1: Atención a la comunidad.

Este sistema compone las diferentes actividades o acciones que realiza el Consorcio Montebello para atender y dar respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes (PQRS) provenientes de la comunidad, con el fin de dar un adecuado manejo a la información y los posibles conflictos.

Durante el mes de abril no se recibieron manifestaciones ciudadanas, se tiene un acumulado a la fecha se tiene un acumulado de 6 PQRS cerradas a conformidad con los peticionarios, es de anotar que el presente proyecto ha tenido una buena acogida por parte de la comunidad y se ha buscado siempre dar solución de manera inmediata a los requerimientos que verbalmente realizan las personas.

Se mantiene la atención permanente en la oficina del Servicio de Atención al Usuario (SAU), donde se brinda orientación a la comunidad y se atienden sus dudas e inquietudes. Asimismo, durante los recorridos de obra, se mantiene una interacción constante con los residentes ubicados en la zona de influencia directa del proyecto.

La oficina del SAU está ubicada en la carrera 5 No. 3 – 52. Su horario de atención es: lunes, martes y jueves de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., y sábados de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Adicionalmente, se dispone de una línea telefónica de contacto (318 525 1597) y del correo electrónico: atencionusuarioisnos@gmail.com

Como complemento a los canales de atención existentes, se han instalado dos buzones de sugerencias: uno en la oficina del acueducto regional de la vereda Bordones y otro en la oficina del Servicio de Atención al Usuario (SAU).

Las revisiones del buzón ubicado en Bordones se llevaron a cabo los días 3, 10, 15 y 23 de abril de 2025, con la presencia del contratista y un representante de la comunidad. Durante dichas verificaciones no se encontraron manifestaciones, quejas ni solicitudes por parte de la ciudadanía. Durante el periodo reportado, no se registraron PQRS en dichos buzones.

Registro fotográfico de las verificaciones de buzón satelital.





Ecuación 9. Número de PQRS.

	FORMULA		CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. PQRS atendidos abiertas No. Total, de PQRS cerradas	6*100 % 5	= 100%

Subprograma 2: Información y divulgación PPGI-10-2-33

Las actividades de información y divulgación buscan atender y dar solución a las diferentes manifestaciones ciudadanas, con el fin de generar canales de comunicación de confianza de doble vía y la búsqueda permanente de una comunicación asertiva, que permita a los diferentes actores que hacen parte del proyecto cuenten con el acompañamiento permanente y adecuado disminuyendo así los conflictos con los miembros de las comunidades del área de influencia.

Reuniones informativas con la comunidad.

El día 7 de abril de 2025 se llevó a cabo una reunión con la comunidad del corregimiento La Laguna, en el municipio de Pitalito, con el propósito de gestionar y acordar el permiso para el tránsito de volquetas por el casco urbano de este corregimiento.

Durante la reunión, el contratista socializó las condiciones de operación y, en conjunto con la comunidad, se establecieron los siguientes compromisos:

- Realizar humectación constante de la vía, de acuerdo con las condiciones climáticas, con el fin de mitigar la generación de polvo.

- Disponer de controladores viales que garanticen la seguridad y el orden durante el tránsito de los vehículos.
- Ejecutar mantenimiento periódico en el tramo utilizado, asegurando su adecuado estado.
- Restituir la vía en iguales o mejores condiciones respecto a las que presentaba antes del inicio de las actividades.

Reuniones con comunidades y/o autoridades locales

	FORMULA	CUMPLIMIENTO
INDICADOR	No. Reuniones realizadas 1*100 % No. Reuniones requeridas 1 (sujeto a solicitud de la comunidad)	=100%

Registro fotográfico de la reunión con la comunidad del Corregimiento La Laguna.



<u>Acciones de divulgación</u>

Durante el mes de abril no se realizaron actividades de difusión dirigidas a la comunidad. En este periodo no se llevó a cabo la distribución de mensajes informativos a través de WhatsApp, con el apoyo del grupo de veedores y el COPACO, ni la entrega de volantes a la comunidad del AID. Directa (AID).

Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria

El proyecto, está orientado a fortalecer las capacidades de los diferentes actores sociales, por medio de procesos como, charlas, capacitaciones y otras estrategias de interiorización y apropiación tanto del proyecto como de temas enfocados a la sostenibilidad, conservación y mejoramiento del entorno en las comunidades aledañas al proyecto, control social, seguridad vial y cualquier otro tema de interés de las comunidades.

En el periodo no se llevaron a cabo actividades de sensibilización en cultura vial y/o en temas de conservación y mejoramiento al entorno con estudiantes de las instituciones educativas, lideres comunitarios, comité de participación comunitaria y población en general.

Comité de participación comunitaria.

En el periodo no se llevaron a cabo reuniones ni recorridos a obra con el comité de de participación ciudadana - COPACO.

Comité de Veeduría Ciudadana.

En el periodo no se llevaron a cabo reuniones ni recorridos a obra con el comité de veeduría ciudadana.

5.3.3 INFORME COMPONENTE SST

CONSORCIO VIAL SRN



Fotografía – Obra Tramo 3

Fuente: Consorcio Montebello

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 19.

PARA CONTRATO DE OBRA No. 998 de 2023

VERSION 001

ABRIL DE 2025

Elaboración: **Omaira Andrea Trujillo Polanco** Residente SST Contratista Fecha: 03/05/2025	
Revisión y Ajustes: **Martha Yaneth Vera Castellanos** **Wilmer Lazo** SST Interventoría Fecha: 03/05/2025	
Revisión: **Carlos Eliecer Pérez Espitia** Director de Interventoría Fecha: 03/05/2025	

INFORME COMPONENTE SST

Una organización responsable no solo invierte todos sus esfuerzos en alcanzar sus metas, también se preocupa por un sustrato fundamental: sus trabajadores. El cuidado de los trabajadores, más que una obligación, es un compromiso que las mejores organizaciones adquieren, impulsando con esto, los resultados esperados y alcanzando el éxito. El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SS) guía a las organizaciones colombianas para anticipar, reconocer, evaluar y controlar riesgos que puedan afectar la seguridad y salud de sus trabajadores en el desempeño de sus funciones. Es importante resaltar que el SG-SST se fundamenta en el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar).

Al tratarse de un sistema de gestión para prevenir accidentes, tanto empleadores como colaboradores tienen una serie de responsabilidades que cumplir. El objetivo principal de un programa de seguridad y salud es prevenir lesiones, enfermedades y muertes en el entorno de trabajo, así como el daño y las dificultades económicas que estos eventos pueden causar a los trabajadores, sus familias y los empleadores. Por lo anterior es fundamental que las organizaciones independientes de su tamaño o actividad económica diseñen e implementen un verdadero Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo que a través de un enfoque proactivo logre gestionar controles reales que le permitan encontrar y solucionar los peligros antes de que causen lesiones o enfermedades, esto realmente garantiza un entorno laboral sano y seguro.

El Contratista de obra Consorcio Montebello diseñó un sistema de gestión con el fin de promover y respaldar unas condiciones de salud y trabajo sanas y seguras para todos sus colaboradores y con ello expresa y documenta de buena fe su compromiso de proteger la salud y seguridad de sus trabajadores. Su propósito principal es la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones, comportamientos de los trabajadores, el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos dentro y fuera de la obra y más exactamente en el cumplimiento del proyecto en marcha cuyo objeto es el “MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA”, DEPARTAMENTO DEL HUILA, correspondiente a la ejecución del contrato de obra pública N. 998 del 2023.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Y /O PERIÓDICOS

Las empresas en Colombia están en la obligación de practicar los exámenes médicos ocupacionales a sus colaboradores, definidos como aquellos que se “realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo”. De igual manera toda entidad que realice evaluaciones médicas ocupacionales de cualquier tipo deberá entregar al empleador un informe sobre el diagnóstico general de salud de la población trabajadora que fue valorada, de acuerdo con la Resolución 2346 de 2007.

Consorcio Montebello en cumplimiento a la normativa legal que regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales, garantiza la realización de los exámenes médicos ocupacionales y su énfasis está basado en el cargo, rol o actividad que desempeñará o ejecutará el colaborador. Por su parte Consorcio Vial SRN como firma Interventora verifica que el contratista de obra remita los documentos correspondientes a los exámenes de ingreso, periódico, de retiro o post incapacidades del personal vinculado bajo cualquier modalidad de contratación.

Durante el periodo del mes ABRIL de 2025, hubo 05 ingresos de personal, por lo tanto, Consorcio Montebello realizó el reporte de exámenes de ingreso por medicina ocupacional.

Se resalta que los exámenes previos a la terminación de la relación laboral o de egreso tienen como propósito comprobar el estado de salud del trabajador frente a los elementos de riesgo a los que hubiere sido expuesto al momento de la desvinculación; como tienen carácter optativo, al ser de carácter voluntario los excolaboradores no acuden a su realización pese a su notificación vía escrita. En el caso de optar por realizar el examen de egreso deberá llevarse a cabo entre los 10 días anteriores y los 30 días posteriores a la finalización de la relación laboral.

Tabla 1. Consolidado de exámenes de ingreso ABRIL del 2025

EXPLANAN:

EXAMANEN EMPRESAS CONSORCIADAS Y/O EMPRESAS SUBCONTRATISTAS					
ITEM	**EMPRESA**	**DETALLE**	**INGRESO**	**PERIÓDICO**	**RETIRO**
1	EXPLANAN	E. CONSORCIADA	0	0	0
2	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	SUBCONTRATISTA	0	0	0
3	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	SUBCONTRATISTA	0	0	0
4	JHJ CONSTRUCCIONES	SUBCONTRATISTA	0	0	0
	TOTAL				

V&M INGENIERIA:

EXAMANEN EMPRESAS CONSORCIADAS Y/O EMPRESAS SUBCONTRATISTAS					
ITEM	**EMPRESA**	**DETALLE**	**INGRESO**	**PERIÓDICO**	**RETIRO**
1	V&M INGENIERIA SAS	*E. CONSORCIADA*	0	0	*0*
2	INCOINT	*SUBCONTRATISTA*	0	0	*0*
3	JESUS LOPEZ	*SUBCONTRATISTA*	0	0	*0*
4	SEGUNDO CORDOBA	*SUBCONTRATISTA*	1	0	*0*
5	CONSO. MONTEBELLO	*SUBCONTRATISTA*	3	0	*0*
6	EDWAR ROJAS	*SUBCONTRATISTA*	1	0	0
7	TRANSPORTE TYT	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
8	CONSULTORES F Y D SAS	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
9	PARTICULAR	*SUBCONTRATISTA*	*0*	*0*	*0*
	TOTAL		5	0	0

ANEXO SST 2. EXÁMENES MÉDICOS CONSORCIO MONTEBELLO
ANEXO SST 3. LISTADO DE PERSONAL

RELACIÓN DE PERSONAL

Para el periodo de el 1º. Al 30 de ABRIL del 2025 se presentaron las novedades descritas en las tablas No. 2 y 3 respecto del personal nuevo y antiguo, para cada frente de trabajo.

Se verifica que el personal empleado durante el tiempo en ejecución del proyecto se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad social y sistemas de riesgos laborales, esto se comprueba de un lado, mediante la revisión de la planilla de pago de SGSSS para antiguos, y del otro, mediante la verificación de soportes (formato) de afiliación de cada trabajador en el caso de personal nuevo que ingresa al Proyecto. Se relaciona el personal profesional administrativo y operativo requerido para el desarrollo del Contrato de obra No.998 de 2023 en las tablas No. 2 administrativo y No 3 operativo.

Tabla 2. Listado de personal administrativo.

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	ALEJANDRO JARAMILLO URIBE	71669300	COORDINADOR DE OBRA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
2	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	REPRESENTANTE LEGAL	NEIVA	INDEPENDIENTE	17/10/2023			ACTIVO
3	JAVIER LEONARDO VALDERRAMA	79957561	DIRECTOR DE OBRA	NEIVA	CIVCOL S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
4	ANDREA OMAIRA TRUJILLO POLANCO	1.075.213.839	RESIDENTE SST	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	17/10/2023			ACTIVO
5	FABIO CUSPOCA FONSECA	4206907	INGENIERO DE PRODUCCION	NEIVA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/10/2023			ACTIVO
6	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1121884370	TOPOGRAFO	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023			ACTIVO
7	JAQUELINE VARGAS MENDIETA	26493714	APOYO SST	TARQUI-HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	23/10/2023			ACTIVO
8	IVAN RENE CHAVEZ ORDOÑEZ	1077867616	RESIDENTE AMBIENTAL	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	8/12/2023			ACTIVO
9	CARLOS ESTEBAN CAMARGO ARCILA	1019065586	ING RESIDENTE	NEIVA - HUILA	CONSORCIO MONTEBELLO	13/12/2023			ACTIVO
10	JOHANA ROCIO ORTEGA AULLON	1084253253	ALMACENISTA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023			ACTIVO
11	MARIA CAMILA SEGURA HERNANDEZ	1.005.024.368	ANALISTA DE COSTOS	SANTANDER	EXPLANAN S.A.S	15/01/2024			ACTIVO
12	ROBERTO ROMERO VARGAS	86076968	ADMINISTRADOR	VILLAVICENCIO - META	EXPLANAN S.A.S	29/01/2024			ACTIVO
13	ANGELICA DEL MAR CUERVO MAGIN	1004441881	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024			ACTIVO
14	FRANCISCO JAVIER LOPERA	8403456	RESIDENTE DE OBRA	CLL22 SUR #12-92 VENECIA - SOGAMOSO BOYACÁ	EXPLANAN S.A.S	15/02/2024			ACTIVO
15	JHELENY ASTRID LOAIZA CORREA	1216727386	AUX SST	MEDELLÍN - ANT	EXPLANAN S.A.S	24/06/2024			ACTIVO

16	JUAN DIEGO ROMERO HERRERA	1079509511	AUX SOCIAL	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	18/09/2024			ACTIVO

Tabla 3. Listado de personal operativo Tramo 1 y 3

	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1.084.923.916	CONDUCTOR	VOLQUETA UPR 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024			ACTIVO
2	ALDAIR DIAZ BOLAÑOS	1.084.260.942	OPERADOR	VIBRO COMPACTADOR DYNAPAC	ISNOS	INCOINT	10/01/2024			ACTIVO
3	VERONICA GONZALEZ MUÑOZ	55.183.542	CONTROLADOR VIAL	NA	SAN AGUSTIN	CONSORCIO MONTEBELLO	08/01/2025	22/04/2025		RENUNCIA ABRIL
4	SANDRA MILENA QUINAYAS MUÑOZ	55.183.728	CONTROLADOR VIAL	NA	SAN AGUSTIN	CONSORCIO MONTEBELLO	08/01/2025	22/04/2025		RENUNCIA ABRIL
5	MARIA ANDREA CAJIVIOY ARTEAGA	1.007.194.762	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
6	DAYANA ANDREA SAMBONY CHILITO	1.084.262.288	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
7	JESUS ANTONIO CALVICHE	76.295.882	CADENERO 1	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
8	GILBERTO CUELLAR SAGASTUY	12192545	CONDUCTOR	VOLQUETA SXV 403	NEIVA	INCOINT	31/01/2024	30/01/2025		ACTIVO
9	JESUS MARIA VARGAS JIMENEZ	4913988	CONDUCTOR	VOLQUETA VZD 917	NEIVA	INCOINT	31/01/2024			ACTIVO
10	JORGE HUMBERTO ALDANA ROSERO	1082131133	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	08/01/2025			ACTIVO
11	LUIS ENRIQUE TOVAR BAHAMON	1081182862	OPERADOR	EXCAVADORA KOBELCO SK 210-8	ISNOS	INCOINT	21/02/2024			ACTIVO
12	PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	MINICARGADOR CATERPILLAR MC095699 236B	NEIVA	INCOINT	16/02/2024			ACTIVO
13	SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	EXCAVADORA HITACHI ZX 120	TERUEL-HUILA	INCOINT	24/04/2024			ACTIVO
14	LUIS EDUARDO TUNUBALA FERNANDEZ	12227071	CADENERO 1	NA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
15	YENSY YURANY JOAQUI PIAMPA	1004268516	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
16	JULIAN DANILO MURCIA HOYOS	1004440384	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
17	YEILLY CAROLINA NAVIA MUÑOZ	1004268516	CONTROLADOR VIAL	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
18	JUAN DAVID QUINAYAS	1004440781	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025			ACTIVO
19	SAUL VELASCO IMBACHI	12170698	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
20	ANDERSON SAUL VELASCO CAICEDO	1084252058	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
21	EDWAR ALEXANDER ROJAS PAQUE	1075240024	MAESTRO	NA	PALESTINA	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025			ACTIVO
22	DIEGO OMAR CULMA VARGAS	83225186	CONDUCTOR	TURBO CLZ 384	TERUEL-HUILA	INCOINT	11/06/2024			ACTIVO
23	ARLEY PERDOMO MARIN	1117528296	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
24	MARCO ANTONIO GOMEZ DUEÑAS	1054121613	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
25	OSCAR OBEIMAR GALINDEZ GUZMAN	1082773317	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025			ACTIVO
26	FABIAN CAMILO GALINDEZ GUZMAN	1083873917	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025			ACTIVO
27	JESUS OBEIMAR LOPEZ GALINDEZ	1082776715	OFICIAL	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025			ACTIVO
28	JOSE GUILLERMO AULLON PABON	12181530	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025			ACTIVO
29	LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO
30	PAULA ANDREA VARGAS URUEÑA	1075299288	ADMINISTRACION	NA	NEIVA	CONSORCIO MONTEBELLO	08/01/2025			ACTIVO
31	JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	LA PLATA HUILA	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO
32	HERNAN JAVIER CADENA CHAVARRO	1077875240	INSPECTOR	NA	NEIVA	INCOINT	29/08/2024			ACTIVO
33	JANER ANDRES LAZO	1084922715	OPERADOR	RETROEXCAVADORA 420 E	LA PLATA	INCOINT	27/08/2024			ACTIVO

34	WILSON ADRIAN MARTINEZ MENDEZ	12280056	CONDUCTOR	VOLQUETA SDN 095	LA PLATA	INCOINT	30/08/2024			ACTIVO
35	BLADIMIR SALASAR GALINDO	1080292451	INSPECTOR	NA	PALERMO	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
36	CARLOS ANDRES LUGO	7730146	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024			ACTIVO
37	BRAYAN ANDRES CERQUERA	1080188086	OPERADOR	RETROEXCAVADORA 416D	TERUEL-HUILA	INCOINT	11/04/2025	REINTEGRO		ACTIVO
38	SEBASTIAN JORGE PEREZ	1075319033	OPERADOR	MINICARGADOR CAT 236B	TERUEL-HUILA	INCOINT	20/03/2024	REINTEGRO		ACTIVO
39	CRISTIAN ANDRES VIDALES CELADA	1075253257	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 449	NEIVA	INCOINT	01/10/2024			ACTIVO
40	JOSE ROBINSON MORALES MINDA	1083913316	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025			ACTIVO
41	JESUS MARIA LOPEZ	4935532	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025	1/04/2025		RETIRADO ABRIL
42	ANDERSON JIMENEZ ERAZO	1084252687	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025			ACTIVO
43	HUMBERTO GOMEZ UNI	12168967	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025			ACTIVO
44	JANER CORDOBA GOMEZ	1004440900	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025			ACTIVO
45	SEGUNDO RAUL CORDOBA BOLAÑOZ	12170300	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	9/01/2025			ACTIVO
46	EDWAR ANDRES SOTELO OSSO	1192713674	AYUDANTE DE OBRA	NA	SAN AGUSTIN	VAMECOL - JESUS LOPEZ	07/01/2025	15/04/2025		RENUNCIA ABRIL
47	ALEX ANACONA MURCIA	12171932	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	09/01/2025			ACTIVO
48	GERMAN AUGUSTO QUINAYAS SAMBONI	1004442449	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SALTO DE BORDONES ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	09/01/2025			ACTIVO
49	EMERSON SANTIAGO PALECHOR VARGAS	1004441946	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	10/01/2025			ACTIVO
50	DUVAN ANDRES PLAZAS	1080187743	CONDUCTOR	VOLQUETA SXT 783	GIGANTE	INCOINT	16/01/2025			ACTIVO
51	KATERIN MOLINA ORTEGA	1084252909	AYUDANTE DE OBRA	NA	PITALITO	CONSORCIO MONTEBELLO	16/01/2025			ACTIVO
52	WILFER ALEXANDER OTAYA PALECHOR	1004440408	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	17/03/2025			ACTIVO
53	PEDRO NEL ROSERO JIMENEZ	1084259510	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	22/01/2025			ACTIVO
54	ARMEL YUNDA NAVEROS	1079388708	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	22/01/2025			ACTIVO
55	YILBER LEANDRO CORTES NIETO	1007659754	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - JESUS LOPEZ	04/02/2025			ACTIVO
56	BRANDON ANDRES REY OTAYA	1007157292	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	03/02/2025			ACTIVO
57	JUAN SEBASTIAN CUBILLOS GOMEZ	1017225563	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	03/02/2025			ACTIVO
58	EDUARDO JIMENEZ UNI	1004440230	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	04/02/2025			ACTIVO
59	RAFAEL YUCUMA MORALES	1084925106	CONDUCTOR	CAMION PLANCHON DAJ 441	TERUEL-HUILA	INCOINT	13/02/2025			ACTIVO
60	OSCAR GENTIL CAICEDO	12170596	OFICIAL	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	17/02/2025			ACTIVO
61	JOSE ALFREDO GOMEZ BURBANO	1004441224	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR	ISNOS	INCOINT	21/02/2025			ACTIVO
62	JORGE IGNACIO CUENCA DIAZ	1084924253	CONDUCTOR	VOLQUETA PLQ 528	NEIVA	INCOINT	26/02/2025	REINTEGRO		ACTIVO
63	ARQUIMEDES CERQUERA CARVAJAL	1007273413	CONDUCTOR	VOLQUETA CHU 544	TERUEL-HUILA	INCOINT	5/03/2025			ACTIVO
64	LUIS GERMAN MOLINA ORTIZ	1075231205	OPERADOR	RETROCARGADOR	NEIVA	INCOINT	17/03/2025			ACTIVO
65	EDWAR ISMAEL RIVERA YAGUE	83229803	CONDUCTOR	VOLQUETA SBF 404	TERUEL-HUILA	INCOINT	17/03/2025			ACTIVO
66	JEAN CARLOS ALVAREZ QUINAYAS	1084260789	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	25/03/2025			ACTIVO
67	CRISTIAN DAVID BOLAÑOS MACIAS	1084260760	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	25/03/2025			ACTIVO
68	FABER OSWALDO SAMBONI OTAYA	1084252610	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	1/04/2025			ACTIVO
69	DIEGO ALEJANDRO CORDOBA MENESES	10601808912	INSPECTOR	NA	SAN AGUSTIN	CONSORCIO MONTEBELLO	3/04/2025			ACTIVO
70	CRISTIAN ANDRES MUÑOZ BRAVO	1004442045	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	CONSORCIO MONTEBELLO	9/04/2025			ACTIVO
71	JUAN CARLOS MUÑOZ MUÑOZ	1007659368	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - EDWAR ROJAS	9/04/2025			ACTIVO
72	MELSO ALIRIO MONTENEGRO M.	1060869911	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	VAMECOL - SEGUNDO CORDOBA	8/04/2025			ACTIVO

Consorcio Vial SRN Huila - NIT. 901.577.911-1 Interpro 20 años INTERVENTORIAS & PROYECTOS · PROCONSULTING	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	Código: **FO-M2-P2-S1-SA,4-06** Versión: **01** Fecha de aprobación: ABRIL de 2023

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
5	SEGUNDO FAIVER HOYOS SOTELO	1216956 3	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/11/2023			ACTIVO
8	FERNANDEZ PIAMBA MIGUEL ANGEL	1217123 4	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	5/12/2023			ACTIVO
10	DIOGENES DELGADO RAIGOSO	7963518 7	ENCARGADO MAQUINARIA	NA	CUNDINAMARCA	EXPLANAN S.A.S	12/12/2023			ACTIVO
15	FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	1217002 6	OPERADOR RETRO 420D	RETROESCAVADORA 420 D	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/1/2024			ACTIVO
16	RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	1966011 6	OPERADOR VIBRO	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/1/2024			ACTIVO
18	SOLENIA MURCIA BOTINA	3611562 8	APUNTADORA	NA	LA MURALLA - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	2/2/2024			ACTIVO
19	NICOLAS ANDRES CASTAÑO LAGUNA	1032398 746	ENCARGADO DE OBRA	NA	RIONEGRO ANTIOQUIA	EXPLANAN S.A.S	4/2/2024			ACTIVO
20	YESID SAMBONI BENAVIDES	1084260 094	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/2/2024	31/3/2025	RENUNCIA VOLUNTARIA	RETIRADO
21	ELDA ALEJANDRA DELGADO GAVIRIA	3611378 2	AUXILIAR OFICIOS VARIOS	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	7/2/2024			ACTIVO
29	EDUINA IMBACHI ANACONA	3611524 7	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA BAJO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	16/2/2024			ACTIVO
30	ALDIVEY GARZON POLANIA	1075542 665	LABORATORISTA	NA	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	19/2/2024			ACTIVO
32	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	1084252 136	CADENERO 1	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	22/2/2024			ACTIVO
35	LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	EXCAVADORA	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	4/3/2024			ACTIVO
36	FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874 735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	NA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	2/4/2024			ACTIVO
37	LUIS ALBERTO BENAVIDES ALVARADO	1004441 413	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SINAI - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	4/4/2024			ACTIVO
39	LUIS FERNANDO GAONA QUEVEDO	8026707 4	SOLDADOR	NA	BOGOTÁ	EXPLANAN S.A.S	10/4/2024			ACTIVO
40	ALEXANDER SCARPETTA INCHIMA	8304099 0	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	NA	VEREDA REMOLINO - LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	12/4/2024			ACTIVO
43	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255 751	CONDUCTOR	CARROTANQUE OKA 630	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	17/4/2024			ACTIVO
46	JAIME ALEXANDER GARZON ALVARADO	1081699 590	AYUDANTE PLANTA DE TRITURACIÓN	NA	LA LAGUNA	EXPLANAN S.A.S	4/5/2024			ACTIVO
52	LEIXON SANTIAGO DELGADO BUITRON	1004443 066	AYUDANTE DE OBRA	NA	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/5/2024			ACTIVO
53	YOLANDA BENAVIDES ANACONA	3611503 6	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	VEREDA ALTO BRISAS - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/5/2024			ACTIVO
54	YHON ARLY ORDOÑEZ ORDOÑEZ	1217193 6	AYUDANTE DE OBRA	NA	VEREDA SAN VICENTE - ISNOS	EXPLANAN S.A.S	14/5/2024			ACTIVO
56	JORGE EDUARDO ERAZO ROJAS	1084257 741	CONDUCTOR	VOLQUETA WFB813	ISNOS	AFRA LOGISTICA	17/5/2024			ACTIVO
57	CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255 548	CONDUCTOR	VOLQUETA	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/5/2024		SE REACTIVA EL 07/01/2025	ACTIVO
75	WILMER DE JESUS ARIAS MARIN	7125852 1	CONDUCTOR	VOLQUETA	DOS QUEBRADAS - RISARALDA	AFRA LOGISTICA	5/6/2024			ACTIVO
76	ELIAS MONROY VARELAS	1039288 994	CONDUCTOR	VOLQUETA	CHIGORODO - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	7/1/2025			ACTIVO
77	YEISON ANDRES CARDENAS SALAZAR	1073603 170	CONDUCTOR	VOLQUETA	PACHO - CUNDINAMARCA	AFRA LOGISTICA	7/1/2025			ACTIVO
78	JUAN DAVID CARDONA GOMEZ	1545859 6	CONDUCTOR	VOLQUETA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	14/1/2025			ACTIVO
79	LUIS HERNANDO ARCHILA VELAZCO	4193997	CONDUCTOR	VOLQUETA	SOGAMOSO - BOYACA	AFRA LOGISTICA	14/1/2025	28/3/2025	TRASLADO	INACTIVO
81	SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17.653.623	OPERADOR DE MAQUINARIA	CARGADOR C05	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/1/2025		INCAPACITADO	ACTIVO
83	RONAL YOVANNY ZAPATA BORJA	1.084.250.192	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	24/1/2025			ACTIVO
84	OSCAR HERNAN LOPEZ GUZMAN	1.084.252.283	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	24/1/2025	15/4/2025	RETIRO	RETIRADO
85	FARID ANTONIO OQUENDO DE LA HOZ	8.638.036	OPERADOR DE MAQUINARIA	MOTONIVELADORA	FONTIBON - BOGOTA	EXPLANAN S.A.S	25/1/2025			ACTIVO
86	LUZ DARY SAMBONI MACIAS	1.084.250.116	CONTROLADOR DE TRÁFICO	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	3/2/2025	15/4/2025	RETIRO	RETIRADO
87	EDUAR DE JESUS ARANGO ARENAS	8.324.965	CONDUCTOR	VOLQUETA	APARTADO ANTIOQUÍA	AFRA LOGISTICA	27/1/2025			ACTIVO
88	JOSE BOLAÑOS MELO	1084262 343	CONDUCTOR	CAMIONETA	ISNOS - HUILA	INDEPENDIENTE	7/2/2025			ACTIVO
89	JOSE BIANEY MUÑOZ NAVIA	1.084.253.462	OPERADOR DE MAQUINARIA	EXCAVADORA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/2/2025			ACTIVO
90	MARLY BENAVIDES BENAVIDES	1.084.251.056	CONTROLADORA DE TRAFICO	NA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/2/2025			ACTIVO
91	DAVID FIGUEROA VARGAS	1.080.936.395	1.080.936.395	CARGADOR	TIMANA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	21/2/2025			ACTIVO

ANEXO CARPETA SST 3 LISTADO DE PERSONAL
ANEXO CARPETA SST 22 MEPI PERSONAL

En la siguiente tabla N. 4, se relaciona el personal contratado durante la ejecución del proyecto, por cada uno de los contratistas y subcontratistas.

Tabla N. 4. Consolidado total de Trabajadores contratados con corte al 25 de ABRIL de 2025.

EXPLANAN:

N	EMPRESA	DETALLE	T. INGRESOS	ACTIVO	RETIRADO	INCAP.
1	EXPLANAN	E. CONSORCIADA	78	35	43	1
2	CIVCOL SAS	E. CONSORCIADA	3	1	2	
3	COOMVIAS	SUBCONTRATISTA	12	0	12	
4	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	SUBCONTRATISTA	10	1	9	
5	JHJ CONSTRUCCIONES SAS	SUBCONTRATISTA	59	1	58	
6	AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE	SUBCONTRATISTA	25	8	17	
7	JOHAN SEBASTIAN	SUBCONTRATISTA	4	0	4	
8	MEGA MAQUINARIA	SUBCONTRATISTA	2	0	2	
9	TRAINCO	SUBCONTRATISTA	3	0	3	
	TOTAL		196	46	150	

V&M INGENIERIA

N	EMPRESA	DETALLE	T. INGRESOS	ACTIVO	RETIRADO	INCAP.
1	V&M INGENIERIA SAS	E. CONSORCIADA	0	0	0	0
2	INCOINT	SUBCONTRATISTA	45	24	21	0
3	EDWAR ROJAS	SUBCONTRATISTA	25	7	18	0
4	SEGUNDO CORDOBA	SUBCONTRATISTA	12	9	3	0
5	JHONMARO PUENTES	SUBCONTRATISTA	12	0	12	0
6	JESUS LOPEZ	SUBCONTRATISTA	11	6	5	0
7	O&M INGENIERIA	SUBCONTRATISTA	17	0	17	0

8	JHA CONSTRUCCIONES	SUBCONTRATISTA	4	0	4	0
9	TRANSPORTE TYT	SUBCONTRATISTA	15	0	15	0
10	CONSORCIO MONTEBELLO	CONSORCIO	35	28	7	0
11	INDEPENDIENTE	SUBCONTRATISTA	2	1	1	0
12	VERONA - SEINGECOL	SUBCONTRATISTA	3	0	3	0
13	AGROMINERALES	SUBCONTRATISTA	2	0	2	0
14	SOLARTE	SUBCONTRATISTA	5	0	5	0
15	CONSULTORES F Y D SAS	SUBCONTRATISTA	1	0	1	0
	TOTAL		**189**	**75**	**114**	**0**

Gestión en obra

La seguridad y salud de los trabajadores es de vital importancia en cualquier proyecto. Es por ello que se requiere la presencia de un SST (Inspector de Seguridad y Salud en el Trabajo) para garantizar el cumplimiento de las normas y regulaciones en materia de seguridad laboral, quienes se encargan de identificar los riesgos laborales, implementar medidas de prevención, capacita al personal, supervisa el cumplimiento de los procedimientos de seguridad, y mucho más.

Por ello es imprescindible contar con un profesional en SST competente y comprometido para asegurar un entorno laboral seguro y saludable para todos los trabajadores y así garantizar una gestión de obra no solo altamente productiva sino segura y llena de bienestar y confort.

Dando cumplimiento a las obligaciones legales en materia de seguridad y salud en el trabajo y reconociendo la importancia de garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos sus colaboradores empleados y contratistas Consorcio Montebello implementa y ejecuta su programa integral de gestión de obra que aborda cuatro aspectos clave: verificación de señalización, pausas activas, pruebas de alcoholemia y capacitaciones.

- ✓ **Verificación de Señalización:**

Todas las señales aportan una información relevante sobre la vía en que transita un vehículo. A lo largo de una carretera pueden ocurrir muchas cosas y las señales están para avisar de las condiciones de una carretera, los trabajos que se puedan estar haciendo sobre la vía y de los espacios adyacentes a la misma. Tanto la señalización vertical como la horizontal ofrece información, sin necesidad de quitar los ojos

mientras se conduce. En resumen, la primera función de la señalización de carreteras es informar de manera clara y concisa de todo lo necesario para garantizar un tránsito correcto y seguro.

Para el período del mes de ABRIL se practicaron inspecciones de seguridad con el fin de verificar la adecuación y visibilidad de la señalización en todas las áreas de trabajo y frentes de obra. Igualmente se verifica que Consorcio Montebello ha tomado medidas diligentes para asegurar que todas las señales de seguridad, advertencia y dirección estén claramente visibles y en óptimas condiciones. Además, se ha implementado un sistema de reporte y corrección rápida para abordar cualquier problema identificado.

Igualmente, el Contratista de Obra diseñó un "Programa de mantenimiento de la señalización" con el fin de garantizar que los dispositivos instalados a lo largo del proyecto no solo estén bien ubicados sino en buen estado.

ANEXO CARPETA SST 20 REGISTRO DE SEÑALIZACIÓN

- ✓ **Pausas Activas:**

Es evidente que realizar pausas activas, mientras transcurre la jornada de trabajo, ayudan a recuperar energía, previenen el estrés laboral, mejoran la oxigenación muscular, interrumpen la monotonía y fortalecen los sistemas inmunológico y nervioso, además de los músculos entre otros muchos más beneficios para las personas con gran carga laboral. Así las cosas, Consorcio Montebello tiene establecido horarios regulares para las pausas activas durante la jornada laboral. A lo largo de estas pausas, se ofrecen actividades físicas sencillas y accesibles, como estiramientos y ejercicios de respiración, para fomentar la actividad física y reducir el estrés. Las pausas activas se han convertido en un hábito constante entre el grupo de colaboradores del proyecto que se ejecuta sobre el CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA", DEPARTAMENTO DEL HUILA.

- ✓ **Pruebas de Alcoholemia:**

Los exámenes de alcoholemia en el lugar de trabajo son una herramienta importante para garantizar la seguridad de los empleados y la productividad de la empresa. Estos exámenes se realizan para detectar la presencia de alcohol en la sangre de los trabajadores y se llevan a cabo en diferentes momentos, como antes de comenzar el trabajo, durante el trabajo o después del trabajo.

Este tipo de pruebas en el lugar de trabajo son una práctica común en las empresas, especialmente en aquellas que tienen empleados que operan maquinaria pesada o que realizan tareas peligrosas. Estos exámenes son una forma efectiva de prevenir accidentes laborales y garantizar la seguridad de los trabajadores.

Consorcio Montebello para garantizar la seguridad de todos los colaboradores en obra, practica pruebas de alcoholemia de manera aleatoria y periódica al personal que está adscritos a los tres tramos o frentes de obra en cumplimiento con los procedimientos legales y éticos correspondientes. Es preciso indicar que se tiene conocimiento que el contratista cuenta con dos (2) equipos para las pruebas respectivas de alcoholimetría, y en el presente informe se verifica que se realizaron pruebas a personal de manera aleatoria para personal de los tramos 1 y 3. Es decir, para personal de Tramo 2 y Planta trituradora no se practicaron dichas pruebas.

ANEXO CARPETA SST 8. PRUEBAS ALCOHOLIMETRIA

- ✓ **Capacitaciones:**

Las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo tienen como objetivo primordial crear un ambiente confortable que contribuya al bienestar físico, mental y social de sus trabajadores. Otros objetivos que se generan al realizarlas son: la identificación de los factores de riesgo y peligros en el área de trabajo, garantizan que la Organización Empresarial cumpla con las normativas de seguridad laboral, implementan guías para evitar accidentes o enfermedades de origen laboral, ayudan a supervisar el estado de salud de los colaboradores y promueven un trato cercano con los colaboradores al fomentar una cultura de salud y seguridad. Esto aumenta el compromiso laboral y el espíritu de productividad.

Consorcio Montebello y la Interventoría a través de Consorcio Vial SRN trabajan en conjunto con el fin de mantener un entorno laboral seguro, saludable y productivo para todos, por ello se verifica que este programa de capacitación debe ser practicado en todos los niveles de la empresa, lo cual incluye a los trabajadores dependientes e independientes, contratistas, trabajadores cooperados y trabajadores en misión. De igual forma de verifica que algunas capacitaciones tienen acompañamiento de la administradora de riesgos laborales –ARL– a la que se encuentren afiliados el empleador y los trabajadores.

Es preciso resaltar que la responsabilidad que recae sobre el trabajador respecto al SG-SST es la de cumplir a cabalidad con las recomendaciones realizadas en las capacitaciones. En caso de un incumplimiento grave de estos lineamientos por parte del trabajador (que por negligencia sufra un accidente de trabajo o adquiera una enfermedad), se faculta al empleador para que dé por terminado el contrato de trabajo con justa causa, previa autorización del Ministerio del Trabajo, según lo previsto en el literal b) del artículo 91 del Decreto 1295 de 1994 y el artículo 36 de la Resolución 0312 de 2019.

Figura 1. Seguimiento al personal

	
1. Capacitación tramo 1	*2. Capacitaciones Tramo 3*

	
3. Pausas activas.	*4. Capacitaciones*

ANEXO CARPETA SST 17. REGISTROS CAPACITACIÓN
ANEXO CARPETA SST 18. REGISTRO CHARLAS DE SEGURIDAD

AFILIACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) corresponde al conjunto de instituciones, normas y procedimientos mediante el cual el Estado garantiza la prestación de servicios de salud a los(as) colombianos(as), de acuerdo con lo establecido en las leyes 100 de 1993, 1122 de 2007, 1438 de 2011, Decreto 780 de 2016 y las normas que la reglamentan y desarrollan. Existen tres tipos de participantes dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud: los residentes en Colombia acceden al SGSSS a través de la afiliación a una EPS del Régimen Contributivo o una EPS del Régimen Subsidiado, dependiendo de su capacidad económica. De otro lado, respecto de las personas que no cuentan con afiliación ni al régimen contributivo, subsidiado o especial, y que no haya surtido el proceso de afiliación definido en el artículo 236 de la ley 1955 de 2019 (afiliación de oficio), los gastos en salud que se deriven de la atención de esta población sin capacidad de pago serán asumidos por las entidades territoriales. Se deben pagar las cuotas de recuperación a que haya lugar.

Bajo este entendido, las empresas deben afiliar a sus empleados al régimen contributivo de tal forma que los trabajadores recibirán los beneficios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud (antiguo POS). Este mismo plan de salud lo reciben tanto el afiliado como sus beneficiarios (su familia). De ahí radica la importancia de asegurar la afiliación de los colaboradores pues de esta forma se está garantizando su salud y la de su núcleo familiar.

En razón a lo anteriormente descrito la Interventoría verifica cuidadosamente la afiliación formal de los nuevos trabajadores y el pago oportuno de los antiguos, así como de las empresas subcontratistas y sus colaboradores.

Para el mes objeto del presente informe esta Interventoría a través de Consorcio Vial SRN verificó la debida afiliación al sistema de seguridad social para cada uno de los trabajadores involucrados en el proyecto. Se evidencia las afiliaciones y pagos de seguridad social de personal tanto administrativos como operativos y de subcontratistas.

ANEXO SST 1. SEGURIDAD SOCIAL

INDUCCIONES SST

Ofrecer orientación al empleado que acaba de ser contratado puede ser una actividad que dure unos días o que se extienda por varias semanas si así lo determina la empresa. Todo depende de las necesidades y cultura empresarial. El resultado debe ser que la persona pueda cumplir con su tarea desde el primer día de trabajo. La calidad de la inducción que ofrezca la empresa a sus empleados ayudará al trabajador a tener una visión más amplia de la actividad y de la forma en que se adaptará a su labor. Por ello no es aconsejable ignorar la etapa de inducción, por cuanto de una parte, no se debe dejar al trabajador que descubra por su cuenta cómo opera el sistema, y por la otra, sería evadir la responsabilidad de una norma que es aplicable a todas las empresas independientemente de su tamaño o actividad económica.

Para el presente corte correspondiente al mes de ABRIL, Consorcio Montebello se presentaron 05 inducciones durante el citado periodo por cuanto el total de ingresos del mes fue de 05 trabajadores.

ANEXO CARPETA SST 5. INDUCCIÓN PERSONAL NUEVO

Figura 2. Proceso de inducción

<table>
<tr><td>  </td><td> 
</td></tr>
<tr><td>1. Charla Estándar izaje de cargas</td><td>2. Charla- Consecuencias de consumo de alcohol y tabaco- Enfermedades de las adicciones</td></tr>
</table>

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

En el desarrollo de cualquier actividad laboral, los empleados requieren herramientas que faciliten su trabajo, es así que el uniforme o vestuario se convierte en un elemento indispensable. El empleador debe dar los elementos de vestuario al trabajador tres veces en el año. Por ello, la legislación colombiana reglamentó la dotación como una prestación social que debe entregar el empleador a los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales, según el Código Sustantivo del Trabajo (CST), del Artículo 230 al 235.

La entrega del vestuario de trabajo se realiza tres veces en el año. La normativa dispone como

fechas máximas para este procedimiento el 30 de abril, 31 de agosto y 20 de diciembre. La dotación consiste en otorgar a cada empleado calzado y prendas de vestir apropiadas para el buen desempeño de las labores contratadas.

Respecto a la entrega de Epp es evidente que, para lograr un equilibrio adecuado entre riesgo y medida de protección, es preciso conocer la composición y magnitud (concentración) de los peligros (incluidos los agentes químicos, físicos y biológicos), el tiempo durante el cual debe el dispositivo ejercer un nivel determinado de protección y la naturaleza de la actividad física que puede realizarse mientras se usa el equipo. Esta evaluación preliminar del peligro constituye una etapa de diagnóstico esencial que debe realizarse antes de elegir la protección adecuada. Es por esto por lo que el seguimiento constante y permanente a las áreas de trabajo es vital para los coordinadores de SSGT y alta dirección de manera que se pueda mantener el control del uso adecuado de los EPP como su utilización y control en la cantidad de suministros de reposición en caso de ser requeridos.

Así las cosas, el Contratista de obra Consorcio Montebello teniendo total claridad sobre la importancia en la entrega de elementos de protección personal realizó para el periodo del mes de ABRIL entrega de dotación a una parte de personal nuevo y elementos de protección personal – EPP a personal operativo tanto a ingresos nuevos como antiguos. Se aclara que el uniforme de dotación entregado es acorde a la guía INVIAS y las especificaciones contractuales. En síntesis, a todo el personal que labora en obra se les suministró los elementos de protección personal que se requieren para el desarrollo de sus actividades, y la entrega de dotación según corresponda a personal tanto administrativo como operativo dando cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Código Sustantivo del Trabajo. Es importante destacar que finalizando la presente vigencia se observó algunos dispositivos deteriorados como las sombrillas para las controladoras viales entre otros elementos y se procedió a dejar evidencias fotográficas con su respectiva solicitud

Figura 3 . Entrega de epp





1. Entrega de EPP.





2. Entrega de EPP.

Tabla 5. Consolidado de EPP Entregados

ITEM	DESCRIPCION DE EPP Y DOTACION ENTREGADO	ENTREGADO	PERIODO
1	GUANTES DE VAQUETA	35	ABRIL
2	GUANTES DE NITRILO	20	ABRIL
3	GAFAS OSCURAS	1	ABRIL
4	TAPAOIDOS DE COPA	0	ABRIL
5	PROTECTOR AUDITIVO INSERCCION	14	ABRIL
6	CASCO AMARILLO	6	ABRIL
7	CHALECO REFLECTIVO	6	ABRIL
8	TAPABOCAS	6	ABRIL
9	BOTAS DE PLASTICAS	2	ABRIL
10	BOTAS DE MATERIAL	12	ABRIL
11	MONJITAS	6	ABRIL
12	JEANS OVEROL	12	ABRIL
13	CAMISA OVEROL	14	ABRIL
14	BARBUQUEJO	5	ABRIL
15	GUANTES DE CARNAZA	1	ABRIL
16	PANTALON EN JEAN SOLDADOR	1	ABRIL
17	CHAQUETA DE JEAN SOLDADOR	1	ABRIL
18	IMPERMEABLE	2	ABRIL
19	SOMBRILLAS	4	ABRIL
20	SILLAS	4	ABRIL

ANEXO CARPETA SST 6. ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

CAPACITACIONES DE SEGURIDAD

Todos los empleados, independientemente de su puesto de trabajo o nivel de responsabilidad,

deben recibir formación en SST. La frecuencia de la formación en SST dependerá de los riesgos específicos a los que estén expuestos. La formación en SST es una herramienta fundamental para prevenir los accidentes y enfermedades laborales, para proteger la salud y seguridad de los empleados, ayuda a los empleados a identificar los riesgos en su lugar de trabajo y a tomar las medidas necesarias para prevenir accidentes y de igual manera para cumplir con la normativa legal.

Consorcio Montebello al recibir ingresos de nuevo personal al proyecto socializa dentro del esquema de inducción el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las políticas del SGSST, con el fin de generar conciencia frente a la responsabilidad y el compromiso de contribuir al logro de los objetivos del SST, y cumplir con las normas y procedimientos aplicables, garantizando un trabajo seguro y productivo.

A continuación, se relaciona en la tabla No 6 las capacitaciones y charlas realizadas en el mes de ABRIL.

Es de indicar que las capacitaciones y charlas se realizaron por tramos y por lo tanto de diferentes temas. En total se practicaron 7 capacitaciones en Tramo 2 y otro tanto en tramo 1 y 3. Para las charlas se verifica que se realizaron en total 8 en tramo 2 y 3 en tramo 1 y 3. De igual manera se resalta que en la tabla No. 6 se incluye las capacitaciones y charlas que se practicaron de manera especial para los colaboradores en la Planta de producción o trituradora.

ANEXO SST 17. REGISTROS CAPACITACIONES

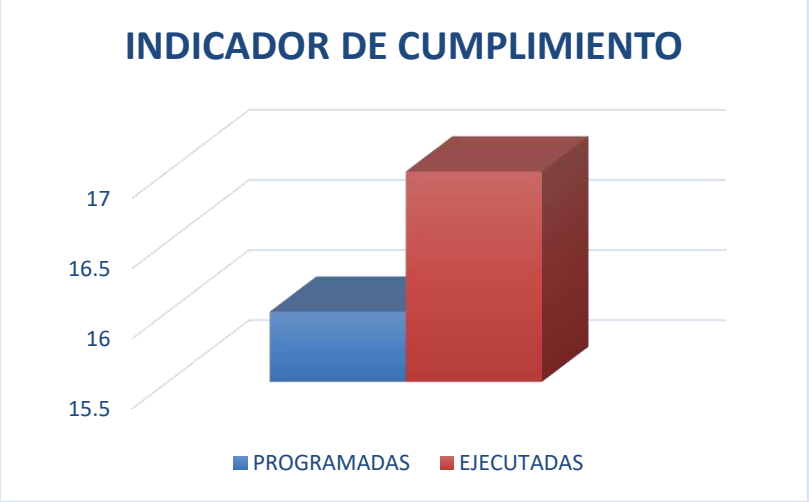
ANEXO SST 18. REGISTROS CHARLAS DE SEGURIDAD

Tabla 6. Capacitaciones / Charlas

N°8	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA	DURACIÓN
1	Política de promoción y prevención de la salud No Drogas, No Alcohol, No Tabaco 010425	01-04-2025	30 minutos
2	Tendinitis: Codo de golfista y manguito rotador	03-04-25	30 minutos
3	Enfermedades derivadas del estrés laboral	08-04-25	15 minutos
4	Gestión de la Movilidad Segura y Sostenible	12-04-25	2 horas
5	Prevención Caídas de Nivel	12-04-25	2 horas
6	Procesos de sensibilización, formación y entrenamiento a los actores viales	12-04-25	2 horas
7	Riesgos Mecánico, cuales son, consecuencias, y medidas preventivas	15-04-25	10 minutos
8	Comunicación Efectiva y Asertiva	22-04-25	30 minutos
9	Clima Laboral	26-03-25	20 minutos
10	Trabajo en Equipo	28-03-25	10 minutos
11	Estándar de seguridad manejo de herramientas mecánicas	01-04-2025	15 minutos

12	PONS Inundación	02-04-2025	15 minutos
13	PONS Incendio	02-04-2025	15 minutos
14	Exposición a sílice, carbón o asbesto	07-04-2025	45 minutos
15	Manejo de cargas e higiene postural	09-04-2025	45 minutos
16	Estándar de seguridad control de trafico	09-04-2025	15 minutos
17	Medidas de prevención frente a ausencia de electricidad y arco eléctrico	11-04-2025	45 minutos
18	Fiebre amarilla (síntomas, prevención, vacunación)	22-04-2025	15 minutos
19	Día de la salud y seguridad en el trabajo	25-04-2025	1 hora

Indicador de cumplimiento



De acuerdo con el número las capacitaciones y charlas preoperacionales que se programaron en el mes de ABRIL de 2025, se observa que se cumplió más de lo programado superando el 100% de las actividades.

Figura 4. Charlas y capacitaciones de seguridad





1. Charlas y capacitaciones



2. Capacitación Tramo 2



3. Charlas sobre Comité de Convivencia



4. Capacitación en obra



5. Capacitación en obra.



6. PMT socialización señalización en obra

MATRIZ DE RIESGOS

Durante el periodo del presente informe la Matriz de Riesgos no sufrió ningún cambio.
Se mantiene la Vr No 2.

ANEXO CARPETA SST 19. MATRIZ DE RIESGOS

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Las inspecciones son fundamentales para detectar los problemas que necesitan reparación antes de que sea imposible salvar su equipo, maquinaria, dispositivos o vehículos. Pero sin un checklist de inspección, muchos problemas pueden pasar desapercibidos o no ser denunciados. Los daños podrían evitarse o repararse por un coste relativamente bajo o nulo en la actualidad, pero sin una inspección adecuada, podría pasarse por alto un problema hasta que se agrave y las reparaciones serán más costosas.

El uso de equipos defectuosos por ejemplo puede empeorar los problemas. Incluso podría destruir el equipo. Documentar las inspecciones mediante el checklist de verificación le garantiza que se está haciendo correctamente y que se ha comprobado cada una de las piezas del equipo.

Para el mes de ABRIL se realizaron inspecciones de seguridad con el fin de identificar condiciones peligrosas que pudieran generar accidentes de trabajo, y así implementar medidas de control o acciones preventivas.

A continuación, se describen las inspecciones de seguridad durante el período mencionado:

- **Equipos de emergencias**: Se realizaron inspección de equipo de emergencias tanto a los vehículos como en los instalados en obra y así garantizar el funcionamiento adecuado del mismo.
- **Personal en campo**: Se verificó que todo el personal que ingrese a obra cuente con las afiliaciones de seguridad social, cuente con EPP apropiados para la tarea y dotación mínima.
- **Señalización de obra**: Se inspecciona la señalización instalada diariamente y se reporta para llevar un control y garantizar que se cumpla lo trazado en el PMT y el Programa de Mantenimiento de Señalización.
- **Uso de EPP y dotación**: Se verifica que el personal cuenta con los elementos de protección requeridos para las actividades que se está desarrollando.
- **Maquinaria y equipos**: Mantener el equipamiento en buenas condiciones, operando al máximo rendimiento y funcionando con protocolos de seguridad implementados maximiza la eficiencia y reduce las pérdidas. Al ingreso de cada vehículo y maquinaria se verifica que cuenten con la documentación en regla requerida para su operación y sus conductores y operadores cuenten con la seguridad social o afiliaciones a la misma. De igual manera se realizó inspecciones diarias de las condiciones de estos vehículos y maquinaria.
- **Orden y aseo**: Mantener un espacio de trabajo limpio y organizado no solo mejora la eficiencia y la productividad de los trabajadores, sino que también garantiza un

entorno de trabajo seguro y saludable. Las inspecciones de orden y aseo ayudan a verificar que los procesos, actividades y tareas se desempeñen según lo planificado, procedimientos, estándares y políticas, buscando la mejora dentro de los procesos o espacios laborales, por el bien y protección de los trabajadores y el consorcio Montebello.

ANEXO SST 10. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Figura 5. Inspecciones de seguridad

<table>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>1. Inspección de equipos de emergencia</td><td>2. Inspección Vehículos</td></tr>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>3. Inspección botiquines en Campamentos</td><td>4.Inspección equipos de Emergencia en Vehículos</td></tr>
</table>

VEHICULOS Y MAQUINARIA EN OBRA

La inspección de vehículos y maquinaria en construcciones es fundamental por varias razones:

- Seguridad: La inspección garantiza que los vehículos y maquinaria estén en condiciones óptimas para operar. Esto reduce el riesgo de accidentes y mejora la seguridad tanto para los operadores como para quienes los rodean.
- Durabilidad y confiabilidad: Identificar y corregir problemas durante las inspecciones aumenta la durabilidad y confiabilidad de los vehículos y maquinaria. Esto ahorra costos a largo plazo y mejora la eficiencia.
- Impacto ambiental: Las inspecciones también verifican las emisiones de gases y el ruido. Mantener los niveles dentro de los límites contribuye a reducir la contaminación atmosférica y acústica1.

En resumen, las inspecciones regulares son esenciales para mantener la seguridad, prolongar la vida útil y minimizar los impactos negativos en el entorno. Es una práctica realmente beneficiosa para todos.

Durante el periodo se reporta cada vehículo y maquinaria que ingresa al proyecto, verificando la documentación en regla de cada uno de ellos y de sus conductores y operadores. Los conductores que ingresan al proyecto deben tener el curso de manejo defensivo, se verificó que los certificados están vigentes. Cada operador y conductor de los equipos, maquinaria diligencia de manera óptima el formato preoperacional y se adjunta en este informe.

Para el mes que se revisa (abril) se verificó la realización de inspecciones preoperacionales tanto de maquinaria y equipos como vehículos que ingresan al proyecto. Dentro de los hallazgos del presente mes se identificaron algunas situaciones que se reportaron al Contratista de obra para que genere los correctivos o acciones de mejora según el caso.

Particularmente se verifica por ejemplo dentro de los preoperacionales de vehículos en tramo 1 y 3 que las volquetas SVF 404 “no tiene botiquín y su extintor está vencido “(observaciones descritas por su operador); la volqueta TTG 449 “tiene una fuga de aceite en el motor”.

En cuanto a maquinaria y equipo el vibro compactador operado por el señor Luis Alfredo Gómez refiere “falta de exploradoras, no tiene pito reversa, fugas de aceite, solo botiquín y falta extintor, sin herramientas”.

Para el caso de tramo 2 se logró identificar lo siguiente:
En el preoperacional de la motoniveladora operada por Farid Oquendo de la Hoz presenta una observación ilegible. De otro lado, en este tramo la Planta eléctrica cuyo operador es Félix Arrieta, describe que “presenta insuficiencia para arrancar los motores en su totalidad”.

En razón a lo anteriormente señalado se solicita con carácter urgente generar acciones tendientes a resolver estos temas de maquinaria, equipos y vehículos para que se mantengan en buen estado para la prestación de los servicios en el proyecto que la firma actualmente ejecuta.

A continuación, se relaciona los vehículos y maquinaria que operan en el proyecto.

ANEXO SST 10. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

ANEXO SST 23. MEPI RELACIÓN DE EQUIPOS

Tabla 7. Consolidada maquinaria en obra del 1 al 25 de ABRIL
Tramo 1 y 3

N°	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	ALDAIR DIAZ BOLAÑOS	1.084.260.942	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	ISNOS	INCOINT	10/01/2024			ACTIVO
2	LUIS ENRIQUE TOVAR BAHAMON	1081182862	OPERADOR	EXCAVADORA KOBELCO SK 210-8	ISNOS	INCOINT	21/02/2024			ACTIVO
3	PAUBLO AGUSTIN OSORIO GONZALEZ	12209068	OPERADOR	MINICARGADOR CATERPILLAR MC095699 236B	NEIVA	INCOINT	16/02/2024			ACTIVO
4	SANDRO JORGE SANCHEZ	83225119	OPERADOR	EXCAVADORA HITACHI ZX 120	TERUEL-HUILA	INCOINT	24/04/2024			ACTIVO
5	JAIRO ALFONSO TIERRADENTRO	1004251430	OPERADOR	MOTONIVELADORA 120M	LA PLATA HUILA	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO
6	JANER ANDRES LAZO	1084922715	OPERADOR	RETROEXCAVADORA 420 E	LA PLATA	INCOINT	27/08/2024			ACTIVO
7	SEBASTIAN JORGE PEREZ	1075319033	OPERADOR	MINIEXCAVADORA ZX50U	TERUEL-HUILA	INCOINT	20/03/2024	REINTEGRO		ACTIVO
8	JOSE ALFREDO GOMEZ BURBANO	1004441224	OPERADOR	VIBROCOMPACTADOR	ISNOS	INCOINT	21/02/2025			ACTIVO
9	EVER LASSO PARRA	12143107	OPERADOR	RETROCARGADOR	ISNOS	PARTICULAR (ALQUILER)	5/03/2025			ACTIVO
10	LUIS GERMAN MOLINA ORTIZ	1075231205	OPERADOR	RETROCARGADOR	NEIVA	INCOINT	17/03/2025			ACTIVO

Maquinaria Tramo 2

NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
FERNANDO LOENEL CERON CISNEROS	12170026	OPERADOR RETRO 420D	RETROESCAVADORA 420 D	PITALITO - HUILA	COOPERATIVA DE VOLQUETAS ISNOS	18/1/2024			ACTIVO
RODRIGO ANTONIO GARCIA VERGARA	19660116	OPERADOR VIBRO	VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	24/1/2024			ACTIVO
LUIS ALBERTO ALZATE DAVID	3424356	OPERADOR	EXCAVADORA	MEDELLIN	EXPLANAN S.A.S	4/3/2024			ACTIVO
FELIX DANIEL ARRIENTA MORENO	1043874735	OPERADOR DE PLANTA TRITURADORA	NA	BARAYA HUILA	EXPLANAN S.A.S	2/4/2024			ACTIVO
SNNEIDER ALVAREZ PALOMINO	17.653.623	OPERADOR DE MAQUINARIA	CARGADOR C05	PITALITO - HUILA	EXPLANAN S.A.S	17/1/2025		INCAPACITADO	ACTIVO
FARID ANTONIO OQUENDO DE LA HOZ	8.638.036	OPERADOR DE MAQUINARIA	MOTONIVELADORA	FONTIBON - BOGOTA	EXPLANAN S.A.S	25/1/2025			ACTIVO
JOSE BIANEY MUÑOZ NAVIA	1.084.253.462	OPERADOR DE MAQUINARIA	EXCAVADORA	ISNOS - HUILA	EXPLANAN S.A.S	11/2/2025			ACTIVO
DAVID FIGUEROA VARGAS	1.080.936.395	OPERADOR DE MAQUINARIA	CARGADOR	TIMANA - HUILA	EXPLANAN S.A.S	21/2/2025			ACTIVO

ANEXO SST 9. PERMISOS TRABAJOS
ANEXO SST 10. INSPECCIONES DE SEGURIDAD (Preoperacionales)
ANEXO SST 11. ANALISIS DE TRABAJOS SEGUROS

Tabla 8. Consolidados vehículos en obra del 1 al 25 de ABRIL

Vehículos Tramo 2

N	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
43	WILLIAN ARLES ANACONA LOPEZ	1084255751	CONDUCTOR	CARROTANQUE OKA 630	ISNOS	EXPLANAN S.A.S	17/4/2024			ACTIVO
45	ALVARO MAURICIO AGUDELO ZULETA	1077478750	ENCARGADO DE VOLQUETAS	NA	CARMEN DE ATRATO	AFRA LOGISTICA	29/4/2024			ACTIVO
56	JORGE EDUARDO ERAZO ROJAS	1084257741	CONDUCTOR	VOLQUETA WFB813	ISNOS	AFRA LOGISTICA	17/5/2024			ACTIVO
57	CHRISTIAN DAVID DIAZ CHIMBACO	1084255548	CONDUCTOR	VOLQUETA	ISNOS	AFRA LOGISTICA	27/5/2024		SE REACTIVA EL 07/01/2025	ACTIVO
75	WILMER DE JESUS ARIAS MARIN	71258521	CONDUCTOR	VOLQUETA	DOS QUEBRADAS - RISARALDA	AFRA LOGISTICA	5/6/2024			ACTIVO
76	ELIAS MONROY VARELAS	1039288994	CONDUCTOR	VOLQUETA	CHIGORODO - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	7/1/2025			ACTIVO
77	YEISON ANDRES CARDENAS SALAZAR	1073603170	CONDUCTOR	VOLQUETA	PACHO - CUNDINAMARCA	AFRA LOGISTICA	7/1/2025			ACTIVO
78	JUAN DAVID CARDONA GOMEZ	15458596	CONDUCTOR	VOLQUETA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	AFRA LOGISTICA	14/1/2025			ACTIVO
79	LUIS HERNANDO ARCHILA VELAZCO	4193997	CONDUCTOR	VOLQUETA	SOGAMOSO - BOYACA	AFRA LOGISTICA	14/1/2025	28/3/2025	TRASLADO	INACTIVO
87	EDUAR DE JESUS ARANGO ARENAS	8.324.965	CONDUCTOR	VOLQUETA	APARTADO ANTIOQUÍA	AFRA LOGISTICA	27/1/2025			ACTIVO
88	JOSE BOLAÑOS MELO	1084262343	CONDUCTOR	CAMIONETA	ISNOS - HUILA	INDEPENDIENTE	7/2/2025			ACTIVO

Vehículos Tramo 1 Y 3

N°	NOMBRES - APELLIDOS	CEDULA	CARGO	VEHICULO/ MAQUINARIA	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES	ESTADO
1	FABIAN EDUARDO LAGUNA MONTILLA	1.084.923.916	CONDUCTOR	VOLQUETA UPR 499	TERUEL-HUILA	INCOINT	03/01/2024			ACTIVO
2	GILBERTO CUELLAR SAGASTUY	12192545	CONDUCTOR	VOLQUETA SXV 403	NEIVA	INCOINT	31/01/2024			ACTIVO
3	JESUS MARIA VARGAS JIMENEZ	4913988	CONDUCTOR	VOLQUETA VZD 917	NEIVA	INCOINT	31/01/2024			ACTIVO
4	DIEGO OMAR CULMA VARGAS	83225186	CONDUCTOR	TURBO CLZ 384	TERUEL-HUILA	INCOINT	11/06/2024			ACTIVO
5	LUIS ADOLFO ORTIZ	83246307	CONDUCTOR	VOLQUETA SNP 010	TERUEL-HUILA	INCOINT	01/08/2024			ACTIVO
6	WILSON ADRIAN MARTINEZ MENDEZ	12280056	CONDUCTOR	VOLQUETA SDN 095	LA PLATA	INCOINT	30/08/2024			ACTIVO
7	CARLOS ANDRES LUGO	7730146	CONDUCTOR	VOLQUETA SBB 259	TERUEL-HUILA	INCOINT	02/09/2024			ACTIVO
8	CRISTIAN ANDRES VIDALES CELADA	1075253257	CONDUCTOR	VOLQUETA TTG 449	NEIVA	INCOINT	01/10/2024			ACTIVO
9	DUVAN ANDRES PLAZAS	1080187743	CONDUCTOR	VOLQUETA SXT 783	GIGANTE	INCOINT	16/01/2025			ACTIVO
10	RAFAEL YUCUMA MORALES	1084925106	CONDUCTOR	CAMION PLANCHON DAJ 441	TERUEL-HUILA	INCOINT	13/02/2025			ACTIVO
11	JORGE IGNACIO CUENCA DIAZ	1084924253	CONDUCTOR	VOLQUETA PLQ 528	NEIVA	INCOINT	26/02/2025	REINEGRO		ACTIVO
12	ARQUIMEDES CERQUERA CARVAJAL	1007273413	CONDUCTOR	VOLQUETA CHU 544	TERUEL-HUILA	INCOINT	5/03/2025			ACTIVO
13	EDWAR ISMAEL RIVERA YAGUE	83229803	CONDUCTOR	VOLQUETA SBF 404	TERUEL-HUILA	INCOINT	17/03/2025			ACTIVO

Figura 6. Inspecciones de vehículos y maquinaria

	
1. Inspecciones a volquetas	*2. Inspecciones otros vehículos*

INCIDENTES / ACCIDENTES DE TRANSITO

En el periodo del mes de ABRIL del 2025, no se presentaron incidentes ni accidentes de tránsito en ninguno de los tramos del proyecto.

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA
1	0	0	0	0	0	0	0

Tabla N. 9. Incidentes /Accidentes de Transito

ANEXO CARPETA SST 15. CERTIFICADO ACCIDENTES DE TRANSITO

ACCIDENTES DE TRABAJO

En el mes de ABRIL de 2025, no se presentaron accidentes de trabajo, no obstante, en el Anexo 15 se presenta certificación de la ARL de la empresa consorciada Explanan SAS donde describe un accidente de origen laboral, pero éste no ocurrió en el actual proyecto que se ejecuta en Isnos sino en otro lugar y con otro proyecto que ejecuta dicha firma. En constancia de tal situación se recibió comunicación del área sst de la firma donde aclaran la situación presentada toda vez que si hubiese sucedido en este proyecto se debería haber presentado no solo la investigación y cierre sino la respectiva lección aprendida y las acciones de mejora pertinentes.

De otro lado, se presentó el día 03 de abril un accidente de trabajo a un colaborador de la firma Sub contratista Vamecol, en razón a esto, se aclara que es a la propia firma subcontratista a quien le corresponde realizar la investigación para establecer los mecanismos de prevención y acciones correctivas y preventivas que permitan evitar y controlar nuevos eventos similares y es a Consorcio Montebello como órgano contratante de ésta solicitar las evidencias del cumplimiento de la norma. De igual forma se recibió comunicación aclaratoria del área SST de Consorcio Montebello sobre la situación para dejar con claro lo sucedido.

N	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA
1	ARMEL YUNDA NAVEROS	1079388708	VAMECOL	03/04/25	OJO DERECHO	HOSPITAL ISNOS	NO

Tabla N. 10. Accidentes de Trabajo

ANEXO CARPETA SST 15 ACCIDENTES DE TRABAJO

INCIDENTES DE TRABAJO

En el periodo del mes de ABRIL del 2025, no se presentó ningún incidente laboral en los frentes de trabajo

N	ACTIVIDAD	FECHA INCIDENTE	LESIONADOS SI/NO	DAÑOS EN EQUIPOS SI/NO
1	0	0	0	0

Tabla N. 11. Incidente de Trabajo

ANEXO CARPETA SST 15. CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD

AUSENTISMO LABORAL

El ausentismo laboral, también conocido como absentismo laboral o absentismo en el trabajo, se refiere a la situación en la que los empleados no asisten a sus puestos de trabajo durante el horario laboral cuando se supone que deberían estar presentes. Esta ausencia puede ser por diversas razones, como enfermedad, lesiones, permisos, licencias, vacaciones, faltas injustificadas o cualquier otra circunstancia que impida que un empleado cumpla con sus responsabilidades laborales en un día o durante un período de tiempo específico.

Para el período del presente informe se verificó un ausentismo del 0.4 % que corresponde a una empresa Subcontratista de consorcio Montebello (Vamecol).

ANEXO CARPETA SST 14. AUSENTISMO LABORAL

INDICADORES

ANEXO CARPETA SST 16. INDICADORES

SEÑALIZACION EN OBRA

La señalización de obras en vías públicas es una herramienta fundamental para garantizar la seguridad de todos los implicados en el desarrollo de trabajos en la vía, así como para mantener el flujo de tráfico de forma ordenada y segura durante la ejecución de las obras. Es importante respetar y atender las indicaciones de la señalización para contribuir a la prevención de accidentes y a la fluidez del tráfico en estas situaciones especiales. De igual manera es vital comprender la importancia de respetar la señalización de obras en vías públicas, ya que ignorar estas indicaciones puede poner en peligro tanto la vida de los trabajadores como la de los conductores y peatones. Mantener la precaución y seguir las indicaciones de tráfico en zonas de obras es fundamental para evitar accidentes y garantizar la fluidez del tráfico.

Para dar cumplimiento a toda la normativa relacionada con la señalización en obra, Consorcio Montebello ha ubicado dispositivos de señalización en toda la extensión del proyecto y diariamente realiza inspección en los tres frentes de obra conforme el Programa de Mantenimiento de Señalización diseñado para garantizar la seguridad tanto de los trabajadores como de todos los actores viales; de esta forma se refleja su compromiso con el cumplimiento de las normas de seguridad al realizar esta práctica de manera constante.

Es evidente que una señalización adecuada ayuda a prevenir accidentes y a mantener un entorno laboral seguro para todos los involucrados por lo tanto es importante que se sigan manteniendo altos estándares de seguridad en todas las actividades relacionadas con la obra.

ANEXO CARPETA SST 7. INFORMES SEMANALES PMT
ANEXO CARPETA SST 20. REGISTRO SEÑALIZACIÓN

Figura 7. Inspecciones a la señalización instalada

<table>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>1. Inspección a señalización en obra</td><td>2. Inspección a señalización en obra</td></tr>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>3. Inspección a señalización en obra</td><td>4. Mantenimiento señalización en obra</td></tr>
</table>

PLAN DE EMERGENCIAS

La Resolución 0312/2019 y el Decreto 1072/2015 son cuerpos legales complementarios y estrechamente relacionados. El Decreto 1072 establece la necesidad de contar con un SG-SST, a través de la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales presentes en el ambiente de trabajo.

A su vez, la Resolución 0312 complementa y amplía las disposiciones del Decreto 1072,

especificando las acciones para implementar el SG-SST, y adaptándolas a las particularidades de cada empresa. De este modo, ambas normativas buscan garantizar en forma conjunta, un ambiente laboral seguro y saludable para los trabajadores de todas las empresas de Colombia.

La Resolución 0312/2019 es obligatoria para todas las empresas y organizaciones que cuenten con trabajadores bajo su responsabilidad en Colombia. El artículo 2.2.4.6.25 del decreto 1072 del 2015 ofrece las siguientes pautas que se deben seguir para elaborar un plan de respuesta ante emergencias[1]:

- ✓ Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa.
- ✓ Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua.
- ✓ Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes.
- ✓ Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa.
- ✓ Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias.
- ✓ Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos.
- ✓ Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias.
- ✓ Implementar las acciones factibles para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas, que incluye, entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación.
- ✓ Informar, capacitar y entrenar, incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad ante una emergencia real o potencial.
- ✓ Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores.
- ✓ Conformar, capacitar, entrenar y dotar a la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios.
- ✓ Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias, incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento.
- ✓ Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el

[1] Plan de emergencia en las empresas | Gerencie.com

mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.

Toda empresa debe elaborar un plan de emergencias, así tenga un solo empleado, puesto que el riesgo de accidente es inherente a toda actividad humana.

La obligación de implementar el plan de emergencias es independiente del tipo de vinculación de los empleados contratados, así que siempre se debe elaborar un plan de emergencias.

Consorcio Montebello asumiendo este compromiso normativo ha formulado y diseñado un Plan de emergencias acorde a la magnitud y tamaño del Proyecto y a los riesgos asociados a esta actividad. Asimismo Consorcio Vial SRN en su calidad de Interventoría practicó revisión a dos versiones de dicho Plan y para garantizar un documento acorde a las normas vigentes sobre el tema solicitó al contratista de obra Consorcio Montebello la revisión y ajustes de su ARL por ser imperante recibir asesoría y acompañamiento técnico en materia de salud ocupacional y seguridad en el trabajo, es decir, contar con el visto bueno de dicha organismo a efectos de obtener una herramienta que permita gestionar el riesgo de una emergencia a través de acciones de prevención, protección, mitigación y preparación para la respuesta de los empleados y visitantes, con el objetivo de evitar o minimizar el daño y las pérdidas en vidas humanas, bienes materiales, la comunidad, el medio ambiente y la continuidad del proyecto u obra. Asi las cosas, el contratista de obra cuenta con un documento bien estructurado que ya ha sido socializado con el grupo de trabajo.

Figura 8. Inspecciones elementos de emergencia



1. Inspección extintores en campamento

Es importante destacar que esta interventoría practica vigilancia y controles a los equipos y suministros de emergencia con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa relacionada con la seguridad y salud de los trabajadores y de igual manera asegura la verificación de los términos y condiciones establecidos en el contrato referentes a la seguridad y salud así como para afianzar el cumplimiento de los estándares y requisitos específicos, incluyendo aquellos relacionados con el plan de emergencias.

CAMPAMENTOS PROVISIONALES

Los campamentos como espacios temporales, utilizados para alojamientos de diferentes tipos (profesionales, técnicos, obreros, practicantes, etc.), deben contemplar los requerimientos

previos a la magnitud y tamaño de las obras, tales como ubicación, tamaños, tipo y ocupación de sus pobladores. Generalmente una dificultad que presenta la implantación de estas obras en la mayoría de los casos, es la lejanía de centros poblados y a veces la imposibilidad de acceder a las áreas a intervenir por medio de vías carreteables, terrenos vírgenes y exentos de todo tipo de servicios y energías, aparte de la posibilidad de encontrar animales salvajes y /o grupos al margen de la ley u opositores a estas labores, condiciones estas que exigen una logística previa de riesgos, suministros, operarios, supervivencia, seguridad, manutención y salubridad. Es por ello que el contratista de obra en aras de ofrecer un lugar donde los trabajadores pueden descansar y comer en las horas diarias de la jornada laboral diseñó e instaló los campamentos de obra para albergar a los trabajadores y proporcionarles un lugar provisional cómodo y seguro para tomar sus descansos durante la duración de un proyecto

Se verificó que, de los tres campamentos instalados inicialmente, a la fecha están activos dos y uno ya fue desinstalado debido a los avances y necesidades del proyecto.

Figura 9. Campamentos localizados en tramo 1, 2 y 3



1. Campamento tramo 1



2. Campamento tramo 2



3. Campamento tramo 3

COMITÉS

- **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST**

El COPASST tiene como objetivo la promoción y la vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo; realiza actividades de promoción de la salud y prevención de accidentesy enfermedades laborales Todas las empresas e instituciones, públicas o privadas que tengan a su servicio diez (10) o más trabajadores están obligadas a tener un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. El COPASST, al promover la cultura de la seguridad en el trabajo, desempeña un papel fundamental en la prevención de accidentes y

enfermedades laborales. Su compromiso contribuye a crear ambientes laborales más seguros y fomenta la conciencia colectiva sobre la importancia de la seguridad en el entorno laboral.

El 23 de ABRIL se llevó a cabo la última reunión de COPASST de Consorcio Montebello; dentro de los temas tratados se comentó la entrega de la dotación y se fija la próxima entrega. De igual forma un miembro solicita se realice capacitación sobre medidas preventivas para evitar enfermedad del túnel carpiano.

ANEXO CARPETA SST 13. ACTA DE REUNIÓN COPASST

- **Comité De Convivencia Laboral CCL**

El COCOLA (Comité de Convivencia Laboral)[2] en las obras de construcción de infraestructura tiene un papel crucial en la promoción de un ambiente laboral saludable y seguro. Sus funciones principales incluyen:

- Desarrollar el reglamento interno de trabajo: El COCOLA se encarga de proyectar y socializar las normas y procedimientos para prevenir y abordar situaciones de acoso laboral, discriminación y violencia1.
- Promover la convivencia y el respeto: Fomenta un ambiente de trabajo respetuoso y colaborativo entre los trabajadores.
- Mediar en conflictos: Actúa como mediador en conflictos laborales para resolverlos de manera pacífica y justa.
- Capacitación y sensibilización: Organiza actividades de formación y sensibilización sobre temas de convivencia y prevención de riesgos laborales.

El 23 de ABRIL se llevó a cabo la última reunión de COCOLA de Consorcio Montebello; dentro de los temas comentados se comunica que a raíz de las capacitaciones y actividades que se han impartido a todo el personal, las relaciones interpersonales y de convivencia han venido mejorando. De igual forma se informa que no se han reportado caso de acoso bajo ninguna modalidad. Se convoca para dentro de tres meses la próxima reunión (23 de julio).

ANEXO CARPETA SST 14. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

HIDRATACION DEL PERSONAL

La industria de la construcción es conocida por ser una de las más peligrosas en términos de riesgos laborales. Los trabajadores de este sector se enfrentan a una amplia gama de peligros que pueden poner en riesgo su salud y seguridad en el lugar de trabajo. Es por eso que la prevención de riesgos laborales es de vital importancia en el sector de la construcción. La hidratación es vital para poder mantener saludables a los colaboradores. Es evidente que la deshidratación no es buena para la salud y también podría afectar la toma de decisiones y la función cognitiva, traduciéndose en un descenso de la productividad y un aumento del riesgo laboral. Una correcta hidratación puede prevenir muchos accidentes laborales y situaciones de bajo rendimiento, así como mejorar la sensación de bienestar de los trabajadores.

Pensando en la salud de sus trabajadores Consorcio Montebello durante la jornada laboral, suministra a todo el personal de obra una adecuada hidratación, (bolsas de agua) teniendo claro que la deshidratación es uno de los principales contribuyentes al agotamiento por calor. Es preciso señalar que también suministra bloqueador solar para la protección de la cara y

[2] Comité de convivencia laboral - Preguntas frecuentes (safetya.co)

brazos expuestos de sus colaboradores especialmente a los controladores viales quienes permanecen tiempos largos en un mismo lugar.

Figura 11. Hidratación

	
1. Hidratación	*2. Hidratación*

CONCLUSIONES

- Es importante que Consorcio Montebello continúe teniendo en cuenta las recomendaciones y estableciendo acciones con base en las sugerencias u orientaciones de la Interventoría ejercida por Consorcio Vial SRN y el apoyo y asesoría de la ARL en aras de seguir fortaleciendo la articulación del SGSST al SIG, con el fin de contribuir a un buen desarrollo y ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL CIRCUITO TURISTICO DEL SERU EN LAS VIAS 20HL02-OBANDO-ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA", DEPARTAMENTO DEL HUILA, correspondiente a la ejecución del contrato de obra pública N. 998 del 2023.

- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST que Consorcio Montebello ha diseñado y está implementando y ejecutando está orientado a lograr una adecuada administración de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes frentes de obra y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos y entorno laboral. Por ello se deberá continuar identificando y evaluando los factores ambientales que puedan afectar la salud de los trabajadores, para continuar generando e identificando las medidas de control correspondientes y por supuesto los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para el logro de los objetivos del mismo sistema de gestión.

- Implementar pruebas de alcoholemia en el entorno laboral es una medida eficaz para proteger tanto a tus empleados como a tu empresa. Fomentar un ambiente de trabajo seguro y responsable es una inversión en el bienestar de todos y en la productividad de la empresa. Es decir, asegurar la integridad y el compromiso en el lugar de trabajo con pruebas de alcoholemia en el entorno laboral resulta ser una medida preventiva que debe darse de manera constante y aleatoria en todas las áreas de la empresa. Para el periodo del presente informe (mes de ABRIL) se verificó que se practicaron pruebas al grupo de colaboradores de tramo 1 y 3. Se solicita al Contratista de obra Consorcio Montebello generar los mecanismos tendientes a esta práctica a todo nivel dentro del proyecto en lo que respecta al personal en obra y sobre la vía y obviamente la práctica de estas involucra al personal de tramo 2 y la planta de triturados

- Los accidentes laborales son una realidad y pueden ocurrir en cualquier momento y lugar de trabajo. Por esta razón, es importante saber qué hacer en caso de sufrir uno. Lo primero que se debe hacer en caso de un accidente laboral es informar al empleador. El empleador debe tomar las medidas necesarias para garantizar la atención médica del trabajador y el reporte del accidente ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Es importante que el trabajador afectado reciba atención médica inmediata para evitar que las lesiones se agraven. La ARL debe cubrir los gastos médicos del trabajador y, en caso de que se requiera, debe autorizar la incapacidad laboral temporal. En caso de que el trabajador no esté afiliado a una ARL, el empleador debe cubrir los gastos médicos y la incapacidad laboral temporal. Si el empleador no cumple con esta obligación, el trabajador puede denunciar la situación ante el Ministerio de Trabajo. Paralelo a lo anterior el empleador debe realizar una investigación del accidente para determinar las causas y tomar las medidas necesarias para evitar que se vuelva a presentar. Además, debe reportar el accidente ante el Ministerio de Trabajo (según la gravedad del mismo). Se sugiere al Contratista de obra Consorcio Montebello en su calidad de contratante de bienes y/o servicios con algunas empresas, solicitar a estas cuando sucedan accidentes o incidentes de trabajo las acciones legales que corresponde como empleadores y por supuesto las evidencias que den cuenta que efectivamente se da cumplimiento a la normativa en lo ateniente particularmente a la apertura y cierre de la investigación, generar la lección aprendida y las acciones preventivas o de mejora que fueren necesarias según el caso.

- Como su nombre lo indica, una lista de chequeo o una inspección preoperacional debe realizarse antes de utilizar la maquinaria, equipo y / o vehículos. Cada empresa tiene la autonomía para definir en su formato de inspección los elementos que quiere revisar. En caso que el encargado de realizar la verificación comunique una no conformidad (en las observaciones) en alguno de sus elementos, el encargado o responsable debe decidir si el vehículo puede operar o no. Para identificar esto, es importante definir cuales elementos son críticos y cuáles no. Se recomienda entender como elementos críticos aquellos que en caso de no estar en óptimo funcionamiento o condición puedan ocasionar una mala operación del vehículo, maquina o equipo teniendo como consecuencia un potencial accidente, causando lesiones al operador además de los demás actores que se encuentran en la vía. Dicho esto, se sugiere al Contratista de obra Consorcio Montebello tomar las acciones necesarias para garantizar que la maquinaria, equipo y vehículos que permanecen en uso dentro del proyecto estén en las mejores condiciones, así las cosas, deberá generar estrategia para que las empresas que contrata para obtener estos bienes cumplan con los requisitos legales y generen una cultura de seguridad.

ANEXOS

ANEXO SST 00 INFORME MES DE ABRIL

ANEXO SST 1. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO SST 2. EXAMENES MEDICOS DE INGRESO

ANEXO SST 3. LISTADO DE PERSONAL

ANEXO SST 4. EQUIPOS EN OBRA

ANEXO SST 5. INDUCCION PERSONAL NUEVO

ANEXO SST 6. ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

ANEXO SST 7. INFORMES SEMANALES PMT

ANEXO SST 8. PRUEBAS ALCOHOLIMETRIA

ANEXO SST 9. PERMISOS DE TRABAJO

ANEXO SST 10. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

ANEXO SST 11. ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

ANEXO SST 12. PLAN DE EMERGENCIAS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ANEXO SST 13. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

ANEXO SST 14. COPASST

ANEXO SST 15. AUSENTISMO LABORAL

ANEXO SST 1 6. ACCIDENTES DE TRANSITO

ANEXO SST 17. ACCIDENTES DE TRABAJO

ANEXO SST 18. INDICADORES

ANEXO SST 19. REGISTROS CAPACITACIÓN

ANEXO SST 20. REGISTROS CHARLAS DE SEGURIDAD

ANEXO SST 21. MATRIZ DE PELIGROS

ANEXO SST 22. PAZ Y SALVOS Y LIQUIDACIONES

ANEXO SST 23. REGISTRO SEÑALIZACIÓN

ANEXO SST 24. PLANTA DE PRODUCCIÓN

ANEXO SST 25. MEPI PERSONAL

ANEXO SST 26. MEPI EQUIPOS

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Al mes de abril de 2025, el cual corresponde al mes N°27 de ejecución, el contrato de Interventoría tiene un avance financiero 76.12% de ejecución y $ 251,422,361.05 correspondiente a el acta de costos N°27.

Tabla 10. PAC, Contrato de interventoría No. 1051 de 2022

INVERSIÓN INTERVENTORÍA		
Mes	**Programado**	**Ejecutado**
1	$ 10,499,608	$ 10,499,608
2	$ 60,226,947	$ 60,226,947
3	$ 71,773,803	$ 71,773,803
4	$ 84,763,081	$ 84,763,081
5	$ 88,504,584	$ 88,504,584
6	$ 84,937,630	$ 84,937,630
7	$ 85,161,208	$ 85,161,208
8	$ 87,456,908	$ 87,456,908
9	$ 108,441,844	$ 108,441,844
10	$ 194,592,227	$ 194,592,227
11	$ 236,855,601	$ 236,855,601
12	$ 233,177,263	$ 233,177,263
13	$ 240,673,978	$ 240,673,978
14	$ 299,983,459	$ 299,983,459
15	$ 280,927,156	$ 280,927,156
16	$ 272,527,969	$ 272,527,969
17	$ 268,302,922	$ 268,302,922
18	$ 243,569,830	$ 243,569,830
19	$ 248,662,947	$ 248,662,947
20	$ 190,173,280	$ 190,173,280
21	$ 187,250,225	$ 187,250,225
22	$ 224,063,429	$ 224,063,429
23	$ 257,398,999	$ 257,398,999
24	$ 234,345,393	$ 234,345,393
25	$ 242,813,050	$ 242,813,050
26	$ 251,062,809	$ 251,062,809
27	$ 250,814,890	$ 251,422,361

Tabla 11 Acumulado contrato de interventoría

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 1,300,000,000.00	0
2023	$ 1,999,983,340.00	$ 0.00
2024	$ 1,199,658,063.00	$ 0.00
2025	$ 2,121,155,114.00	$ 1,832,650,368.06
Total	**$ 6,620,796,517.00**	**$ 1,832,650,368.06**

Por otra parte, el contrato de obra no presenta acta parcial de obra durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2025

Tabla 12 PAC, Contrato de obra No. 998 de 2023

Inversión de obra		
Mes	Ejecutado	Ejecutado Acumulado
1	$ 727,226,961	$ 727,226,961
2	$ 1,944,377,409	$ 2,671,604,370
3	$ 3,806,879,248	$ 6,478,483,618
4	$ 2,683,054,629	$ 9,161,538,248
5	$ 2,652,112,694	$ 11,813,650,942
6	$ 1,685,937,904	$ 13,499,588,846
7	$ 1,805,974,284	$ 15,305,563,130
8	$ 942,882,554	$ 16,248,445,684
9	$ 859,885,484	$ 17,108,331,168
10	$ 363,577,478	$ 17,471,908,646
11	$ 905,758,566	$ 18,377,667,212
12	$ 396,694,524	$ 18,774,361,736
13	$ 778,302,054	$ 19,552,663,790
14	$ 1,391,503,494	$ 20,944,167,285
15	$ 1,344,465,729	$ 22,288,633,013
16	$ 1,186,559,410	$ 23,475,192,423

Tabla 13. PAC Acumulado contrato de obra

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 9,530,000,000.00	$ 9,530,000,000.00
2023	$ 20,470,000,000.00	$ 6,751,000,018.30
2025	$ 27,999,999,939.00	$ 15,026,946,750.72
Total	**$ 57,999,999,939.00**	**$ 31,307,946,769.02**

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

El proyecto cuenta dentro de los documentos contractuales iniciales con la matriz de riesgos asociada a la ejecución del contrato, en cumplimiento del Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 con referencia a la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados, esta herramienta facilita el trabajo al detectar peligros y amenazas a la estabilidad del proyecto.

Además, facilita el establecimiento de acciones de respuesta ante estos posibles problemas para agilizar y guiar el accionar en dichas situaciones. Se presenta la evaluación y monitoreo de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra.

5.6 INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

Como es de conocimiento, el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, tomó la decisión de hacer de sus vías un actor de desarrollo social para la población que se encuentra en las zonas de influencia directa de nuestras vías para la equidad. En consecuencia, en los pliegos de condiciones y apéndices de los contratos de obra e Interventoría del programa "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se incluyeron varios aspectos relacionados con el tema de participación comunitaria, los cuales se enuncian a continuación:

5.6.1 RODANDO EN LA VÍA

En cumplimiento de los compromisos emanados del pacto por la transparencia del sector de infraestructura del país, esta Interventoría como garante de la correcta ejecución de los recursos públicos de los colombianos, viene haciendo cumplimiento a este pacto de transparencias, publicando los videos en la WEB, en el canal de YouTube, que corresponde a los sectores que se están interviniendo de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

Una vez el contratista de obra de inicio a las actividades de obra en el sector de intervención se realizará el seguimiento de las actividades para la elaboración del video de avance y su debida publicación.

5.6.2 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

El contratista de obra se encuentra realizan y ajustando los planos del proyecto para entrega y verificación por parte de la entidad, de la compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG).

Tabla 14 Matriz de riesgos del contrato de obra

MATRIZ 3 – RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.
Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.
De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A QUIÉN SE LE ASIGNA
1	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operaciona	El proponente presenta precios por debajo del presupuesto oficial, por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos de los A.P.U. del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes.	Impacto económico al proponente o contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Proponente o contratista
2	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operacional	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Retraso en la ejecución de las obras. Suspensión del contrato.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
3	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operacional	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Estado.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
4	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo económico-Operaciona	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	4	3	7	Riesgo Alto	Proponente o contratista
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional-Social	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista y Departamento
6	General	Externo-Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Extensión del Plazo: Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes.	Aumento de costos operacionales y retraso en la entrega de la obra	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista y Departamento
7	General	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del Contratista.	Impacto negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista

8	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, con materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. El Departamento asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la obra y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	Contratista y Departamento
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el proponente y/o contratista. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista
11	General	Externo	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	Expedición y/o modificación de normas expedidas por el Departamento: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pùblica, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	Proponente o contratista y Departamento
12	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc., de propiedad y/o a cargo del contratista.	Demoras en la ejecución del contrato. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Coordinación Interinstitucional: Cuando el Departamento y/o Contratista dependen de decisiones de otras entidades o empresas para la adecuada ejecución del contrato.	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual, retrasos en la entrega de la obra	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista, Departamento INVIAS
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Hurto de materiales y equipos: Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	Retrasos en la entrega de la obra y generación de sobrecostos al Contratista	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista
15	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	Retraso en la ejecución por no tener disponibilidad de equipos, maquinaria y vehículos el contratista Que los equipos de trabajo se deterioren o se dañen durante la ejecución (maquinaria) Incumplimientos o demoras por las personas que alquilen los equipos al contratista	Retrasos o incumplimiento en la ejecución del Contrato. Suspensión del Contrato.	4	4	4	Riesgo Alto	Contratista
16a	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo Operacional	Que el contratista no cuente o se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, compra de materiales, pago de arrendamiento de equipos (en caso de que no sean propios), pagar remuneraciones, honorarios, y/o salarios pagar insumos, y demás gastos ordinarios de la ejecución	Grave afectación a la ejecución, que puede incluso conducir a la paralización	4	4	8	Riesgo Alto	Contratista

16b	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo Operacional	Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Iliquidez del contratista, falta de capacidad de endeudamiento, e incremento de los costos de adquisición	4	4	8	Riesgo Alto	Contratista
17	Específico	Interno	Selección-Ejecución	Riesgo operacional	El contratista no estima adecuadamente el valor de los riesgos previsibles para la ejecución del contrato de obra El contratista no estima las consecuencias y valores económicos de los riesgos asignados a él en la Matriz de Riesgo del proceso de selección	Incremento del valor de ejecución del contrato para el contratista Perdida en las utilidades del contratista Causación del ítem de imprevistos previsto en el presupuesto del Contrato	3	3	3	Riesgo Medio	Contratista
18	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgos de la naturaleza	Condiciones climáticas adversas (previsibles): Fenómenos geológicos, hidrológicos, climáticos dentro de los parámetros previsibles como en los eventos de un periodo lluvioso normal certificado por la Autoridad competente (IDEAM)	Retraso en la entrega de la obra proyecto. Incremento de los costos de la obra.	2	4	8	Riesgo Alto	Contratista
19	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Faltas en el manejo socio-ambiental de las obras: Es la afectación a los residentes contiguos a las zonas de trabajo, relacionados con movilidad, ruido, disposición de residuos, etc.	Inconformidad con la obra por parte de la comunidad y generación de retrasos en la entrega de la obra	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista

Nº	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	(1) Implementación de controles en la fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Control de la ejecución de los ítems de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comités Técnicos. Seguimiento a informes; requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual

2	(2) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
3	(3) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
4	(4) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual Prever con antelación los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios Elaboración adecuada del ítem de imprevistos de la oferta económica	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
5	(5) Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, con el fin de que los cambios en la ubicación de obras menores afecten en menor medida o no afecten las previsiones del proyecto tanto técnicas, como en costos y tiempo. Seguimiento a la ejecución del contrato, incrementando Inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social -Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras
6	(6) La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la terminación de la ocurrencia del evento	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Semanal
7	(7) El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos -Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario

8	(8) Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	Diario
9	(9) Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	Mensual
10	(10) Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. Informes de interventoría.	Mensual
11	(11) Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterioridad al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Proponente o contratista, Interventor y Departamento	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
12	(12) Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia
13	(13) La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Interventor, Contratista y Departamento	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Comunicación efectiva y oportuna con las entidades involucradas	Mensual
14	(14) Reforzar la vigilancia y seguridad tanto en el depósito de materiales y herramientas como en la zona de ejecución de los trabajos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Implementación de políticas de vigilancia entre todo el personal de la obra, con el fin de que se den señales de alerta	Diario

15	(15) Establecer un equipo mínimo requerido, y sus condiciones técnicas en los documentos del proceso de selección. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato. Ponderar la propiedad de los equipos de trabajo. Fase contractual: Al momento de la suscripción del acta de inicio, verificar que el contratista cuenta con el equipo mínimo requerido para la ejecución del contrato, de acuerdo a la programación de obra.	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	A la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Bitácora de obra	Diario
16a	(16) En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional adecuados y proporcionales al objeto, plazo y valor del proceso de selección	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento por parte de la dependencia generadora de la necesidad durante la etapa precontractual Ejecución: Informe de interventoría.	Durante todo el proceso de
16b	(16) En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional adecuados y proporcionales al objeto, plazo y valor del proceso de selección	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Seguimiento por parte de la dependencia generadora de la necesidad durante la etapa precontractual Ejecución: Informe de interventoría.	Durante todo el proceso de
17	(17) El porcentaje de imprevistos incluido dentro del AIU es una forma de asignar y tratar un riesgo previsible dentro un Proceso de Contratación, en el cual la Entidad Estatal traslada el Riesgo al contratista por los imprevistos que puedan ocurrir correspondiendo su valor al costo de la contingencia que la Entidad Estatal le paga al contratista para que éste asuma el riesgo en la ocurrencia de imprevistos	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor y Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Informe de interventoría	Mensual
18	(18) Revision de información meteorológica, prevision desastres a través de medidas de protección para impedir o minimizar el colapso de las obras.	2	2	4	Riesgo Medio	NO	Contratista	En la etapa precontractual	A la suscripción del acta de recibo final	Verificación permanente de información meteorológica y estadísticas de desastres en la zona de influencia del proyecto	Semanal
19	(19) Políticas de mitigación y control y monitoreo ambiental. Cumplimiento del PAGA.	1	1	1	Riesgo Bajo	NO	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio	A la suscripción del acta de recibo final	Cumplimiento de las normas ambientales y del plan de manejo ambiental. Socialización del proyecto con la comunidad.	Semanal

6 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-25

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022
998 DE 2023

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.
CONSORCIO MONTEBELLO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN NP 300 PLACA UDS 292	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA	MAZDA CX-5 DE PLACAS GVR185	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS-DL10280	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132 - B92153	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
Calibracion ESTACION TOTAL STONEX R1PLUS-DL10280; NIVEL DE PRESICION STONEX STAL 1132 - B92153 El 01 JUNIO de 2025.
Calibracion ESTACION TOTAL SOKKIA STC6-176488; NIVEL DE PRESICION TOPCON AT-B4 QS 1047 -El 02 SEPTIEMBRE de 2025.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192 - 0150

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 05 (Día) / 5 (Mes) / 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA
MANTENIMENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 / 998 DE 2023

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S. / CONSORCIO MONTEBELLO

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR HUILA

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario/Honorario	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA	6,768,507	Director de Interventoría	$ 9,261,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 9,261,000	$ 644,600	V	NUEVA EPS	9485333503	$ 370,500	PORVENIR	9485333503	$ 1,481,800	$ 370,500	N.A	N.A	
2	CAROLINA VALENCIA ALVAREZ	31,429,985	Gerente Interventoria	$ 7,277,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 7,277,000	$ 506,500	V	SANITAS EPS	9485333503	$ 291,100	PROTECCIÓN	9485333503	$ 1,164,400	$ 291,100	N.A	N.A	
3	CLAUDIA YARIME SANCHEZ CASTRO	37,339,103	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 7,012,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 7,012,000	$ 488,100	V	SANITAS EPS	9485333503	$ 280,500	COLPENSIONES	9485333503	$ 1,122,000	$ 280,500	N.A	N.A	
4	EDGAR THOMAS	13,175,403	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 7,012,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 7,012,000	$ 488,100	V	SANITAS EPS	9485333503	$ 280,500	PORVENIR	9485333503	$ 1,122,000	$ 280,500	N.A	N.A	
5	EASMAN DAHIR NEIVA NEIVA	96,193,848	Profesional Ambiental	$ 4,631,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,631,000	$ 322,400	V	SANITAS EPS	9485333503	$ 185,300	COLPENSIONES	9485333503	$ 741,000	$ 185,300	N.A	N.A	
6	JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ	1,081,399,181	Profesional Ambiental	$ 4,631,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,631,000	$ 322,400	V	SANITAS EPS	9485333503	$ 185,300	PORVENIR	9485333503	$ 741,000	$ 185,300	N.A	N.A	
7	SILVIA CONSTANZA HURTADO CLAVIJO	36,382,774	Profesional Social	$ 4,631,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,631,000	$ 322,400	V	NUEVA EPS	9485333503	$ 185,300	COLPENSIONES	9485333503	$ 741,000	$ 185,300	N.A	N.A	
8	ZAMIRA JADIYE CORDOBA ERAZO	69,008,435	Profesional Social	$ 463,100	X X X	10%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 463,100	$ 32,300	V	NUEVA EPS	9485333503	$ 18,600	COLPENSIONES	9485333503	$ 74,100	$ 18,600	N.A	N.A	
9	LUIS CARLOS LINDARTE HERNANDEZ	1,093,763,466	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 4,631,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,631,000	$ 322,400	V	NUEVA EPS	9485333503	$ 185,300	PROTECCIÓN	9485333503	$ 741,000	$ 185,300	N.A	N.A	
10	LUIS PABLO SIERRA VEGA	13,175,712	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 4,631,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4,631,000	$ 322,400	V	NUEVA EPS	9485333503	$ 185,300	COLPENSIONES	9485333503	$ 741,000	$ 185,300	N.A	N.A	
11	HERNAN BOLIVAR VARGAS PAPAMIJA	1,083,895,098	Topógrafo Inspector	$ 3,176,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,176,000	$ 221,100	V	NUEVA EPS	9485333503	$ 127,100	PORVENIR	9485333503	$ 508,200	$ 127,100	N.A	N.A	
12	EDWIN ALEXANDER ANGULO PICO	1,110,486,938	Topógrafo Inspector	$ 3,176,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,176,000	$ 221,100	V	SALUD TOTAL	9485333503	$ 127,100	PORVENIR	9485333503	$ 508,200	$ 127,100	N.A	N.A	
13	WILMER LAZO RODRIGUEZ	1,084,922,192	Inspector	$ 960,630	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	33%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 960,630	$ 66,900	V	SANITAS EPS	9485333503	$ 38,500	PORVENIR	9485333503	$ 153,800	$ 38,500	N.A	N.A	
14	MARTHA YANETH VERA CASTELLANOS	37,891,889	Inspector	$ 2,911,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,911,000	$ 202,700	V	NUEVA EPS	9485333503	$ 116,500	PORVENIR	9485333503	$ 465,800	$ 116,500	N.A	N.A	
15	MARIA ALEJANDRA PEREZ	1,010,072,082	Inspector	$ 2,911,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2,911,000	$ 202,700	V	NUEVA EPS	9485333503	$ 116,500	COLPENSIONES	9485333503	$ 465,800	$ 116,500	N.A	N.A	
16	DIEGO ANDRES MUÑOZ	1,084,260,687	Cadenero	$ 1,588,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,588,000	$ 110,600	V	SANITAS EPS	9485333503	$ 63,600	PORVENIR	9485333503	$ 254,100	$ 63,600	N.A	N.A	
17	HELBER ANDRES TOLEDO URREA	1,081,418,940	Cadenero	$ 1,588,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,588,000	$ 110,600	V	NUEVA EPS	9485333503	$ 63,600	PORVENIR	9485333503	$ 254,100	$ 63,600	N.A	N.A	
18	ISSA VALENTINA MARIN CORREA	1,193,086,250	Secretaria	$ 1,521,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,521,000	$ 8,000	I	SANITAS EPS	9485333503	$ 60,900	PORVENIR	9485333503	$ 243,400	$ 60,900	N.A	N.A	
19	JAVIER QUISABONI LOPEZ	1,084,252,458	Conductor	$ 1,588,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,588,000	$ 110,600	V	SANITAS EPS	9485333503	$ 63,600	PORVENIR	9485333503	$ 254,100	$ 63,600	N.A	N.A	
20	GILDARDO RIVERA SALAZAR	1,081,414,398	Conductor	$ 1,588,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1,588,000	$ 110,600	V	NUEVA EPS	9485333503	$ 63,600	PROTECCIÓN	9485333503	$ 254,100	$ 63,600	N.A	N.A	
21	JOSE MANUEL ALVAREZ	79,413,241	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 3,175,200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3,175,200	$ 165,800	I	FAMISANAR	9485576297	$ 127,100	PORVENIR	9485576297	$ 508,100	$ 127,100	N.A	N.A	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 78,362,930.00**				**$ 78,362,930.00**	**$ 5,302,300.00**				**$ 3,135,800.00**			**$ 12,539,000.00**	**$ 3,135,800.00**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/05/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: **CARLOS ELIECER PEREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0150

Firma

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 05 (Día) 5 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR GALLEGO — VILLA LOSADA DEL PR 28+095 AL PR 30+220, DEPARTAMENTO DEL HUILA
MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 - OBANDO - ISNOS Y 20HL03 ISNOS-BORDONES-LA LAGUNA, DEPARTAPENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

998 DE 2023

CONSORCIO MONTEBELLO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	806922	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 800,000,000.00	$ 0.00
2022	807222	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 500,000,000.00	$ 0.00
2023	642423	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 999,983,340.00	$ 0.00
2023	933323	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1,000,000,000.00	$ 0.00
2024	192624	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	Nación	Contrato Principal	$ 1,199,658,063.00	$ 0.00
2024	1245724	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	Nación	Adición	$ 2,121,155,114.00	$ 1,832,650,368.06
TOTAL						**$ 6,620,796,517.00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 6,620,796,517.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								807222 del 27/07/2022	$ 500,000,000.00			RP 807222 Vigencia 2022, contrato principal.
1	FEBRERO DE 2023	$ 8,823,200.00	$ 1,676,408.00	$ 10,499,608.00	$ 0.00	$ 10,499,608.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 489,500,392.00	$ 4,489,141,795.00	47542 de 12/05/2023	Pagada
2	MARZO DE 2023	$ 50,610,880.00	$ 9,616,067.20	$ 60,226,947.20	$ 0.00	$ 60,226,947.20	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 429,273,444.80	$ 4,428,914,847.80	54915 de 05/06/2023	Pagada
3	ABRIL DE 2023	$ 60,314,120.00	$ 11,459,682.80	$ 71,773,802.80	$ 0.00	$ 71,773,802.80	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 357,499,642.00	$ 4,357,141,045.00		Pagada
4	MAYO DE 2023	$ 71,229,480.00	$ 13,533,601.20	$ 84,763,081.20	$ 0.00	$ 84,763,081.20	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 272,736,560.80	$ 4,272,377,963.80		Pagada
5	JUNIO DE 2023	$ 74,373,600.00	$ 14,130,984.00	$ 88,504,584.00	$ 0.00	$ 88,504,584.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 184,231,976.80	$ 4,183,873,379.80		Pagada
6	JULIO DE 2023	$ 71,376,160.00	$ 13,561,470.40	$ 84,937,630.40	$ 0.00	$ 84,937,630.40	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 99,294,346.40	$ 4,098,935,749.40		Pagada
7	AGOSTO DE 2023	$ 71,564,040.00	$ 13,597,167.60	$ 85,161,207.60	$ 0.00	$ 85,161,207.60	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 14,133,138.80	$ 4,013,774,541.80		Pagada
8	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 73,493,200.00	$ 13,963,708.00	$ 87,456,908.00	$ 0.00	$ 87,456,908.00	$ 0.00	807222 del 27/07/2022	$ 0.00	$ 3,926,317,633.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 926,676,230.80			
							$ 800,000,000.00	806922 del 27/07/2022	$ 0.00	$ 3,926,317,633.80		RP 806922 Vigencia 2022, contrato principal.
9	OCTUBRE DE 2023	$ 91,127,600.00	$ 17,314,244.00	$ 108,441,844.00	$ 0.00	$ 108,441,844.00	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 987,872,376.80	$ 3,817,875,789.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 830,345,350.00			
10	NOVIEMBRE DE 2023	$ 163,522,880.00	$ 31,069,347.20	$ 194,592,227.20	$ 0.00	$ 194,592,227.20	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 909,179,533.20	$ 3,623,283,562.60		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 714,445,966.40			

11	**DICIEMBRE DE 2023**	$ 199,038,320.00	$ 37,817,280.80	$ 236,855,600.80	$ 0.00	$ 236,855,600.80	$ 800,000,000.00	642423 del 08/06/2023	$ 801,795,932.40	$ 3,386,427,961.80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 584,973,966.40			
12	**ENERO DE 2024**	$ 195,947,280.00	$ 37,229,983.20	$ 233,177,263.20	$ 58,784,184.00	$ 174,393,079.20	$ 741,215,816.00	642423 del 08/06/2023	$ 741,003,823.20	$ 3,153,250,698.60		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 471,372,996.40			
13	**FEBRERO DE 2024**	$ 202,247,040.00	$ 38,426,937.60	$ 240,673,977.60	$ 60,674,112.00	$ 179,999,865.60	$ 680,541,704.00	642423 del 08/06/2023	$ 674,081,613.20	$ 2,912,576,721.00		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 358,295,340.80			
14	**MARZO DE 2024**	$ 252,086,940.00	$ 47,896,518.60	$ 299,983,458.60	$ 75,626,082.00	$ 224,357,376.60	$ 604,915,622.00	642423 del 08/06/2023	$ 480,863,775.80	$ 2,612,593,262.40		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 327,155,801.60			
15	**ABRIL DE 2024**	$ 236,073,240.00	$ 44,853,915.60	$ 280,927,155.60	$ 70,821,972.00	$ 210,105,183.60	$ 534,093,650.00	642423 del 08/06/2023	$ 301,898,131.40	$ 2,331,666,106.80		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 296,016,262.40			
16	**MAYO DE 2024**	$ 229,015,100.00	$ 43,512,869.00	$ 272,527,969.00	$ 68,704,530.00	$ 203,823,439.00	$ 465,389,120.00	642423 del 08/06/2023	$ 129,214,231.60	$ 2,059,138,137.80		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 264,876,723.20			
17	**JUNIO DE 2024**	$ 225,464,640.00	$ 42,838,281.60	$ 268,302,921.60	$ 67,639,392.00	$ 200,663,529.60	$ 397,749,728.00	192624 del 13/03/2024	$ 1,159,348,304.20	$ 1,790,835,216.20		pagada
								642423 del 08/06/2023	$ 0.00			
								933323 del 11/08/2023	$ 233,737,184.00			
18	**JULIO DE 2024**	$ 204,680,529.00	$ 38,889,300.51	$ 243,569,829.51	$ 61,404,159.00	$ 182,165,670.51	$ 336,345,569.00	192624 del 13/03/2024	$ 1,008,322,172.89	$ 1,547,265,386.69		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 202,597,644.80			
19	**AGOSTO DE 2024**	$ 208,960,460.00	$ 39,702,487.40	$ 248,662,947.40	$ 62,688,138.00	$ 185,974,809.40	$ 273,657,431.00	192624 del 13/03/2024	$ 853,486,902.69	$ 1,298,602,439.29		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 171,458,105.60			
20	**SEPTIEMBRE DE 2024**	$ 159,809,479.00	$ 30,363,801.01	$ 190,173,280.01	$ 18,715,174.41	$ 171,458,105.60	$ 254,942,256.59	192624 del 13/03/2024	$ 853,486,902.69	$ 1,108,429,159.28		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 0.00			
21	**OCTUBRE DE 2024**	$ 157,353,130.00	$ 29,897,094.70	$ 187,250,224.70	$ 47,205,939.00	$ 140,044,285.70	$ 207,736,317.59	192624 del 13/03/2024	$ 713,442,616.99	$ 921,178,934.58		pagada
22	**NOVIEMBRE DE 2024**	$ 188,288,596.00	$ 35,774,833.24	$ 224,063,429.24	$ 56,486,578.80	$ 167,576,850.44	$ 151,249,738.79	192624 del 13/03/2024	$ 545,865,766.55	$ 509,865,280.64		pagada
23	**DICIEMBRE DE 2024**	$ 216,301,680.00	$ 41,097,319.20	$ 257,398,999.20	$ 64,890,504.00	$ 192,508,495.20	$ 86,359,234.79	192624 del 13/03/2024	$ 353,357,271.35	$ 439,716,506.14		pagada
24	**ENERO DE 2025**	$ 196,928,902.00	$ 37,416,491.38	$ 234,345,393.38	$ 59,078,670.60	$ 175,266,722.78	$ 27,280,564.19	192624 del 13/03/2024	$ 178,090,548.57	$ 2,326,526,226.76		En tramite
25	**FEBRERO DE 2025**	$ 204,044,580.00	$ 38,768,470.20	$ 242,813,050.20	$ 27,280,564.19	$ 215,532,486.01	$ 0.00	192624 del 13/03/2024	$ 0.00	$ 2,083,713,176.56		En tramite
								1245724 del 31/12/2024	$ 2,083,713,176.56			
26	**MARZO DE 2025**	$ 210,977,150.00	$ 40,085,658.50	$ 251,062,808.50	$ 0.00	$ 251,062,808.50	$ 0.00	1245724 del 31/12/2024	$ 1,832,650,368.06	$ 1,832,650,368.06		En tramite
26	**ABRIL DE 2025**	$ 211,279,295.00	$ 40,143,066.05	$ 251,422,361.05	$ 0.00	$ 251,422,361.05	$ 0.00	1245724 del 31/12/2024	$ 1,581,228,007.01	$ 1,581,228,007.01		Presente Acta
TOTALES		**$ 4,234,931,521.00**	**$ 804,636,988.99**	**$ 5,039,568,509.99**	**$ 800,000,000.00**	**$ 4,239,568,509.99**	**$ 0.00**		**$ 1,581,228,007.01**	**$ 1,581,228,007.01**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**
CONTRATO PRINCIPAL	$ 4,234,931,521.00	$ 804,636,988.99	$ 5,039,568,509.99
VALOR TOTAL	**$ 4,234,931,521.00**	**$ 804,636,988.99**	**$ 5,039,568,509.99**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: **CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 01192-0150

Firma

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

FECHA DE INICIO: 10/02/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4,499,641,403.00

VALOR ACUMULADO: $ 6,620,796,517.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449,964,140.00	15	7	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ 0.00	-	-	-	-	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899,928,281.00	15	7	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1,349,892,421.00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/02/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 662,079,652.00	30	6	2025	30	6	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	36%	$ 1,600,246,518.00	30	6	2025	30	6	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,324,159,303.00	31	12	2027	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$ 1,986,238,955.00	31	12	2029	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 5/03/2025

OBSERVACIONES:

El Contratista Interventor solicita el anticipo contemplado en la Cláusula DÉCIMO PRIMERA del Contrato de Interventoría No. 1051-2022, a través del comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-405-2025 del 11 de Febrero del 2025.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS ELIECER PÉREZ ESPITIA
Director Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Firma

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORIA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

FECHA DE INICIO: 10/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1584 de 2022
998 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S
CONSORCIO MONTEBELLO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ----X-- VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:
No se presento Plan de Calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:
No se han realizado Auditorias de Calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MI 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
No se cuenta con plan de mediciones

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se presentaron quejas y reclamos durante el periodo.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2025
(Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS	DL10280	2/12/2024	1911	1/06/2025	
2	NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132	B92153	4/03/2024	1910	1/06/2025	
3	ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	176488	31/07/2024	OO19	2/09/2025	
4	NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	QS 1047	31/07/2024	OO20	2/09/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS ELIÉCER PÉREZ ESPITIA
Director Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01192-0150

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	7-nov-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 11
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

JUSTIFICACIÓN:

Se ajusta el plan de inversión del anticipo en atención a los valores realmente ejecutados durante el mes de **octubre de 2024.**

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

		2023			2024											
		Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 4.048.000,00	$ 25.264.000,00	$ 34.306.000,00	$ 38.050.000,00	$ 40.450.000,00	$ 50.589.000,00	$ 49.927.500,00	$ 47.281.500,00	$ 42.745.500,00	$ 37.718.100,00	$ 42.367.500,00	$ 56.259.000,00	$ 47.949.300,00	$ 40.000.000,00	$ 556.955.400,00	69,62%
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 929.421,00	$ 5.800.614,00	$ 7.876.658,00	$ 8.736.280,00	$ 9.287.320,00	$ 11.615.234,00	$ 11.463.354,00	$ 10.855.832,00	$ 9.814.367,00	$ 8.660.076,00	$ 9.727.578,00	$ 12.917.066,00	$ 11.009.159,00	$ 14.467.081,00	$ 133.160.040,00	16,65%
3	PRIMA DE SERVICIOS			$ 6.410.902,00						$ 20.252.250,00						$ 26.663.152,00	3,33%
4	CESANTÍAS				$ 7.820.625,00											$ 7.820.625,00	0,98%
5	INTERESES CESANTÍAS				$ 430.033,00											$ 430.033,00	0,05%
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)				$ 8.510.650,00											$ 8.510.650,00	1,06%
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO			$ 4.058.000,00												$ 4.058.000,00	0,51%
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA			$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00		$ 32.700.000,00	4,09%
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 624.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00		$ 18.928.000,00	2,37%
10	ENSAYOS DE LABORATORIO					$ 1.664.000,00										$ 1.664.000,00	0,21%
11	VIÁTICOS				$ 1.000.000,00	$ 600.000,00		$ 504.000,00	$ 252.000,00	$ 504.000,00	$ 756.000,00	$ 504.000,00	$ 504.000,00	$ 504.000,00		$ 5.128.000,00	0,64%
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES				$ 285.000,00	$ 75.000,00					$ 1.347.800,00		$ 71.820,00	$ 2.202.480,00		$ 3.982.100,00	0,50%
	TOTAL	**$ 5.601.421,00**	**$ 32.364.614,00**	**$ 56.451.560,00**	**$ 68.632.588,00**	**$ 55.876.320,00**	**$ 66.992.234,00**	**$ 66.682.854,00**	**$ 63.177.332,00**	**$ 78.104.117,00**	**$ 53.269.976,00**	**$ 57.387.078,00**	**$ 74.539.886,00**	**$ 66.452.939,00**	**$ 54.467.081,00**	**$ 800.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **3-dic-24** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO | | (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** |✓| (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 650-86593-4 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: Bucaramanga Principal

ANTICIPO OTORGADO: 21,16 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 800.000.000,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Nomina CONSORCIO VIAL SRN	Nomina del 01 al 31 de noviembre de 2024	30-nov-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 40.000.000,00	1	Soporte Nómina acta No. 22 anexa
Pago seguridad social	Planilla 9477836617	29-nov-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 14.467.081,00	2	Seguridad social acta No.22 anexa

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 556.955.400,00	$ 516.955.400,00	$ 40.000.000,00	$ 556.955.400,00	$ 0,00
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 133.160.040,00	$ 118.692.959,00	$ 14.467.081,00	$ 133.160.040,00	$ 0,00
3	PRIMA DE SERVICIOS	$ 26.663.152,00	$ 26.663.152,00		$ 26.663.152,00	$ 0,00
4	CESANTÍAS	$ 7.820.625,00	$ 7.820.625,00		$ 7.820.625,00	$ 0,00
5	INTERESES CESANTÍAS	$ 430.033,00	$ 430.033,00		$ 430.033,00	$ 0,00
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)	$ 8.510.650,00	$ 8.510.650,00		$ 8.510.650,00	$ 0,00
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 4.058.000,00	$ 4.058.000,00		$ 4.058.000,00	$ 0,00
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA	$ 32.700.000,00	$ 32.700.000,00		$ 32.700.000,00	$ 0,00
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 18.928.000,00	$ 18.928.000,00		$ 18.928.000,00	$ 0,00
10	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 1.664.000,00	$ 1.664.000,00		$ 1.664.000,00	$ 0,00
11	VIÁTICOS	$ 5.128.000,00	$ 5.128.000,00		$ 5.128.000,00	$ 0,00
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES	$ 3.982.100,00	$ 3.982.100,00		$ 3.982.100,00	$ 0,00
TOTALES		**$ 800.000.000,00**	**$ 745.532.919,00**	**$ 54.467.081,00**	**$ 800.000.000,00**	**$ 0,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (nov. de 2024):

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.022.412,26

(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 902.587,79		nov-23, dic-23 y ene-24	19-mar-24	$ 902.587,79
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 552.006,40		feb-24 y mar-24	10-may-24	$ 1.454.594,19
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 118.964,56		abr-24	5-jul-24	$ 1.573.558,75
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 112.289,41		may-24	29-jul-24	$ 1.685.848,16
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 242.518,96		jun., jul. y ago. de 2024	30-sep-24	$ 1.928.367,12
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 94.045,14		sept. y oct. de 2024	14-nov-24	$ 2.022.412,26

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA: No se presenta la consignación de rendimientos toda vez que a la fecha no se tiene el extracto bancario del mes de noviembre de 2024.

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:

Nombre: **DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

TRANSFERENCIA DE FONDOS VÍA SEBRA Y ACH

Versión 5.2- 12/Septiembre/2019

Banco de Occidente

Nombre del Cliente: CONSORCIO VIAL SRN	**Ciudad** Floridablanca		**Fecha de Operación** 2024 / 11 / 15
Nit (sin DV-sin punto) 901577911	**Valor Total a Pagar** $94.045,14	**Número de Cta o Producto:**	6 5 0 - 8 6 5 9 3 4

Para ACH

Nombre del Benficiario	Identificacion	Nro de cuenta	Tipo de cuenta	Banco Destino	Plaza Destino	Valor

Banco de Occidente OF. BUCARAMANGA PPAL 14 NOV 2024 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Para Sebra

Naturaleza de la Operación: CR (Crédito) ó DB (Débito) Débito — **Nro. Consecutivo:**

Tipo de Operación: Cta Ahorro — **Oficina** Bucaramanga Principa

Origen de los Fondos: Fondos Líquidos (Fondos Liquidos)

Diligenciar únicamente cuando se afecten tipos de operación diferentes a abonos a cuenta corriente o cuenta de ahorro, Crédito Rotativo Corporativo, Credito de Tesoreria

Cobro Comisión: Débito a Producto — Nro. Cuenta o Producto: 650-865934

Datos de la Transacción

Nombre de la Entidad en Banco República:	DIRECCION DEL TESORO NACIONA				
Valor de la Transacción:	$ 94.045,14	Cuenta Ban. Rep	61011094	Teléfono(s):	3125966296

Datos requeridos para operaciones de naturaleza débito

Portafolio: 270	Cód. Operación: 137	OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 ET	
Cta. Cte. o Aho. Destino Nro: 61011094		Nombre:	dtn rendimientos financieros entidades varias

Visación

Vo.Bo. Gte. Zona \ Gerente Relación \ Director de Servicio

Espacio para ser diligenciado por el Banco:

Nombre de la persona que autoriza la operación:

Cargo:

Se afectarán contablemente (Diferentes a cuentas corrientes o ahorros):

Cuenta:	Centro:	Identificación:

Observaciones: Para operaciones Débito, Favor dar información resumida consecuente al código de operación manejado.

En atención a solicitud del presente, relacionada con la cuenta bancaria para que se consigne los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros del contrato 1051-2022; cuyos recursos salieron con fuente de financiación "Recursos Nación", utilizar el código de operación 137

Otras Cuentas: Si se deben tomar fondos de otras cuentas propias para realizar el traslado, indíquelas a continuación:

Cuenta (s)	Valor ($)

Bajo la gravedad de juramento certifico (amos) que el tipo de operación descrita corresponde a la realidad y que conozco que la efectividad de la operación está sujeta a las disponibilidades del Banco de Occidente en su cuenta del Banco de la República. En consecuencia libero al Banco de Occidente de toda obligación de transferir los recursos sin su previa autorización y de llevar a El Banco de Occidente esta facultado para verificar el tipo de operación de acuerdo con el código que corresponda de acuerdo con la forma de transmisión de la misma.

Firmas y Sellos del Cliente

Firma Autorizada 1. (para Ach y Sebra)

Firma Autorizada 2. (Para sebra)

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS
CUENTA No.
650-86593-4
FECHA DE CORTE: 30/09/2024

Banco de Occidente

de generación: 07/11/2024 13:01:23
Fecha Generado por: JZAMBRANOJ

CONSORCIO VIAL SRN
KM 2 ANILLO VIA FLORIDABLANCA GIRON TRR 2 OF 325
FLORIDABLANCA - SANTANDER

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	303,776,769.75
+ 30 CREDITOS	61,494.00
- 10 DEBITOS	111,484,138.66
SALDO ACTUAL	192,354,125.09
SALDO PROMEDIO	300,089,934.61

DIA	TRANSACCION	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A266874		2,074.98	303,778,844.73
03	INTERESES LIQUIDADOS	A110935		2,074.99	303,780,919.72
04	INTERESES LIQUIDADOS	A211936		2,075.01	303,782,994.73
05	INTERESES LIQUIDADOS	A859013		2,075.02	303,785,069.75
06	INTERESES LIQUIDADOS	A859301		2,075.03	303,787,144.78
09	INTERESES LIQUIDADOS	A132103		2,075.05	303,789,219.83
09	INTERESES LIQUIDADOS	A128161		2,075.06	303,791,294.89
09	INTERESES LIQUIDADOS	A133301		2,075.08	303,793,369.97
10	INTERESES LIQUIDADOS	A636498		2,075.09	303,795,445.06
11	INTERESES LIQUIDADOS	A630908		2,075.11	303,797,520.17
12	INTERESES LIQUIDADOS	A517864		2,075.12	303,799,595.29
13	INTERESES LIQUIDADOS	A165818		2,075.13	303,801,670.42
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341463		2,075.15	303,803,745.57
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341163		2,075.16	303,805,820.73
16	INTERESES LIQUIDADOS	A341985		2,075.18	303,807,895.91
17	INTERESES LIQUIDADOS	A120931		2,075.19	303,809,971.10
18	INTERESES LIQUIDADOS	A831459		2,075.20	303,812,046.30
19	INTERESES LIQUIDADOS	A508903		2,075.22	303,814,121.52
20	INTERESES LIQUIDADOS	A154044		2,075.23	303,816,196.75
23	INTERESES LIQUIDADOS	A924104		2,075.25	303,818,272.00
23	INTERESES LIQUIDADOS	A936918		2,075.26	303,820,347.26
23	INTERESES LIQUIDADOS	A926206		2,075.28	303,822,422.54
24	INTERESES LIQUIDADOS	A885953		2,075.29	303,824,497.83
25	INTERESES LIQUIDADOS	A696382		2,075.30	303,826,573.13
26	INTERESES LIQUIDADOS	A426892		2,075.32	303,828,648.45
27	INTERESES LIQUIDADOS	A378719		2,075.33	303,830,723.78
30	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A265753	53,269,976.00		250,560,747.78
30	COMISION TRANSF OFICINA	A236821	33,000.00		250,527,747.78
30	IVA COBRADO	A236799	6,270.00		250,521,477.78
30	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A265669	57,387,078.00		193,134,399.78
30	COMISION TRANSF OFICINA	A236772	33,000.00		193,101,399.78
30	IVA COBRADO	A231182	6,270.00		193,095,129.78
30	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SE	M650975	242,518.96		192,852,610.82
30	COMISION TRANSFER ENVIADA VI	M650588	52,800.00		192,799,810.82
30	IVA COBRADO	M650586	10,032.00		192,789,778.82
30	INTERESES LIQUIDADOS	A236702		2,075.35	192,791,854.17
30	INTERESES LIQUIDADOS	A236552		2,075.36	192,793,929.53
30	INTERESES LIQUIDADOS	A242037		2,075.37	192,796,004.90
30	INTERESES LIQUIDADOS	A826935		1,313.89	192,797,318.79
30	GMF	0000000	443,193.70		192,354,125.09

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS
CUENTA No.
650-86593-4
FECHA DE CORTE: 31/10/2024

Banco de Occidente

de generación: 07/11/2024 13:02:24
Fecha Generado por: JZAMBRANOJ

CONSORCIO VIAL SRN
KM 2 ANILLO VIA FLORIDABLANCA GIRON TRR 2 OF 325
FLORIDABLANCA - SANTANDER

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	192,354,125.09
+ 31 CREDITOS	32,551.14
- 4 DEBITOS	74,877,472.62
SALDO ACTUAL	117,509,203.61
SALDO PROMEDIO	153,724,906.49

DIA	TRANSACCION	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A018000		1,313.89	192,355,438.98
03	INTERESES LIQUIDADOS	A546323		1,313.90	192,356,752.88
04	INTERESES LIQUIDADOS	A493530		1,313.91	192,358,066.79
07	INTERESES LIQUIDADOS	A900490		1,313.92	192,359,380.71
07	INTERESES LIQUIDADOS	A900514		1,313.93	192,360,694.64
07	INTERESES LIQUIDADOS	A901452		1,313.94	192,362,008.58
08	INTERESES LIQUIDADOS	A839427		1,313.95	192,363,322.53
09	INTERESES LIQUIDADOS	A576646		1,313.96	192,364,636.49
10	INTERESES LIQUIDADOS	A430929		1,313.97	192,365,950.46
11	INTERESES LIQUIDADOS	A017491		1,313.98	192,367,264.44
15	INTERESES LIQUIDADOS	A392709		1,313.98	192,368,578.42
15	INTERESES LIQUIDADOS	A389642		1,313.99	192,369,892.41
15	INTERESES LIQUIDADOS	A383610		1,314.00	192,371,206.41
15	INTERESES LIQUIDADOS	A391112		1,314.01	192,372,520.42
16	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A529212	74,539,886.00		117,832,634.42
16	COMISION TRANSF OFICINA	A524007	33,000.00		117,799,634.42
16	IVA COBRADO	A524005	6,270.00		117,793,364.42
16	INTERESES LIQUIDADOS	A524500		1,314.02	117,794,678.44
16	GMF	0000000	298,316.62		117,496,361.82
17	INTERESES LIQUIDADOS	A572640		802.57	117,497,164.39
18	INTERESES LIQUIDADOS	A289475		802.58	117,497,966.97
21	INTERESES LIQUIDADOS	A147746		802.58	117,498,769.55
21	INTERESES LIQUIDADOS	A155222		802.59	117,499,572.14
21	INTERESES LIQUIDADOS	A154862		802.59	117,500,374.73
22	INTERESES LIQUIDADOS	A240644		802.60	117,501,177.33
23	INTERESES LIQUIDADOS	A976302		802.60	117,501,979.93
24	INTERESES LIQUIDADOS	A751395		802.61	117,502,782.54
25	INTERESES LIQUIDADOS	A235179		802.61	117,503,585.15
28	INTERESES LIQUIDADOS	A266703		802.62	117,504,387.77
28	INTERESES LIQUIDADOS	A271657		802.63	117,505,190.40
28	INTERESES LIQUIDADOS	A267722		802.63	117,505,993.03
29	INTERESES LIQUIDADOS	A395769		802.64	117,506,795.67
30	INTERESES LIQUIDADOS	A277827		802.64	117,507,598.31
31	INTERESES LIQUIDADOS	A617199		802.65	117,508,400.96
31	INTERESES LIQUIDADOS	A264323		802.65	117,509,203.61

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

FORMATO MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	21-abr-25

(Dia / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA** **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 6**

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1051 de 2022**

OBJETO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

INTERVENTOR CONSORCIO VIAL SRN

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**

RESOLUCIÓN No.: **4684** DE **5-dic-22** (Indicar dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: **1584 de 2022** **998 de 2023** CONTRATISTA: **EXPLANAN S.A.S. CONSORCIO MONTEBELLO**

PLAZO INICIAL: **Hasta el 31 de dic. De 2024** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **Hasta el 31 de dic. De 2025** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **10-feb-23** (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-dic-25** (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 4.499.641.403,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 2.121.155.114,00**

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 6.620.796.517,00**

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 05 de fecha 12-mar.-2025		AÑO 2025																						TOTAL	
											Acumulado acta 24 enero 2025		MES 25-febrero		MES 26-marzo		MES 27-abril		MES 28-mayo		MES 29-junio		MES 30-julio		MES 31-agosto		MES 32-septiembre		MES 33-octubre		MES 34-noviembre		MES 35-diciembre			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000		18,00	$ 126.000.000			8,640	$ 60.480.000	8,64	$ 60.480.000																					8,640	$ 60.480.000
1A	1	Director de Interventoría					$ 8.820.000,00		11,020	$ 97.196.400	10,02	$ 88.376.400	1,00	$ 8.820.000																			11,020	$ 97.196.400
1B	1	Director de Interventoría					**$ 9.261.000,00**		7,500	$ 69.457.500					1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	1,00	$ 9.261.000	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	0,50	$ 4.630.500	**7,500**	**$ 69.457.500**
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000	$ 300.000	36,00	$ 190.800.000			10,000	$ 53.000.000	10,00	$ 53.000.000																					10,000	$ 53.000.000
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.300.000,00	$ 378.000,00	9,930	$ 66.312.540	8,93	$ 59.634.540	1,00	$ 6.678.000																			9,930	$ 66.312.540
2B	1	Ingeniero Residente de Interventoría					**$ 6.615.000,00**	**$ 397.000,00**	4,600	$ 32.255.200					1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	0,60	$ 4.207.200		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**4,600**	**$ 32.255.200**
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.200.000	$ 300.000	32,00	$ 112.000.000			7,220	$ 25.270.000	7,22	$ 25.270.000																					7,220	$ 25.270.000
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	5,500	$ 24.255.000	5,50	$ 24.255.000		$ 0																			5,500	$ 24.255.000
3B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría					**$ 4.234.000,00**	**$ 397.000,00**	0,000	$ 0					0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
4		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 100.000.000				$ 153.432.000																								**$ 135.855.000**
5	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000							$ 0	3,70	$ 22.200.000																						
5A	1	Especialista Ambiental					$ 7.560.000,00				0,30	$ 2.268.000		$ 0																				
5B	1	Especialista Ambiental					**$ 7.938.000,00**								0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000							$ 0	2,00	$ 12.000.000																						
6A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 7.560.000,00				2,35	$ 17.766.000	0,40	$ 3.024.000		$ 0																		
6B	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia					**$ 7.938.000,00**								0,00		0,40	$ 3.175.200		$ 0	0,40	$ 3.175.200		$ 0	0,40	$ 3.175.200		$ 0		$ 0	0,40	$ 3.175.200		$ 0		
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000							$ 0	0,30	$ 1.800.000																						
7A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 7.560.000,00				1,50	$ 11.340.000		$ 0	0,30	$ 2.268.000																		
7B	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías					**$ 7.938.000,00**									$ 0		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.381.400		$ 0		$ 0		
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000							$ 0	0,90	$ 5.400.000																						
8A	1	Especialista en Estructuras					$ 7.560.000,00				1,20	$ 9.072.000		$ 0																				
8B	1	Especialista en Estructuras					**$ 7.938.000,00**								0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000							$ 0	0,30	$ 1.800.000																						
9A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 7.560.000,00				0,30	$ 2.268.000		$ 0																				
9B	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología					**$ 7.938.000,00**								0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000							$ 0	3,00	$ 18.000.000																						
10A	1	Especialista en Diseño Geométrico					$ 7.560.000,00				0,90	$ 6.804.000		$ 0																				
10B	1	Especialista en Diseño Geométrico					**$ 7.938.000,00**								0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
11	1	Especialista en Tránsito	$ 6.000.000							$ 0																								
11A	1	Especialista en Tránsito					$ 7.560.000,00					$ 0		$ 0																				
11B	1	Especialista en Tránsito					**$ 7.938.000,00**								0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
12	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000							$ 0																								
12A	1	Especialista en Sostenibilidad					$ 6.300.000,00					$ 0		$ 0																				
12B	1	Especialista en Sostenibilidad					**$ 6.615.000,00**								0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
13	1	Gerente de Interventoría	$ 5.500.000		20,00	$ 110.000.000			4,000	$ 22.000.000	4,00	$ 22.000.000																					4,000	$ 22.000.000
13A	1	Gerente de Interventoría					$ 6.930.000,00		12,000	$ 83.160.000	11,00	$ 76.230.000	1,00	$ 6.930.000																			12,000	$ 83.160.000
13B	1	Gerente de Interventoría					**$ 7.277.000,00**		9,000	$ 65.493.000					1,00	$ 7.277.000	1,00	$ 7.277.000	1,00	$ 7.277.000	1,00	$ 7.277.000	1,00	$ 7.277.000	1,00	$ 7.277.000	1,00	$ 7.277.000	1,00	$ 7.277.000	1,00	$ 7.277.000	1,00	$ 7.277.000	**8,000**	**$ 58.216.000**
14	1	Profesional Social	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			11,930	$ 41.755.000	11,93	$ 41.755.000																					11,930	$ 41.755.000
14A	1	Profesional Social					$ 4.410.000,00		10,360	$ 45.687.600	9,36	$ 41.277.600	1,00	$ 4.410.000																			10,360	$ 45.687.600
14B	1	Profesional Social					**$ 4.631.000,00**		9,560	$ 44.272.360					1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	0,56	$ 2.593.360	**9,560**	**$ 44.272.360**
15	1	Profesional Ambiental	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			10,750	$ 37.625.000	10,75	$ 37.625.000																					10,750	$ 37.625.000
15A	1	Profesional Ambiental					$ 4.410.000,00		10,360	$ 45.687.600	9,36	$ 41.277.600	1,00	$ 4.410.000																			10,360	$ 45.687.600
15B	1	Profesional Ambiental					**$ 4.631.000,00**		4,600	$ 21.302.600					1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	0,60	$ 2.778.600		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**4,600**	**$ 21.302.600**
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0																							0,000	$ 0
16A	1	Profesional Técnico Predial					$ 4.410.000,00		0,000	$ 0		$ 0		$ 0																			0,000	$ 0
16B	1	Profesional Técnico Predial					**$ 4.631.000,00**		1,000	$ 4.631.000					0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.631.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**1,000**	**$ 4.631.000**
17	1	Profesional Valuatorio	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0																							0,000	$ 0
17A	1	Profesional Valuatorio					$ 4.410.000,00		0,000	$ 0		$ 0		$ 0																			0,000	$ 0
17B	1	Profesional Valuatorio					**$ 4.631.000,00**		1,000	$ 4.631.000					0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.631.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**1,000**	**$ 4.631.000**
18	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			0,000	$ 0																							0,000	$ 0
18A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.410.000,00		0,000	$ 0		$ 0		$ 0																			0,000	$ 0
18B	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					**$ 4.631.000,00**		0,000	$ 0					0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
19	1	Auditor de calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			0,000	$ 0																							0,000	$ 0
19A	1	Auditor de calidad					$ 4.410.000,00		0,000	$ 0		$ 0		$ 0																			0,000	$ 0
19B	1	Auditor de calidad					**$ 4.631.000,00**		0,000	$ 0					0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
20	1	Abogado	$ 5.000.000		2,00	$ 10.000.000			0,000	$ 0																							0,000	$ 0
20A	1	Abogado					$ 6.300.000,00		0,000	$ 0		$ 0		$ 0																			0,000	$ 0

20B	1	Abogado					**$ 6.615.000,00**		0,000	$ 0				
		PERSONAL TÉCNICO												
21	1	Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	35,00	$ 77.000.000			11,130	$ 24.486.000	11,13	$ 24.486.000		
21A	1	Inspector					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	11,160	$ 30.935.520	10,16	$ 28.163.520	1,00	$ 2.772.000
21B	1	Inspector					**$ 2.646.000,00**	**$ 265.000,00**	4,600	$ 13.390.600				
22	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			11,930	$ 28.632.000	11,93	$ 28.632.000		
22A	1	Topógrafo Inspector					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	10,360	$ 31.328.640	9,36	$ 28.304.640	1,00	$ 3.024.000
22B	1	Topógrafo Inspector					**$ 2.911.000,00**	**$ 265.000,00**	4,600	$ 14.609.600				
23	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			0,000	$ 0				
23A	1	Laboratorista Inspector					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	0,000	$ 0		$ 0		$ 0
23B	1	Laboratorista Inspector					**$ 2.911.000,00**	**$ 265.000,00**	0,000	$ 0				
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO												
24	1	Cadenero	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			9,430	$ 11.316.000	9,43	$ 11.316.000		
24A	1	Cadenero					$ 1.512.000,00		10,360	$ 15.664.320	9,36	$ 14.152.320	1,00	$ 1.512.000
24B	1	Cadenero					**$ 1.588.000,00**		4,600	$ 7.304.800				
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			0,000	$ 0				
25A	1	Auxiliar de Laboratorio					$ 1.512.000,00		0,000	$ 0		$ 0		$ 0
25B	1	Auxiliar de Laboratorio					**$ 1.588.000,00**		0,000	$ 0				
		PERSONAL ADMINISTRATIVO												
26	1	Secretaria	$ 1.150.000		35,00	$ 40.250.000			10,200	$ 11.730.000	10,20	$ 11.730.000		
26A	1	Secretaria					$ 1.449.000,00		12,000	$ 17.388.000	11,00	$ 15.939.000	1,00	$ 1.449.000
26B	1	Secretaria					**$ 1.521.000,00**		9,560	$ 14.540.760				
27	1	Conductor	$ 1.200.000		39,00	$ 46.800.000			6,090	$ 7.308.000	6,09	$ 7.308.000		
27A	1	Conductor					$ 1.512.000,00		9,430	$ 14.258.160	8,43	$ 12.746.160	1,00	$ 1.512.000
27B	1	Conductor					**$ 1.588.000,00**		4,600	$ 7.304.800				
		NUEVOS COSTOS DE PERSONAL												
N1	1	Ingeniero Residente de Interventoría (Isnos)					$ 5.000.000,00	$ 300.000,00	4,460	$ 23.638.000	4,46	$ 23.638.000		
N1A	1	Ingeniero Residente de Interventoría (Isnos)					$ 6.300.000,00	$ 378.000,00	12,000	$ 80.136.000	11,00	$ 73.458.000	1,00	$ 6.678.000
N1B	1	Ingeniero Residente de Interventoría (Isnos)					**$ 6.615.000,00**	**$ 397.000,00**	9,560	$ 67.034.720				
N2	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	0,000	$ 0				
N2A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	0,000	$ 0		$ 0		$ 0
N2B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)					**$ 4.234.000,00**	**$ 397.000,00**	0,000	$ 0				
N3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Isnos)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	3,460	$ 12.110.000	3,46	$ 12.110.000		
N3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Isnos)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	9,630	$ 42.468.300	8,63	$ 38.058.300	1,00	$ 4.410.000
N3B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Isnos)					**$ 4.234.000,00**	**$ 397.000,00**	9,560	$ 44.272.360				
N4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Isnos)					$ 3.200.000,00	$ 300.000,00	3,460	$ 12.110.000	3,46	$ 12.110.000		
N4A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Isnos)					$ 4.032.000,00	$ 378.000,00	12,000	$ 52.920.000	11,00	$ 48.510.000	1,00	$ 4.410.000
N4B	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Isnos)					**$ 4.234.000,00**	**$ 397.000,00**	9,000	$ 41.679.000				
N5	1	Profesional Social (Isnos)					$ 3.500.000,00		4,000	$ 14.000.000	4,00	$ 14.000.000		
N5A	1	Profesional Social (Isnos)					$ 4.410.000,00		10,230	$ 45.114.300	10,23	$ 45.114.300		$ 0
N5B	1	Profesional Social (Isnos)					**$ 4.631.000,00**		0,000	$ 0				
N6	1	Profesional Ambiental (Isnos)					$ 3.500.000,00		4,000	$ 14.000.000	4,00	$ 14.000.000		
N6A	1	Profesional Ambiental (Isnos)					$ 4.410.000,00		11,130	$ 49.083.300	10,23	$ 45.114.300	0,90	$ 3.969.000
N6B	1	Profesional Ambiental (Isnos)					**$ 4.631.000,00**		9,560	$ 44.272.360				
N7	1	Inspector (La Plata)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,460	$ 7.612.000	3,46	$ 7.612.000		
N7A	1	Inspector (La Plata)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	8,260	$ 22.896.720	8,26	$ 22.896.720		$ 0
N7B	1	Inspector (La Plata)					**$ 2.646.000,00**	**$ 265.000,00**	0,000	$ 0				
N8	1	Inspector (Isnos)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,460	$ 7.612.000	3,46	$ 7.612.000		
N8A	1	Inspector (Isnos)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	12,000	$ 33.264.000	11,00	$ 30.492.000	1,00	$ 2.772.000
N8B	1	Inspector (Isnos)					**$ 2.646.000,00**	**$ 265.000,00**	9,000	$ 26.199.000				
N9	1	Inspector (Isnos)					$ 2.000.000,00	$ 200.000,00	3,730	$ 8.206.000	3,73	$ 8.206.000		
N9A	1	Inspector (Isnos)					$ 2.520.000,00	$ 252.000,00	6,660	$ 18.461.520	5,66	$ 15.689.520	1,00	$ 2.772.000
N9B	1	Inspector (Isnos)					**$ 2.646.000,00**	**$ 265.000,00**	9,560	$ 27.829.160				
N10	1	Topógrafo Inspector (Isnos)					$ 2.200.000,00	$ 200.000,00	2,900	$ 6.960.000	2,90	$ 6.960.000		
N10A	1	Topógrafo Inspector (Isnos)					$ 2.772.000,00	$ 252.000,00	12,000	$ 36.288.000	11,00	$ 33.264.000	1,00	$ 3.024.000
N10B	1	Topógrafo Inspector (Isnos)					**$ 2.911.000,00**	**$ 265.000,00**	9,560	$ 30.362.560				
N11	1	Cadenero (Isnos)					$ 1.200.000,00		2,830	$ 3.396.000	2,83	$ 3.396.000		
N11A	1	Cadenero (Isnos)					$ 1.512.000,00		12,000	$ 18.144.000	11,00	$ 16.632.000	1,00	$ 1.512.000
N11B	1	Cadenero (Isnos)					**$ 1.588.000,00**		9,560	$ 15.181.280				
N12	1	Conductor (Isnos)					$ 1.200.000,00		3,730	$ 4.476.000	3,73	$ 4.476.000		
N12A	1	Conductor (Isnos)					$ 1.512.000,00		11,330	$ 17.130.960	10,33	$ 15.618.960	1,00	$ 1.512.000
N12B	1	Conductor (Isnos)					**$ 1.588.000,00**		9,560	$ 15.181.280				
N13	1	Conductor (Isnos)					$ 1.200.000,00		0,000	$ 0				
N13A	1	Conductor (Isnos)					$ 1.512.000,00		0,000	$ 0		$ 0		$ 0
N13B	1	Conductor (Isnos)					**$ 1.588.000,00**		0,000	$ 0				
		OTROS COSTOS DE PERSONAL												
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24												
28	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 30.000.000			0,000	$ 0				
28A	1	Provisión Jornadas 7X24					$ 37.800.000,00		0,000	$ 0		$ 0		$ 0
28B	1	Provisión Jornadas 7X24					**$ 39.690.000,00**		0,000	$ 0				
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.283.850.000,00**				**$ 2.090.139.820,00**		**$ 1.363.644.880,00**		**$ 75.600.000,00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**				**2,36**		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 3.029.886.000,00**				**$ 4.932.729.975,00**		**$ 3.218.201.916,00**		**$ 178.416.000,00**
No. de Orden	**Cantidad**	**CONCEPTO**	**Costos**	**Unidad**		**Valor Total ($)**	**Costos**	**Unidad**	**Total Dedicación Recurso**	**Valor Total ($)**	**Acumulado acta 24 enero 2025**		**MES 25-febrero**	
											H-M	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIATICOS												
29	GL	Director y/o Especialistas	$ 200.000	Dia	250,00	$ 50.000.000			20,37	$ 4.074.000	20,37	$ 4.074.000		
29A	GL	Director y/o Especialistas					$ 252.000,00	Dia	26,00	$ 6.552.000	21,00	$ 5.292.000	5,00	$ 1.260.000
29B	GL	Director y/o Especialistas					**$ 265.000,00**	Dia	32,00	$ 8.480.000				
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA												
30	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	29,00	$ 145.000.000			12,41	$ 62.050.000	12,41	$ 62.050.000		
30A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.300.000,00	Mes	8,50	$ 53.550.000	7,50	$ 47.250.000	1,00	$ 6.300.000

20B	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
21																					11,130	$ 24.486.000
21A																					11,160	$ 30.935.520
21B	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	0,60	$ 1.746.600		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**4,600**	**$ 13.390.600**
22																					11,930	$ 28.632.000
22A																					10,360	$ 31.328.640
22B	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	0,60	$ 1.905.600		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**4,600**	**$ 14.609.600**
23																					0,000	$ 0
23A																					0,000	$ 0
23B	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
24																					9,430	$ 11.316.000
24A																					10,360	$ 15.664.320
24B	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	0,60	$ 952.800		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**4,600**	**$ 7.304.800**
25																					0,000	$ 0
25A																					0,000	$ 0
25B	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
26																					10,200	$ 11.730.000
26A																					12,000	$ 17.388.000
26B	1,00	$ 1.521.000	1,00	$ 1.521.000	1,00	$ 1.521.000	1,00	$ 1.521.000	1,00	$ 1.521.000	1,00	$ 1.521.000	1,00	$ 1.521.000	1,00	$ 1.521.000	1,00	$ 1.521.000	0,56	$ 851.760	**9,560**	**$ 14.540.760**
27																					6,090	$ 7.308.000
27A																					9,430	$ 14.258.160
27B	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	0,60	$ 952.800		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**4,600**	**$ 7.304.800**
N1																					4,460	$ 23.638.000
N1A																					12,000	$ 80.136.000
N1B	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	1,00	$ 7.012.000	0,56	$ 3.926.720	**9,560**	**$ 67.034.720**
N2																					0,000	$ 0
N2A																					0,000	$ 0
N2B	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
N3																					3,460	$ 12.110.000
N3A																					9,630	$ 42.468.300
N3B	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	0,56	$ 2.593.360	**9,560**	**$ 44.272.360**
N4																					3,460	$ 12.110.000
N4A																					12,000	$ 52.920.000
N4B	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000		$ 0	**9,000**	**$ 41.679.000**
N5																					4,000	$ 14.000.000
N5A																					10,230	$ 45.114.300
N5B	0,00	$ 0	0,10	$ 463.100	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	0,56	$ 2.593.360	**7,660**	**$ 35.473.460**
N6																					4,000	$ 14.000.000
N6A																					11,130	$ 49.083.300
N6B	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	1,00	$ 4.631.000	0,56	$ 2.593.360	**9,560**	**$ 44.272.360**
N7																					3,460	$ 7.612.000
N7A																					8,260	$ 22.896.720
N7B	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
N8																					3,460	$ 7.612.000
N8A																					12,000	$ 33.264.000
N8B	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000		$ 0	**9,000**	**$ 26.199.000**
N9																					3,730	$ 8.206.000
N9A																					6,660	$ 18.461.520
N9B	1,00	$ 2.911.000	0,33	$ 960.630	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	1,00	$ 2.911.000	0,56	$ 1.630.160	**8,890**	**$ 25.878.790**
N10																					2,900	$ 6.960.000
N10A																					12,000	$ 36.288.000
N10B	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	1,00	$ 3.176.000	0,56	$ 1.778.560	**9,560**	**$ 30.362.560**
N11																					2,830	$ 3.396.000
N11A																					12,000	$ 18.144.000
N11B	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	0,56	$ 889.280	**9,560**	**$ 15.181.280**
N12																					3,730	$ 4.476.000
N12A																					11,330	$ 17.130.960
N12B	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	1,00	$ 1.588.000	0,56	$ 889.280	**9,560**	**$ 15.181.280**
N13																					0,000	$ 0
N13A																					0,000	$ 0
N13B	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
28																					0,000	$ 0
28A																					0,000	$ 0
28B	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 78.943.000,00**		**$ 78.362.930,00**		**$ 83.687.400,00**		**$ 84.481.200,00**		**$ 75.325.000,00**		**$ 68.206.700,00**		**$ 55.769.500,00**		**$ 58.150.900,00**		**$ 51.667.700,00**		**$ 24.969.700,00**		**$ 2.098.808.910,00**
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		**$ 186.305.480,00**		**$ 184.936.514,80**		**$ 197.502.264,00**		**$ 199.375.632,00**		**$ 177.767.000,00**		**$ 160.967.812,00**		**$ 131.616.020,00**		**$ 137.236.124,00**		**$ 121.935.772,00**		**$ 58.928.492,00**		**$ 4.953.189.028,00**
	AÑO 2025																				**TOTAL**	
No. de Orden	**MES 26-marzo**		**MES 27-abril**		**MES 28-mayo**		**MES 29-junio**		**MES 30-julio**		**MES 31-agosto**		**MES 32-septiembre**		**MES 33-octubre**		**MES 34-noviembre**		**MES 35-diciembre**			
	H-M	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**	**H-M**	**VALOR**
29																					20,370	$ 4.074.000
29A																					26,000	$ 6.552.000
29B	0,00	$ 0	2,00	$ 530.000	2,00	$ 530.000	2,00	$ 530.000	2,00	$ 530.000	2,00	$ 530.000		$ 0	2,00	$ 530.000	2,00	$ 530.000	2,00	$ 530.000	**16,000**	**$ 4.240.000**
30																					12,410	$ 62.050.000
30A																					8,500	$ 53.550.000

30B	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					**$ 6.615.000,00**	Mes	4,60	$ 30.429.000					1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	0,60	$ 3.969.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**4,600**	**$ 30.429.000**
31	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.500.000	Mes	10,00	$ 55.000.000			0,00	$ 0																									0,000	$ 0
31A	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.930.000,00	Mes	0,00	$ 0		$ 0		$ 0																					0,000	$ 0
31B	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					**$ 7.277.000,00**	Mes	0,00	$ 0					0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
32	1	Equipo completo de topografia	$ 2.500.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 87.500.000			11,93	$ 29.825.000	11,93	$ 29.825.000																							11,930	$ 29.825.000
32A	1	Equipo completo de topografia					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	10,40	$ 32.760.000	9,40	$ 29.610.000	1,00	$ 3.150.000																					10,400	$ 32.760.000
32B	1	Equipo completo de topografia					**$ 3.308.000,00**	Según comprobante por mes	4,60	$ 15.216.800					1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	0,60	$ 1.984.800		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**4,600**	**$ 15.216.800**
33	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 87.500.000			0,00	$ 0																									0,000	$ 0
33A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ 0		$ 0		$ 0																					0,000	$ 0
33B	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					**$ 3.308.000,00**	Según comprobante por mes	1,50	$ 4.962.000					0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,30	$ 992.400	0,30	$ 992.400	0,30	$ 992.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,900**	**$ 2.977.200**
34	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.300.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 46.800.000			12,00	$ 15.600.000	12,00	$ 15.600.000																							12,000	$ 15.600.000
34A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.638.000,00	Según comprobante por mes	10,53	$ 17.248.140	9,53	$ 15.610.140	1,00	$ 1.638.000																					10,530	$ 17.248.140
34B	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					**$ 1.720.000,00**	Según comprobante por mes	4,60	$ 7.912.000					1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	0,60	$ 1.032.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**4,600**	**$ 7.912.000**
		OTROS COSTOS																																		
35	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.900.000	Según comprobante por mes	15,00	$ 28.500.000			1,19	$ 2.261.000	1,19	$ 2.261.000																							1,190	$ 2.261.000
35A	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 2.394.000,00	Según comprobante por mes	2,71	$ 6.487.740	2,14	$ 5.123.160	0,57	$ 1.364.580																					2,710	$ 6.487.740
35B	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					**$ 2.514.000,00**	Según comprobante por mes	5,30	$ 13.324.200					0,23	$ 578.220	0,30	$ 754.200	0,30	$ 754.200	0,30	$ 754.200	0,30	$ 754.200	0,20	$ 502.800	0,20	$ 502.800	0,20	$ 502.800	0,20	$ 502.800	0,20	$ 502.800	**2,430**	**$ 6.109.020**
36	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 508.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 18.288.000			1,61	$ 817.880	1,61	$ 817.880																							1,610	$ 817.880
36A	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 640.000,00	Según comprobante por mes	1,69	$ 1.081.600	1,42	$ 908.800	0,27	$ 172.800																					1,690	$ 1.081.600
36B	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					**$ 672.000,00**	Según comprobante por mes	4,16	$ 2.795.520					0,04	$ 26.880	0,50	$ 336.000	0,20	$ 134.400	0,20	$ 134.400	0,20	$ 134.400	0,20	$ 134.400	0,20	$ 134.400	0,20	$ 134.400	0,20	$ 134.400	0,20	$ 134.400	**2,140**	**$ 1.438.080**
37	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	36,00	$ 36.000.000			6,61	$ 6.610.000	6,61	$ 6.610.000																							6,610	$ 6.610.000
37A	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.260.000,00	Según comprobante por mes	7,18	$ 9.046.800	6,66	$ 8.391.600	0,52	$ 655.200																					7,180	$ 9.046.800
37B	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					**$ 1.323.000,00**	Según comprobante por mes	6,06	$ 8.017.380					0,59	$ 780.570	0,70	$ 926.100	0,70	$ 926.100	0,70	$ 926.100	0,70	$ 926.100	0,50	$ 661.500	0,50	$ 661.500	0,50	$ 661.500	0,50	$ 661.500	0,56	$ 740.880	**5,950**	**$ 7.871.850**
38	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000			0,00	$ 0																									0,000	$ 0
38A	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.512.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ 0		$ 0		$ 0																					0,000	$ 0
38B	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					**$ 1.588.000,00**	Según comprobante por mes	0,00	$ 0					0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
39	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000	Según comprobante por mes	35,00	$ 7.000.000			0,00	$ 0																									0,000	$ 0
39A	1	Veeduría Técnica Comunitaria					$ 252.000,00	Según comprobante por mes	0,00	$ 0		$ 0		$ 0																					0,000	$ 0
39B	1	Veeduría Técnica Comunitaria					**$ 265.000,00**	Según comprobante por mes	9,56	$ 2.533.400					0,00	$ 0		$ 0	1,00	$ 265.000	1,00	$ 265.000	1,00	$ 265.000	1,00	$ 265.000	1,00	$ 265.000	1,00	$ 265.000	1,00	$ 265.000	0,56	$ 148.400	**7,560**	**$ 2.003.400**
		OTROS COSTOS DIRECTOS NUEVOS																																		
N14	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 5.000.000,00	Mes	4,00	$ 20.000.000	4,00	$ 20.000.000																							4,000	$ 20.000.000
N14A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 6.300.000,00	Mes	12,00	$ 75.600.000	11,00	$ 69.300.000	1,00	$ 6.300.000																					12,000	$ 75.600.000
N14B	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					**$ 6.615.000,00**	Mes	9,56	$ 63.239.400					1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	1,00	$ 6.615.000	0,56	$ 3.704.400	**9,560**	**$ 63.239.400**
N15	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 5.000.000,00	Mes	0,00	$ 0																									0,000	$ 0
N15A	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					$ 6.300.000,00	Mes	0,00	$ 0		$ 0		$ 0																					0,000	$ 0
N15B	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. (Isnos)					**$ 6.615.000,00**	Mes	0,00	$ 0					0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
N16	1	Equipo completo de topografia (Isnos)					$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 7.500.000	3,00	$ 7.500.000																							3,000	$ 7.500.000
N16A	1	Equipo completo de topografia (Isnos)					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 37.800.000	11,00	$ 34.650.000	1,00	$ 3.150.000																					12,000	$ 37.800.000
N16B	1	Equipo completo de topografia (Isnos)					**$ 3.308.000,00**	Según comprobante por mes	9,56	$ 31.624.480					1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	1,00	$ 3.308.000	0,56	$ 1.852.480	**9,560**	**$ 31.624.480**
N17	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (Isnos)					$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	0,66	$ 1.650.000	0,66	$ 1.650.000																							0,660	$ 1.650.000
N17A	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (Isnos)					$ 3.150.000,00	Según comprobante por mes	0,02	$ 63.000	0,02	$ 63.000		$ 0																					0,020	$ 63.000
N17B	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos (Isnos)					**$ 3.308.000,00**	Según comprobante por mes	3,00	$ 9.924.000					0,00	$ 0		$ 0	0,20	$ 661.600	0,20	$ 661.600	0,20	$ 661.600	0,20	$ 661.600	0,20	$ 661.600	0,20	$ 661.600	0,20	$ 661.600	0,09	$ 306.697	**1,493**	**$ 4.937.897**
N18	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (Isnos)					$ 1.300.000,00	Según comprobante por mes	4,48	$ 5.824.000	4,48	$ 5.824.000																							4,480	$ 5.824.000
N18A	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (Isnos)					$ 1.638.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 19.656.000	11,00	$ 18.018.000	1,00	$ 1.638.000																					12,000	$ 19.656.000
N18B	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) (Isnos)					**$ 1.720.000,00**	Según comprobante por mes	9,56	$ 16.443.200					1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	1,00	$ 1.720.000	0,56	$ 963.200	**9,560**	**$ 16.443.200**
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 6.037,00																										$ 6.037
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 575.988.000,00**				**$ 630.964.577,00**		**$ 390.428.580,00**		**$ 25.628.580,00**		**$ 24.671.670,00**		**$ 25.832.300,00**		**$ 27.549.700,00**		**$ 27.549.700,00**		**$ 22.892.500,00**		**$ 14.398.300,00**		**$ 13.868.300,00**		**$ 14.398.300,00**		**$ 14.398.300,00**		**$ 8.883.257,00**		**$ 610.505.524,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 3.605.874.000,00**				**$ 5.563.694.552,00**		**$ 3.608.630.496,00**		**$ 204.044.580,00**		**$ 210.977.150,00**		**$ 210.768.814,80**		**$ 225.051.964,00**		**$ 226.925.332,00**		**$ 200.659.500,00**		**$ 175.366.112,00**		**$ 145.484.320,00**		**$ 151.634.424,00**		**$ 136.334.072,00**		**$ 67.811.749,00**		**$ 5.563.694.552,00**
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 175.337.263,00**				**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 3.781.211.263,00**				**$ 5.563.694.552,00**		**$ 3.608.630.496,00**		**$ 204.044.580,00**		**$ 210.977.150,00**		**$ 210.768.814,80**		**$ 225.051.964,00**		**$ 226.925.332,00**		**$ 200.659.500,00**		**$ 175.366.112,00**		**$ 145.484.320,00**		**$ 151.634.424,00**		**$ 136.334.072,00**		**$ 67.811.749,00**		**$ 5.563.694.552,00**
		IVA = 19% * (E) = (F)				$ 718.430.140,00				$ 1.057.101.965,00		$ 685.639.794,24		$ 38.768.470,20		$ 40.085.658,50		$ 40.046.074,81		$ 42.759.873,16		$ 43.115.813,08		$ 38.125.305,00		$ 33.319.561,28		$ 27.642.020,80		$ 28.810.540,56		$ 25.903.473,68		$ 12.884.232,31		$ 1.057.101.965,00
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 4.499.641.403,00**				**$ 6.620.796.517,00**		**$ 4.294.270.290,24**		**$ 242.813.050,20**		**$ 251.062.808,50**		**$ 250.814.889,61**		**$ 267.811.837,16**		**$ 270.041.145,08**		**$ 238.784.805,00**		**$ 208.685.673,28**		**$ 173.126.340,80**		**$ 180.444.964,56**		**$ 162.237.545,68**		**$ 80.695.981,31**		**$ 6.620.796.517,00**

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La presente modificación obedece a la necesidad de ajustar la dedicación del profesional social del frente de Isnos, toda vez que en la actualidad dicho profesional no tiene dedicación h-mes disponible.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
C.C. 1.098.784.230

Firma
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

Dentro del programa de intervenciones para la vigencia, el contratista de obra deberá programar todas aquellas actividades requeridas para el cumplimiento de las metas propuestas, dando prioridad a las actividades de mejoramiento enmarcadas dentro del contrato de obra.

- El Contratista de obra está ejecutando la obra en los tres tramos de obra 1, 2 y 3, se observa que el mayor avance se presenta en el tramo 2 mediante actividades de mejoramiento de subrasante e instalación de material de subbase granular y obras de drenaje, para el tramo 3 se observa un porcentaje de avance menor, ejecutando actividades de mejoramiento de subrasante y obras de drenaje e instalación de subbase granular, ahora bien, específicamente para tramo 1 se observa la finalización de ejecución de actividades de instalación de carpeta de rodadura, la cual cuenta con observaciones y finalización de las obras hidráulicas tipo cunetas, quedando pendiente realizar la señalización del corredor y dar por finalizado este sector.

- El avance de obra programado acumulado para al corte del presente mes es de $ 35,210,765,412 el cual equivale a un porcentaje de 70.39%, contra un avance de obra ejecutado acumulado de $ 23,475,192,423 correspondiente a un 46.93% por lo tanto, se observa un atraso de -23.46% así las cosas, la ejecución de obra disminuyo especialmente por el descenso de las actividades relacionadas al movimiento de tierras tipo explanación y mejoramiento de subrasante, así como el atraso en el inicio de la ejecución de la instalación de las capas granulares en los tramos No. 2 y No. 3, desencadenando un atraso, al respecto interventoría por medio de oficio y en los últimos comités de obra solicito un plan de contingencia

- De igual forma, en diferentes comités de obra realizados se ha manifestado la necesidad del aumento de rendimientos y cuadrillas de trabajo junto con su respectivo plan de trabajo para evitar que el contrato de obra genere atrasos considerables.

- Para el presente mes se tenía obra programada por $ 2,574,257,388 equivalente a un 5,15% y se ejecutó obra por $ 1,186,559,410 equivalente a un 2.37%, indicando un atraso en el mes de 2.78%

- En la actualidad se encuentra pendiente por presentar las actas correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 junto con enero, febrero, marzo y abril de 2025 que equivalen aproximadamente $ 6,366,861,255

- CONSORCIO MONTEBELLO como garante de la transitabilidad y seguridad vial en el

corredor, debe implementar todas aquellas medidas que sean necesarias para evitar las condiciones de inseguridad haciendo la demarcación, señalización e implementación del PTM, cumplimiento de las normas vigentes en seguridad y salud en el trabajo.

- Contratista presenta por medio de oficio CONS-MBELLO-677 de 09 de abril de 2025, presenta el Acta de modificación N°1, Reprogramación del programa de inversiones de obra y solicitud de adición, con el objetivo de introducir listado de precios no previstos y realizar un balance el contrato de acuerdo con las necesidades técnicas del proyecto.

  Así las cosas, mediante acta de reunión del 24/04/2025, se concertaron las observaciones sobre la documentación presentada, los precios de los ítems no previstos, y se solicitó al Consorcio Montebello la entrega de la documentación final necesaria para el trámite correspondiente.

  En respuesta, el 26/04/2025 contratista remitió la información requerida a través del oficio 692-CONS-MBELLO-692, para su revisión por parte de la interventoría, la cual ya fue conciliada entre ambas partes y se está a la espera de la recolección de las firmas de la documentación para continuar con el trámite respectivo ante las entidades contratantes.

7.2 RECOMENDACIONES

- Interventoría recomienda al contratista de obra tener en cuenta una adecuada programación de actividades con los recursos necesarios para su correcta ejecución, se debe tener en cuenta las observaciones del área SST, ambiental y social, para ejecución de cualquier actividad en obra.

- Se recuerda que el encargado de mantener una correcta transitabilidad y orden del corredor vial, es el Contratista de obra Consorcio Montebello.

- La Interventoría ha sido reiterativa en la necesidad de garantizar la implementación de las medidas SST, en relación con señalización de todo el corredor vial para evitar accidentes de los usuarios de la vía, implementar las medidas de protección para el personal propio, establecer la documentación y métodos adecuados para implementar medidas de seguridad y un adecuado mantenimiento de maquinaria y equipo.

- Contratista es el responsable de gestionar los permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto. Adicionalmente, se reitera al contratista de obra que debe normalizar y aprobar la documentación necesaria para la aprobación de permisos ambientales solicitados.

- Se recuerda la entrega de la información de las canteras y proveedores de materiales previamente a la ejecución de cualquier actividad, estos deben ser liberados ambiental

y técnicamente con soportes de ensayos y caracterización de los materiales.

- Se recuerda al contratista que las actividades se deben ejecutar con la previa autorización por parte de la interventoría, se debe cumplir para cada actividad la especificación técnica relacionada para cada ítem, en relación con lo anterior toda actividad que se realice sin el cumplimiento de estos requisitos no tendrá medición y pago y será asumida por el Consorcio Montebello.

- Las solicitudes, requerimientos y documentación emitida por la interventoría o concertada en mesas de trabajo deben ser atendida por parte del Consorcio Montebello, oportunamente.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA E INTERVENTORI INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Tabla 15 **Correspondencia enviada**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
01-04-25	456. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-456-2025	Rpta derecho petición Elizabeth	CONSORCIO VIAL SRN
01-04-25	457. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-457-2025	Req. legales Amb. PEA asfalto	CONSORCIO VIAL SRN
01-04-25	458. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-458-2025	Programación zodme La Cusumba	CONSORCIO VIAL SRN
01-04-25	459. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-459-2025	Rta INVIAS	CONSORCIO VIAL SRN
01-04-25	460. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-460-2025	Observaciones Informe Marzo 2025	CONSORCIO VIAL SRN
01-04-25	461. C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-461-2025	Rpta derecho petición Señor Burbano	CONSORCIO VIAL SRN
02-04-25	462. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-462-2025	INFORME SEMANAL No. 76 Anillo turístico sur Huila Cto 998	CONSORCIO VIAL SRN
04-04-25	Email	Cuenta de Cobro Arriendo Campamento Isnos	CONSORCIO VIAL SRN
07-04-25	463. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-463-2025	Solicitud Información Puente La Laguna	CONSORCIO VIAL SRN
07-04-25	464. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-464-2025	Req. legales Amb. OC	CONSORCIO VIAL SRN
08-04-25	465. C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-465-2025	Presentación Hoja de Vida Profesional Social	CONSORCIO VIAL SRN
08-04-25	466. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-466-2025	Revisión Documental – Acta de Modificación No. 1 – Reprogramación	CONSORCIO VIAL SRN
08-04-25	468. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-468-2025	Requerimiento paz y salvo personal	CONSORCIO VIAL SRN
09-04-25	469. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-469-2025	INFORME SEMANAL No. 77 Anillo turístico sur Huila Cto 998	CONSORCIO VIAL SRN
10-04-25	471. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-471-2025	Programación de actividades ambientales	CONSORCIO VIAL SRN
10-04-25	472. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-472-2025	ENTREGA INFORME MENSUAL No 18 MARZO 2025 ANILLO TURISTICO SUR HUILA	CONSORCIO VIAL SRN
22-04-25	474. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-474-2025	INFORME SEMANAL No. 79 Anillo turístico sur Huila Cto 998	CONSORCIO VIAL SRN
24-04-25	475. C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-475-2025	Diseño Geométrico	CONSORCIO VIAL SRN
25-04-25	476. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-476-2025	Entrega informe Trimestral ambiental No. 6 (Ene-Abril 2025) - Circuito Turístico	CONSORCIO VIAL SRN
26-04-25	477. C.VIAL-INV-1051-CTCS-998-477-2025	Solicitud Veeduría	CONSORCIO VIAL SRN
28-04-25	Email	Cuentas de Cobro Arriendo Campamentos Isnos	CONSORCIO VIAL SRN
29-04-25	478. C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-478-2025 Informe semanal 80	INFORME SEMANAL No. 80 Anillo turístico sur Huila Cto 998	CONSORCIO VIAL SRN

Tabla 16 **Correspondencia recibida**

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
01-04-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-033898 Asunto: 456. C. VIAL INV 1051 CTCS 998 456 2025 Rpta derecho petición Elizabeth.	ENVIO RESPUESTAS
01-04-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-033901 Asunto: 459. C. VIAL INV 1051 CTCS 998 459 2025 Rta INVIAS	ENVIO RESPUESTAS
01-04-25	CONS-MBELLO-669	Rta al Comunicado C. vial-INV-1051-CTCS-998-416-2025 - Compensaciones	CONSORCIO MONTEBELLO
02-04-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-034299 Asunto: 461. C.VIAL INV 1051 CTCS 998 461 2025 Rpta derecho peticion Senor Burbano	ENVIO RESPUESTAS
02-04-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ- Asunto: INFORME SEMANAL No. 76 Anillo turistico sur Huila Cto 998	ENVIO RESPUESTAS
02-04-25	CONS-MBELLO-670	CRONOGRAMA DE capacitaciones	CONSORCIO MONTEBELLO
03-04-25	CONS-MBELLO 660	Respuesta oficioC-VIAL-INV-1051-CTCS-998-430-2025 Visita Especialista Geotecnia.	CONSORCIO MONTEBELLO
04-04-25	Email	Respuesta oficios : Respuesta oficios C-VIAL-INV-1051-CTCS-998-449-660-2025-Entrega diseño Muros PR9+315 y PR10+320.	CONSORCIO MONTEBELLO
05-04-25	Email	Informe Semanal Social del 31 de marzo al 5 de Abril de 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
06-04-25	Email	Programación de actividades semana del 07 al 13-04-25 y avance físico de obra semana 77	CONSORCIO MONTEBELLO
07-04-25	CONS-MBELLO-674	Entrega Informe Mensual Ambiental N° 18 INVIAS mar	CONSORCIO MONTEBELLO
07-04-25	CONS-MBELLO-675	Área social- Entrega masps 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
07-04-25	CONS-MBELLO 673	Entrega Propuesta solución PR6+010	CONSORCIO MONTEBELLO
08-04-25	CONS-MBELLO-IVG-47	Cese de actividades Semana Santa desde el miércoles 16/04/2025 (medio día) hasta el domingo 20/04/2025	CONSORCIO MONTEBELLO
08-04-25	676. CONS-MBELLO-676	ENTREGA MEPI Área Técnica Febrero	CONSORCIO MONTEBELLO
08-04-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-036926 Asunto: 465. C.VIAL INV 1051 CTCS 998 465 2025 Presentación Hoja de Vida Profesional Social	ENVIO RESPUESTAS

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
09-04-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-037503 Asunto: INFORME SEMANAL No. 77 Anillo turistico sur Huila Cto 998	ENVIO RESPUESTAS
09-04-25	677-CONS-MBELLO-677	Respuesta al comunicado C VIAL-INV-1051-CTCS-998-466-2025	CONSORCIO MONTEBELLO
10-04-25	CONS-MBELLO-679	Notificación Otorgamiento PEA Res. 974 del 8 de abril de 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
10-04-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-038236 Asunto: ENTREGA INFORME MENSUAL No 18 MARZO 2025 ANILLO TURISTICO SUR HUILA	ENVIO RESPUESTAS
10-04-25	Email	Respuesta a solicitud de información sobre el Puente La Laguna	ALCALDIA MUNICIPAL PITALITO
12-04-25	Email	Rta a C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-471-2025 Solicitud Programación de Actividades Ambientales Semanales a Desarrollarse en el Proyecto.	CONSORCIO MONTEBELLO
12-04-25	Email	Informe Semanal Social del 7 al 12 de Abril de 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
13-04-25	Email	Programación de actividades semana del 14 al 16-04-25 y avance físico de obra semana 78	CONSORCIO MONTEBELLO
14-04-25	Email	Cese de actividades Semana Santa desde el miércoles 16/04/2025 (medio día) hasta el domingo 20/04/2025	CONSORCIO MONTEBELLO
14-04-25	Email	Rta a C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-460-2025 Observaciones Informe Marzo 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
14-04-25	Email	RTA a comunicados C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-413-2025 y C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-453-2025	CONSORCIO MONTEBELLO
15-04-25	CONS-MBELLO-684	Rta a comunicados C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-420-2025 y C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-458-2025	CONSORCIO MONTEBELLO
16-04-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-040067 Asunto: INFORME SEMANAL No. 78 Anillo turistico sur Huila Cto 998	ENVIO RESPUESTAS
16-04-25	Email	Informe Semanal Social del 14 al 19 de Abril de 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
20-04-25	Email	Programación de actividades semana del 21 al 27-04-25 y avance físico de obra semana 79	CONSORCIO MONTEBELLO
21-04-25	CONS-MBELLO 685	Respuesta oficio C-VIAL-INV-1051-CTCS-998-472-2025	CONSORCIO MONTEBELLO
22-04-25	686. CONS-MBELLO-686	Respuesta oficio C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-468-2025	CONSORCIO MONTEBELLO

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
22-04-25	CONS-MBELLO-688	Rta a C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-457-2025 Req. legales Amb. PEA asfalto	CONSORCIO MONTEBELLO
22-04-25	CONS-MBELLO-689	Respuesta comunicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-454-2025 Atención PQRS	CONSORCIO MONTEBELLO
23-04-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-041743 Asunto: INFORME SEMANAL No. 79 Anillo turístico sur Huila Cto 998	ENVIO RESPUESTAS
24-04-25	CONS-MBELLO-690	Respuesta comunicado C. VIAL-INV-1051-CTCS-998-427-2025 “Observaciones sobre la Ejecución y Cierre de Obras en el Tramo No. 3”.	CONSORCIO MONTEBELLO
24-04-25	691.CONS-MBELLO-691	Desarrollo de la actividad de Filtro	CONSORCIO MONTEBELLO
25-04-25	Email	Solicitud de veeduría	Daniel Santiago Ballesteros Barriga
26-04-25	692. CONS-MBELLO-692	Acta de Modificación No. 1 – Reprogramación de Obra y Adición	CONSORCIO MONTEBELLO
26-04-25	Email	Informe Semanal Social del 21 al 26 de Abril de 2025	CONSORCIO MONTEBELLO
27-04-25	Email	Programación de actividades semana del 28-04-25 al 04-05-25 y avance físico de obra semana 80	CONSORCIO MONTEBELLO
28-04-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-043276 Asunto: Entrega informe Trimestral ambiental No. 6 Ene Abril 2025 Circuito Turístico	ENVIO RESPUESTAS
28-04-25	693.CONS-MBELLO-693	Entrega de diseño de mezcla (TRITURADO MIXTO LAGUNA ESCARPETA)	CONSORCIO MONTEBELLO
29-04-25	CONS-MBELLO-694	Entrega Informe Social Abril 2025	CONSORCIO MONTEBELLOO
30-04-25	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-044605 Asunto: INFORME SEMANAL No. 80 Anillo turístico sur Huila Cto 998	ENVIO RESPUESTAS

8.2 S REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	1de13

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO** abr-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 1 PR5+160 y PR5+670 Figurado, instalación de acero de refuerzo zarpa en zarpa de obras de contención



Tramo 2 Cereo de subrasante PR 10+380 a mayores



Tramo 2 PR10+380 al PR10+580 Instalación de de subbase granular



Tramo 2 Liberación de subrasante PR 10+380 a 10+590 por densidades en conjunto con la interventoría



Tramo 2 Liberación de subrasante PR 10+380 a 10+590 por topografia en conjunto con la interventoría



Tramo No. 3 PR 15+415 Remoción de derrumbes

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	2de13

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO** abr-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 3 PR16+420 al PR16+730 Instalación de de subbase granular



Tramo 3 PR 19+415 al PR19+520 Demolición y remoción de roca



Tramo 3 - PR 17+755 Vaciado de concreto f´c 210 Kg/cm2 en zarpa de descole de obra transversal



Tramo 1 PR5+ 265 Construcción de colchogaviones en descole de obra transversal existente



Tramo 2 Liberación de mejoramiento desde el PR 10+590 al PR 10+860 por topografía de interventoría sector tramo 2 y densidades.



Tramo 2 PR 10+800 conformación y céreo de subrasante

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	3de13

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO** abr-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 13+450 construcción de terraplén



Tramo 2 PR10+500 al PR10+860 Instalación de subbase granular



Tramo No. 3 PR 15+850 Remoción de derrumbes



Tramo 3 PR 19+507 atraque de tubería



Tramo 3 PR 17+580 conformación y céreo de subrasante



Tramo 3 PR 18+300 toma de densidades de campo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSION	
		PAGINA	4de13

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO** abr-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 10+800 aprox de cereo sub base granular



Tramo 2 PR 10+860 liberacion de subrasante por densidades



Tramo 2 PR 10+860 liberacion de subrasante por topografia



Tramo 2 PR 13+340 construccion de terraplen



Tramo 3 PR 18+951 instalacion de formaleta encole



Tramo 3 PR 19+003 excavacion transversal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	5de13

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO** abr-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 3 PR 18+951 vaciado de concreto en descole



Tramo 3 PR 18+951 vaciado de concreto en descole



Tramo 3 PR 19+003 instalacion de tuberia



Tramo 3 PR 19+003 instalacion de tuberia



Tramo 2 PR 10+910 toma de densidades



Tramo 2 PR 12+227 cereo de subrasante

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	6de13

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO** abr-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 12+227 cereo de subrasante



Tramo 3 PR 15+985 remocion de derrumbe



Tramo 3 PR 14+770 donstruccion de terraplen



Tramo 3 PR 17+700 cereo de subrasante



Tramo 3 PR 17+700 cereo de subrasante



Tramo 3 PR 18+800 excavacion transversal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	7de13

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO** abr-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 3 PR 14+600 replanteo de zarpa



Tramo 3 PR 17+700 liberacion de subrasante por topografia



Tramo 3 PR 17+700 liberacion de subrasante por densidades



Tramo 3 PR 17+920 cereo de subrasante.



Tramo 2 PR 11+049 liberacion por topografia



Tramo 2 PR 11+100 cereo de subrasante a mayores

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSION	
		PAGINA	8de13

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO** abr-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 11+100 a 11+250 liberacion de subrasante por densidades



Tramo 2 PR 13+660 figurado de acero estructura de descole



Tramo 2 PR 11+049 aprox de cereo de sub base granular



Tramo 2 PR 13+660 figurado de acero estructura de encole



Tramo 3 PR 14+730 construccion de terraplen



Tramo 3 PR 17+500 aprox de cereo sub base granular

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSION	
		PAGINA	9de13

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO** abr-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 3 PR 19+500 figurado de acero descole



Tramo 3 PR 19+500 figurado de acero encole



Tramo 2 PR 11+900 al 12+050 liberacion de subrasante por densidades



Tramo 2 PR 11+900 al 12+050 aprox de cereo de sub base



Tramo 3 PR 15+790 construccion de filtro



Tramo 3 PR 17+760 adecuacion de encole

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSION	
		PAGINA	10de13

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO** abr-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 3 PR 18+200 cereo de subrasante



Tramo 3 PR 18+200 cereo de subrasante



Tramo 3 PR 14+615 remocion de derrumbe costado izq



Tramo 3 PR 14+615 remocion de derrumbe costado izq



Tramo 2 PR 11+600 conformacion y cereo de subrasante



Tramo 2 PR 11+600 conformacion y cereo de subrasante

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	11de13

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO** abr-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 13+660 instalacion de formaleta encole



Tramo 3 PR 17+760 instalacion de formaleta descole



Tramo 3 PR 15+980 remocion de derrumbe costado DER



Tramo 2 PR 11+545 conformacion y cereo de subrasante



Tramo 2 PR 12+225 conformacion y cereo de sub base granular



Tramo 2 PR 11+660 al PR 11+880 liberacion de subrasante por densidades

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	12de13

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO** abr-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 11+660 al PR 11+880 liberacion de subrasante por topografia



Tramo 2 PR 13+360 vaciado de concreto f'c 210 kg/cm2 encole



Tramo 3 PR 14+615 remocion de derrumbe costado izq



Tramo 3 PR 14+670 compactacion de terraplen costado derecho



Tramo 3 PR 18+100 conformacion y cereo de subrasante



Tramo 2 PR 11+500 conformacion y cereo de subrasante

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRASNPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÁ OBRA PUBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	**CÓDIGO**	
		VERSION	
		PAGINA	13de13

Contrato de obra No. 998 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO MONTEBELLO

Contrato de interventoría No. 1051 DE 2021 **interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto del contrato de obra:
Mantenimiento y pavimentación del circuito turístico del sur en las vías 20HL02 – Obando – Isnos y 20HL03 Isnos – Bordones – La Laguna, Departamento del Huila

INFORME MENSUAL No. 19 **MES O PERIODO** abr-25

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo 2 PR 11+500 conformacion y cereo de subrasante



Tramo 3 PR 17+760 retiro de formaleta encole



Tramo 3 PR 17+760 instalacion de formaleta descole



Tramo 3 PR 18+360 repanteo de tacos de cereo de subrasante



Tramo 3 PR 18+400 cereo de subrasante



Tramo 2 PR 11+450 conformacion y cereo de subrasante

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

5. REGISTRO FOTOGRAFICO MES DE ABRIL 2025

Atención en la oficina de Servicio de Atención al Usuario (SAU	
	
Actividad: Se brindó atención a la comunidad en el punto SAU Isnos, proporcionando información detallada sobre la obra y atendiendo las diversas solicitudes presentadas por los habitantes.	**Actividad:** Se brindó atención a la comunidad en el punto SAU Isnos, proporcionando información detallada sobre la obra y atendiendo las diversas solicitudes presentadas por los habitantes.
	
Actividad: Se brindó atención a la comunidad en el punto SAU Isnos, proporcionando información detallada sobre la obra y atendiendo las diversas solicitudes presentadas por los habitantes.	**Actividad**: Se brindó atención a la comunidad en el punto SAU Isnos, proporcionando información detallada sobre la obra y atendiendo las diversas solicitudes presentadas por los habitantes.

	
Actividad: Recorrido de obra solicitado por el señor Erish, con el fin de revisar la problemática relacionada con el descole de aguas lluvias en una alcantarilla.	**Actividad:** Solicitud verbal de la señora Rosa, quien consultó sobre la posibilidad de rellenar el área ubicada detrás de un muro construido frente a su predio. Se le informó que, por el momento, dicha acción no era considerada pertinente.
	
Actividad: Se realizó el retiro y la adecuación del material ubicado en el punto de referencia PR 18+590.	**Actividad:** Reunión con la comunidad de La Laguna con el fin de gestionar y acordar el permiso para el tránsito de volquetas por el área del pueblo.
	
Actividad: Firma de recibido correspondiente a la entrega de insumos en el punto de referencia PR 10+350.	**Actividad:** Se realizó la entrega de insumos en el punto de referencia PR 10+350



Actividad: Radicación del plan de acción correspondiente al periodo de cese de actividades durante Semana Santa.



Actividad: El personal de obra participó en la capacitación ofrecida por la ARL, fortaleciendo así sus conocimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo.



Actividad: Se atendió la solicitud presentada por la señora María Albéniz, procediendo con el cierre de la PQRS verbal interpuesta.



Actividad: A Recorrido de obra programado por el área tecnica, social y ambiental durante el cual se realizó una inspección detallada de el ZODME la cuzumba.



Actividad: Se llevó a cabo una capacitación al personal de obra enfocada en la comunicación efectiva y asertiva, con el objetivo de mejorar las habilidades interpersonales y optimizar las interacciones dentro del equipo de trabajo.



Actividad: Se realizó una visita a la señora Mariela con el fin de socializar la construcción de un terraplén dentro de su predio, proporcionando detalles sobre el proyecto y resolviendo sus inquietudes

	
Actividad: Solicitud verbal del presidente de la JAC de Bordones, quien solicitó la presencia de los ingenieros Alejandro e Isaías en la próxima reunión de Veeduría y Copaco.	**Actividad:** Se realizó una visita a la vivienda de la señora Gilma, ubicada en el punto de referencia PR 10+750, para atender y resolver las inquietudes planteadas.
	
Actividad: Se realizó un recorrido de obra con el fin de socializar el permiso de descole correspondiente a la obra transversal proyectada en el punto de referencia PR 13+190.	**Actividad:** Se gestionó y obtuvo la firma del permiso para realizar el descole de la obra transversal proyectada en el punto de referencia PR 14+520.

8.4 COPIA DE LA BITACORA DE OBRA

Estado del tiempo: seco

Tramo NO.2. PR10+200 al PR10+310 se realiza liberacion de mejoramiento por topografía y descoladas en conjunto con la interventoria.

Tramo NO.3. PR14+600 se realiza remocion de derrumbes. En el PR17+755 obra transversal se realiza excavacion de encole. En el PR18+598 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en descole. En el PR19+440 al PR19+520 se realiza demolicion y remocion de roca en explanacion de talud.

Luis C. Jindart M.

Martes, 01 de abril de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (17) operadores; (21) conductores; (40) Ayudantes de obra; (4) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (2) maestro; (3) oficiales de construccion; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) solador; (1) ing. encargado.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (3) Retroexcavadores sobre llantas; (3) Retroexcavadores sobre orugas; (2) miniexcavadoras; (2) minicargadores; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (2) camiones tipo turbo; (1) camion tipo planchon; Herramienta menor.

Estado del tiempo: seco

Tramo NO.3 PR16+800 instalacion de rollero con material de crudo en muro de gaviones; En el PR17+720 se realiza remocion de derrumbes; En el PR17+755 obra transversal se realiza perfilado de terreno para posterior instalacion solado. En el PR18+598 se realiza instalacion de formaleta para descole de obra transversal. En el PR18+796 se realiza instalacion de formaleta para descole de obra transversal. En el PR12+970 se realiza vaciado de concreto en zarpa de encole de obra transversal. En el PR19+415 al PR19+450 se realiza demolicion y remocion de roca en explanacion de talud.

Luis C. Jindarte M.

Miercoles, 02 de abril de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista

de costos; (17) operadores; (21) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construccion; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. encargado.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) mini excavadoras; (2) minicargadores; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (2) camiones tipo turbo; (1) camion tipo plancha; Herramienta menor.

Estado del tiempo: seco.

Tramo No. 3 PR17+155 obra transversal se realiza instalacion de acero de refuerzo en descole. En el PR18+796 obra transversal se realiza instalacion de formaleta para muros en descole. En el PR19+415 al PR19+450 se realiza demolicion y remocion de roca en explanacion de talud.

Luis E. Jadart M.

Jueves, 03 de abril de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux administrativo; (1) Almacenista; (1) analista de costos; (17) operadores; (21) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construccion; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. encargado.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) motoniveladoras; (2) minicargadores; (2) mini excavadoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (2) camiones tipo turbo; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvias durante la jornada.

Tramo No. 1. PR5+725 muro de contencion se realiza vaciado de concreto f'c 210 Kg/cm² en vastago de muro

Tramo No. 2 PR10+380 al PR10+590 se realiza cereo de sobrasante. En el PR10+025 al PR10+310 se realiza instalacion de subbase granular. En el

PR12+970 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en encole. Tramo NO:3. PR14+600 se realiza remocion de derrumbes. En el PR17+755 obra transversal se realiza instalacion de acero de refuerzo en descole. En el PR18+796 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en descole. En el PR19+415 al PR19+450 se realizo demolicion y remocion de roca en explanacion de talud.

Luis C. Jindart M.

Viernes, 04 de abril de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) Prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (17) operadores; (21) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de viguetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (3) Retroexcavadora sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) motoniveladoras; (2) minicargadores; (2) miniexcavadoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (2) camiones tipo turbo; (1) camion tipo plancha; Herramienta menor.

Estado del tiempo: seco.

Tramo NO:2. PR10+380 al PR10+590 se realiza liberacion por topografia y densidades en conjunto con la interventoria. En el PR10+025 al PR10+310 se realiza instalacion de subbase granular.

Tramo NO:3. PR15+415 se realiza remocion de derrumbes. En el PR16+420 al PR16+730 y desde PR16+900 al PR17+130 se realiza instalacion de subbase granular. En el PR17+755 obra transversal y PR18+598 obra transversal se realiza vaciado de concreto en zarpa y muros respectivamente en descoles. En el PR18+796 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en descole. En el PR19+500 al PR19+520 se realiza demolicion y remocion de roca en explanacion de talud.

Luis C. Jindart M.

Sabado, 05 de Abril de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental;

(1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. administrativos; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (17) operadores; (21) conductores; (40) ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) Ing. encargado.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) motoniveladoras; (2) minicargadores; (2) miniexcavadoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (2) camiones tipo turbo; (1) camion tipo planchón; Herramiento menor.

Estado del tiempo: lluvias aisladas durante la jornada

Tramo NO.2 PR10+380 al PR101470 se realiza instalacion de subbase granular.

Tramo NO.3 PR15+415 se realiza ramoacion de derrumbes. En el PR18+796 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en descole. En el PR19+500 al PR19+520 se realiza demolicion y ramoacion de roca en explanacion de talud.

Luis P. Tindort M.

Domingo, 06 de abril de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (17) operadores; (21) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (2) Apuntadora; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (2) motoniveladoras; (2) minicargadores; (2) miniexcavadoras; (3) vibrocompactadores; (1) carrotanque; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (2) camiones tipo turbo; (1) camion tipo planchón; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvias aisladas durante la jornada

Tramo NO.2 PR10+400 al PR10+580 se realiza instalacion de subbase granular.

PR15+415 se realiza remoción de derrumbes.
Luis E. Jindart H.

Lunes, 07 de abril de 2025

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topógrafo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (18) operadores; (21) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) Encargado de maquinaria; (3) Inspectores; (1) maestro; (3) Oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Aux. oficios varios; (1) Encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (3) Retroexcavadores sobre llantas; (3) Retroexcavadora sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (2) carrotanque; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (2) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: seco.

Tramo NO.2. PR10+500 al PR10+590 se realiza instalacuvno subbase granular.

Tramo NO.3. PR15+890 se realiza remocion de derrumbes, en el PR18+796 se realiza instalacion de formaleta para descole de obra transversal. En el PR19+003 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en encole. En el PR19+430 obra transversal se realiza demolicion y remocion de roca en encole. En el PR19+500 al PR19+520 se realiza demolicion y remocion de roca en explanacion de talud.
Luis E. Jindart H.

Martes, 08 de abril de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (18) operadores; (21) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) Oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (18) Volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexca-

vadora sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (1) cargador; (1) planta trituradora; (3) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (2) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: seco.

Tramo No. 2. PR10+590 al PR10+752. se realizo instalacion de subbase granular.

En el PR10+590 al PR10+750 se realizo liberacion por topografia y densidades en conjunto con la interventoria. de subrasante.

Tramo No. 3 PR16+900 al PR17+130 se realiza instalacion de subbase granular.

En el PR17+260 al PR17+570 se realizo nivelacion y cereo de subrasante.

En el PR 17+860 se realizo remocion de derrumbes hacia mayores. En el PR18+796 obra transversal. se realiza vaciado de concreto f'c 21mpa en descole (cabetas). En el PR19+430 y PR19+507 se realiza demolicion y remocion de roca para construccion de obra transversal.

Luis E. Giraldo H.

Fco

Chuck. Arq.

Miercoles, 09 de Abril de 2025

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. predicción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (18) operadores; (21) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores de planta trituradora; (1) Apuntadora; (2) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (3) Retroexcavadora sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (2) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Lluvias aisladas durante la jornada

Tramo No. 2. PR 10+590 al PR 10+752 se realiza instalacion de subbase granular.

Tramo No 3. PR16+900 al PR17+130 se realiza instalacion de subbase granular.

En el PR17+260 al PR17+570 se realiza nivelacion y cereo de subrasante.

En el PR17+260 al PR17+570 se realiza liberacion por topografia y densidades de subrasante en conjunto con la interventoria. En el PR17+755 En el PR17+860 se realiza remoción de derrumbes hacia mayores. En el PR18+950 obra transversal se realizo instalación de formaleta en encole.

En el PR19+003 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en descole. En el PR19+430 obra transversal se realiza vaciado de solado de limpieza en encole. En el PR19+507 se realiza demolicion y remocion de roca para construccion de obra transversal.

Luis C. Jordan H.

Jueves, 10 de Abril de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) Prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux sst; (1) Ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (18) operadores; (21) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores de planta trituradora; (1) Apuntadora; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) Ing. Encargado.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retro excavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (2) camiones tipo torbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: seco.

Tramo No.2 PR10+750 al PR10+860 se realiza liberacion por topografia y densidades de subrasante en conjunto con la interventoría. En el PR10+752 al PR10+860 se realiza instalacion de subbase granular. En el PR12+970 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en encole.

Tramo No.3. PR15+850 se realiza remoción de derrumbes. En el PR17+860 se realiza remocion de derrumbes. En el PR17+570 a mayores se realiza nivelación y cereo de subrasante. En el PR18+950 obra transversal se realiza vaciado f'c 210kg/cm² en encole. En el PR19+430 obra transversal se realiza instalacion de tuberia 36" y atraque en concreto.

Luis C. Jordan H.

Viernes, 11 de abril de 2025

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux sst; (1) Ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (18) operadores; (21) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro;

(3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retro-excavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (2) camiones tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco tarde seco

Tramo No 2. PR10+800 a mayores se realiza conformacion y cereo de subrasante. En el PR12+970 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210kg/cm² en estructura de encole costado izquierdo. En el PR13+450 sobre el costado derecho se realiza descapote para construccion de terraplen. En el PR13+660 obra transversal costado derecho se realiza perfilado manual en excavacion de encole para posteriormente vaciar solado de limpieza.

Tramo No 3. PR15+415 obra transversal se realiza limpieza en estructura de encole y descole. En el PR15+835 obra transversal se llevo a cabo figurado de acero en estructura de descole costado izquierdo. (la estructura no esta alineado con el muro existente). En el PR17+260 al PR17+570 se realiza instalacion de subbase granular. En el PR17+570 al PR17+700 se realiza conformacion y cerco de subrasante. En el PR18+951 obra transversal se realiza retiro de formaleta en estructura de encole costado izquierdo.

En conjunto con interventoría se realizan densidades de campo sobre el terraplen construido en los PR18+290 al PR18+350.

Luis E. Londoño H.

Sabado, 12 de Abril de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) Ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (18) operadores; (21) conductores; (40) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construccion; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. encargado.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3)

vibrocompactadores; (2) carrotanques; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (2) camiones tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.
Tramo NO.2 PR101920 a mayores se realiza conformacion y cereo de subrasante.
Tramo NO.3 En los PR15+650, PR17+445, PR17+525 y PR17+615 se realiza remocion y limpieza de obras transversales pol derrumbes. En el PR17+860 se realiza remocion de derrumbes. En el PR19+507 obra transversal se realiza instalacion de tuberia y atraque en concreto.
Luis C. Lindart M.

Domingo, 13 de Abril de 2025
No se realizan actividades en obra, dia festivo.
Luis C. Lindart M.

Lunes, 14 de Abril de 2025.
Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativa; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (18) operadores; (21) conductores; (39) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) Ingeniero encargado.
Maquinaria y equipo: (18) Volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) Motoniveladora; (3) vibrocompactador; (2) carrotanques; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (2) camiones tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.
Tramo NO.1. PR5+265 Construcción de colchogaviones en descole de obra transversal existe.
Tramo NO.2. PR10+800 a mayores se realiza conformacion y aproximacion al cereo de subbase granular. En el PR10+860 al PR10+910 se realiza liberación de subrasante por densidades y topografia. En el PR11+649 costado derecho se llevo a cabo remocion de derrumbe. En el PR13+200 a mayores se realiza estabilizacion de hombros izquierdo utilizando solo suelo. En el PR13+340 costado derecho se llevo a cabo construccion de terraplen.

Tramo No.3 PR15+760 costado derecho se realiza remocion de derrumbes. En el PR18+951 obra transversal se realiza instalacion de formaleta en estructura de descole costado derecho. En el PR19+003 costado izquierdo se realiza excavacion transversal y vaciado de solado.

Luis C. Jindart H.

Moitas, 15 de Abril de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (18) operadores; (21) conductores; (39) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construccion; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (2) camiones tipo torso; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.2. PR8+695 a mayores se realiza estabilizacion de hombro izq. empleando saco suelo. En el PR10+860 al PR10+910 se realiza conformacion y aproximacion al cereo de la subbase granular. En el PR13+430 costado Der. se llevo a cabo construccion de terraplen.

Tramo No.3 PR16+780 muro en gavion, se realiza instalacion de formaleta para posterior vaciado de concreto. (Actividad no Avalada por interventoria). En el PR17+700 a mayores se realiza conformacion y cereo de subrasante. En el PR17+220 costado izquierdo se realiza remocion de derrumbe. En el PR18+951 obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 Kg/cm² en estructura de descole costado derecho. (NO se realiza control de calidad de la mezcla por parte del contratista, se observa dosificacion errada, Por parte de interventoria se realiza toma de dos especimenes en concreto para fallar.) En el PR19+003 obra transversal sobre el costado izquierdo se realiza instalacion de tuberia y atraque de tuberia en concreto.

Luis C. Jindart H.

Miercoles, 16 de Abril de 2025

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux sst; (1) ing produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (18) operadores; (21) conductores; (39) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (1) cargador; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (2) camiones tipo tumba; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Se trabaja en los tres tramos disponiendo la maquinaria y reponiendo la señalizacion de los frentes de obra. Las excavaciones de las obras transversales quedan cerradas y/o señalizadas. El contratista dispone personal en caso de contingencia en vía debido al cese de actividades por semana santa.

Luis C. Sandoval M.

Jueves, 17 de Abril de 2025

No se realizan actividades en obra, día de semana santa.

Luis C. Sandoval M.

Viernes, 18 de Abril de 2025

No se realizan actividades en obra, día de semana santa.

Luis C. Sandoval M.

Sabado, 19 de Abril de 2025

No se realizan actividades en obra, día de semana santa.

Luis C. Sandoval M.

Domingo, 20 de Abril de 2025

No se realizan actividades en obra, dia de semana santa.

Luis C. Sandoval M.

Lunes, 21 de Abril de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux social; (2) Auxiliares sst; (1) ing. producción; (1) topógrafo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (15) operadores; (21) conductores; (38) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinario; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (3) Retro excavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No. 2. PR10+280 al PR11+000 se realiza liberacion por topografía en conjunto con interventoría. En el PR10+940 al PR11+050 se realiza liberacion por densidades en conjunto por interventoría. En el PR12+227 a menores se realiza conformacion y cereo de subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR13+340 costado derecho, se ejecuta construccion de terraplen mediante colocación y compactacion de material de mejoramiento. En el PR13+640 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de descole costado izquierdo.

Tramo No. 3. PR14+600 al PR14+612 costado izquierdo se proyecta construccion de muro de contencion, como proceso inicial se realiza replanteo topografico para la excavacion de la zarpa de cimentación. En el PR14+770 costado DER se inicia actividades de descapote como preparacion del terreno para posterior conformacion de terraplen. En el PR15+985 costado derecho se lleva a cabo remocion de derrumbe. En el PR16+780 costado derecho se realiza retiro de formaleta para revestimiento del muro gavion. (Actividad no avalada por la interventoría). En el PR17+700 a mayores se realiza conformación y cereo de subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR18+800 costado derecho se realiza excavacion transversal de la vía, vaciado de solado como actividad preliminar para la instalacion de la tuberia.

Luis C. Londoño M.

Martes, 22 de Abril de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (2) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (15) operadores; (21) conductores; (38) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (2) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. encargado.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de izaje; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.2 PR10+940 al PR11+000 se realiza conformacion y aproximacion de cereo en la subbase granular. En el PR12+450 a menores se lleva a cabo conformacion y cereo de la subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR13+640 obra transversal se realiza figurado y amarre de acero en estructura de descole.

Tramo No.3 PR14+600 al PR14+612 costado izquierdo, se inicio excavacion de zanja como parte de los trabajos de cimentacion para la construccion del muro de contención proyectado. En el PR17+570 al PR17+710 y desde el PR17+780 al PR17+900 se realiza liberacion de subrasante por densidades y topografía en conjunto con interventoría. En el PR17+920 a mayores se realiza conformacion y cereo de la subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR18+800 obra transversal costado derecho se realiza instalación de tubería y atraque en concreto.

Luis C. Lindark M.

Miercoles, 23 de Abril de 2025

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Aux. sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (15) operadores; (21) conductores; (38) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) Inspectores; (1) maestro; (3) Oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. encargado.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No 2. PR5+880, costado izquierdo se realiza realce de muro de contención. En el PR11+010 al PR11+050 se realiza conformacion y compactacion de subrasante. En el PR11+920 o menores se realiza replanteo de tacos de cerco de la subrasante. En el PR12+250 al PR12+100 se realiza labores de conformacion y cerco de subrasante. En el PR11+000 al PR11+050 y desde el PR12+100 al PR12+250 se realiza liberacion de subrasante por densidades y topografia en conjunto con interventoría. En el PR13+660 obra transversal costado izq. se continua actividades de figurado y amarre de acero en estructura descole. Tramo No 3 PR18+800 obra transversal se realizo perfilado manual en excavacion de encole costado derecho. En el PR19+500 obra transversal costado DER, se realiza perfilado manual en excavacion de descole y vaciado de solado de limpieza.

Luis C. Tordoir H.

Jueves, 24 de Abril de 2025

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Auxiliares sst; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. administrativo; (1) Almacenisto; (1) Analiste de costos; (15) operadores; (21) conductores; (38) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (18) Volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Tramo No. 2 PR5+880, costado izquierdo se realiza realce de muro de contención. En el PR8+900 a mayores se lleva a cabo actividades de estabilizacion en los hombros de la vía mediante instalacion de saco suelos con el fin de controlar procesos de erosion en los laterales de la superficie de la via.

En el PR11+000 al PR11+050 se realizan trabajos de conformacion y aproximacion al cereo de la subbase granular. En el PR11+100 al PR11+250 se realizan trabajos de conformacion y aproximacion al cereo de la subbase granular. En el PR11+930 a menores, se realiza labores de conformacion y cereo de subrasante. En el PR13+660 obra transversal se realiza figurado de refuerzo en encole costado derecho.

Tramo N0.3. PR14+730 costado derecho se lleva a cabo labores de descapote como actividad preliminar para la construccion de terraplen. En el PR15+200 costado DER. se lleva a cabo limpieza de filtro. (se observa que el metodo utilizado para la limpieza del filtro, no es adecuado, este proceso debe realizarse antes de la construccion del filtro, debido a que provoca desplazamiento y asentamiento de material fino, lo que a largo plazo causa obstrucciones). En el PR17+500 a mayores se lleva a cabo instalacion de subbase granular. En el PR18+100 a mayores se lleva a cabo conformacion y cereo de subrasante. En el PR19+430 obra transversal se realiza figurado de acero en estructura de encole costado izquierdo. En el PR19+500 obra transversal se lleva a cabo figurado de acero en estructura de descole.

Luis C. Jodorkt H

Viernes, 25 de Abril de 2025.

personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (2) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Auxiliares sst; (1) Ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (15) operadores; (21) conductores; (38) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volguetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (18) volguetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo N0.2. PR5+820 costado izquierdo se realiza realce de muro de contención. En el PR11+844 hacia menores se lleva a cabo conformacion y cereo de subrasante. En el PR12+590 hacia menores se realiza labores de replanteo y localizacion de ejes de cereo de subrasante en bordes de vía. En el PR11+900

al PR12+050 se lleva a cabo conformacion y aproximacion al cereo de la subbase granular. En el PR13+660 obra transversal se realiza labores de figurado y amarre de acero en estructura de descole costado izquierdo de vía. Tramo NO.3 PR14+730 costado derecho se ejecutan labores preliminares para la construccion de terraplen. En el PR15+750 hacia mayores costado derecho se lleva a cabo construccion de filtro En el PR17+760 obra transversal se lleva a cabo colocacion de tuberia en encole. En el PR18+120 a mayores se realiza conformacion y cereo de la subrasante. En el PR19+500 obra transversal se realiza figurado y armado de acero de refuerzo en descole costado derecho.

Luis C. Sandoval M.

Sabado, 26 de Abril de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof ambiental; (1) prof. social; (1) prof. SST; (1) Aux. social; (2) Auxiliares SST; (1) ing. produccion; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (2) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (15) operadores; (21) conductores; (38) Ayudantes de obra; (9) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construccion; (1) encargado de volquetas; (1) Laboratorista; (3) operadores de planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (18) Volquetas; (3) Retroexcavadora sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvia desde 4:00 a 11:30am y desde 4:00 a 6:00pm

Tramo NO.2. PR11+700 hacia menores se realiza labores de replanteo y localizacion de tacos de cereo de subrasante en los bordes de la vía.

Tramo NO.3. PR14+615 costado izquierdo se realiza remocion de derrumbe. En el PR14+730 costado derecho de la vía se lleva a cabo construccion de terraplen.

Luis C. Sandoval M.

Domingo, 27 de Abril de 2025.

No se realizan actividades en obra, día festivo.

Luis C. Sandoval M.

Lunes, 28 de Abril de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Auxiliares sst; (1) ingeniero producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (17) Operadores; (24) conductores; (38) Ayudantes de obra; (7) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores de planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (2) carrotorques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; 1 herramienta menor.

Estado del tiempo: lluvia desde 1:00 a 11:00 am y desde 1:00 a 6:00 pm.

Tramo NO-2. PR11+600 a mayores se realiza conformacion y cereo de subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR12+200 avanzando a menores se ejecutan labores de replanteo y localizacion de talos de cereo de subbase granular en bordes de vías. En el PR12+420 hacia menores se ejecutan labores de replanteo y localización de tacos de cereo de subrasante en bordes de vía.

Tramo NO.3. PR14+730 costado derecho se lleva a cabo construccion de terraplen. En el PR15+980 se realiza remoción de derrumbe en el costado derecho. En el PR17+760 obra transversal se lleva a cabo instalacion de formaleta en encole costado izquierdo.

Luis C. Jordan H.

Martes, 29 de Abril de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof. social; (2) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Auxiliares sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (17) operadores; (24) conductores; (38) Ayudantes de obra; (7) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. encargado.

Maquinaria y equipo: (18) Volquetas; (3) Retroexcavadoras sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadoras; (2)

Carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco, lluvia desde 10:00pm a 11:30pm.
Tramo NO.2. PR11+545 o menores se realiza conformacion y cereo de la sobrasante, empleando material de mejoramiento. En el PR12+225 o menores se realiza conformacion y cereo de subbase granular. En el PR13+660 obra transversal se lleva a cabo vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura, de encole costado derecho.
Tramo NO.3. PR14+815 costado izquierdo se lleva a cabo remocion de derrumbe. (En este sector se dio inicio al proceso de excavacion como fase preliminar sin embargo, debido a la deficiente programacion y baja eficiencia en la ejecucion de las actividades, se desestabiliza aun mas el talud provocando un colapso parcial nuevamente.). En el PR14+765 costado derecho se ejecutan labores de compactacion en terraplen. En el PR15+980 y el PR16+875 costado derecho se realizan actividades de remocion de derrumbes. En el PR16+870 o menores, costado derecho se ejecutan trabajos de construccion de filtro long. tudinal. En el PR17+760 Obra transversal se realiza vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² en estructura de encole costado izquierdo. En el PR18+100 o mayores se realiza conformacion y cereo de subrasante.
Luis E. Andart H.

Miercoles, 30 de Abril de 2025.
personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) profesional ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Auxiliares sst; (1) Ingeniero de producción; (1) topografo; (3) cadeneros; (2) Administradores; (1) Aux. administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (17) operadores; (21) conductores; (38) Ayudantes de obra; (7) controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ing. encargado.
Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (3) Retroexcavadora sobre llantas; (3) Retroexcavadora sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; Herramienta menor.
Estado del tiempo: Mañana seco, tarde seco.

Tramo No.2 PR11+500 a menores se realiza conformacion y cereo de subrasante, empleando material de mejoramiento. En el PR13+660 correspondiente a la obra transversal se lleva a cabo retiro de formaleta en estructura de encole costado derecho.

Tramo No.3. PR17+760 obra transversal se lleva a cabo retiro de formaleta en estructura de encole costado derecho. En el PR18+360 o menores se lleva a cabo localización y replanteo de tacos para cereo de subrasante. En el PR18+400 a mayores se realiza conformacion y cereo de la subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR19+000 o mayores se lleva a cabo localizacion y replanteo de tacos para cereo de subrasante.

Luis C. Jaramillo M.

Jueves, 01 de Mayo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof. ambiental; (1) prof. social; (1) prof. sst; (1) Aux. social; (2) Auxiliares sst; (1) ing. producción; (1) topografo; (3) caderneros; (2) Administradores; (1) Aux. Administrativo; (1) Almacenista; (1) Analista de costos; (19) operadores; (21) conductores; (38) Ayudantes de obra; (7) Controladores viales; (1) encargado de maquinaria; (3) inspectores; (1) maestro; (3) oficiales de construcción; (1) encargado de volquetas; (1) laboratorista; (3) operadores planta trituradora; (1) Apuntador; (1) Aux. oficios varios; (1) encargado de obra; (1) soldador; (1) ingeniero encargado.

Maquinaria y equipo: (18) volquetas; (3) Retroexcavadora sobre llantas; (3) Retroexcavadoras sobre orugas; (1) minicargador; (2) motoniveladoras; (3) vibrocompactadores; (2) carrotanques; (2) cargadores; (1) planta trituradora; (2) camionetas; (1) equipo de oxicorte; (1) camion tipo turbo; 1 herramienta menor.

Estado del tiempo: seco.

Tramo No.3 PR14+600 se realiza remocion de derrumbes. En el PR16+790 al PR16+783 se realiza construccion de filtros longitudinales. En el PR18+330 al PR18+480 se realiza conformacion y cereo de la subrasante empleando material de mejoramiento. En el PR17+760 obra transversal se realiza instalacion de concreto pf 21 kg/cm² en descole. En el PR19+430 obra transversal se realiza instalacion de formaleta.

Luis C. Jaramillo M.

Viernes, 02 de Mayo de 2025.

Personal: (1) Director de obra; (1) coordinador de obra; (1) Residente de obra; (1) prof ambiental;